

SENDEBAR

Revista de Traducción e Interpretación. Universidad de Granada

Nº 26 (2015)

Fig 1º

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|----|----|----|---|---|---|---|-----|---|
| A | B | C | D | E | F | G | A | B | C | D | E | F | G |
| H | I | K | L | M | N | O | H | I | K | L | M | N | O |
| P | Q | R | S | T | V | X | P | Q | R | S | T | V | X |
| â | é | î | ô | û | Y | Z | J | U | Æ | Œ | ſ | Y | Z |
| á | | í | ó | ú | ; | fb | ff | ſ | Œ | œ | + | [] | ! |
| à | è | ì | ò | ù | ft | fl | fl | C | ç | W | w | () | ? |
| * | α | J | U | j | ft | ff | ff | é | í | ü | É | É | ” |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|-------|----------------|---|---|---|----|----|---|-----------------|-----------|
| . | c | é | - , | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| & | b | c | d | e | s | f | f | g | h | 9 | o | |
| z | | | | | | | | ff | ff | k | <i>Quadrati</i> | <i>en</i> |
| y | l | m | n | i | o | p | q | ff | ff | | <i>Quadrati</i> | <i>en</i> |
| x | v | u | t | <i>Espaces</i> | a | r | . | ; | | | <i>Quadrati</i> | |

SENDEBAR es una revista internacional de investigación, de periodicidad anual, que publica trabajos relacionados con la Traducción y la Interpretación. Fue fundada en 1990 por Luis Márquez Villegas y su sede se encuentra ubicada en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada.

La revista tiene como principal objetivo presentar trabajos científicos originales sobre la Traducción e Interpretación en todos sus aspectos (teóricos, prácticos, metodológicos, didácticos, históricos, etc.). Los lectores de esta revista son estudiosos e investigadores en el área de la Traducción e Interpretación, así como en disciplinas afines.

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendebars>

Directora

Director

Esperanza Alarcón Navío, Universidad de Granada, España

Secretaria

Secretary

Clara Inés López Rodríguez, Universidad de Granada, España

Consejo de redacción

Editorial Board

Christian Balliu, Instituto Superior de Traductores e Intérpretes de Bruselas ISIT - Paris, Bélgica

Georges Bastin, Université de Montréal, Canadá

Cesáreo Calvo Rigual, Universitat de Valencia, España

Laura Carlucci, Universidad de Granada, España

Mercedes Díaz Dueñas, Universidad de Granada, España

José María Pérez Fernández, Universidad de Granada, España

Maribel Tercedor Sánchez, Universidad de Granada, España

Comité Asesor

Advisory Board

Disponible en | Available at

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendebars/about/editorialTeam>

Diseño y fotocomposición

Layout and Design

Francisco Vega Álvarez

Contacto de la Redacción

Editorial Office Contact Info

SENDEBAR

Revista de Traducción e Interpretación

Universidad de Granada

C/ Puentezuelas, 55. E 18071 Granada
España | Spain.

e-mail: sendebars@ugr.es

Edita

Scientific Editor

Facultad de Traducción e Interpretación | Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada (España).

Publica

Publisher

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA

Antiguo Colegio Máximo.

Campus Universitario de Cartuja.

18071 - Granada

España | Spain

Diseño de cubierta

Cover Design

Francis Requena

Número 26 (2015)

Enero-Diciembre de 2015 | 297 páginas

Sumario Contents

Artículos originales / Research Articles

- 9-36 LA MEDICINA EN TELEVISIÓN: IMPLICACIONES PARA LA TRADUCCIÓN. EL CASO DEL DOBLAJE DE LAS SERIES SOBRE MÉDICOS
Medicine in television: implications for translation. The Dubbing of television medical dramas
Rubén Villalba Jiménez
- 37-56 AN ACCOUNT OF THE SUBTITLING OF OFFENSIVE AND TABOO LANGUAGE IN TARANTINO'S SCREENPLAYS
Estudio sobre la subtitulación del lenguaje ofensivo y tabú en los guiones de Tarantino
José Javier Ávila-Cabrera
- 57-81 EL SUBTITULADO PARA PERSONAS SORDAS COMO DISCURSO NARRATOLÓGICO
Subtitling for the Deaf and Hard of Hearing as a New Narrative Discourse
Cristina Álvarez de Morales Mercado
- 83-98 PARATRADUCCIÓN DE LA PAREJA TEXTO/IMAGEN: MUTILACIÓN Y MANIPULACIÓN DE PARATEXTOS LINGÜÍSTICOS E ICÓNICOS
Paratranslation of the couple text/image: mutilation and manipulation of linguistic and visual paratexts
Ramón Méndez González
- 99-135 LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE ESPAÑA. UN ESTUDIO EMPÍRICO
The Translation and Interpreting Students' Perception of the Degree in Translation and Interpreting in Spain. An Empirical Study
Christian Olalla-Soler | Judith Sánchez Hita | Borja Manuel Prado Junquera
- 137-166 ESTUDIO PRELIMINAR SOBRE EL EJERCICIO DE LA INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN JUDICIAL EN ESPAÑA
A Preliminary Study About The Quality of Courtroom Interpreting and Translation in Spain
Carmen Valero-Garcés | Bettina Schnell | Nadia Rodríguez | Fernando Cuñado
- 167-193 LA TRADUCCIÓN Y RECEPCIÓN EN ESPAÑA DE *NOSOTROS*, DE EVGUENI IVÁNOVICH ZAMIATIN
Spanish Translation and Reception of Evgeny Zamyatin's We
Valeria Kiselova Savrasova | David Marín Hernández

- 195-212 UN MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD PARA LA TRADUCCIÓN DE POESÍA: CAVAFIS EN ESPAÑOL
A Model for Quality Evaluation of Poetry Translation: Cavafis in Spanish
Enrique Íñiguez Rodríguez
- 213-233 THE STYLE PARAMETER IN QUALITY EVALUATION AND EXPECTATIONS OF SIMULTANEOUS INTERPRETING
El parámetro estilo en los estudios de calidad y de expectativas de la Interpretación Simultánea
Jessica Pérez-Luzardo Díaz
- 235-254 LA FORMACIÓN DE INTÉRPRETES DE LENGUAS INDÍGENAS PARA LA JUSTICIA EN MÉXICO. SOCIOLOGÍA DE LAS AUSENCIAS Y AGENCIA DECOLONIAL
Indigenous Court Interpreters' Training in Mexico. Sociology of Absences and Decolonial Agency
Cristina V. Kleinert | Christiane Stallaert

Artículos bibliográficos / Bibliographic Papers

- 257-260 TEXTUAL MATERIALITIES, AGENTS OF EXCHANGE AND TRANSLATIONAL COMMUNITIES
José María Pérez Fernández

Entrevista / Interview

- 263-271 OTRA MIRADA A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DURANTE EL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS: ABDELAZIZ MOHAMMED-HAMMADI HADDU
Another Look at the Translation and Interpretation during The Spanish Protectorate in Morocco: Mohammed Abdelaziz Hammadi Haddu
Juan Pablo Arias Torres

Reseñas / Book Reviews

- 275-277 JEAN-FRANÇOIS CORNU. *Le doublage et le sous-titrage. Histoire et esthétique*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2014, 440 pp.
Julio de los Reyes Lozano
- 279-282 MARÍA TERESA SÁNCHEZ NIETO (ed.). 2015. *Corpus-based Translation and Interpreting Studies: From description to application/Estudios traductológicos basados en corpus: de la descripción a la aplicación*. (TRANSÜD. Arbeiten zur Theorie und Praxis des Übersetzens und Dolmetschens, vol. 71). Berlín: Frank & Timme. 268 pp.
Gloria Corpas Pastor
- 283-286 STOLZE, RADEGUNDIS (2015). *Hermeneutische Übersetzungskompetenz. Grundlagen und Didaktik*. Berlín: Frank & Timme, 395 pp.
Lothar Černý
- 287-289 GHIGNOLI, ALESSANDRO (2014). *Traducir literatura. Ocho escritores italianos*. Málaga: Publicaciones y Divulgaciones Científicas, Textos Mínimos, Universidad de Málaga, 1ª Edición, 135 pp.
Giovanni Caprara
- 291-294 HURTADO ALBIR, AMPARO. APRENDER A TRADUCIR DEL FRANCÉS AL ESPAÑOL. COMPETENCIAS Y TAREAS PARA LA INICIACIÓN A LA TRADUCCIÓN. CASTELLÓ DE LA PLANA: PUBLICACIONS DE LA UNIVERSITAT JAUME I; MADRID: EDELSA, 2015, 259 pp.

HURTADO ALBIR, AMPARO. APRENDER A TRADUCIR DEL FRANCÉS AL ESPAÑOL. COMPETENCIAS Y TAREAS PARA LA INICIACIÓN A LA TRADUCCIÓN. GUÍA DIDÁCTICA. CASTELLÓ DE LA PLANA: PUBLICACIONS DE LA UNIVERSITAT JAUME I; MADRID: EDELSA, 2015, 177 pp..

Isabel Jiménez Gutiérrez

295-297 CASAS-TOST, HELENA; FUSTEGUERES I ROSICH, SILVIA; QU, XIANGCHONG; ROVIRA-ESTEVA, SARA Y VARGAS-URPI, MIREIA (2015). *Guía de estilo para el uso de palabras de origen chino*. Madrid: Adeli Ediciones, 134 pp.

Juan José Ciruela Alférez

SENDEBAR 26 (2015)

Artículos Originales

La medicina en televisión: implicaciones para la traducción. El caso del doblaje de las series sobre médicos

Rubén Villalba Jiménez

ruben_villalba@hotmail.es

Académie de Versailles (Ministère de l'Éducation nationale, de l'Enseignement supérieur et de la Recherche)

Recibido: 15/01/2015 | Revisado: 04/02/2015 | Aceptado: 08/07/2015

Resumen

El presente estudio parte de la concepción de la traducción de productos audiovisuales médicos como un fenómeno comunicativo y social de masas con implicaciones directas en la labor traductora. Esta traducción médica audiovisual vendría caracterizada por una triple dimensión: terminológica, social y audiovisual. Emprendemos, pues, un estudio mediante el cual evaluamos la precisión y calidad de la versión doblada al español de una serie médica de habla inglesa. Para ello, sometemos un capítulo de la serie a un doble análisis: traductológico, comparando las réplicas de ambas versiones mediante las técnicas de traducción empleadas, y facultativo, mediante la elaboración de un cuestionario diseñado para conocer la valoración médica. Los datos obtenidos revelan un número importante de casos en los que se incumplen los parámetros de calidad terminológica y comunicativa, lo que resulta en un cierto grado de desacuerdo por parte de los facultativos respecto a la versión doblada.

Palabras clave: doblaje, lenguaje médico, series médicas, terminología, traducción médica audiovisual.

Abstract

Medicine in television: implications for translation. The Dubbing of television medical dramas

The aim of this paper is to provide a perspective of audiovisual medical translation as a communicative and social phenomenon with direct consequences for the translator's work. Audiovisual medical translation would be therefore determined by three interdependent dimensions: terminological, social and audiovisual. On this basis, this paper evaluates the accuracy and quality of the Spanish dubbed version of an English medical drama. A chapter of this drama will be analysed from a dual perspective for that purpose: by comparing the English and Spanish versions through the translation techniques employed (translation perspective), and by developing a questionnaire to register the medical assessment (medical perspective). Results obtained reveal some degree of disagreement among the physicians participating in the study, given that the Spanish dubbed version does not meet the quality standards in a significant number of cases.

Keywords: dubbing, medical language, medical dramas, terminology, audiovisual medical translation

1. Introducción

Desde que en 1956 se estrenara en los Estados Unidos *Dr. Christian*, se ha ido sucediendo por la pequeña pantalla un sinfín de productos audiovisuales médicos que han hecho de los espectadores un blanco fácil para los ansiados termómetros de audiencia. El vínculo ficción-espectador, creado en su origen por las series médicas, ahora se ve reforzado por el fenómeno del *reality show*, con programas tan variados como *Mystery Diagnosis* o *Embarrassing Bodies*, por nombrar solo algunos. De este modo, asistimos ya no solo a la vida diaria de médicos y pacientes ficticios sino también al día a día de hospitales reales, siendo testigos de las más extrañas enfermedades y participando en el diagnóstico y tratamiento de sus pacientes. Las series médicas, por su parte, siguen destacando entre este batiburrillo de producciones audiovisuales, ya que proyectan la medicina a través de una realidad distorsionada, cosa que ha merecido las críticas de profesionales y organismos sociosanitarios. Estos alegan que este tipo de productos de ficción, dado su alcance en la población, perjudican gravemente la imagen del gremio, reflejando un comportamiento no aceptable por la deontología profesional.

Es un hecho, pues, el que las series médicas son un producto televisivo demandado, lo que unido a que en su mayoría son de producción norteamericana, hace que la demanda de traducción de este tipo de productos audiovisuales al español no sea infrecuente. Queda demostrada así la posibilidad de encontrarnos con una traducción audiovisual especializada (Martínez 2012: 29), lo que hace necesario establecer una serie de consideraciones a tener en cuenta para su ejecución. Y es que el reto del traductor de productos audiovisuales médicos es triple: por un lado, conciliar las limitaciones que presenta la traducción audiovisual, y más concretamente, para el doblaje; por otro, hacer frente a la traducción de un guión con lenguaje especializado; y por último, considerar otros aspectos extralingüísticos implícitos, como son la ética médica o el impacto social de este tipo de producciones audiovisuales. Estos son, pues, los pilares sobre los que se sustenta nuestro estudio. En esta línea, también pretendemos continuar investigando en lo que Lozano Vives (2008: 8) estableció como hipótesis en su Trabajo Fin de Máster:

La hipótesis de partida planteada inicialmente es que, según lo observado al ejercer como espectadora de este tipo de series, aunque con sensibilidad de profesional, se ha comprobado que, en ocasiones, la versión española para el doblaje de la terminología médica no refleja adecuadamente el lenguaje especializado que se presenta en el original inglés. Mediante este estudio se espera verificar si estas observaciones son total o parcialmente ciertas y en qué medida se producen estas divergencias.

Con base en ello, fijamos como objetivo general de este estudio conocer las idiosincrasias de la traducción médica audiovisual como un fenómeno tridimensional (terminológico, social y audiovisual). Al estar visionando un filme o producto audiovisual

médico y doblado no estamos ante la versión propuesta por el traductor sino ante una versión final resultante de un complejo proceso en el que han intervenido diversos agentes ajenos, pero influyentes, al trabajo del traductor (médicos, pacientes, televidentes, productoras, guionistas, etc...). Para ello, nuestro objetivo general necesita de los siguientes objetivos específicos:

- Realizar una revisión teórica que justifique la particularidad que encierra, dentro de la traducción audiovisual, la traducción de productos audiovisuales con lenguaje especializado, como es el caso de las series médicas, así como el papel del traductor dentro este fenómeno social y televisivo.
- Identificar las dificultades más relevantes en el proceso de traducción para un traductor médico audiovisual.
- Llevar a cabo un estudio basado en el análisis terminológico y comunicativo de un capítulo de una serie médica de habla inglesa, *House, M.D.*, que sirva como medio para evaluar el proceso de descodificación lingüístico y cultural asociado al proceso de traducción y doblaje al español de este tipo de productos audiovisuales. Siguiendo un enfoque multidisciplinar, al dictamen traductológico se adjuntará la opinión de profesionales médicos que han participado en el estudio.

Este artículo queda estructurado en cuatro partes. Se exponen las bases teóricas fundamentales sobre las que se sustenta el estudio, se detalla la metodología de trabajo seguida, se exponen los resultados más relevantes y, para terminar, se presentan las conclusiones.

2. Marco conceptual

Para poder entender la razón por la cual la traducción médica audiovisual presenta unas características particulares, es preciso que primero describamos su triple caracterización: terminológica, social y audiovisual. Haremos hincapié en su dimensión social, la cual consideramos de especial interés.

2.1. La terminología médica

Uno de los rasgos distintivos de lo que hemos denominado «traducción médica audiovisual» es la presencia de terminología específica en el guión objeto de traducción, lo que añade a su carácter audiovisual una dimensión especializada. Ello viene explicado por el uso que de la jerga médica hacen los guionistas para aportar credibilidad y verosimilitud a sus argumentos. Por ello, no dejamos de estar frente a los problemas recurrentes que surgen al traducir un texto médico convencional, pudiendo el guión objeto de traducción llegar incluso a alcanzar un alto grado de especialización.

Esos mismos guionistas que recurren al uso de la jerga médica deben ser conscientes de que la medicina es un campo de especialidad «laborioso», en el que «la exac-

titud denominativa no es la regla general» (Balliu 2001: 35), lo que tiene un efecto directo en su terminología.

Esto lo vemos en el uso de un lenguaje complejo y multidimensional, con diferentes variantes denominativas, siendo este precisamente uno de los fenómenos más característicos de la comunicación especializada en el ámbito médico. Tercedor (2013: 81) define la «variación denominativa» como «la existencia de múltiples formas de designar un concepto a través de diferentes expresiones». Prieto, López y Tercedor (2013: 171) ilustran este fenómeno con el siguiente ejemplo:

La simple selección del término *brucelosis* frente a *fiebre de Malta* supone que se está destacando una faceta concreta de una enfermedad: a) su causa: bacterias del género *Brucella*; o b) la sintomatología con la que cursa: la fiebre.

Lo mismo ocurre con campos semánticos tan recurrentes como el del «dolor», cuyos términos, en palabras de Martínez (2008: 14):

Se caracterizan porque en inglés se usan indistintamente en contextos especializados o banalizados, mientras que en español existen dos o más acepciones ligadas a distintos contextos de utilización.

Al fenómeno de la variación denominativa se une también la ya conocida supremacía del inglés, siendo esta la *lingua franca* de la ciencia en general y de la medicina en particular. Como afirma Navarro (2001b: párrafo 14), «se ha generalizado la creencia de que un artículo escrito en inglés es, por el mero hecho de estar escrito en inglés, de mayor calidad que otro en español o en otro idioma».

Así pues, en los últimos años los científicos hispanohablantes se han visto en la «obligación» de aprender inglés para poder no solo escribir sus artículos sino también para entender los trabajos de sus colegas. El problema surge por el tipo de inglés que estos científicos tienden a utilizar, pues se trata de una variante en la que las reglas del inglés estándar se mezclan con rasgos propios de la lengua materna del autor (Ruiz 2008). Como indica esta autora (Ibíd.: 234), «*scientists that read in English and publish in their mother tongue are not always aware of translating, or participating actively in the creation of neologisms and technical terms, and they write in an individual and disorganised way*».

Desde el punto de vista lingüístico, esta influencia del inglés en el español médico afecta a todos sus niveles (Navarro 2001): ortográfico («amfetamina», «colorectal», «halucinación»), léxico (confusión entre «urgencia» y «emergencia», entre «plaga» y «peste») y sintáctico (abuso de la voz pasiva, eliminación de artículo a comienzo de frase, etc.).

Esta supremacía del inglés también vendría explicada, en palabras de Navarro (2001b: párrafo 13), porque:

Las líneas de investigación, los conceptos, las ideas y los razonamientos vienen determinados por un puñado de revistas internacionales publicadas en inglés y cuyos comités de redacción están integrados en un 75% por autores que tienen el inglés como lengua materna (y 8/10 estadounidenses). Como son estos comités de redacción quienes deciden qué artículos podrán publicarse y cuáles serán rechazados, los autores tienden a elegir de entrada sus temas de investigación, sus conceptos y sus métodos de trabajo en función de lo que se siguen en los Estados Unidos, lo cual conduce a un monolitismo intelectual.

De este modo, la influencia del inglés traspasa la frontera lingüística y entra de lleno en aspectos culturales. Tanto es así que «mientras cinco millones de personas mueren anualmente de paludismo, se multiplican hasta la saciedad los estudios sobre los principales problemas sanitarios de los Estados Unidos» (Navarro 2001b: párrafo 13).

Esta supremacía cultural también la vemos reflejada en el lenguaje médico inglés, por ejemplo, en sus recurrentes metáforas y en las marcas comerciales, cuyo tratamiento en español pasa por traducciones literales incorrectas hasta por un uso del *spanGLISH* (Martínez 2008).

2.1.1. El argot médico

Si algo les interesa especialmente a los guionistas de series médicas es sin lugar a dudas el uso del argot médico, ya que es el lenguaje oral utilizado por los facultativos en su comunicación diaria. En otras palabras, se trata de la herramienta clave para proporcionar verosimilitud y realismo a los argumentos de la ficción. Esta comunicación tiene lugar en escenarios tan diversos como los pasillos del hospital, las guardias o el quirófano. Tiene tal alcance que llega incluso a aterrizar en el registro escrito, como ocurre en la redacción de historias clínicas (Muñoz 2010: 180). Quizá sea este uno de los aspectos más llamativos de este argot, aparentemente a medio camino entre lo oral y lo escrito.

El argot médico se presta a la encriptación del lenguaje, al que solo se puede acceder si se forma parte del gremio. Se trata de un lenguaje lleno de siglas, abreviaturas, metáforas, eufemismos, ironía e incluso humor. Nos parecen interesantes, al respecto, los ejemplos aportados por Dirckx (2004) y Fox et al. (2003). Entre ellos, podemos citar algunos: *Freud squad* (psiquiatras), TBP (*total body pain*), *obecalp* (placebo escrito al revés), *pathology outpatients* (mortuorio), etc.

No nos equivocamos al pensar que detrás de este uso del argot se encuentran dos motivos esenciales: la rapidez y la eficiencia, dos cualidades frecuentemente demandadas por el profesional médico en el desarrollo de su trabajo diario; sin olvidar su uso como marca identificativa y de pertenencia al gremio. Pero también estamos de acuerdo con Muñoz (2010: 173) al afirmar que el argot médico cumple igualmente una «función de protección del tercero y de auto-protección frente a experiencias traumáticas cotidianas». Por protección del tercero entendemos ese ocultamiento de la información al que a veces debe recurrir el médico ante pacientes víctimas de una

enfermedad terminal, por ejemplo. Sin embargo, también existe la opinión de que fuera de este tipo de escenarios el argot se materializa a veces como una forma de abuso de poder, teniendo como objetivo incluso «demostrar al paciente lo inculto que es y que de esta forma no se atreva a preguntar más sobre su padecimiento» (Muñoz 2010: 175). Esto último nos recuerda a lo que Freixa (2006: 57) denomina *perverted adequacy*. La función «auto-protección», por su parte, vendría explicada como una forma de relajar tensiones en un escenario de trabajo tan variopinto como el del médico, en el que se ha de «convivir cotidianamente con situaciones límites (dolor, muerte, fundamentalmente)» (Muñoz 2010: 172). Así, estaríamos frente a un uso frecuente del sarcasmo, el humor negro e incluso la vulgaridad.

Es por ello que nos parece conveniente plasmar la clasificación del argot médico que propone Muñoz (2010: 185), quien lo divide en tres subregistros:

- Argot de «oficio»: se utilizaría en la comunicación formal médico-médico y su objetivo primordial sería informar y dirigir.
- «Jerigonza humorística»: se utilizaría en situaciones de un nivel menor de formalidad, teniendo como objetivo expresarse y contactar.
- «Lenguaje médico eufemístico»: su función sería la de «proteger a terceros» con el objetivo de no provocar efectos desagradables en el tercero presente en la comunicación (normalmente el paciente y/o familiares).

Hasta este punto, hemos querido poner de relieve un lenguaje multidimensional, altamente influenciado por el inglés y críptico, características que impregnan los guiones a los que se debe enfrentar el traductor médico audiovisual.

2.2. La medicina en televisión: un fenómeno social

Estamos de acuerdo con Lozano y Matamala (2009: 74) cuando afirman que, en la traducción audiovisual, los problemas terminológicos representan también un reto desde el punto de vista de los participantes, ya que las relaciones que se establecen entre ellos determinarán el uso de la terminología. De este modo, el traductor médico audiovisual debe ser consciente de su participación en un fenómeno televisivo y social conformado por diversos sectores: los medios de televisión, los médicos, las instituciones de salud, el público y, por último, los pacientes o familiares que se muestran en ellos (Beca y Salas 2004: 882).

2.2.1. Medicina y televisión: cara y cruz de una misma moneda

Abriamos este trabajo haciéndonos eco del fenómeno de la medicina televisada. Y es que es un hecho el que este tipo de productos audiovisuales haya conseguido captar la atención de millones de espectadores. Como resultado, la televisión es hoy, inevitablemente, uno de los principales educadores sociales en temas de salud. En el mejor de los casos, el medio televisivo respondería guiándose por unos fines «no sólo de

entretención sino también educativos» (Beca y Salas 2004: 882), ya que así lograrían «estimular al público a buscar ayuda médica oportuna para resolver sus problemas de salud y realizar acciones de prevención» (Ibíd.), sin mencionar que contribuirían «de manera eficaz a lograr una mejor comprensión de la enfermedad y de sus alternativas de tratamiento» (Ibíd.: 885).

Por contra, a menudo se produce una confrontación entre los distintos sectores involucrados en el fenómeno, sobre todo entre esa acción social que venimos describiendo y el beneficio económico que acaba prevaleciendo para las empresas del sector audiovisual. Esto puede acarrear consecuencias como la de anteponer el sensacionalismo a los «fundamentos universales de la bioética: respeto a la dignidad del paciente, y los principios bioéticos de beneficencia, autonomía y justicia» (Beca y Salas 2004: 882).

En este sentido, cabe enumerar los pros y los contras de la medicina televisada. Para ello, vamos a recurrir a la opinión de dos profesionales médicos, Luis Aguilera (presidente de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria) y Juan José Rodríguez (secretario general de la Organización Médica Colegial), recogidas por Alejandra Rodríguez en un suplemento del diario *El Mundo* en 2007. Sus valoraciones, enfrentadas, son el fiel reflejo de la lucha entre los intereses comerciales y los fines sociales.

Para Aguilera, la medicina en la pequeña pantalla resulta un fenómeno positivo, fundamentalmente por tres razones:

- Accesibilidad: posibilidad de llegar a un mayor número de personas, dado que la televisión hace las veces de libro, enciclopedia e Internet.
- Oportunidad: la televisión representa un medio envidiable para hacer llegar mensajes sociosanitarios de gran utilidad.
- Beneficio múltiple: los enfermos se sienten identificados al conocer otros pacientes con sus mismas dolencias, mientras que la población en general es consciente del sufrimiento ajeno.

Rodríguez, en cambio, rebate los argumentos de Aguilar por:

- Intimidad: la confidencialidad médico-paciente se vulnera.
- Trivialización: no se refleja el riesgo ligado a cualquier intervención médica.
- Altruismo: el fin comercial y lucrativo no respeta el principio altruista muy presente en medicina.

En el caso particular de las series médicas, parece que los profesionales muestran una mayor animadversión. Así lo refleja Moratal (2012), para quien este tipo de series ya no perjudica únicamente al gremio sino que también alimentan una realidad distorsionada. Así pues, estas series suelen presentar «como frecuentes en la atención médica patologías agudas de muy extraña prevalencia, o gran número de casos graves

donde estaba en juego la vida o extremadamente conflictivos desde el punto ético, cuando no es así en la tarea diaria» (Ibíd.: 87). Se llega a veces hasta alcanzar el límite del surrealismo, pudiendo ser testigos incluso de «intromisiones en la vida privada de los enfermos hasta en sus propias casas» (Ibíd.).

2.2.2. Una audiencia cada vez menos lega

Quizá una de las consecuencias más curiosas de la medicina televisada es el hecho de que los espectadores, más allá de actuar como meros receptores de indicaciones y consejos de salud, adquieren conocimiento médico especializado. El medio por el cual se adquiriría dicho conocimiento sería precisamente la terminología. Al respecto, resulta interesante rescatar la opinión de Santamaria (2002 citado en Lozano y Matamala 2009: 75), para quien:

En estos textos de ficción la terminología cumple unas finalidades distintas que en los textos de no-ficción. La comunicación de información especializada ya no es la función principal de estos discursos, sino que su función básica es caracterizar [...] al escenario dramático, punto de encuentro de los personajes de la obra, y describir convenientemente a los propios personajes

De este modo, por esta amplia presencia de terminología, unida al interés creciente por este tipo de programación, el espectador adquiere un conocimiento que lo aproxima, en cierta medida, a la parcela de conocimiento del especialista, lo que demostraría ese principio de accesibilidad que comentaba Aguilera. Al respecto, rescatamos la reflexión de Padilla (2010: 266), para quien «el público toma esos términos, los incluye en su vocabulario, los busca en Internet, o los incluye entre sus propios síntomas cuando visita al médico en la vida real».

Si deseamos encontrar evidencias empíricas para este fenómeno, podemos remitirnos a estudios como los de Fage-Butler y Nisbeth Jensen (2013), quienes analizan la interacción comunicativa entre pacientes enfermos de tiroides en un foro de Internet. Las autoras nos revelan una comunicación caracterizada por un uso recurrente de la terminología y los acrónimos del campo de la enfermedad, dejando así la puerta abierta a nuevos estudios sobre el uso de la terminología y lenguaje especializado por parte de los pacientes (Ibíd.: 36). Así pues, el profesional médico debe estar preparado ante un perfil de paciente que acude a su consulta probablemente con un conocimiento previo de su dolencia, cosa que alterará los patrones tradicionales de la entrevista médica y del método clínico (proceso de diagnóstico).

Desde el punto de vista traductológico, este fenómeno se establece como un factor extratextual que recuerda al traductor la repercusión de su labor, pues al igual que el médico, el traductor se enfrenta ahora a «pacientes» con un posible conocimiento de esa terminología médica críptica a la que el guionista (en el caso de la ficción) posiblemente haya recurrido totalmente convencido de conseguir en el público lego un efecto de asombro y admiración. No obstante, el surgimiento de ese nuevo perfil de

espectador puede poner en evidencia tal propósito, y que ese asombro y admiración sea reemplazado por una actitud crítica e incrédula por parte del espectador. Podríamos decir, pues, que la industria audiovisual médica ya no solo se enfrenta al juicio de los profesionales sanitarios sino también al de los televidentes. Con esto no estamos vaticinando el fin del *boom* médico audiovisual, pero sí revelando un fenómeno televisivo y social que debe ser considerado por los distintos sectores involucrados.

2.2.3. La relación médico-paciente: de la consulta al plató de televisión

Uno de los pilares sobre el que se sustenta la relación médico-paciente es precisamente la comunicación entre ambos. Unas habilidades de comunicación efectivas permiten no solo una mayor precisión diagnóstica sino también la posibilidad de ofrecer un apoyo para el paciente (Gómez et al. 2010: 1047).

Para evaluar hasta qué punto una serie de ficción (o cualquier producto audiovisual) puede vulnerar los principios de la relación médico-paciente-familiar, cabe identificar cuáles deben ser los componentes de dicha relación. Al respecto, rescatamos los enumerados por Padilla (2010: 272-307), quien presenta lo que denomina «variables» de dicha comunicación. Entre ellas está la autonomía del paciente o el derecho a su intimidad y a la confidencialidad de sus datos médicos. Adquiere también relevancia la escucha activa, la empatía y la auto-observación, sin obviar el consentimiento informado, ya que «el paciente debe saber qué va a ocurrirle y debe permitir al sanitario que comparta la información sobre su enfermedad con sus familiares» (Ibíd.: 309). Sobre la filmación de pacientes para programas públicos, Beca y Salas (2004: 884) afirman:

Si bien se acepta que existe un beneficio social al educar a los televidentes, algunos consideran que se atenta contra el principio de justicia, puesto que haría que algunos asumen la carga de ser utilizados para enseñar a otros.

Cuestión tan controvertida ha merecido por parte de distintas entidades internacionales la formulación de recomendaciones para la filmación de pacientes (Ibíd.), como es el caso de las promulgadas por el Consejo General Médico del Reino Unido o las de la Asociación Médica Mundial.

Estos parámetros comunicativos permiten a los traductores disponer de unos criterios mínimos que nos sirvan para evaluar el grado de perversión de la relación médico-paciente-familiar en el medio televisivo. En lo que a la ficción se refiere, encontramos posturas críticas como la de Moratal (2012), para quien algunas series alcanzan tal grado de surrealismo que se atreven a poner en escena a pacientes que se sienten agradecidos, incluso tras haber recibido un trato cuando menos de dudosa respetuosidad.

2.3. La caracterización audiovisual del producto

Las producciones médicas audiovisuales que llenan la parrilla televisiva española son en buena parte norteamericanas, por lo que deben su entrada en el mercado audiovisual español al doblaje, proceso que necesita de la labor traductora. Por caracterización audiovisual nos referimos al hecho de estar enfrentándonos precisamente a una traducción audiovisual.

Como afirma Mayoral (2003: 121), el traductor audiovisual no viaja solo, sino que cuenta para ello con compañeros de toda índole (directores, actores, informáticos, etc.), por quienes vienen justificadas muchas de las decisiones tomadas en el desarrollo de su trabajo. Así pues, acabamos retratando al traductor médico audiovisual como un profesional cuya parcela de trabajo es constantemente ocupada por otros profesionales no precisamente traductores. Si antes eran médicos y pacientes, ahora serán guionistas y ajustadores, por citar solo algunos ejemplos.

2.3.1. El texto audiovisual: la oralidad prefabricada

El principal reto que presenta el texto audiovisual es lidiar con su carácter multimodal, ya que presenta un doble canal de transmisión de información (acústico y visual). En definitiva, «el código lingüístico se transmite por medio del canal acústico para llegar al espectador a través de un modo de discurso oral» (Martínez Sierra 2012: 42).

Esta multimodalidad desemboca en un fenómeno especialmente interesante para nuestro estudio, la llamada «oralidad prefabricada», conocida ampliamente como *dubbese*. De este modo, es frecuente encontrarnos con personajes que formulan expresiones de un lenguaje oral forzado y/o artificioso («¡Oh, dios mío!», «Es jodidamente hermosa», «¡Maldito bastardo!», etc.). Pese a dicha artificiosidad, tales expresiones parecen haber sido asimiladas y aceptadas como naturales y veraces por los espectadores, aun siendo estos conscientes de que esa no es la forma en la que hablamos en la realidad (Chaves 2000: 99 citado en Martínez Sierra 2012: 44). Estamos, pues, ante un texto falsamente oral pero cohesivo, que no incluye las vacilaciones típicas del habla espontánea (Payrató 1990: 52 citado en Martínez Sierra 2012: 44).

2.3.2. El doblaje y sus restricciones

Una de las principales restricciones del doblaje se materializa en la encarecida necesidad de sincronizar o ajustar las distintas señales que componen el mensaje audiovisual; es decir, las voces de los dobladores deben estar en consonancia, tanto en duración como en características, con los diálogos y movimientos de los actores del filme original. De este modo, la técnica del doblaje impone limitaciones espacio-temporales, lo cual «no afecta únicamente a la relación palabra-imagen sino que también afecta al contenido de la traducción y a la interpretación de los actores y actrices de doblaje» (Martínez Sierra 2012: 76).

El traductor participa en uno de los tres sincronismos que intervienen en el proceso de doblaje: el sincronismo de contenido. Así, al traductor se le encomienda que la versión traducida sea fiel al argumento del guión original. En los otros dos sincronismos, el visual (sincronización entre los movimientos articulatorios de los actores y los sonidos que percibimos) y el acústico (armonía entre la voz del actor de doblaje y las características y gesticulación del actor en pantalla), el traductor no cuenta con participación directa, ya que son tareas encomendadas al ajustador y al director de doblaje respectivamente. Pese a ello, parece ser que el traductor asume cada vez con más frecuencia tareas pertenecientes al sincronismo visual, llegando a alcanzar con la experiencia un nivel que le acerca a la parcela del ajustador, siendo capaz así de proponer soluciones que cumplen con las exigencias del ajuste casi en la primera propuesta de traducción (Chaume: 2005: 145).

Estamos de acuerdo con Mayoral (2003) al afirmar que en la traducción para el doblaje «lo que comienza siendo una trasgresión acaba por la fuerza del uso convirtiéndose en una norma particular», por lo que «resulta muy difícil para el traductor establecer una frontera entre lo que puede y lo que no puede hacer en cada momento» (Ibíd.: 115). Mayoral nos remite así a otra de las idiosincrasias de la traducción audiovisual: las velocidades. En el caso del doblaje, dos son las velocidades que interfieren, la de dicción y la de audición, variando estas según factores personales del espectador (edad, nivel de atención, formación, lengua materna, etc.) y factores propios de las intervenciones orales (claridad de las voces, tipo de sonido, etc.) (Mayoral 2003: 119). Así pues, lo que debe primar siempre para el traductor es que «el texto traducido pueda ser percibido por el destinatario con comodidad, sin forzar su velocidad de percepción (Ibíd.: 115). Ante tal escenario, Mayoral (Ibíd.: 120) propone dos posibles actuaciones:

Podemos realizar un producto que responda a las características medias de sus destinatarios o, por el contrario, diseñar el producto de acuerdo con las características de sus usuarios menos capaces, garantizando así que todos los destinatarios van a ser capaces de percibirlo suficientemente.

Mención aparte merecen los productos audiovisuales con lenguaje especializado. Al respecto, resulta interesante rescatar las palabras de Frutos (2003: párrafo 36) en relación con los informativos de televisión:

La mayoría de los espectadores de las informaciones en las que se usan tecnicismos suelen captar el significado mediante la imagen, pero lo ideal sería con una marcada rutina acompañar con una infografía la explicación de conceptos que no siempre se entienden a la primera. La entrada de información por la vista y el oído en este caso, como en otros, ayuda mucho.

De esta cita, podemos extrapolar dos aspectos importantes a la traducción audiovisual, y en particular a la traducción audiovisual especializada (Martínez Sierra

2012: 29): (I) que la velocidad de percepción y asimilación del espectador es menor frente a productos audiovisuales cargados de tecnicismos, y (II) que la multimodalidad de la que hablábamos anteriormente vuelve a desempeñar un papel crucial en la transmisión de información especializada en diferentes contextos de comunicación y especialización.

2.3.3. Los compañeros de viaje del traductor para el doblaje

En el doblaje, y en la traducción audiovisual en general, el traductor es tan solo una de las muchas piezas que conforman el puzzle final. Mayoral (2003: 121) nos recuerda que en esta modalidad de traducción:

[...] Participan profesionales no traductores como actores o directores, informáticos, clientes, etc. Estos profesionales introducen modificaciones a la versión presentada por el traductor en la fase final de ejecución del producto traducido. En ocasiones, la versión definitiva presenta grandes discrepancias con la versión del traductor. Con frecuencia, el conocimiento de la lengua original es escaso o nulo por parte de estos profesionales y también con frecuencia sólo el director conoce la obra completa. El ajuste final, pues, presenta inevitablemente menos fidelidad a los significados que la versión del traductor.

Si bien, como apunta con acierto Mayoral (Ibíd.: 121), «esta versión definitiva suele tener mayor calidad y solidez artística y técnica que la del traductor», consideramos que ello puede distorsionar seriamente la fidelidad al significado origen y las decisiones acertadas del traductor, e incluso en casos más extremos llegar a pervertir el sincronismo de contenido, del que es responsable directo el traductor. Por ello, se han propuesto soluciones que pasan por un sistema de trabajo con versión preajustada por parte del traductor, necesitando por ello incluso de la presencia del traductor durante el trabajo de sala o estudio (Ibíd.: 122).

Hasta aquí hemos realizado una revisión teórica que nos ha permitido conocer las idiosincrasias de la traducción médica audiovisual, sirviendo de base para emprender el estudio que presentamos a continuación. En definitiva, hemos retratado a un profesional de la traducción cuya parcela de trabajo es continuamente ocupada por agentes externos al mundo de la traducción (médicos, pacientes, televidentes, productoras, guionistas, etc.) y, por tanto, no conscientes del proceso de trabajo. Así pues, ahora somos conscientes de que al estar visionando un filme o producto audiovisual médico y doblado no estamos ante la versión propuesta por el traductor sino ante una versión final resultante de un complejo proceso en el que han intervenido diversos agentes externos que influyen en el trabajo del traductor.

3. Metodología

Con nuestro estudio pretendemos obtener datos cuantitativos y cualitativos que nos permitan evaluar la precisión en la traducción de la terminología médica y de la

comunicación médico-paciente-familiar de una serie de ficción. Para ello, contamos con una doble perspectiva: una traductológica y otra médica.

3.1. El corpus

Como corpus hemos seleccionado un capítulo de la serie estadounidense *House, M.D.* Corresponde al capítulo 12 de la quinta temporada, titulado *Painless* y emitido en la cadena FOX el 19 de enero de 2009.

Considerando el ángulo desde el que hemos contemplado la traducción de productos audiovisuales de temática médica, pensamos que series tan singulares (entendiendo singularidad por deformación de la realidad) como *House, M.D.* hacen más compleja aún la ya comentada relación entre traducción, medicina y televisión. Ello se traduce para el traductor en una triple labor: (I) transmitir adecuadamente conocimiento especializado en una modalidad de traducción con tantas restricciones como la audiovisual, (II) lidiar con las cuestiones relacionadas con la ética médica y la comunicación médico-paciente, y (III) trabajar para un medio con un gran impacto social como es la televisión.

Y es que el doctor Gregory House encarna la antítesis del buen médico llevada a la ficción. No solo impresiona la actitud y el comportamiento del doctor y su equipo, sino también la imagen que de la profesión y la práctica médica refleja. Al respecto, Ares (2006: 92) nos revela que la serie:

Presenta a los profesionales como todopoderosos y multidisciplinares, una situación irreal en la práctica diaria dada la superespecialización que hoy en día se exige a la profesión sanitaria.

Ares (Ibíd.) prosigue afirmando que la serie es «extremadamente corporativista con la clase médica», ya que «House odia a las enfermeras, no se fía de ellas y sólo las requiere para controlar físicamente los arrebatos del paciente o de sus familiares» (Guerra 2007: 5).

3.2. Tipo de análisis

Considerándolo apropiado para nuestro estudio, seguiremos el modelo aplicado por Lozano Vives en su trabajo de investigación (2008), quien se inspira en el modelo utilizado anteriormente por Romero en su tesis doctoral (2003). Según Lozano (2008: 47), se trata de un método basado en un sistema de réplicas, las cuales se presentan en tablas individuales, que incluyen la versión original, la versión doblada y la técnica de traducción empleada para el doblaje, permitiéndonos así comparar ambas versiones. Adoptamos, pues, la réplica como unidad de análisis, que ante la imposibilidad de utilizar la toma (*take*) como unidad de trabajo (por no disponer de los guiones originales), constituye una unidad suplente igual de apta para trabajar con el texto dramático (Merino 2005, citado en Lozano 2008: 43). Cada réplica incluye el nombre del perso-

naje y su intervención, así como las indicaciones que fueran pertinentes. Siguiendo el modelo de Lozano (2008), de todas las réplicas, tanto en la versión original como en la doblada, únicamente nos interesan aquellas que contienen terminología médica, la cual resaltamos en el corpus en negrita.

| Versión original | Versión doblada | Técnica de traducción |
|--|--------------------------------------|-----------------------|
| House: All the syph tests were negative. [...] | House: La prueba dio negativo. [...] | Generalización |
| Thirteen: Sounds like fibromyalgia. | Trece: Parece fibromialgia. | Equivalente acuñado |

Hemos considerado como réplicas con contenido terminológico médico aquellas que incluyen algún término o frase que se pueda englobar dentro de alguna de las siguientes categorías (Lozano 2008: 48-49):

- Acciones terapéuticas
- Alteraciones patológicas y traumáticas
- Dispositivos de monitorización biomédica
- Estructuras anatómicas internas
- Fármacos, productos de la sangre y su administración
- Instituciones, dependencias y personal hospitalarios
- Material clínico
- Mobiliario clínico
- Parámetros y constantes vitales
- Posturas y posiciones corporales
- Pruebas diagnósticas
- Signos y síntomas
- Argot médico

3.3. Concepto y taxonomía de técnicas de traducción

Es preciso que distingamos entre la técnica, el método y la estrategia de traducción, ya que se tratan de tres categorías diferentes. Mientras la técnica actúa sobre una microunidad textual, el método implica una decisión global que afecta al texto entero. Así, en la resolución de problemas, las técnicas y las estrategias ocupan lugares distintos: mientras que las estrategias forman parte del proceso, las técnicas solo afectan al resultado (Molina y Hurtado 2002: 508).

Una vez delimitado el concepto de técnica, procedemos a presentar a continuación la taxonomía de técnicas de traducción utilizadas en nuestro estudio. De las diferentes propuestas de clasificación, nos decantamos por la de José Luis Martí Ferriol en su tesis doctoral (Martí 2006). Martí dedica el capítulo cuarto de su tesis a revisar las

clasificaciones de técnicas de traducción propuestas por los autores más relevantes (Newmark, Hurtado, etc.), incluidas las específicas para la modalidad audiovisual (Chaume, Díaz Cintas, etc.), con el objetivo de establecer un marco comparativo que aúna las distintas aportaciones (matizando y enriqueciendo las que sean necesarias) para diseñar una nueva taxonomía específica para el doblaje y la subtitulación. Entre otras cuestiones, Martí (2006: 112) reflexiona sobre el tan manido concepto de traducción literal, diferenciando esta de la traducción «palabra por palabra» y de la traducción «uno por uno», o sobre la necesidad de distinguir entre las técnicas de omisión y de reducción, lo que resulta en un mejor conocimiento sobre la actuación del traductor según las restricciones espacio-temporales asociadas al doblaje y a la subtitulación (Ibíd.). En definitiva, nos parece un modelo novedoso, completo y apropiado para nuestro estudio.

La taxonomía propuesta por Martí está compuesta en total por veinte técnicas de traducción y sigue como criterio de clasificación el método traductor. De este modo, «los números inferiores, o más bajos, corresponden a técnicas que favorecen el método literal» mientras que «según aumenta el orden [...], las técnicas [...] tienden a materializarse en un método de traducción más ‘interpretativo- comunicativo’» (Martí 2006: 113). Procedemos a enumerar las técnicas de traducción y sus significados (Ibíd.: 114-115), que complementaremos con algunos ejemplos aportados por Lozano (2008: 45-46):

- Préstamo: integrar una palabra o expresión de otra lengua en el texto meta sin modificarla. Puede ser puro (*lobby*) o naturalizado (fútbol).
- Calco: traducir literalmente una palabra o sintagma extranjero; puede ser léxico y/o estructural. Ej.: *Normal School* del francés *École normal*.
- Traducción palabra por palabra: en la traducción se mantiene la gramática, el orden y el significado primario de todas las palabras del original (todas las palabras tienen el mismo significado fuera de contexto). Las palabras del original y de la traducción tienen idéntico orden y coinciden en número.
- Traducción uno por uno: cada palabra del original tiene su correspondiente en la traducción, pero el original y traducción contienen palabras con significado diferente fuera de contexto. Ej.: traducir *My life has been stolen from me* por «Mi vida me ha sido arrebatada».
- Traducción literal: la traducción representa exactamente el original, pero el número de palabras no coinciden y/o se ha alterado el orden de la frase.
- Equivalente acuñado: utilizar un término o expresión reconocido (por el diccionario, por el uso lingüístico) como equivalente en la lengua meta.
- Omisión: suprimir por completo en el texto meta algún elemento de información presente en el texto origen.
- Reducción: suprimir en el texto meta alguna parte de la carga informativa o elemento de información presente en el texto origen.

- Compresión: sintetizar elementos lingüísticos. Ej.: cambiar *Yes, so what?* por «¿Y?», en lugar de «¿Sí, y qué?»
- Particularización: usar un término más preciso o concreto.
- Generalización: utilizar un término más general o neutro, por ejemplo un hiperónimo.
- Transposición: cambiar la categoría gramatical o la voz (de activa a pasiva o viceversa) del verbo.
- Descripción: reemplazar un término o expresión por la descripción de su forma y/o función.
- Ampliación: añadir elementos lingüísticos que cumplen la función fática de la lengua, o elementos no relevantes informativamente, como adjetivos que designen una cualidad obvia presentada en la pantalla.
- Amplificación: introducir precisiones no formuladas en el texto origen: informaciones, paráfrasis explicativas, que cumplen una función metalingüística. También incluye la adición de información no presente en el texto origen. Ej.: cambio de «mes de ayuno» para los musulmanes por «Ramadán».
- Modulación: efectuar un cambio de punto de vista, de enfoque o de categoría de pensamiento en relación con la formulación del texto origen: puede ser léxica o estructural. Ej.: utilizar «Golfo árabe» o «Golfo pérsico» según la ideología.
- Variación: cambiar elementos lingüísticos o paralingüísticos (entonación, gestos) que afectan a aspectos de la variación lingüística: cambios de tono textual, estilo, dialecto social, dialecto geográfico, etc.
- Sustitución: cambiar elementos lingüísticos por paralingüísticos (entonación, gestos) o viceversa.
- Adaptación: reemplazar un elemento cultural por otro de la cultura receptora. Ej.: cambiar *baseball* por «fútbol».
- Creación discursiva: establecer una equivalencia efímera, totalmente imprevisible fuera de contexto.

3.4. Cuestionario sobre precisión terminológica y comunicativa

La segunda parte de nuestro estudio se compone de un cuestionario que ha sido diseñado con la intención de obtener una evaluación por parte de profesionales médicos. Esto viene justificado por la orientación de nuestro trabajo, en el que hemos concebido la traducción de productos audiovisuales médicos como un fenómeno complejo en el que conviven diversos agentes y procesos.

Para el diseño del cuestionario (apéndice 1) hemos aprovechado el sistema de réplicas utilizado en nuestro análisis terminológico. Así pues, de entre todas las réplicas con contenido terminológico, hemos realizado una criba de aquellas que hemos considerado conflictivas o sospechosas de contener equivalencias inadecuadas y/o incoherencias conceptuales.

El cuestionario ha sido respondido por un total seis facultativos (un exmédico dedicado ahora a la traducción médica, dos profesores universitarios de medicina, dos licenciados en medicina y un facultativo en activo) y se ha formulado de la siguiente manera: «Los términos (usados para designar patologías, fármacos, instrumentos, etc.) y el contenido de la intervención me parecen correctos y corresponden a una situación comunicativa adecuada y realista. En caso afirmativo, marque la casilla «SÍ». En caso contrario, marque «NO» y justifique su elección con alguna/s de la/s siguiente/ razón/es: (I) término/s erróneo/s, (II) contenido erróneo/incoherente, (III) lenguaje forzado o poco natural, (IV) no se adapta la comunicación al contexto, (V) la intervención no es realista».

4. Resultados

4.1. Resultados del análisis terminológico

Una vez analizadas las réplicas con contenido terminológico y determinadas las correspondientes técnicas de traducción, obtenemos los siguientes resultados:

- Total de réplicas del capítulo: 413
- Total de réplicas con contenido terminológico médico: 101
- Total de técnicas de traducción aplicadas y equivalentes inadecuados: 172
- Detalle por técnica empleada:

| | Casos | Porcentaje |
|--------------------------------|-------|------------|
| Equivalente acuñado | 65 | 37% |
| Traducción literal | 25 | 14% |
| Traducción palabra por palabra | 15 | 8,7% |
| Modulación | 11 | 6,3% |
| Generalización | 9 | 5,2% |
| Préstamo | 8 | 4,6% |
| Reducción | 8 | 4,6% |
| Calco | 7 | 4% |
| Descripción | 7 | 4% |
| Omisión | 6 | 3,4% |
| Particularización | 2 | 1,1% |
| Transposición | 1 | 0,5% |
| Ampliación | 1 | 0,5% |

- Detalle por equivalente inadecuado (7 casos y un 4% del total):

| | | |
|--|--|---|
| Kutner: Air bubble caused the PE and cardiac arrest. | Kutner: La burbuja causó el edema y el paro cardíaco. | PE = pulmonary embolism |
| Kutner: Could still be peripheral if multiple areas of disc disease [...] | Kutner: Puede ser periférico si varias zonas de degeneración discal [...] | disc disease = discopatía o enfermedad discal |
| House: Yeah, like bad gas, or a permeating pain [...] | House: Ya, como gases o un dolor ardiente [...] | permeating = agudo, intenso |
| Janice: Yeah, they said my basal ganglia volume's improved. [...] | Janice: Sí. Dicen que el volumen de mi ganglio basal mejora. [...] | Debe ir en plural |
| House: [...] so that daddy death wish here could down a bottle of isopropyl. [...] | House: [...] para que el suicida del padre se bebiera un frasco de isopropilo. [...] | isopropyl = isopropanol (véase Navarro 2005: 530) |
| House: [...] something involving whipped cream and tongue depressors. | House: [...] algo que tuviera que ver con nata y lametones terapéuticos. | tongue depressor = depresor lingual |
| Thirteen: Non-motor seizures. [...] | Trece: Espasmos no motores. [...] | seizure = convulsión o crisis epiléptica (véase Navarro 2005: 903) |

Una vez contabilizados los resultados, podemos apreciar que el equivalente acuñado ha sido la técnica de traducción más empleada en la versión doblada al español, seguida de la traducción literal y de la traducción palabra por palabra. Si bien la supremacía del equivalente acuñado puede llevarnos a evaluar la traducción como aceptable o funcionalmente adecuada, no podemos pasar por alto la tendencia hacia la literalidad que se ha seguido a lo largo de la traducción. De este modo, si aunamos todas las técnicas que favorecen al método literal, estas son, traducción literal (25), traducción palabra por palabra (15), préstamo (8) y calco (7), estas representan un 31,8% del total, acercándose así al porcentaje de equivalentes acuñados.

Por otra parte, cabe señalar que aun siendo el equivalente acuñado la técnica de traducción más empleada, en algunos casos en los que ha sido utilizada, se ha elegido entre todos los términos posibles el más próximo al inglés. De este modo, el traductor ha preferido usar, por ejemplo, «irregular» en lugar de «arrítmico», «regular» frente a «estable» o «receptor del dolor» en lugar de *nociceptor*. Ello revela en el traductor una preferencia a seguir un método de traducción extranjerizante frente a un método familiarizante (Martí 2006: 116). Por ello, nos atrevemos a afirmar incluso que muchos de los equivalentes acuñados de la traducción fueron empleados en su momento por el traductor sin ser este consciente de ello. Incluso puede ser que algunos de esos equivalentes acuñados no lo fueran todavía en el momento de la traducción, y ha sido

precisamente la asfixiante influencia del inglés la que con el paso del tiempo los ha incluido en el uso y diccionarios del español.

Con estos datos en la mesa, podemos ahora determinar el método traductor que se ha adoptado en la traducción al español de acuerdo con la propuesta de técnicas de traducción de Martí (2006). Las técnicas del 1 al 6 son las más literales, las del 7 al 15 son las neutras e intermedias, y las del 16 al 20 las más cercanas a la familiarización. De acuerdo con ello, y teniendo en cuenta el resultado de nuestro análisis, podemos afirmar que en la traducción del capítulo al español se ha adoptado un método literal-neutro.

Asimismo, hemos observado que el préstamo, la literalidad, la omisión y la generalización han sido por lo general los recursos empleados por el traductor para hacer frente a las metáforas («dolor saltarín» para *hopping pain*, «cortar» para *choking off*, etc.) y los epónimos («posición de Trendelenburg» para *Trendelenburg position*, «enfermedad del glucógeno» para *McArdle's disease*, «enfermedad de Fabry» para *Fabry disease*, etc.), muy frecuentes en el inglés médico. Lo mismo ha sucedido con la mayoría de las siglas, para las cuales se ha preferido su descripción en la versión española.

En cuanto a los equivalentes inadecuados, estos representan un 4% del total, con siete casos registrados, lo que nos revela un porcentaje reducido respecto del total. Al no contar en nuestro estudio con el guión de postproducción, no podemos determinar la autoría de tales inadecuaciones, ya que debido al complejo proceso del doblaje pueden haber sido introducidas tanto por el traductor como por el ajustador, o incluso por el director y/o actores de doblaje. De este modo, podemos afirmar que estamos de acuerdo con Lozano (2008: 75) al afirmar que «nuestras deducciones iniciales respecto a la falta de exactitud de esta terminología eran ciertas en un escaso porcentaje».

4.2. Resultados del cuestionario

Los médicos participantes han evaluado un total de 36 réplicas. El número de réplicas con respuesta afirmativa, es decir, aquellas en las que los facultativos están de acuerdo con los términos y el contenido de la intervención, ha sido por cada médico el siguiente:

| | Réplicas afirmativas | Porcentaje |
|----------|----------------------|------------|
| Médico 1 | 27 | 75% |
| Médico 2 | 4 | 11,1% |
| Médico 3 | 13 | 36,11% |
| Médico 4 | 14 | 38,9% |
| Médico 5 | 17 | 47,2% |
| Médico 6 | 27 | 75% |

En cuanto al número de réplicas con respuesta negativa, por cada médico ha sido el siguiente:

| | Réplicas negativas | NS/NC |
|----------|--------------------|-------|
| Médico 1 | 9 | 0 |
| Médico 2 | 32 | 0 |
| Médico 3 | 19 | 4 |
| Médico 4 | 22 | 0 |
| Médico 5 | 19 | 0 |
| Médico 6 | 9 | 1 |

Si aunamos las respuestas afirmativas y negativas de los seis facultativos participantes, obtenemos los siguientes datos:

| | |
|----------------------|-----|
| Réplicas afirmativas | 47% |
| Respuestas negativas | 51% |
| NS/NC | 2% |

En cuanto a los motivos proporcionados en las respuestas negativas, obtenemos los siguientes resultados:

| | |
|--------------------------------------|-----|
| Término/s erróneos | 27% |
| Contenido erróneo y/o incoherente | 29% |
| Lenguaje forzado o poco natural | 21% |
| Comunicación no adaptada al contexto | 5% |
| Intervención no realista | 18% |

Algunos ejemplos de los motivos aportados son los siguientes:

| | |
|---|--|
| Entre el dolor y sus medicinas su patrón de sueño es muy errático. [Comunicación familiar > médico] | Término erróneo (usar «medicina» para referirse a «fármaco» es incorrecto) |
| Dicen que el volumen de mi ganglio basal mejora. [Comunicación paciente > médico] | Contenido erróneo y/o incoherente (si se refiere a un ganglio linfático, debería decir: «dicen que el tamaño del ganglio ha disminuido») |
| Dializado [Comunicación médico-médico refiriéndose al paciente] | Lenguaje forzado o poco natural |
| Entre el dolor y sus medicinas su patrón de sueño es muy errático. [Comunicación familiar > médico] | Comunicación no adaptada al contexto |
| Tú puedes hacer un perfil del dolor para descartar que sea psicossomático. [Comunicación médico-médico] | Intervención no realista |

Aunque la muestra para este estudio es limitada, estos resultados parecen indicar que la evaluación por parte de los profesionales médicos ha venido a confirmar la polaridad que hemos revelado en las conclusiones de nuestro análisis terminológico. Si bien las respuestas negativas y afirmativas parecen estar equilibradas, ello no es óbice para restar importancia al peso de las respuestas negativas sobre el total, lo que revela que el grado de acuerdo del facultativo con la versión doblada al español no es del todo completo.

Cabe destacar que los motivos de desacuerdo más frecuentes han sido «contenido erróneo y/o incoherente» y «término/s incorrecto/s», seguido de «lenguaje forzado o poco natural», lo que revela una falta de precisión de la traducción en la transmisión de conocimiento especializado, perturbando así la fiabilidad del producto audiovisual.

En cuanto a la adaptación de la comunicación, parece ser que para los médicos encuestados solo se incumple en un escaso porcentaje (5%), si bien los pocos casos registrados nos resultan preocupantes. En algunos casos, la versión doblada ha sabido subsanar las inadecuaciones comunicativas de la versión original, ofreciendo una intervención más realista (por ejemplo, trasladar al español *McArdle's disease* como «esa enfermedad del glucógeno», ya que esa réplica es pronunciada por un familiar lego). Pese a ello, consideramos que la versión doblada mantiene muchas de las inadecuaciones comunicativas de la versión original, entre las que destacamos la falta de adecuación en la comunicación médico-paciente (no obstante, cabe volver a recordar la particularidad de la serie *House* como producto audiovisual médico).

5. Conclusión

Comenzamos nuestro estudio realizando un recorrido teórico que nos ha permitido sentar las bases para comprender la traducción de productos audiovisuales médicos como una labor compleja en la que intervienen diversos agentes. Así pues, la traducción de este tipo de productos implica para el traductor adentrarse en un proceso caracterizado por:

- Un lenguaje complejo y multidimensional, en el que la supremacía del inglés representa un importante obstáculo; ello sin pasar por alto las idiosincrasias de un lenguaje críptico y sinuoso como es el argot médico.
- Un fenómeno social donde la televisión desempeña una doble función: la de entretener y la de educar en temas de salud, lo que desemboca en aspectos tan diversos como el conflicto con la ética médica o la formación indirecta de unos espectadores cada vez menos legos.
- Un complejo entorno de trabajo como es el doblaje, proceso repleto de limitaciones y restricciones para la labor del traductor, desde las ya conocidas sincronías hasta las temidas modificaciones posteriores del ajustador y/o director de doblaje, profesionales que si bien externos al mundo de la traducción alteran (no siempre con acierto) el trabajo del traductor, pese a ser este el profesional de la cadena de trabajo más capacitado para mediar entre lenguas y culturas.

Una vez sentadas las bases teóricas y metodológicas, hemos querido llevar a cabo un estudio que nos permitiera aplicar las reflexiones teóricas. Nuestro objetivo ha sido evaluar la precisión terminológica y comunicativa de un capítulo de la serie *House, M.D.*, y para ello hemos complementado la perspectiva traductológica con la evaluación de seis profesionales médicos. De este estudio empírico, concluimos lo siguiente:

- En la traducción al español del capítulo en inglés, apreciamos una tendencia a la literalidad, lo que resulta en la adopción de un método traductor alejado del plano interpretativo-comunicativo. El 4% de equivalencias inadecuadas nos lleva a coincidir con Lozano (2008) respecto al escaso porcentaje registrado de inexactitud terminológica. Ante la imposibilidad de contar con el guion de postproducción, no podemos determinar la autoría de tales inadecuaciones, que pueden haber sido introducidas tanto por el traductor como por el ajustador, el director o incluso los actores de doblaje. De este modo, proponemos futuros estudios que permitan despejar tal incógnita y poder así determinar el grado de perversión por parte de ajustadores, directores de doblaje o cualquier otro agente del proceso de doblaje.
- Sin embargo, la escasa inexactitud terminológica no es óbice para poner de relieve el grado de desacuerdo de los facultativos participantes respecto a la versión doblada, quienes revelan en los cuestionarios un número importante de casos en los que se han incumplido los parámetros de calidad comunicativa. Pretendemos, no obstante, ampliar en futuros estudios el tamaño de la muestra e incluir así a un mayor número de facultativos participantes a fin de que los resultados sean más significativos estadísticamente.
- Los datos obtenidos en nuestro estudio nos llevan a concluir finalmente que la colaboración de profesionales médicos en la producción y/o traducción de productos audiovisuales médicos es altamente necesaria para alcanzar un grado de verosimilitud y precisión mínimamente aceptable. Hemos demostrado que el hecho de que los guionistas recurran a la terminología y a la jerga de un gremio profesional como mecanismo para aportar verosimilitud a su producto audiovisual debe implicar una mínima colaboración y/o supervisión por parte de los profesionales involucrados, en este caso, los médicos.

5. Agradecimientos

Este estudio no habría sido posible sin la orientación y sugerencias recibidas por parte de la profesora Maribel Tercedor Sánchez del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. Tampoco habría dado los frutos esperados sin la colaboración de Fernando Navarro (traductor médico), José Ignacio de Arana Amurrio (profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid), Javier González de Dios (jefe de servicio de Pediatría del Hospital Universitario de Alicante) y el Departamento de Medicina de la Universidad de Granada.

6. Bibliografía

- Ares Camerino, Antonio (2006). Libre elección de médico. En *VI Premio Reflexiones a la Opinión Sanitaria*, 91-93.
- Balliu, Christian (2001). El peligro de la terminología en traducción médica [en línea]. *Panace@*, 4 (2), 30-39. <http://www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n4_PeligroTerminologia.pdf> [Consulta: 12 enero 2015].
- Beca, J. Pablo y Salas, Sofía P. (2004). Medicina en televisión: ¿un problema ético? [en línea]. *Revista Médica de Chile*, 132, 881-885. <<http://www.scielo.cl/pdf/rmc/v132n7/art15.pdf>> [Consulta: 12 enero 2015].
- Chaume Varela, Frederic (2005). Estrategias y técnicas de traducción para el ajuste o adaptación en el doblaje. *Trasvases culturales: Literatura, cine y traducción* 4, 145-154.
- Dirckx, John H. (2004). Urines Are Cooking: Perspectives on Medical Slang and Jargon [en línea]. *e-PERSPECTIVES* (septiembre 2004), 16-27. <<http://www.hpi0sum.com/08.dirckx49.pdf>> [Consulta: 11 enero 2015].
- Fage-Butler, A. Mary y Jensen, M. Nisbeth (2013). The Interpersonal Dimension of Online Patient Forums: How Patients Manage Informational and Relational Aspects in Response to Posted Questions [en línea]. *Hermes – Journal of Language and Communication in Business* 51, 21-38. <<http://download2.hermes.asb.dk/archive/download/Hermes-51-3-fage-butler&nisbeth%20jensen.pdf>> [Consulta: 12 enero 2015].
- Fox, Adam T.; Fertleman, Michael; Cahill, Pauline; Palmer, Roger D. (2003). Medical Slang in British Hospitals, *Ethics & Behavior*, 13:2, 173-189 [en línea]. <<http://interestingarticles.wikispaces.com/file/view/Medical+Slang+in+British+Hospitals.pdf>> [Consulta: 10 enero 2015].
- Freixa, Judit (2006). Causes of denominative variation in terminology: A typology proposal. *Terminology* 12 (1), 51-77.
- Frutos, J. Tomás (2003). *El lenguaje en televisión, una unión de intereses y fines* [en línea]. Campus Digital de la Universidad de Murcia. <<https://www.um.es/campusdigital/Cultural/lenguaje%20TVE.htm>> [Consulta: 12 enero 2015].
- Gómez, Gricelda; Kurtz, Suzanne; Moore, Philippa; Vargas, Álex (2010). La comunicación médico-paciente: ¿Cuáles son las habilidades efectivas? [en línea]. *Revista médica de Chile* 138, 1047-1054. <<http://www.scielo.cl/pdf/rmc/v138n8/art16.pdf>> [Consulta: 12 enero 2015].
- Guerra Gómez, Amparo (2007). SEA DESABRIDO, CAMINE CON UN BASTÓN. Sobre tipos y estereotipos médicos en House [en línea]. *Área Abierta* 16, 1-9. <<http://revistas.ucm.es/index.php/ARAB/article/view/ARAB0707130005A/4159>> [Consulta: 13 enero 2015].
- Lozano Vives, M. Dolores (2008). *Aproximación a la traducción de la terminología médica en series dobladas al español: el caso de «Urgencias»* [en línea]. Trabajo

- Fin de Máster, Universidad Autónoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/pub/treret_cpro/2008/hdl_2072_170109/Treball_de_recerca.pdf> [Consulta: 10 enero 2015].
- — y Matamala, Anna (2009). The translation of medical terminology in TV fiction series: the Spanish dubbing of E.R. [en línea]. *VIAL* 6. <<http://webs.uvigo.es/vial/journal/pdf/Vial-2009-Article4.pdf>> [Consulta: 11 enero 2015].
 - Martí Ferriol, J.Luis (2006). *Estudio empírico y descriptivo del método de traducción para doblaje y subtitulación* [en línea]. Tesis Doctoral, Universitat Jaume I. <<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10568/marti.pdf?sequence=1>> [Consulta: 11 enero 2015].
 - Martínez López, A. Belén (2008). Limitaciones y condicionantes de la práctica profesional de la traducción médica: aplicaciones a la combinación lingüística inglés-español [en línea]. *Cooperación y Diálogo*, Toledo. <http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/04/052_martinez.pdf> [Consulta: 11 enero 2015].
 - Martínez Sierra, J. José (2012). *Introducción a la Traducción Audiovisual*. Murcia: Universidad de Murcia.
 - Mayoral Asensio, Roberto (2003). Procedimientos que persiguen la reducción o expansión del texto en la traducción audiovisual [en línea]. *Sendebarr* 14, 107-126. <http://www.ugr.es/~rasensio/docs/Procedimientos_Ampliacion.pdf> [Consulta: 13 enero 2015].
 - Molina, Lucía y Hurtado Albir, Amparo (2002). Translation Techniques Revisited: A Dynamic and Functionalist Approach [en línea]. *Meta* 4, 498-512. <<http://www.uv.es/tronch/TradEspII/Trans-Techn-Molina-Hurtado.pdf>> [Consulta: 12 enero 2015].
 - Moratal Ibáñez, L. María (2012). El impacto social de las series médicas [en línea]. *Revista de Medicina y Cine* 8 (3), 87-88. <http://revistamedicinacine.usal.es/index.php/downloads/doc_view/460-vol8-num3-editorial-es> [Consulta: 10 enero 2015].
 - Muñoz, N. Isabel (2010). El argot médico: un registro discursivo complejizado por usos muy diversos [en línea]. *Hologramática* 2 (6), 171-188. <http://www.cienciahred.com.ar/ra/usr/3/892/hologramatica_n12pp171_188.pdf> [Consulta: 10 enero 2015].
 - Navarro, Fernando A. (2001a). El inglés, idioma internacional de la medicina. *Panacea@*, 3 (2), 35-51 [en línea]. <http://www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n3_FANavarro.pdf> [Consulta: 11 enero 2015].
 - — (2001b). La traducción médica ante el siglo XXI: tres retos para el lenguaje científico en español. *II Congreso Internacional de la Lengua Española*. Valladolid: Real Academia Española e Instituto Cervantes [en línea]. <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/nuevas_fronteras_del_espanol/1_la_traducion_en_espanol/navarro_f.htm> [Consulta: 11 enero 2015].
 - — (2005). *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina* (2ª ed.). Madrid: McGraw Hill.
 - Padilla, Graciela (2010). *Las series de televisión sobre médicos (1990-2010): tres enfoques. Comunicación interpersonal; comunicación institucional; relaciones en-*

- tre ética, moral y política*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid [en línea]. <<http://eprints.ucm.es/11399/1/T32391.pdf>> [Consulta: 12 enero 2015].
- Prieto Velasco, J. Antonio, López Rodríguez, C. Inés y Tercedor Sánchez, Maribel (2013). La multidimensionalidad conceptual en la traducción médica [en línea]. *Skopos* 2, 167-183. <<http://lexicon.ugr.es/pdf/pri-mul.pdf>> [Consulta: 10 enero 2015].
 - Real Academia Nacional de Medicina. (2012). *Diccionario de Términos Médicos*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
 - Rodríguez, Alejandra (2007). Cara y cruz de la medicina televisada. *El Mundo*, 172 (suplemento) [en línea]. <<http://www.elmundo.es/suplementos/salud/2007/712/1180735206.html>> [Consulta: 12 enero 2015].
 - Romero Ramos, M. Guadalupe (2003). *Un estudio descriptivo sobre la traducción de los dialectos geográfico-sociales del italiano al español en el ámbito audiovisual: doblaje y subtitulación: la traducción de «Il Positano»*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
 - Ruiz Rosendo, Lucía (2008). English and Spanish Medical Languages: A Comparative Study from a Translation Point of View. *TRANS: revista de traductología*, 12, 231-246 [en línea]. <http://www.trans.uma.es/pdf/Trans_12/t12_231-246_LRuiz.pdf> [Consulta: 10 enero 2015].
 - Tercedor Sánchez, Maribel (2013). Una perspectiva situada de la variación denominativa. *Debate Terminológico* 9, 81-88 [en línea]. <<http://seer.ufrgs.br/riterm/article/download/37173/24035>> [Consulta: 10 enero 2015].

7. APÉNDICE 1: Cuestionario sobre precisión terminológica y comunicativa para facultativos

A continuación, se enumera una serie de intervenciones extraídas de un capítulo de la serie médica *House, M.D.* Como profesional médico, evalúelas desde un punto de vista terminológico y comunicativo. Para ello, por cada intervención, muestre su acuerdo con la siguiente afirmación: «Los términos (usados para designar patologías, fármacos, instrumentos, etc.) y el contenido de la intervención me parecen correctos y corresponden a una situación comunicativa adecuada y realista».

En caso afirmativo, marque la casilla «SÍ». En caso contrario, marque «NO» y justifique su elección con alguna/s de la/s siguiente/ razón/es:

- Término/s erróneo/s
- Contenido erróneo/incoherente
- Lenguaje forzado o poco natural
- No se adapta la comunicación al contexto
- La intervención no es realista

Si lo considera necesario, proporcione las explicaciones y/o correcciones pertinentes en la columna «COMENTARIOS».

Importante: En aras de facilitar su evaluación, para cada intervención se informará entre corchetes sobre el contexto en el que se produce el acto de habla.

| INTERVENCIÓN | SÍ | NO | NS/NC | COMENTARIOS |
|---|----|----|-------|-------------|
| Varón de 32 años con dolor crónico general. [El paciente ingresa en el hospital] | | | | |
| Tiene dolor abdominal, fuertes cefaleas, calambres que vienen y van. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| Tú puedes hacer un perfil del dolor para descartar que sea psicósomático. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| Entre el dolor y sus medicinas su patrón de sueño es muy errático. [Comunicación familiar > médico] | | | | |
| La codorniz silvestre puede ser tóxica, causa rabdomiolisis, que explicaría el dolor y los niveles elevados de CQ. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| Es rabdo. Ponerle salino, analizar la orina y hacerle una biopsia muscular. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| Se hipotensa. Hay que ponerlo en la posición de Trendelenburg. [Comunicación médico-médico en un momento en el que el paciente parece entrar en crisis y sufrir convulsiones] | | | | |
| Se va a parar. [Comunicación médico-médico en un momento en el que el paciente parece entrar en crisis y sufrir convulsiones] | | | | |
| ¡Traed un carro de paradas! [Comunicación médico-médico en un momento en el que el paciente parece entrar en crisis y sufrir convulsiones] | | | | |
| El VQ muestra un embolismo pulmonar. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| La trombofilia podría causar dolor y embolismo. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| ¿Crees que el trombo lo ha causado una trombofilia? [Comunicación médico-médico] | | | | |
| ¿Y si es un síndrome canceroso como el Trousseau? Explica los coágulos, el dolor multifocal y la falta de signos físicos. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| Te prometo que te cojo la mano para ver si hay movimiento coreiforme. [Comunicación médico-médico en contexto informal] | | | | |
| No hay trazas de cáncer en el paciente. [Comunicación médico-médico] | | | | |

| INTERVENCIÓN | SÍ | NO | NS/NC | COMENTARIOS |
|--|----|----|-------|-------------|
| Hayamos un edema en el intestino y aire en los vasos intestinales. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| Una obstrucción en la arteria mesentérica superior podría estar cortando el riego al intestino. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| Obstrucciones por todas partes explicarían el dolor y por qué los calambres van y vienen. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| Hacedle una angioplastia en la mesentérica y buscad más obstrucciones antes de que sufra otro paro cardíaco. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| Le están haciendo una angio. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| Cuando insertemos el catéter por la ingle y lo situemos, la sangre volverá a fluir libremente. [Comunicación médico > paciente-familiares] | | | | |
| El aire puede venir de una brecha en el lumen del intestino delgado. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| Está en la cámara hiperbárica. Una dosis de alta presión debería eliminar el aire. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| ¿Y una enfermedad de almacenamiento de glucógeno? ¿Explica el dolor? [Comunicación médico-médico] | | | | |
| Hacedle una prueba isquémica en el antebrazo. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| Dicen que el volumen de mi ganglio basal mejora. [Comunicación paciente > médico] | | | | |
| Le extraeremos sangre repetidas veces. Si el incremento de la tensión hace que le duela más el brazo, es que tiene una anomalía muscular. [Comunicación médico-paciente] | | | | |
| El nivel de lactato es estable. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| Un chute de lidocaína bajo el tallo cerebral debería dormirlo hasta los dedos de los pies. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| Esto le dormirá todo de hombros para abajo. Cualquier dolor que fuera periférico debería irse. [Comunicación médico-paciente] | | | | |
| Dializadlo [Comunicación médico-médico refiriéndose al paciente] | | | | |
| La enfermedad de Fabry puede causar dolor central y periférico. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| No hay angioqueratomas. [Comunicación médico-médico] | | | | |

| INTERVENCIÓN | SÍ | NO | NS/NC | COMENTARIOS |
|--|----|----|-------|-------------|
| Dolor sulfurante por sífilis. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| El dolor y los fármacos que tratan el dolor funcionan cambiando la química cerebral. A veces hacen que los receptores del dolor confundan los calmantes con el dolor. [Comunicación médico-médico] | | | | |
| Su cuerpo se recalibrará solo. [Comunicación médico-paciente] | | | | |
| Le inyectaremos naloxona que eliminará los opiáceos de sus receptores del dolor. Si acertamos, su organismo se recalibrará y en unas horas casi todo el dolor cederá. [Comunicación médico-paciente] | | | | |

An Account of the Subtitling of Offensive and Taboo Language in Tarantino's Screenplays

José Javier Ávila-Cabrera

javila@flog.uned.es

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Recibido: 09/10/2014 | Revisado: 02/12/2014 | Aceptado: 08/05/2015

Abstract

Offensive and taboo language presents a challenge for subtitlers, given the impact that it can have on an audience, particularly in its written form (Díaz Cintas 2001b). The present paper contains a descriptive analysis of the subtitling of offensive and taboo language, mainly from English into Spanish, from a translational, linguistic and technical point of view. Based on three of Quentin Tarantino's films – *Reservoir Dogs* (1992), *Pulp Fiction* (1994) and *Inglourious Basterds* (2009) –, particular attention is paid to the way in which these terms and expressions were subtitled for the benefit of a Spanish audience. By using a multi-strategy design in which mostly quantitative and some qualitative data are combined, the main goal of the paper is to look into the way this type of language was subtitled in these films, thereby enabling other scholars to use this same methodology when undertaking research on similar projects, in the same or in different language combinations.

Keywords: Offensive and taboo language, Descriptive Translation Studies, interlingual subtitling, technical constraints, (ideological) manipulation.

Resumen

Estudio sobre la subtitulación del lenguaje ofensivo y tabú en los guiones de Tarantino

El lenguaje ofensivo y tabú representa todo un reto para los subtituladores dado el impacto que estos términos pueden ocasionar en la audiencia, en especial cuando se muestran en su forma escrita (Díaz Cintas 2001b). El presente artículo ahonda en el análisis descriptivo de la subtitulación del lenguaje ofensivo y tabú, mediante el trasvase del inglés al español partiendo de un enfoque traductológico, lingüístico y técnico. A través de tres películas dirigidas por Quentin Tarantino, *Reservoir Dogs* (1992), *Pulp Fiction* (1994) y *Malditos Bastardos* (2009), el objetivo principal de este estudio se centra en la manera en la que estos términos y/o expresiones se subtitularon para la audiencia española. Por medio de un diseño multiestratégico que combina principalmente datos cuantitativos con algunos cualitativos, el objetivo principal es investigar la forma en la que este tipo de lenguaje se subtituló, permitiendo así a otros académicos, centrados en estudios similares con las mismas o diferentes combinaciones lingüísticas, hacer uso de esta metodología.

Palabras clave: Lenguaje ofensivo y tabú, Estudios Descriptivos de Traducción, subtitulación interlingüística, restricciones técnicas, manipulación (ideológica).

1. Introduction

The way in which offensive and taboo language is translated into subtitles represents the theme of the present paper, since these linguistic elements within this low form of register function as vehicles providing the audience with information about a given character's personality, mood and/or social status. To that end, a corpus composed of three films, in which the characters swear and make use of an array of offensive and taboo utterances, is presented here.

This study, which is based on the Descriptive Translation Studies (henceforth, DTS) paradigm (Toury 1980), is devoted to the subtitles of the DVD versions of three of Quentin Tarantino's films – *Reservoir Dogs* (1992), *Pulp Fiction* (1994) and *Inglourious Basterds* (2009) – which were used as case studies. It is expected to shed some light on the way English offensive and taboo language was dealt with in its transfer into Spanish.

As the films included in the corpus belong to various periods representative of different stages in Tarantino's career and were also subtitled at different times, this study enables us to observe the most significant differences between them as far as subtitling offensive and taboo language into Spanish is concerned. In addition, some of the results from the quantitative analysis were corroborated by interviews, held with Fernanda Leboreiro, the marketing director of *Bandaparte subtítulos*, the studio responsible for the subtitling of *Reservoir Dogs* and *Pulp Fiction* into Spanish. Arturo Enríquez García, the subtitler of *Inglourious Basterds* into Spanish, also helped to corroborate the quantitative data found in the analysis in another interview.

2. Subtitling

Subtitling, as the Audiovisual Translation (henceforth, AVT) mode, which deals with the transfer of multimedia and multimodal texts into other languages and cultures, is subject to technical limitations in the form of spatio-temporal constraints – explained later on – ruling current professional practice. These restrictions were therefore taken into consideration in order to assess whether the offensive/taboo terms included in the source text (henceforth, ST) were toned down, neutralised and/or omitted when they were transferred to the target text (henceforth, TT). From a linguistic point of view, a taxonomy of subtitling strategies was created and employed as a tool with which to describe every translation operation.

2.1. Technical restrictions

In the case of subtitling, the challenge is compounded by the need to abide by certain spatio-temporal restrictions imposed by the medium and the interconnectedness of the various semiotic layers of information that make up a film. When addressing the subtitling of offensive and taboo expressions, the subtitler may choose to tone up,

maintain, soften, neutralise or completely omit their offensive/taboo load in the TT (Ávila Cabrera 2014). The professional software, WinCAPS, was, therefore, used in order to verify the duration of every single subtitle analysed in an attempt to observe the possible technical influences that could have taken place during the subtitling process.

Some AVT companies make use of what is known in the industry as the ‘six-second rule’, which is based on the speed taken by the average viewer to read and assimilate the information shown in a two-line subtitle (two-liner) in six seconds (some 70 characters in total). In accordance with the subtitling principles laid down by Díaz Cintas and Remael (2007: 97), Table 1 shows the calculations used for a speed of 180 words per minute, which were used for the analysis of the DVD versions of the films in question:

Table 1. Equivalence between time/space for 180 wpm

| 180 words per minute | | Seconds : frames | Spaces | Seconds : frames | Spaces |
|----------------------|--------|------------------|--------|------------------|--------|
| | | 01:00 | 17 | 02:00 | 35 |
| | | 01:04 | 20 | 02:04 | 37 |
| | | 01:08 | 23 | 02:08 | 39 |
| | | 01:12 | 26 | 02:12 | 43 |
| | | 01:16 | 28 | 02:16 | 45 |
| | | 01:20 | 30 | 02:20 | 49 |
| Seconds : frames | Spaces | Seconds : frames | Spaces | Seconds : frames | Spaces |
| 03:00 | 53 | 04:00 | 70 | 05:00 | 78 |
| 03:04 | 55 | 04:04 | 73 | 05:04 | 78 |
| 03:08 | 57 | 04:08 | 76 | 05:08 | 78 |
| 03:12 | 62 | 04:12 | 76 | 05:12 | 78 |
| 03:16 | 65 | 04:16 | 77 | 05:16 | 78 |
| 03:20 | 68 | 04:20 | 77 | 05:20 | 78 |
| | | | | 06:00 | 78 |

Thanks to WinCAPS, an exhaustive analysis of all the subtitles was possible from a technical perspective, highlighting those instances in which the on screen translation did not abide by the six-second rule on the basis of the above calculations. Subtitlers might not necessarily adhere to these calculations, but they could jeopardise the comfortable reading of subtitles or retain them on screen longer than necessary.

2.2. Subtitling strategies

Offensive and taboo terms can have a strong impact on the reader/audience when shown in their written form (Díaz Cintas 2001b). When subtitling, certain strategies should therefore be utilised with regard to the target culture and language involved.

The ensuing ten strategies were used for the purposes of analysis. Most of them are borrowed from Díaz Cintas and Remael (2007: 202-207), with the exception of the former, which is taken from Vinay and Darbelnet (1958/1995):

1. A literal translation (LT), also known as word for word translation (*ibid.*), directly transfers a word and/or phrase from a source language (henceforth, SL) into a target language (henceforth, TL) in keeping with the idiom and grammar of the ST. To cite an example from *Reservoir Dogs*, Mr Orange uses the phrase 'big dicks', subtitled literally as *grandes pollas*, a solution that adheres to the original without employing any stylistic or challenging procedures.

2. A loan (LN) is used when the same word and/or phrase in the ST is also used in the TT. In *Inglourious Basterds*, Lt. Raine refers to a German patrol as 'Kraut' and this is subtitled as *boche* [rascal], a French loan which might be more easily understood by the target audience.

3. A calque (CAL) is a verbatim translation of a word and/or expression in a way that it is unusual or does not sound idiomatic in the TL. To cite an example, in *Reservoir Dogs*, Eddie utters the term 'wetback', "an illegal immigrant to the US from Mexico. An offensive and figurative term deriving from the crossing of the Rio Grande River between Mexico and the US" (Dalzell and Victor 2008: 692). This term is subtitled as *espalda mojada*, a calque that keeps the racist tone in the TT.

4. Explicitation (EXP) aims to bring the target audience closer to the subtitled text with the use of specification, using a hyponym (a term with a more precise meaning), or by making use of a hypernym or superordinate (a term with a broader meaning). Depending on the space available in the subtitle and the length of the TT term, subtitlers may decide to choose a hyponym or hypernym. In one of the exchanges taken from *Pulp Fiction*, a woman in the street uses the phrase 'he hit you', transferred through explicitation in the subtitle as *le atropelló* [he ran him over], since the audience is aware of the fact that Marsellus has been previously run over by Butch, as it had previously been shown on the visual channel (Chaume 2004a).

5. Substitution (SUBS) is a variety of explicitation and a typical subtitling strategy. It is particularly useful for transferring offensive and taboo terms given the differences of the swearing systems among languages. It tends to be used when the spatial restrictions prevent subtitlers from inserting a long term from the SL in the subtitle, even though such a term might exist in the TL and a hypernym or hyponym is not required. An example of substitution can be seen in *Pulp Fiction*, the insult 'fucking asshole' is subtitled as *cabrón* [cuckold]; thus by resorting to a shorter noun, the subtitler manages to condense the subtitle, using fewer characters, while transmitting a rather similar insult.

6. Transposition (TRAN) is carried out when the element from one culture is substituted for another from a different culture, a strategy that tends to imply some sort of elucidation. To cite an instance of transposition taken from *Reservoir Dogs*, Eddie describes a robbery with an allusion to a 'Wild West show', which might remind the viewer of standoffs. It is dealt with via transposition, which can be seen in the render-

ing *carnicería* [slaughter]. Thus, the subtitler seems to have opted for a well-known expression in the target culture, so that the subtitle achieves domestication, that is, it fits in with the expectations of the target culture.

7. Lexical recreation (LR) can be useful in the TL, particularly if the character has made up a word in the SL as well. In *Inglourious Basterds*, Lt. Raine uses the lexical recreation ‘doggy doc’, shown on the screen as *curachuchos* [mongrel doc], a colloquial noun understood in the TL in informal contexts, even though it is not a word included in the *DRAE* (Dictionary of the Royal Academy of the Spanish Language).

8. Compensation (COM) is another strategy, which consists in overtranslating a term or adding equivalent information at a later stage in the TT. In certain cases, it may be impossible to employ this strategy because of the restrictions imposed by the images and the soundtrack. To cite an example, in *Reservoir Dogs*, Joe says that his son is ‘flushing everything down the toilet’. This exchange could be dealt with in the translation by using the strategy of compensation, since a taboo expression is introduced instead: *no para de cagarla* [he does not stop shitting it/screwing it up]. The end result can, thus, be said to have been toned up.

9. Omission (OMS) is a recurrent method used in subtitling since reformulation is usually needed due to technical limitations and it is sometimes advisable to omit certain elements from the ST. Subtitlers must know which information is crucial to the plot and should be retained, and which is unnecessary and may thus be omitted. Some omissions include words, clauses and sentences, which can contain proper nouns, vocatives, adverbs, conjunctions, etc. In *Inglourious Basterds*, Lt. Raine utters the word ‘shit’ before a myriad of insults addressed to a group of Nazis. This expletive is omitted, perhaps because, when Lt. Raine is pushed to the floor, his voice is hardly audible and because this subtitle shows other offensive and taboo elements reflecting the obscene nature of the original.

10. Reformulations (REF) are used for paraphrasing linguistic structures, that is, to express the ST differently in the TT. This strategy was used particularly in cases of rephrasing and condensation since they can be said to go hand in hand. The manner in which the subtitler rephrases and/or condenses structures depends on the reading speed s/he is working with. An example of reformulation from *Inglourious Basterds* is the derogatory expression ‘fuck you!’, which is reformulated as *tu puta madre* [your fucking mother] in such a way that the degree of rudeness is maintained through domestication.

Needless to say, subtitlers find it essential to resort to a number of translation strategies and this inventiveness is crucial for the present study. It is also of paramount importance that subtitlers should already be familiar with the make-up of the audiovisual text in order to maximise this knowledge when subtitling. The audiovisual text is presented in two channels (Chaume 2004a) – the audio and the visual – and there is a series of codes of signification that contribute to the make-up of the text. All in all, these considerations must be taken into account during the subtitling process so that the most appropriate translational operations may be chosen.

3. Offensive and taboo language

'Offensive words' refer to terms that are considered derogatory, abusive and/or insulting, whereas 'taboo words' may be regarded as unwelcome terms depending on the context, culture and language in which they are uttered, "[t]his is why taboo words are often described as unpleasant or ugly-sounding and why they are miscalled *dirty words*" (Allan and Burrige 2006: 242). There are diverse expressions used to refer to those terms that authors define as dirty language (Jay 1980), strong language (Lung 1998; Scandura 2004), bad language (Azzaro 2005; McEnery 2006), foul language (Azzaro 2005; Wajnryb 2005), rude language (Hughes 2006), taboo language (Allan and Burrige 2006; Jay 2009), emotionally charged language (Díaz Cintas and Remael 2007) and offensive language (Hughes 2006; Díaz Cintas 2012; Filmer 2013), among others. Thus, given this terminological disparity, the phrase offensive and taboo language (Ávila Cabrera 2014) has been chosen in order to describe those terms which might be considered derogatory, insulting, taboo, and the like.

In subtitling, offensive and taboo words are normally toned down or even omitted owing to space and/or time constraints. This type of language has, nonetheless, an exclamatory function, one that contributes to the audience's understanding of a speaker's personality and idiosyncrasies, and can also be used gratuitously with the aim of insulting (Allan 2014). This is the reason why the deletion of such linguistic elements may not, in some instances, be the best solution. Taboo words are linked to local traditions and communities and are used differently depending on a particular social and religious environment, meaning that they require a different translation depending on the context and the way in which they are interpreted (Díaz Cintas and Remael 2007: 199). Taking into consideration the fact that swearwords provide information about the characters and settings and contribute to the audience's knowledge of what is going on in a specific part of the discourse, the deletion of swearwords entails "a loss in communicative effect and social implicature" (Greenall 2011: 60) as well as the suppression of the 'other', i.e. the man/woman who does not adhere to standard speech (Díaz Cintas and Remael 2007).

Swearwords and taboo words clearly contribute to the characterisation of personalities and the fulfilment of a thematic function in a film (*ibid.*: 197), but their translation tends to vary according to the medium. Films released for cinema distribution tend to be more daring when rendering swearwords or taboo language on screen than films broadcast on television, where such terms are usually toned down (Díaz Cintas 2001a).

In Chaume's words (2004b: 1), "the main function of audiovisual translation is to produce a similar effect on the target culture audience as the source text produced on the source culture audience", from which it might be asserted that offensive and/or taboo language should be rendered into the TT in order to produce the same effect that the ST has in the source culture. Santaemilia (2008: 227) suggests that "eliminating sexual terms [...] in translation does usually betray the translator's personal attitude

towards human sexual behaviour(s) and their verbalization”. By contrast, Ivarsson and Carroll (1998: 127) note that the excessive use of obscenities should be toned down and consider that their censorship is not a decision for the subtitler; rather “if the producer or director has chosen this particular level of expression, the subtitler should not try to raise it”.

To sum up, Díaz Cintas (2001b: 65) argues that “there are certainly differences between the levels of acceptance of bad language and sexual references in audiences that belong to different countries and to different social and ethnic groups within the same country”. In short, in order to subtitle offensive/taboo language, it must firstly be analysed within a certain context, taking into account addressee, target culture and medium. The function that this type of language has in the ST should also be visible in the TT, thereby demonstrating fidelity both towards the screenwriter and the characters portrayed in the films themselves. For the purposes of the present study, a taxonomy of offensive and taboo language, based on Wajnryb (2005), Hughes (2006), and Jay (2009), was created as a tool for the analysis of data, which includes instances taken from the audiovisual corpus, as shown in Table 2.

Table 2. Taxonomy of offensive and taboo language (Ávila Cabrera 2014)

| TAXONOMY OF OFFENSIVE AND TABOO LANGUAGE | | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------------------|---|
| Category | Subcategory | Types | Examples |
| Offensive | Abusive swearing | Cursing | Goddamn you! |
| | | Derogatory tone | Just keep your fucking mouth shut |
| | | Insult | Bunch of shithead |
| | | Oath | I swear on my mother’s eternal soul |
| | Expletive | Exclamatory swearword / phrase | <i>Merde!</i> [Shit!] |
| Invective | Subtle insult | luminaries of the Nazi propaganda | |
| Taboo | Animal name | | fuck him like a bitch? |
| | Death / killing | | attempt to poison and destroy my brothers! |
| | Drugs / excessive alcohol consumption | | Coke is fucking dead |
| | Ethnic / racial / gender slur | | Toby the Jap |
| | Filth | | You shit in your pants and dive in and swim |
| | Profane / blasphemous | | Jesus (fucking) Christ! |
| | Psychological / physical condition | | any trigger-happy madman |
| | Sexual reference / body part | | The entire song is a metaphor for big dicks |
| | Urination / scatology | | I’d be shitting my pants if I was you |
| | Violence | | I tagged a couple of cops |

It is worthy of mention here that the same offensive and/or taboo term may be included in different categories owing to the fact that English and Spanish have differ-

ent swearing systems and codes of behaviour as regards this type of language. This is one of the reasons why subtitlers need to look for a strategy that retains the offensive/taboo load in the TL in the best possible way. In order to do this, strategies such as reformulation, compensation and substitution may prove to be useful. Some examples to illustrate this idea can be seen in the use of the word 'Goddamn', which can constitute an expletive when uttered in a situation of surprise: 'Goddamn!'; a curse, as in 'Goddamn you!'; or a derogatory adjective in American English: 'this goddamned car'. By contrast, two different offensive terms in English tend to be rendered into Spanish similarly, i.e. 'motherfucker' and 'son of a whore' which are both usually translated as *hijo de puta* [son of a whore].¹ Accordingly, although the subcategory of this Spanish term is abusive swearing (insult), the former translation is carried out by substitution and the latter literally. This discussion is a good illustration of the conclusion reached by Wajnryb (2005: 15) when she asserts that there are more swearing functions than swearwords: in her own words, "lots of targets but a scarcity of ammunition". Whatever the case, one of the important goals for subtitlers should be the attempt to project the offensive and/or taboo load of the original terms in their subtitles.

4. Research methodology

A descriptive analysis was carried out into the subtitling of offensive and taboo language into Spanish, using Tarantino's three films as a corpus. One of the goals of this paper is to foreground the main differences in the way in which the offensive and taboo subcategories used in the various films were subtitled, as well as in the manner in which the offensive and taboo load of every term was subtitled into Spanish.

The methodology of this paper is primarily descriptive, based on the DTS paradigm formulated by Toury (1980), with an emphasis on the operations carried out during the subtitling process. The case study method (Robson 2011), used to deal with the three films directed by Tarantino, aims to shed some light on the manner offensive and taboo language was subtitled into Spanish for a Spanish audience with regard to this particular corpus. This study additionally makes use of a multi-strategy design with triangulation, which can be defined as "a valuable and widely used strategy involving the use of multiple resources to enhance the rigour of the research" (*ibid.*: 195), given that it analyses quantitative data (screenplay and subtitles of the DVD films) and some qualitative data (the interviews conducted with one of the professionals involved in the subtitling of the two first films and the subtitler of the third one).

The core of the research design appears in the form of the research questions outlined below:

1. What were the most recurrent offensive/taboo subcategories found in the corpus under analysis? What were the translation strategies used by the subtitlers when rendering the offensive and taboo exchanges from the SLs into the Spanish subtitles? In this sense, the study takes the prominently descriptive approach that has characterised

Translation Studies over the past few decades, but excluding the prescriptive branch of this discipline.

2. Did the subtitling of the three films follow a similar pattern? In order to answer this question, attention was paid to the number of instances where the offensive and taboo terms were toned up, maintained (the offensive/taboo load is kept), toned down (the offensive/taboo load is softened), neutralised (the offensive/taboo load disappears in the TT as it is rendered in more neutral terms) or omitted (the offensive/taboo load is null). Whether any type of censorship or self-censorship had occurred in connection with the subtitler's ideology.

3. Could the implementation of omission, reformulation and/or substitution be justified because of the potential spatio-temporal constraints in subtitling? The intention of this analysis was thoroughly to explore the technical features of the subtitles since the toning down, neutralisation and/or omission of the offensive/taboo elements of the original dialogue exchanges could be considered strategies to conceal the load of those terms.

The conclusive goal of the questions outlined above is to provide some insights into matters relating to offensive/taboo language, subtitling strategies, technical limitations and fidelity to the original versus (ideological) manipulation (Díaz Cintas 2012). Each film was analysed and contrasted with the two others in order to ascertain whether temporal distance could have had any pronounced impact on the way the dialogue exchanges were subtitled. The results were therefore examined as a whole, so that general conclusions could be made based on the information provided by the three case studies.

5. Data analysis

To analyse how the offensive and taboo language present in the films was subtitled into Spanish, special attention was paid to the linguistic difficulties as well as the technical constraints facing the subtitlers – particularly spatio-temporal restrictions – in an attempt to gain a deeper understanding of the reasons behind the translational operations carried out. In addition, both the audio and visual channel (Chaume 2004a) were present during the analysis of every single instance, since they might have acted as an influence on the selection of certain strategies adopted by the subtitlers. Depending on the constraints encountered, some decisions are taken as to whether some of the characters' dialogue exchanges must be included or deleted.

In this section, the subtitling of Tarantino's three films is analysed, focusing on their features over the course of time. The goal is an examination of their similarities and differences in an attempt to provide some insights into how these three films were subtitled into Spanish.

Table 3 shows the layout used to present all the information dealt with during the process of data analysis.

Table 3. Layout used for the analysis of examples

| Example number | | |
|--|------------------|--------------------|
| Context | | |
| Source text | | |
| Subtitle number & TCR* | Spanish subtitle | [Back translation] |
| Subtitle number. Offensive/taboo subcategory > Translation strategy (see section 2.2) | | |
| Duration (seconds:frames) - characters used (characters recommended) | | |
| * “Time Code Reader. A clock recorded alongside each frame and containing 8 digits that reads hours: minutes: seconds: frames” (Díaz Cintas and Remael 2007: 253). | | |

This research focuses on the subtitling of English into Spanish in the films *Reservoir Dogs* and *Pulp Fiction* and also takes a look at a case of subtitling using a pivot language (Ávila Cabrera 2013) in the multilingual film *Inglourious Basterds*, in which English, German and French are spoken, excluding Italian as no offensive/taboo instances were found. In this latter film, the language transfer was explored in two directions – from the English dialogue into the Spanish text, and from the German/French utterances into the English pivot text and then from the latter into the Spanish subtitles – in order to ascertain whether English had any negative interference in the resulting subtitles as far as the use of offensive/taboo terms is concerned. Accordingly, Table 4 shows the layout used for the analysis of the German/French exchanges taken from *Inglourious Basterds*.

Table 4. *Inglourious Basterds*, German/French dialogue layout

| Example number | | |
|--|------------------|--------------------|
| Context | | |
| German/French dialogue | | [Back translation] |
| Pivot English text | | |
| Subtitle number & TCR | Spanish subtitle | [Back translation] |
| Subtitle number. Offensive/taboo subcategory > Translation strategy | | |
| Duration (seconds:frames) - characters used (characters recommended) | | |

The analysis of some of the most significant instances is included in the ensuing sections, with the offensive/taboo terms shown in bold type.

5.1. *Reservoir Dogs*

Reservoir Dogs was rated R by the Motion Picture Association of America (henceforth, MPAA) – “contains some adult material” because of its extreme violence and threatening language.² Regarding offensive and taboo terms, the DVD version ana-

lysed contains 645 instances, which are shown in 501 subtitles. Given that the DVD version contains a total of 1,231 Spanish subtitles, the number of cases analysed in the subtitles represents 40.7% of all subtitles.

The following example shows the manner in which every single offensive/taboo instance is analysed.

| Example 1 | | |
|--|--|--|
| Context: The film starts with eight men in black having breakfast at a café, Mr White, Mr Pink, Mr Blue, Mr Blonde, Mr Orange, Mr Brown, the big boss Joe Cabot and his son Nice Guy Eddie Cabot. | | |
| Mr White: Give me that fucking thing. | | |
| Joe: What the hell do you think you're doing? Give me my book back! | | |
| Mr White: I'm sick of fucking hearing it Joe, I'll give it back when we leave... Toby Chung? Fucking Charlie Chan! I got Madonna's big dick outta my left ear, and Toby the Jap I-don't- know-what coming out of my right. | | |
| Mr Blonde: What's special? Take you in the back and suck your dick? | | |
| 0038 00:02:07:05 00:02:11:01 | - Dame esa puta mierda . - ¿Qué haces? Devuélvemela. | [-Give me that fucking shit . -What do you do? Give it back to me.] |
| 0039 00:02:11:06 00:02:13:21 | Estoy hasta los huevos . Te la daré al salir. | [I am up to the balls/fucking sick of it . I will give it back to you when getting out.] |
| 0082 00:04:47:16 00:04:49:23 | ¿Querías que te la chupara ? | [Did you want her to suck it to you ?] |
| 0038. Abusive swearing (derogatory) / (derogatory) > SUBS (toned up) / OMS at word level (NOT technically justified) 03:22-50(69) | | |
| 0039. Abusive swearing (derogatory) > REF at clause level (maintained) | | |
| 0082. Taboo (sexual) > REF at word level (toned down) (NOT technically justified) 02:07-27(38) | | |

(0038) The phrase ‘fucking thing’ is dealt with by using substitution in the form of *puta mierda* [fucking shit] and thereby toned up. This instance of domestication shows that the preference on the part of the translator for the use of a more common phrase in the TL. The intensifier ‘the hell’ is, however, omitted in the TT. As this subtitle lasts 3:22 seconds:frames and makes use of 50 characters out of a possible 69, this omission may not be justified on technical grounds. (0039) The swearword ‘fucking’ is translated by means of reformulation, i.e. *hasta los huevos* [up to the balls/fucking sick of it], so this instance of swearing is addressed by rephrasing, using a term that is more common in the TT (domestication), but maintains the offensive load. (0082) The taboo expression ‘suck your dick’ is reformulated. The TT reads *te la chupara* [her to suck it to you], thereby being toned down, as the term ‘dick’ is not used in the Spanish subtitle, although it is elliptically referred to by the pronoun *la* [it, feminine], which means that the function of this taboo expression remains to a certain extent

the same. This subtitle lasts for 2:07 seconds:frames and makes use of 27 characters although there is, in fact, space for up to 38 characters, so that this instance of toning down may not be technically justified.

5.2. Pulp Fiction

The second Tarantino blockbuster was rated R (it contains some adult material) by the MPAA for its strong, graphic violence, drug use, and pervasively offensive language and sexuality.³ The total number of Spanish subtitles included in the DVD version is 2,004, of which 623 samples visible in 508 subtitles are scrutinised. The subtitles under analysis therefore account for 25.3% of all the subtitles, considerably less than in *Reservoir Dogs*, where the percentage is 40.7%.

Example 2 deals with some other instances examined.

| Example 2 | | |
|--|---|---|
| Context: Jules and Vincent enter the club to give Marsellus Wallace his suitcase back. | | |
| Butch: You looking at something, friend? | | |
| Vincent: You ain't my friend, palooka ... I think you heard me just fine, punchy . | | |
| Marsellus: My nigger, get your ass over here. | | |
| 0393 00:24:35:24 00:24:39:19 | -¿Miras algo, amigo? -Tú no eres amigo mío, zoquete . | [-Do you look at something, pal? -You are not a pal of mine, dim .] |
| 0394 00:24:41:19 00:24:44:21 | -¿Qué has dicho? -Me has oído perfectamente, sonado . | [-What have you said? -You have heard me perfectly, punch-drunk .] |
| 0396 00:24:47:21 00:24:50:22 | ¡Amigo mío! Mueve el culo y acércate. | [Friend of mine! Move the ass and get closer.] |
| 0393. Abusive swearing (insult) > LT (maintained) | | |
| 0394. Abusive swearing (insult) > LT (maintained) | | |
| 0396. Taboo (body part) > LT (maintained) | | |

(0393) Vincent calls Butch ‘palooka’, which can mean “a stupid person” or “an unskilled prize-fighter” (Spears 2000: 300). The subtitler seems to opt for the former definition and the term is translated by the domesticating *zoquete* [dim]. (0394) The term ‘punchy’ is translated literally by *sonado* [punch-drunk], taking advantage of the fact that it is used to allude to prize-fighter Butch. (0396) We should mention here that ‘nigger’ in American English varies “from extreme offensiveness when used of blacks by whites, to affectionate expressions of solidarity when used in black English” (Hughes 2006: 326). The derogatory word ‘nigger’ is uttered here by Marsellus, a black character, to Vincent, a white character, as is evident from the visual channel

(Chaume 2004a), so that this term is not therefore considered to be offensive, but is merely used to show comradeship (Allan 2014). ‘Ass’ has been translated literally into Spanish, maintaining the tone of the original dialogue.

5.3. *Inglourious Basterds*

The multilingual film *Inglourious Basterds* was assigned an R, “contains some adult material”, by the MPAA for its use of strong graphic violence, bad language and brief scenes of sexual activity.⁴ From a grand total of 206 Spanish subtitles, out of the 1,800 subtitles found on the DVD, 236 instances are used in our analysis. The number of subtitles examined therefore represents 11.4% of the total, the lowest percentage of all three films analysed.

Example 3 deals with exchanges taken from the French dialogue, the analysis therefore includes all the languages involved in the subtitling process.

| Example 3 | | |
|---|---|--|
| Context: Emmanuelle talks to Marcel who, violently, pushes a cinema collaborator against the table in order to force him to re-edit the fourth reel of the Nazi propaganda film A Nation's Pride. | | |
| Emmanuelle: <i>Ramène-moi cet enfoiré! Mets-lui la tête sur la table! ... soit je t'enfonce cette hache dans ton crâne de collabo!</i> | | [Emmanuelle: Bring me that fuckhead ! Put the head on the table! ... or I drive this axe into your skull of collaborator!] |
| Emmanuelle: Bring that fucker over here! Put his head down on that table... or I'll bury this axe in your collaborating skull . | | |
| 1412 01:43:21:01 01:43:22:21 | ¡Trae a ese cabrón a la mesa! Ponle ahí. | [Bring that cuckold on the table! Put him there.] |
| 1414 01:43:25:09 01:43:27:06 | ...o te abro tu cabeza colaboracionista. | [...or I open your collaborating head .] |
| 1412. (French) Abusive swearing (insult) > (English) SUBS 1412. (English) Abusive swearing (insult) > (Spanish) > SUBS (maintained) | | |
| 1414. (French) Taboo (killing) > (English) REF at clause level 1414. (English) Taboo (killing) > (Spanish) REF at clause level (maintained) | | |

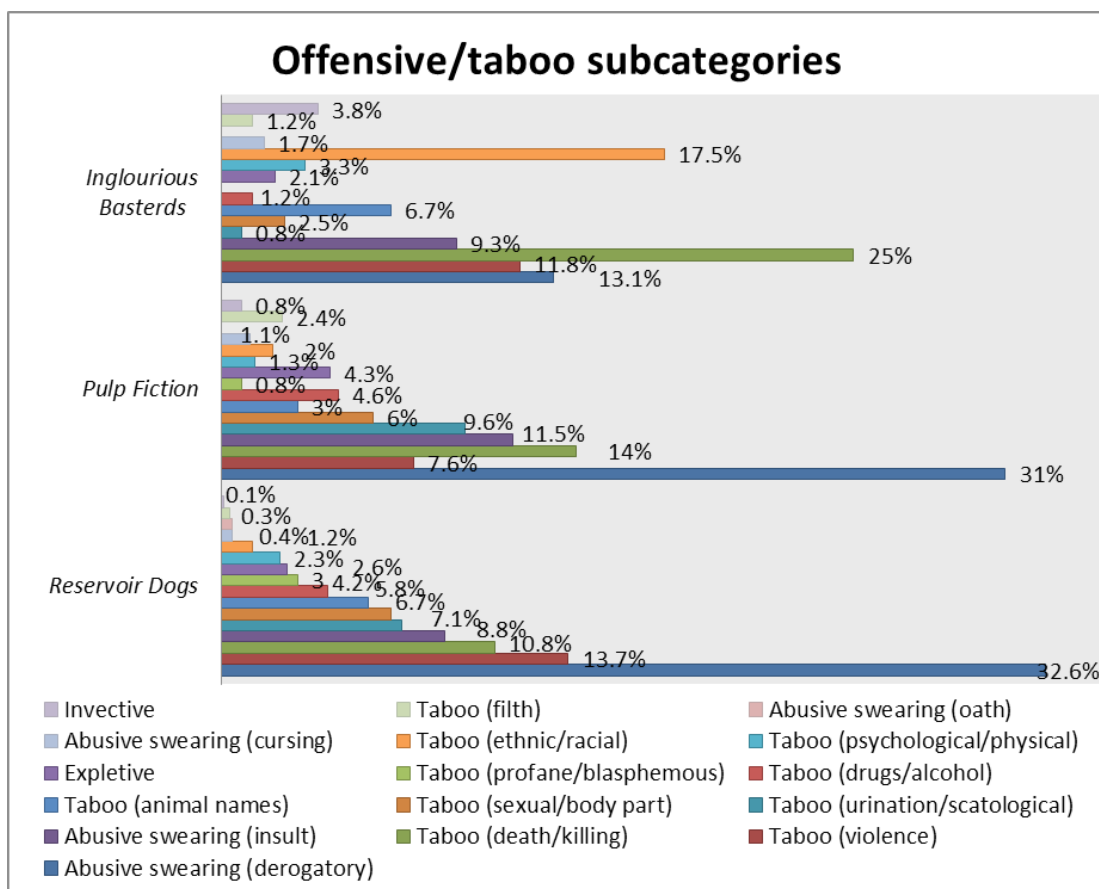
(1412) The word *enfoiré* [fuckhead] is substituted by ‘fucker’ in the pivot English text. Although these terms are not quite the same, they could be said to function in the same pejorative way. The latter term is rendered in the TT as *cabrón* [cuckold]. (1414) The French clause *je t'enfonce cette hache dans ton crâne* [I drive this axe into your skull], which can be said to be a killing-related taboo expression, is reformulated in the pivot text very closely and, in the Spanish TT, it is rephrased and condensed as *te abro tu cabeza* [I open your head]. This solution constitutes domestication at the same time as conveying the same tense atmosphere in which the characters are submerged.

6. Results and discussion

The findings to emerge from this study, obtained through the comparison of the three films, and addressing the research questions are summarised as follows.

Although taboo as opposed to offensive language is the most recurrent category encountered in the three films, the expressions used by the characters belong to a number of diverse offensive and taboo subcategories, with some degree of overlap. Figure 1 allows us to gauge the similarities and disparities in the various subcategories of offensive/taboo language used in each of the three films under analysis:

Figure 1. Offensive/taboo subcategories in the corpus

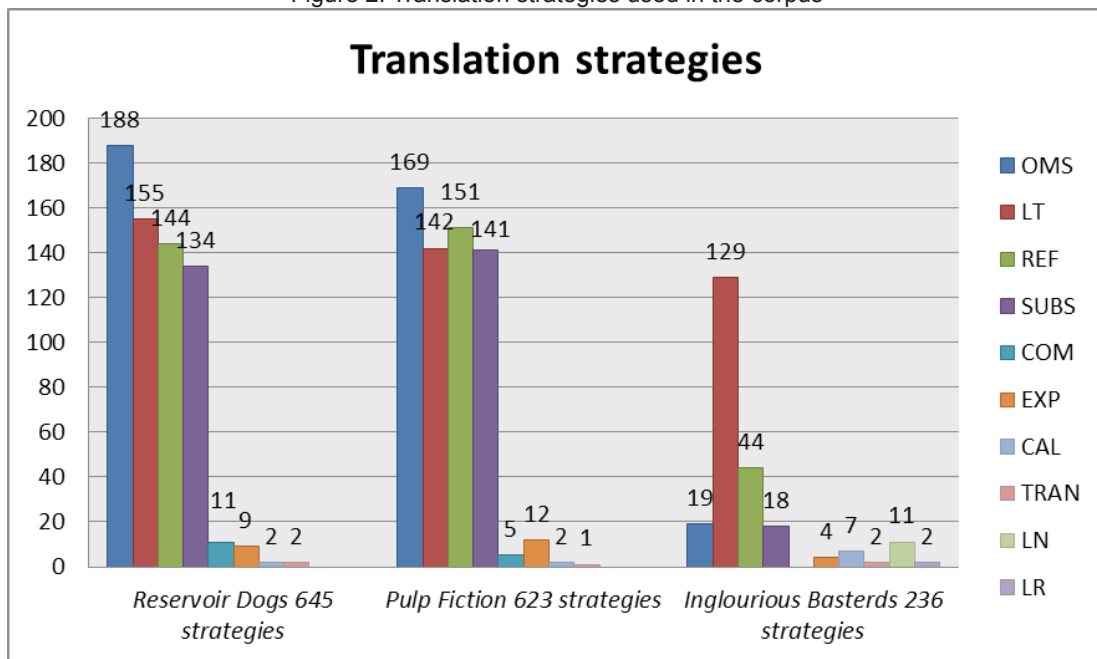


From the illustration above, it can be seen that *Reservoir Dogs* and *Pulp Fiction* have some features in common, whereas *Inglourious Basterds* can be said to be different from the other two. In *Reservoir Dogs*, the most recurrent subcategories are abusive swearing (derogatory), taboo (violence), and taboo (death/killing); and in *Pulp Fiction*, abusive swearing (derogatory), taboo (death/killing), and abusive swearing (insult) are the most recurrent subcategories. The use of this type of register fits in well with the expected linguistic behavioural conduct of gangsters. By contrast, in the case of *Inglourious Basterds*, taboo (death/killing), taboo (ethnic/racial/gender), and abusive swearing (derogatory) predominate, all of these defining the interconnected multicultural reality of the characters during World War II. Indeed, the recurrences

of taboo-related language are more frequent than the offensive utterances in the three films under study. What is interesting with regard to these data is that abusive swearing (derogatory) and taboo (death/killing) are some of the most recurrent subcategories in all three films, and this in itself defines the world that Tarantino's characters inhabit.

Regarding the translation strategies used in order to tackle the offensive/taboo expressions of each of these films, Figure 2 illustrates the frequency with which each strategy is employed in the transfer of offensive/taboo language from the oral utterances to the written subtitles:

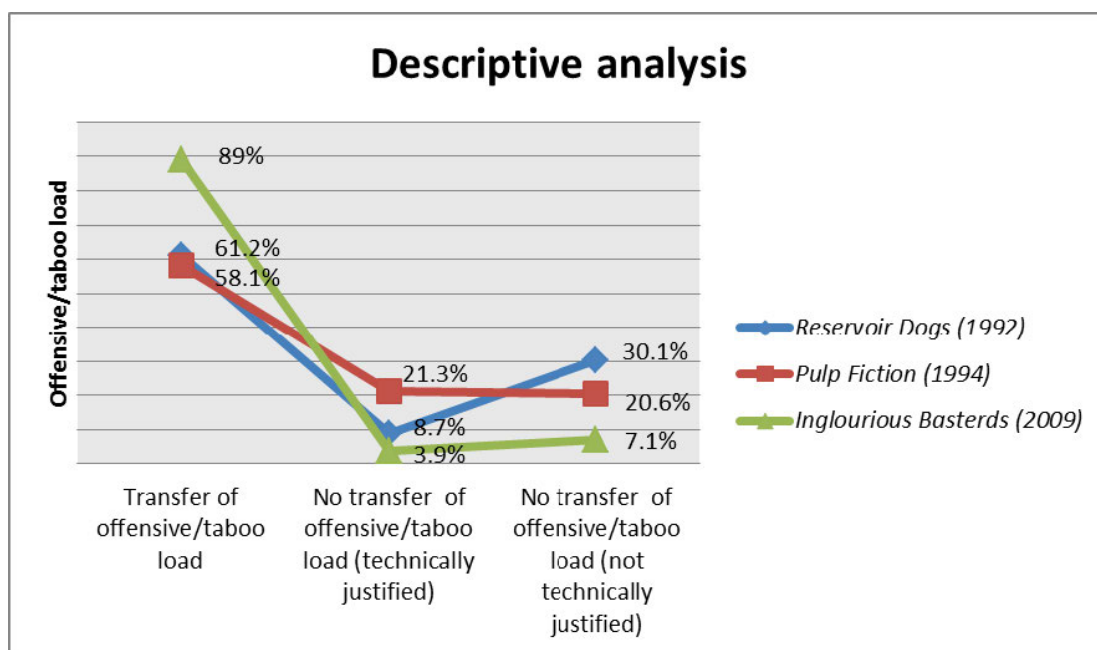
Figure 2. Translation strategies used in the corpus



While in *Reservoir Dogs* and *Pulp Fiction*, the most widely used strategy is omission, literal translation is the most frequently used in *Inglourious Basterds*, which demonstrates the intrinsic fidelity of the Spanish subtitles to the original dialogue. The other strategies, in decreasing order, are: literal translation, reformulation, and substitution in *Reservoir Dogs*; reformulation, literal translation, and substitution in *Pulp Fiction*; and reformulation, omission, and substitution in *Inglourious Basterds*. Noteworthy is the fact that the number of cases of compensation decreased with the passage of time (eleven in *Reservoir Dogs*; five in *Pulp Fiction*; and none in *Inglourious Basterds*), as if the subtitlers of the first two films had become afraid or were too conscious of straying too far away from the original text, which seems to reinforce the idea that the subtitler of the third film preferred to stick more closely to the original in the more recent film.

From a descriptive perspective, the manner in which the offensive and taboo utterances was approached over the course of time in the three films under study has enabled us to see significant differences in the use of subtitling strategies, as shown in Figure 3.

Figure 3. Comparison of results between the three films



Based on the evidence given above, it is possible to glean some information as to the way in which offensive/taboo language was treated over the course of time in these three films. With regard to the percentage of the offensive/taboo load maintained in the Spanish subtitles, the results relating to *Reservoir Dogs* and *Pulp Fiction* – Tarantino's first two films – are not strikingly different. Whilst *Reservoir Dogs* (61.2%) has a higher percentage of instances in which the offensive/taboo load was retained in the TT than *Pulp Fiction* (58.1%), the number of cases of no-transfer of offensive/taboo language not justified on technical grounds is higher in the former (30.1%) than in the latter (20.6%). These instances could be considered to represent a type of (ideological) manipulation, whose final motive cannot be ascertained here because of the impossibility of contacting the subtitlers of either film. Finally, the number of instances of no-transfer of offensive/taboo language determined by technical constraints is higher in *Pulp Fiction* (21.3%) than in *Reservoir Dogs* (8.7%); it might thus be concluded that there is a slight tendency to be more cautious with the cases of offensive/taboo loss in *Pulp Fiction* than in *Reservoir Dogs*. By contrast, in *Inglourious Basterds* (89%), we can see that the tendency to retain offensive and taboo language in the Spanish subtitles is increased by 27.8% with regard to *Reservoir Dogs*, and by 30.9% with regard to *Pulp Fiction*. Furthermore, the instances of no-transfer not justified on technical grounds are much higher in *Reservoir Dogs* (30.1%), and they decrease substantially with time, with 20.6% in *Pulp Fiction* and 7.1% in *Inglourious Basterds*.

On the basis of the qualitative data, there is no definitive qualitative proof as to whether (self-)censorship and/or (ideological) manipulation was used by the subtitler, client or multinational regarding the subtitling of both *Reservoir Dogs* and *Pulp Fiction*, as it was not possible to locate the subtitlers for the purposes of an interview. According to Fernanda Leboeiro, from the subtitling studio, censorship was not a usual practice at the time. Accordingly, given the quantitative results of both films,

some sort of (ideological) manipulation might have, indeed, played a role. As far as the subtitling of *Inglourious Basterds* is concerned, Arturo Enríquez, the subtitler into Spanish, asserted in the interview that he had not received any particular guidelines for dealing with the translation of offensive/taboo language and he aimed to transfer offensive/taboo terms as faithfully as possible. In principle, then, it can be assumed that the subtitling of this multilingual film was not influenced by any type of censorship. Thus, here the qualitative data seem to corroborate the quantitative findings obtained from the analysis of *Inglourious Basterds*.

All in all, one of the most significant findings from this corpus, composed of the three films analysed, is the fact that the offensive/taboo loss not justified on technical grounds diminishes with the passage of time. The knock-on effect is that, as the years pass by, the number of instances in which the offensive and taboo load of the original exchanges is preserved in the subtitles becomes closer to the number found in the original dialogue itself. In this respect, it can be said that there is a quantitative rapprochement between the original and the subtitled version, especially in the most recent film under analysis.

7. Conclusions

The use of offensive and taboo expressions is an area of language worthy of analysis in itself and a thorny challenge for translators in general, and subtitlers in particular, owing to the fact that this type of language is deemed to have a stronger impact on the target audience when written down than when uttered orally. Furthermore, as each language has its own system of swearing and different approaches to expressing taboo terms, the process of translating from one language into another may lead to changes as far as the offensive/taboo load of words is concerned.

These three films have provided an opportunity for a descriptive analysis of Tarantino's subtitled versions into Spanish, accounting for the possible differences that might have taken place over time. Apart from the fact that these three films are among Tarantino's most popular, they all have a particular feature in common, namely that most of the characters make considerable use of offensive and taboo language in the form of sexual, violent, drug-oriented and politically incorrect words.

The results obtained from this study suggest that, in general, the subtitling of offensive and taboo language becomes quantitatively closer to the original dialogue with the passage of time. In this respect, a closer adherence to the original seems to have developed and the offensive/taboo load of the original is only replicated in the same exchanges as in the original and never compensated for elsewhere in the subtitles. The way of approaching the subtitling of offensive/taboo language has moved, slowly but surely, away from the initial distinct lack of quantitative fidelity to the original, as is the case with *Reservoir Dogs* in 1992 and *Pulp Fiction* in 1994, to an approach in which a closer rendition of the offensive load has been sought, as is the case with *Inglourious Basterds* in 2009. If we consider the evidence from these case studies,

as far as the subtitling of offensive and taboo language into Spanish is concerned, it can be concluded that the tendency, in this particular corpus, seems to aim for a closer quantitative transfer of the offensive/taboo load, so that the target viewers are exposed to the same or very similar emotions, feelings and linguistic features found in the original dialogues and representative of a vital part of the characters' personal and cultural idiosyncrasies. More potential avenues should, nonetheless, be put forward in order to explore this under-researched linguistic field within AVT through the analysis of larger corpora with films pertaining to various different periods in an attempt to draw more general conclusions concerning the treatment of offensive and taboo language in subtitles.

8. Bibliography

- Allan, Keith. (2014). When is a slur not a slur? The use of nigger in Pulp Fiction. In *Taboo Conference II*. Durham University, 5.
- Allan, Keith and Burridge, Kate. (2006). *Forbidden Words: Taboo and the Censoring of Language*. New York: Cambridge University Press.
- Ávila Cabrera, J. J. (2013). Subtitling multilingual films: the case of *Inglourious Basterds*. *RAEL: Revista Electrónica de Lingüística Aplicada* (12), 87-100.
- Ávila Cabrera, J. J. (2014). *The Subtitling of Offensive and Taboo Language: A Descriptive Study*. PhD diss., Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Azzaro, Gabriele. (2005). *Four-Letter Films: Taboo Language in Movies*. Rome: Aracne.
- Chaume, Frederic. (2004a). *Cine y traducción*. Madrid: Cátedra.
- — (2004b). Discourse markers in audiovisual translating. *Meta* 49 (4), 843-855. <id.erudit.org/iderudit/009785ar> [Accessed 15 February 2012].
- Dalzell, Tom and Victor, Terry. (2008). *The Concise New Partridge Dictionary of Slang and Unconventional English* (8th edn). London and New York: Routledge.
- Díaz Cintas, Jorge. (2001a). *La traducción audiovisual: el subtitulado*. Salamanca: Almar.
- — (2001b). Sex, (sub)titles and videotapes. In *Traducción subordinada II: el subtitulado (inglés – español/galego)*. Lourdes Lorenzo García and Ana María Pereira Rodríguez (eds), 47-67. Vigo: Universidad de Vigo.
- — (2012). Clearing the smoke to see the screen: ideological manipulation in audiovisual translation. *Meta* 57 (2), 279-293.
- Díaz Cintas, Jorge and Remael, Aline. (2007). *Audiovisual Translation: Subtitling*. Manchester: St Jerome.
- Filmer, Denise. (2013). The 'gook' goes 'gay'. Cultural interference in translating offensive language. *Intralinea* 15. <www.intralinea.org/archive/article/the_gook_goes_gay> [Accessed 10 July 2013].

- Greenall, Annjo K. (2011). The non-translation of swearing in subtitling: loss of social implicature? In *Audiovisual Translation in Close-up: Practical and Theoretical Approaches*. Adriana Șerban, Anna Matamala, and Jean-Marc Lavaur (eds.), 45-60. Bern: Peter Lang.
- Hughes, Geoffrey. (1991/1998). *Swearing: A Social History of Foul Language, Oaths and Profanity in English*. Harmondsworth: Penguin.
- Ivarsson, Jan and Carroll, Mary. (1998). *Subtitling*. Simrishamn: TransEdit.
- Jay, Timothy B. (1980). Sex roles and dirty word usage: a review of the literature and a reply to Haas. *Psychological Bulletin* 88 (3), 614-621. <www.mcla.edu/Undergraduate/uploads/textWidget/1457.00013/documents/jay2.pdf> [Accessed 27 May 2012].
- Jay, Timothy B. (2009). The utility and ubiquity of taboo words. *Perspectives on Psychological Science* 4 (2), 153-161.
- Lung, Rachel. (1998). On mis-translating sexually suggestive elements in English-Chinese screen subtitling. *Babel* 44 (2), 97-109.
- McEnery, Tony. (2006). *Swearing in English. Bad Language, Purity and Power from 1586 to the Present*. London and New York: Routledge.
- Robson, Colin. (2011). *Real World Research: A Resource for Users of Social Research Methods in Applied Settings* (3rd edn). Chichester: Wiley.
- Santaemilia, José. (2008). The translation of sex-related language: the danger(s) of self-censorship(s). *TTR: Traduction, Terminologie, Rédaction* 21 (2), 221-252. <id.erudit.org/iderudit/037497ar> [Accessed 7 August 2012].
- Scandura, Gabriela L. (2004). Sex, lies and TV: censorship and subtitling. *Meta* 49 (1), 125-134. <id.erudit.org/iderudit/009028ar> [Accessed 20 December 2011].
- Spears, Richard A. (2000). *NTC's Dictionary of American Slang and Colloquial Expressions*. Illinois: NTC.
- Toury, Gideon. (1980). *In Search of a Theory of Translation*. Tel Aviv: Porter Institute.
- Vinay, Jean-Paul and Dalbarnet, Jean. (1958/1995). A methodology for translation. In *The Translation Studies Reader* (2nd edn). Lawrence Venuti (ed.), 2000. 84-93. London and New York: Routledge.
- Wajnryb, Ruth. (2005). *Expletive Deleted: A Good Look at Bad Language*. New York: Free Press.

8.1. Online resources

- *MPAA [Motion Picture Association of America]*. <<http://www.filmratings.com>> [Accessed 29 September 2012].

8.2. Filmography

- *Inglourious Basterds*. (2009). Tarantino, Quentin. Universal Pictures, The Weinstein Company, A Band Apart, Zehnte Babelsberg, and Visiona Romantica. USA and Germany.
- *Pulp Fiction*. (1994). Tarantino, Quentin. A Band Apart, Jersey Films, and Miramax Films. USA.
- *Reservoir Dogs*. (1992). Tarantino, Quentin. Live Entertainment and Dog Eat Dog Productions Inc. USA.

Notes

1. “Whoreson, dating from the fourteenth century, was originally a strong insult [...] Being a loan translation of Anglo-Norman *fitz a putain*, ‘son of a whore,’ it is first recorded in a literal and highly provocative sense” (Hughes 2006: 495).
2. The MPAA categories are as follows: G “nothing that would offend parents”, PG “parents are urged to use parental guidance”, PG-13 “parents are urged to be cautious”, R “contains some adult material”, and NC-17 “patently adult. Children are not admitted”. <<http://www.filmratings.com>> [Accessed 29 September 2012].
3. <<http://www.filmratings.com/>> [Accessed 29 September 2012].
4. <<http://www.filmratings.com/>> [Accessed 29 September 2012].

El subtulado para personas sordas como discurso narratológico

Cristina Álvarez de Morales Mercado

cristinaalvarez@ugr.es
Universidad de Granada

Recibido: 08/01/2014 | Revisado: 04/02/2014 | Aceptado: 23/07/2014

Resumen

El trabajo que presentamos surge como reflexión teórica dentro del Proyecto de investigación PRA2 del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. Se enmarca además en los estudios del subtulado para personas sordas (SpS), una de las líneas de investigación sobre la accesibilidad en la traducción, que el grupo TRACCE viene desarrollando en los últimos años. En este trabajo estudiamos las categorías narratológicas del discurso narrativo como son la aspectualidad, la voz, el modo y el tiempo, y las aislamos para analizar si todas ellas se cumplen en el subtulado para personas sordas. Para el análisis de la subtulación para personas sordas nos hemos basado en el sistema de anotación utilizado por el Grupo de investigación Tracce¹, que está procediendo a etiquetar un corpus de 75 películas subtituladas para sordos a través del programa Maxqda. A través de este etiquetado podemos llegar a concluir en una primera reflexión, que, efectivamente, el subtulado para personas sordas (SpS) es un discurso narratológico porque cumple las cuatro categorías que avalan el discurso narratológico: aspecto, voz, modo y tiempo, pero además, el SpS es un discurso traducido, porque utiliza diferentes estrategias traductológicas para conseguir entidad como tal discurso.

Palabras clave: subtulado, narratología, discurso, accesibilidad.

Abstract

Subtitling for the Deaf and Hard of Hearing as a New Narrative Discourse

The present paper constitutes a theoretical reflection within the Project PRA2 of the Department of Translation and Interpreting of the University of Granada (Spain), which tries to integrate the work flow of accessible audiovisual translation. This project is oriented towards creating a technological website platform open to any user, where people, regardless of their functional characteristics, can interact with any audiovisual resources. In the paper we will study the narrative items aspect, voice, mode and time in the subtitles for the deaf and hard of hearing (as a new narrative discourse) in order to isolate them and examine if they can be the contents of this new discourse. Our methodology is based on the tagging system of Tracce research group which uses Maxqda software to tag 75 films subtitled for the deaf and hard of hearing. We conclude that the SDHH is a narrative discourse because it achieves the four narrative categories. Therefore, subtitled discourse is also conceived as a translated discourse because it uses translation strategies in order to get its identity as proper discourse.

Keywords: Subtitle, narrative, discourse, accessibility.

1. Introducción

La Narratología pretendió constituirse como una ciencia general del relato, en cierta medida autónoma con respecto a otras realizaciones como la Poética Lingüística o la Semiótica literaria, pero además intentó hacer que el relato, su objeto de estudio, se convirtiera en una realidad que atravesara la mayor parte de las realizaciones de nuestra cultura: desde el análisis de la novela, el cuento, hasta la conversación diaria, pasando por el texto cinematográfico, el chiste, el mito, el teatro, etc. Hoy en día y, basándonos en las nuevas manifestaciones textuales, entendemos que también se puede hablar de Narratología y recursos narratológicos si atendemos a nuevas formas de discursos accesibles como la audiodescripción (AD) para personas con discapacidad visual o el subtítulo para personas con discapacidad auditiva (SpS). Recordemos que estas nuevas modalidades de traducción accesible (Gambier 2001) son también nuevas formas de traducción intersemiótica (Matamala y Orero 2010) porque activan varios canales: lingüístico, acústico y visual y, además, se trata siempre de traducciones subordinadas, en las que la imagen o el sonido han de traducirse siempre en palabras.

En este artículo intentaremos aislar las características generales del relato, como fenómeno universal y multigenérico y aplicarlas a un tipo de texto especial como es la subtitulación para personas sordas (en adelante SpS), entendida, qué duda cabe, como discurso narrativo. La SpS en español sigue la norma AENOR (2012), que recoge los aspectos más importantes que hay que tener en cuenta en este tipo de subtítulo, como el color del subtítulo de los personajes principales y secundarios, los sonidos (alternantes o diferenciadores) que se recuperan en el subtítulo, explicaciones que ofrece el subtítulador y que aparecen ubicadas en la parte superior de la pantalla, etc.

Optar aquí por el discurso narrativo nos hace plantearnos una primera cuestión: la distinción entre «historia» y «discurso», recursos ambos inherentes a la actividad lingüística, pero que además superan el marco de la narratología.

La lengua reproduce la realidad. Esto hay que entenderlo de la manera más literal: la realidad es producida de nuevo por mediación del lenguaje. El que habla hace renacer por su discurso el acontecimiento y experiencia del acontecimiento. El que oye capta primero el discurso y a través de este discurso el acontecimiento reproducido. Así, la situación inherente al ejercicio del lenguaje, que es la del intercambio y del diálogo, confiere al acto del discurso una función doble: para el locutor representa la realidad; para el oyente recrea esta realidad. Esto hace del lenguaje el instrumento mismo de la comunicación intersubjetiva. (Benveniste 1996: 26)

Atendiendo a estas palabras hemos de recordar que, en este ejercicio del lenguaje que es el diálogo, la persona sorda que recibe el mensaje lo recibe además codificado e interpretado por un mediador que le facilita el acceso a ese discurso que no puede oír.

En opinión del crítico Pozuelo (1994: 227): «El acontecimiento (historia) en el acto comunicativo, para quien habla y para quien escucha, renace siempre en forma

de discurso. El discurso crea la realidad, ordena y organiza la apariencia de lo que acontece». Genette (1966), hablaba de la división entre «mímesis» y «poiesis» de la Antigüedad clásica, entendiendo la primera como imitación de la realidad que en Literatura puede hacerse en forma de poiesis, creación y organización artística del discurso. Por ello, la Poética es ciencia de los discursos, de los modos de imitación de la realidad (Genette 1979). Así pues la Narratología y sus diferentes manifestaciones han existido siempre en forma de Poética discursiva o teoría de los géneros. Recordemos en los años 60 con los enfoques formalistas la distinción tan exhaustiva que hicieron entre los términos «historia» y «discurso». Para Tomachevski (1982) el «argumento» se identifica con la construcción artística, con la modalidad que adopta la constitución del relato como ordenación de una serie de hechos. Una misma trama puede ser objeto de discursos diferentes: en una novela, por ejemplo, se puede presentar antes el descubrimiento del cadáver que el propio asesinato. El argumento de una película subtitulada (Pedersen 2011), por su parte, está desarrollado por los propios subtítulos *in verbatim* que se corresponden con la traducción literal y que son tan necesarios por dos razones: 1) para la persona sorda leer algo diferente de lo que los personajes dicen es tremendamente confuso y, 2) si la información se omite la persona sorda se siente aún más fuera del mundo real (Bartoll y Martínez 2010: 71).

El artista-narrador-subtitulador elige un argumento, una construcción, una presentación y ordenación de los hechos. Esta presentación puede hacerse desde diferentes perspectivas, dar lugar a mayor número de descripciones o diálogos, etc. Pues bien, este argumento es lo que el lector/ la persona sorda recibe (Di Giovanni 2011), teniendo en cuenta siempre que el lector se entera de lo sucedido sujeto a una modalidad, aspectualidad, voz y tiempo discursivo de los que hablaremos más adelante.

Recordemos que Barthes (1974) realizaba una presentación del análisis del relato distinguiendo tres niveles operacionales:

- a) El de las funciones: estudio de los hechos de la historia desde el punto de vista de su lógica causal-temporal.
- b) El de las acciones: estudio de los hechos desde el punto de vista de su sintaxis actancial.
- c) El de la narración: estudio de la comunicación narrativa o relaciones entre el dador del relato y el destinatario del mismo. Este nivel podría relacionarse con el papel de la «ilusión» en el caso de la mismidad de los personajes cinematográficos en la que el espectador sufre una ilusión, cree algo falso o que se manifiesta como tal cuando se establece esa relación entre la propia película y el espectador (Carrillo *et al.* 2012).

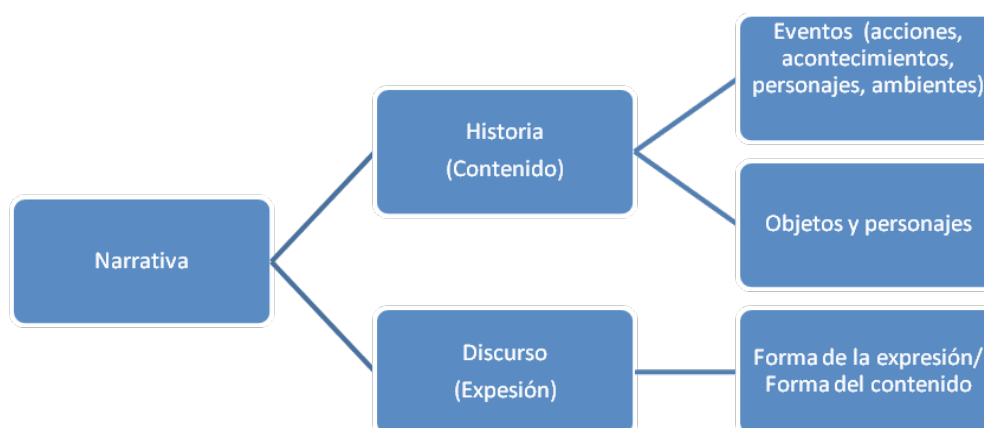
El tercer nivel es el «discurso» que aísla la organización de la narración como organización estructurante y estilísticamente pertinente. En este nivel, una historia se compone hasta alcanzar una modalidad de la comunicación. Sería la respuesta a las preguntas de: ¿cómo se ofrece una historia? y, ¿qué modalidad de enunciación y de

recepción adopta? (Pozuelo 1994: 229). Es precisamente dentro de este último nivel donde situaremos el subtítulo para sordos, porque en él lo que interesa son precisamente las relaciones comunicativas entre el diálogo «real» de los personajes y el texto que la persona sorda lee. Si atendemos a la definición de comunicación narrativa como alguien cuenta una historia a alguien, entenderemos que la actividad de contar, el modo de hacerlo (relato fílmico, subtulado, teatro, etc.) y la narratividad del objeto histórico pertenecen al discurso. En nuestra definición, el discurso abarca la idea global de que alguien (problemática del narrador) cuenta una historia (dispone los acontecimientos en un orden, con una duración, desde uno o varios puntos de vista, cerca o lejos, etc.) a alguien (problemática del receptor narrativo).

La mismidad de los personajes, la conexión espacial y la conexión temporal de los eventos que involucran a los personajes, son *condiciones básicas de posibilidad de toda narrativa* independientemente de su medio. Esta observación aparentemente trivial sirve para distinguir de manera radical entre la experiencia estética literaria y la experiencia estética fílmica, en otras palabras, sirve para demostrar que *el medio sí cuenta* porque ya por la sola manera de realizar las condiciones de toda narrativa genera una experiencia estética específica que no puede ser reducida a la dimensión propiamente narrativa, es decir, literaria (Carrillo *et al.* 2012: 75-76).

Pero como era de esperar, la Narratología, interesada en la Historia, respondía mejor a las preguntas que han constituido siempre un desafío de la Lingüística: constituir una gramática o mecanismo general que dé cuenta de las articulaciones del signo u objeto. Por ello, la Narratología se integró pronto en la Gramática textual y el estudio de las posibilidades lógico-universales del relato. Entendiendo al relato como una categoría que recoge diferentes niveles:

Figura 1. Tabla de la Narratología a partir de la teoría del signo



Las ventajas de concebir la narrativa como una estructura semiótica son fundamentalmente dos:

- Concibe la historia y discurso como elementos solidarios, puesto que en la teoría del signo éste es una realidad de dos caras: expresión y contenido. Entendiendo

historia como la serie cronológica de los acontecimientos relatados y el discurso como la manera de relatarlos (Gaudreault 1995: 43).

- La segunda ventaja de una concepción semiótica de la narrativa es que la concibe como una ciencia general del relato, que puede manipular diferentes sustancias o materiales: la palabra, la banda sonora, el film, el mimo, el subtítulo, etc. Lo «literario» no es aquello que cubra la narratividad, sino un medio por el cual aquella se proyecta. De hecho, hay constantes formales de naturaleza no literaria como la perspectiva, la voz, la descripción, etc. que serán las que utilizaremos para justificar de forma teórica nuestro nuevo objeto de conocimiento: el SpS como nuevo discurso narratológico.

2. Objetivos

El presente estudio persigue demostrar dos objetivos que consideramos están interrelacionados:

- El subtítulo para personas sordas (SpS) es un discurso narratológico porque cumple las cuatro categorías que avalan el discurso narratológico: aspecto, voz, modo y tiempo.
- Pero además, el SpS es un discurso traducido y subordinado, con un saber ya dado, porque utiliza diferentes estrategias traductológicas para conseguir entidad como tal discurso.

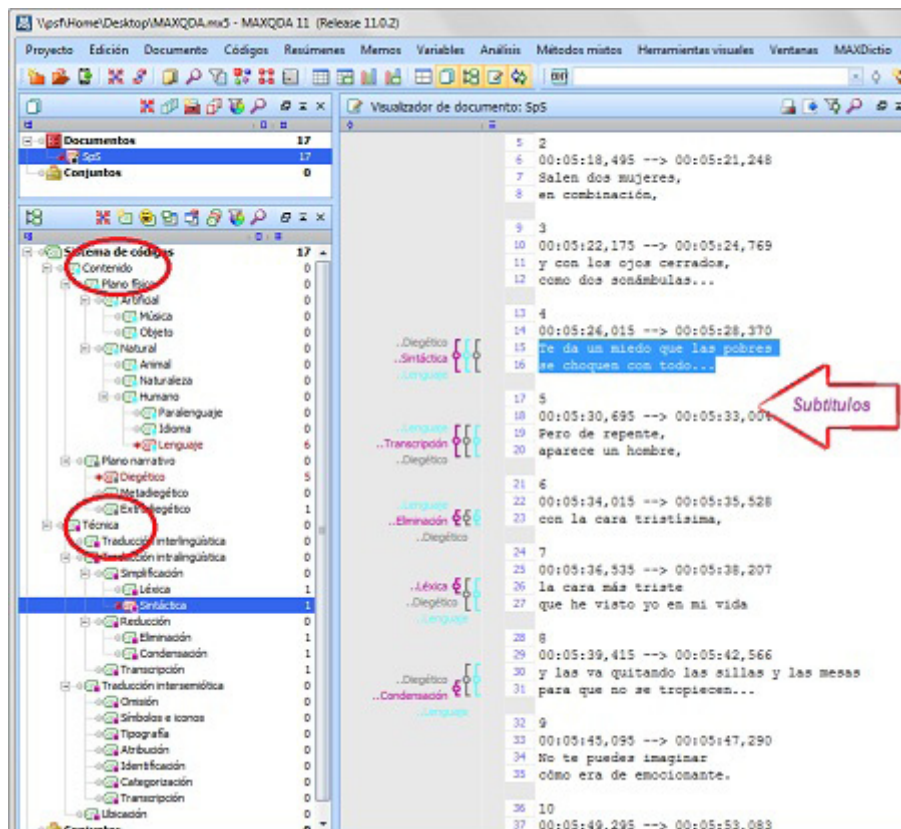
Se dice que narrar es administrar un tiempo, elegir una óptica, optar por una modalidad (diálogo, narración pura, descripción, subtítulo, audiodescripción, etc.) realizar, en suma, un argumento entendido como la composición o construcción artística e intencionada de un discurso sobre las cosas. «Ese discurso es la acción de decir, que en el relato es narrar» (Pozuelo 1994: 240). La narración y el narrador han sido por ello revelados como el principal problema del relato, el que condiciona la organización de la historia o material. Ya en 1983, Genette había sistematizado los problemas discursivos en torno a cuatro grandes categorías, que se corresponden con las inherentes a la actividad verbal discursiva: a) el aspecto, focalización o manera en que la historia es percibida por el narrador; b) la voz o registro verbal de los enunciados de la historia; c) el modo o tipo de discurso utilizado por el narrador para hacernos conocer la historia; d) el tiempo o relaciones entre el tiempo de la historia y el tiempo del discurso o narración.

3. Metodología

Para el análisis de la subtitulación para personas sordas nos hemos basado en el sistema de anotación utilizado por el Grupo de investigación Tracce², que está pro-

cediendo a etiquetar un corpus de 75 películas subtituladas para sordos a través del programa Maxqda.

Imagen 1. Captura de pantalla del sistema de anotación de SpS con el programa Maxqda



Nosotros entendemos que el sistema de anotación del SpS se compone de dos niveles:

- Contenido: qué sonidos del film original se trasladan al subtítulo.
- Técnica: en qué forma se traslada dicho sonido.

El objetivo del sistema de anotación es identificar, analizar y clasificar los sonidos que se han trasladado al subtítulo y relacionarlos con la técnica de traducción empleada en cada caso. Los ejemplos que utilizamos en este trabajo han sido seleccionados de ese corpus general de 75 películas, en concreto hemos escogido cinco³ películas en SpS, porque son con las que hemos trabajado nosotros, y las hemos etiquetado en ambos niveles a través del programa Maxqda. Se trata de un software pionero en el análisis cualitativo de datos de texto por medio de una variedad de recursos metodológicos: apoyo completo para los archivos PDF que serán mostrados exactamente como se muestra en Adobe Acrobat y además pueden ser codificados en Maxqda; visualización como instrumento analítico; integración metódica de los procedimientos cualitativos y cuantitativos así como esquemas sincronizados de Audio/Video y transcripción de textos a través de un acceso directo a los datos de vídeo o audio originales.

Para el funcionamiento de Maxqda tenemos que tener en cuenta que se pueden utilizar cinco tipos de plantillas diferentes, los cuales se adaptan a los parámetros de sus elementos que se representarán automáticamente en el mapa generado:

- El modelo de un caso: los datos (datos, códigos, segmentos) pertenecientes a un texto escogido serán plasmados automáticamente en un Mapa.
- El modelo de un código: este es muy parecido al modelo anterior, lo que lo diferencia es que en este modelo se encuentra el código como punto central. Se pueden plasmar los segmentos codificados, los códigos de memo y los memos vinculados a los códigos que pertenezcan al código seleccionado.
- El modelo de código-Teoría: este modelo respalda una de las teorías del desarrollo y pone automáticamente las ideas e hipótesis escritas en los memos.
- El modelo de intersección de códigos: este modelo esquematiza las asociaciones e intersecciones de los códigos escogidos. Se seleccionan uno o más códigos y se ponen en la ventana de trabajo. Todos los códigos serán automáticamente introducidos y conectados por medio de una flecha. La conexión de líneas representa la intersección de los dos códigos. Al incluir subcódigos, la representación se vuelve más compleja.
- Modelo de código-subcódigo-segmento: Esta es el más complejo de las cinco plantillas modelo. Es el utilizado en este proyecto, aquí se esquematizan gráficamente los subcódigos, los memos vinculados y los segmentos del código seleccionado (véase imagen 1).

En cuanto al sistema de anotación del contenido consiste en una tipología del sonido basada en estudios filmicos (Gorbman 1976, Bordwell y Thompson 2010, Chion 2008) y lingüísticos (Poyatos 1994). Pérez Bowie (2008) insiste en que autores como Bordwell y Thompson, desde su metodología cognitivista interesada en aclarar los esquemas y procedimientos mentales, aplicados por los espectadores para inferir las historias que se les cuentan desde la pantalla, dedican gran atención a las fórmulas sobre las que se articulan los esquemas genéricos. El Grupo Tracce, por su parte, se ha decantado por una tipología que se divide en dos niveles básicos, según sea el criterio clasificador del sonido del film: tipo de sonido filmico según la fuente de emisión en el plano narrativo y tipo de sonido filmico según la fuente de emisión en el plano físico.

El primero de estos niveles se compone de tres categorías: Diegético, Extradiegético y Metadiegético. Son sonidos diegéticos los diálogos de los personajes, sonidos de la naturaleza y objetos del mundo en que se desarrolla la acción y la música, cuando la fuente se encuentra dentro de dicho mundo. El sonido extradiegético, por el contrario, se produce fuera del espacio narrativo; pertenecen a esta categoría la narración (voz en off) y la música que acompaña la narración pero no forma parte de la misma. Por último, el sonido metadiegético, también denominado interno, es aquel sonido que, pese a estar situado en la acción narrativa, se origina en el interior del personaje, ya

sea físico (gemidos, latidos del corazón, sonido de la respiración) o mental (voces mentales, recuerdos).

El sistema de anotación de las técnicas de traducción tiene la finalidad de identificar y clasificar las técnicas empleadas en la traducción de los elementos del nivel anterior, tanto en la traducción interlingüística e intralingüística del lenguaje como en la traducción intersemiótica de las categorías paralingüísticas y no verbales del sonido fílmico descritas anteriormente. La clasificación de las técnicas de traducción intralingüística de SpS se basa en estudios sobre subtítulo y subtítulo para personas sordas (Remael 2007; Neves 2005), y a partir de ellas intentaremos demostrar el segundo objetivo de este estudio.

La Tabla 1 recoge el sistema de anotación de Subtitulado para Personas Sordas (SpS) y en ella nos basaremos para explicar los resultados de este trabajo. Queremos aclarar, que este etiquetado es del que partimos para explicar nuestros objetivos, pero que no todas las etiquetas se recogerán en los ejemplos seleccionados. Únicamente utilizaremos aquellas que se adecuan mejor a nuestro propósito.

Hemos de aclarar también que, como el proyecto en el que este trabajo se enmarca no ha terminado aún, no es posible ofrecer datos concluyentes del etiquetado de Maxqda. En la actualidad seguimos etiquetando los subtítulos de las películas para personas sordas y, la hipótesis que ofrecemos aquí, es producto de una primera reflexión personal surgida durante la fase inicial del proceso del etiquetado.

Tabla 1. Sistema de anotación de Subtitulado para Personas Sordas (SpS)

| Contenido | | | | |
|-----------------|----------------|--------------|-------------------------------|--|
| Plano narrativo | Diegético | | | |
| | Extradiegético | | | |
| Plano físico | Artificial | Objeto | | |
| | | Música | | |
| | Natural | Humano | Acción corporal | |
| | | | Lenguaje | |
| | | | Idioma - Dialecto | |
| | | Paralenguaje | Voz | |
| | | | Diferenciadores y alternantes | |
| | | Naturaleza | | |
| | Animal | | | |

| Técnica | | | |
|-----------------------------|--------------------|---------------------|--------------|
| Traducción interlingüística | | | |
| Traducción intersemiótica | Omisión | | |
| | Transcripción | | |
| | Categorización | | |
| | Atribución | | |
| | Interpretación | | |
| | Tipografía | Mayúscula-minúscula | Normativo |
| | | | No normativo |
| | | Paréntesis | Normativo |
| | | | No normativo |
| | | Guión | Normativo |
| | | | No normativo |
| | | Color | Normativo |
| | | | No normativo |
| | Ubicación | Normativo | |
| | | No normativo | |
| Cursiva | Normativo | | |
| | No normativo | | |
| Símbolos e iconos | | | |
| Traducción intralingüística | Traducción literal | | |
| | Reducción | Condensación | |
| | | Eliminación | |
| | Simplificación | Sintáctica | |
| | | Léxica | |

4. Discusión

Si el discurso narrativo responde, como se ha indicado más arriba, a las categorías de focalización, voz, modo y tiempo, veamos si en el subtítulo se cumplen y si éste podrá considerarse entonces como un discurso narratológico.

4.1. Aspecto o focalización

Las preguntas que el aspecto fija son: ¿Quién ve los hechos? ¿Desde qué perspectiva se enfocan? La aspectualidad recoge pues un problema ya antiguo sobre la estructura narrativa también denominado foco de la narración (Schmidt 1982) o «punto de

vista». La perspectiva, foco o aspecto no es una cuestión de detalle, por el contrario, puede decirse que es el auténtico pilar de la estructura narrativa.

El de la perspectiva es además un elemento modelizador de primer orden, refleja distintas concepciones del mundo, pero al mismo tiempo su carácter de elección, la opcionalidad que le es inherente (ver una cosa desde más lejos, más cerca, desde el interior/exterior, etc.) lo convierte en un fenómeno estilístico de gran importancia.

La aspectualidad tiene muy diferentes desarrollos posibles. Igual que cada novela puede adoptar un ángulo de visión diferente, el subtítulo que se interpreta y se escribe en una película puede recoger la información que se escucha en la pantalla de diferentes formas. Hemos de insistir en el carácter subordinado de la subtitulación, pues cuantas más explicaciones ofrece el subtitulador más necesita la persona sorda una banda visual.

Imagen 2. Subtítulos de la película *Contra la pared*



Este ejemplo recoge por una parte, los diálogos de las personas: *No soy un perro/ No soy un...perro*. Esto es, lo que se refiere al plano diegético de la narración (véase en la tabla de las etiquetas. Este nivel corresponde al contenido), pero además, la persona que lo subtítulo recurre a una técnica concreta en la traducción como es la «interpretación», entendida como una técnica de traducción intersemiótica que consiste en la caracterización de un sonido que implica un juicio subjetivo por parte del traductor, que adopta un ángulo de visión particular y totalmente subjetivo. En este ejemplo aparece recogida esta técnica en la expresión (EBRIO), en la que la persona que subtítulo hace hincapié en el estado de embriaguez del protagonista que casi no puede articular palabra. El subtitulador entiende que la persona sorda puede no captar la tremenda borrachera del protagonista y por ello lo interpreta subtitulándolo.

Las diversas teorías acerca de la perspectiva del narrador a la hora de enfocar los acontecimientos que va a contar cayeron en el error de confundir como la misma persona «quien habla o cuenta» y «quien ve». Es cierto que en muchas ocasiones se da una coincidencia entre ambos porque a menudo el narrador cuenta su propia visión de

un acontecimiento. Pero esta frecuencia no debe ocultar que perspectiva y expresión narrativa no siempre coinciden en una misma persona. La necesidad que la teoría tuvo de escindir ambas cosas hizo que teóricos como Todorov (1974) y el ya mencionado Genette dejaran muy clara una tipología de tres términos:

1. Lo que la crítica anglosajona llama «narrador omnisciente», y que Todorov simboliza con la fórmula Narrador > Personaje (el narrador dice más de lo que pueda saber ninguno de los personajes).

En el subtítulo se recogería dentro de lo que se denomina traducción intersemiótica (véase la tabla de etiquetas. Se corresponde con el nivel de la técnica), es decir, una traducción de imágenes o sonidos a palabras, en la que se dan diferentes fenómenos que se resuelven gracias a la cantidad de información adicional que el subtitulador (entendido aquí como narrador omnisciente) es capaz de añadir en la pantalla. Veamos este caso: *(GPS) (VOZ FEMENINA) El itinerario ha sido/seleccionado.*

Imagen 3. Subtítulos de la película *Bienvenidos al Norte*



En él se observa el uso de la técnica de la categorización entendida como la asignación de un sonido o la acción que produce un sonido a una categoría conceptual y que responde a las preguntas: ¿qué es? o ¿qué hace? La categorización es: «VOZ FEMENINA» y además en ella se produce la identificación del objeto que la produce «GPS». (Véase la tabla de etiquetas y su ubicación en la misma).

2. La fórmula de Todorov de Personaje = Narrador (el narrador no ve más que lo que sabe tal personaje) se correspondería con la traducción literal, es decir, *in verbatim* (véase la tabla de etiquetas) de los personajes que intervienen y cuyo diálogo se reproduce fielmente en la pantalla. Esta fórmula es la más específica del Sps y la más recurrente.

En la pantalla aparece: *No diré nada, pero tomo nota ¿eh?*

Este ejemplo es uno de los miles de ejemplos de subtítulos en los que lo que aparece en pantalla es la representación textual exacta de lo que los personajes dicen en la película.

Imagen 4. Traducción literal, *in verbatim* de los personajes de la película *Bienvenidos al Norte*

3. El relato objetivo o behaviorista, que responde a la fórmula de Todorov de Narrador < Personaje (el narrador ve menos de lo que sabe cualquiera de sus personajes, solo asiste a sus actos, pero no tiene acceso a ninguna conciencia). Esta tercera forma sería la que se corresponde con la traducción intralingüística, en la que detectamos cierto solapamiento entre las técnicas de simplificación y reducción. En términos generales, estas dos macro-técnicas se distinguen por el elemento contextual que lleva a su utilización en el subtítulo: el uso de la reducción obedece a las restricciones temporales/espaciales del subtítulo, derivado del medio en que se produce, mientras que el objetivo de la simplificación es hacer el mensaje más fácilmente comprensible por el receptor, utilizando un léxico o sintaxis más sencillos.

En la Imagen 5 se muestran etiquetadas dos de las estrategias de traducción que acabamos de indicar. La primera es la simplificación sintáctica:

El subtítulo dice: *Te da un miedo que las pobres/ choquen con todo...*

Mientras que en la escena se dice: *Te da un miedo que las pobres/ choquen con todo lo que encuentran*

La segunda es la reducción. El subtítulo dice: *Y les van quitando las sillas y las mesas/ para que no se tropiecen...*

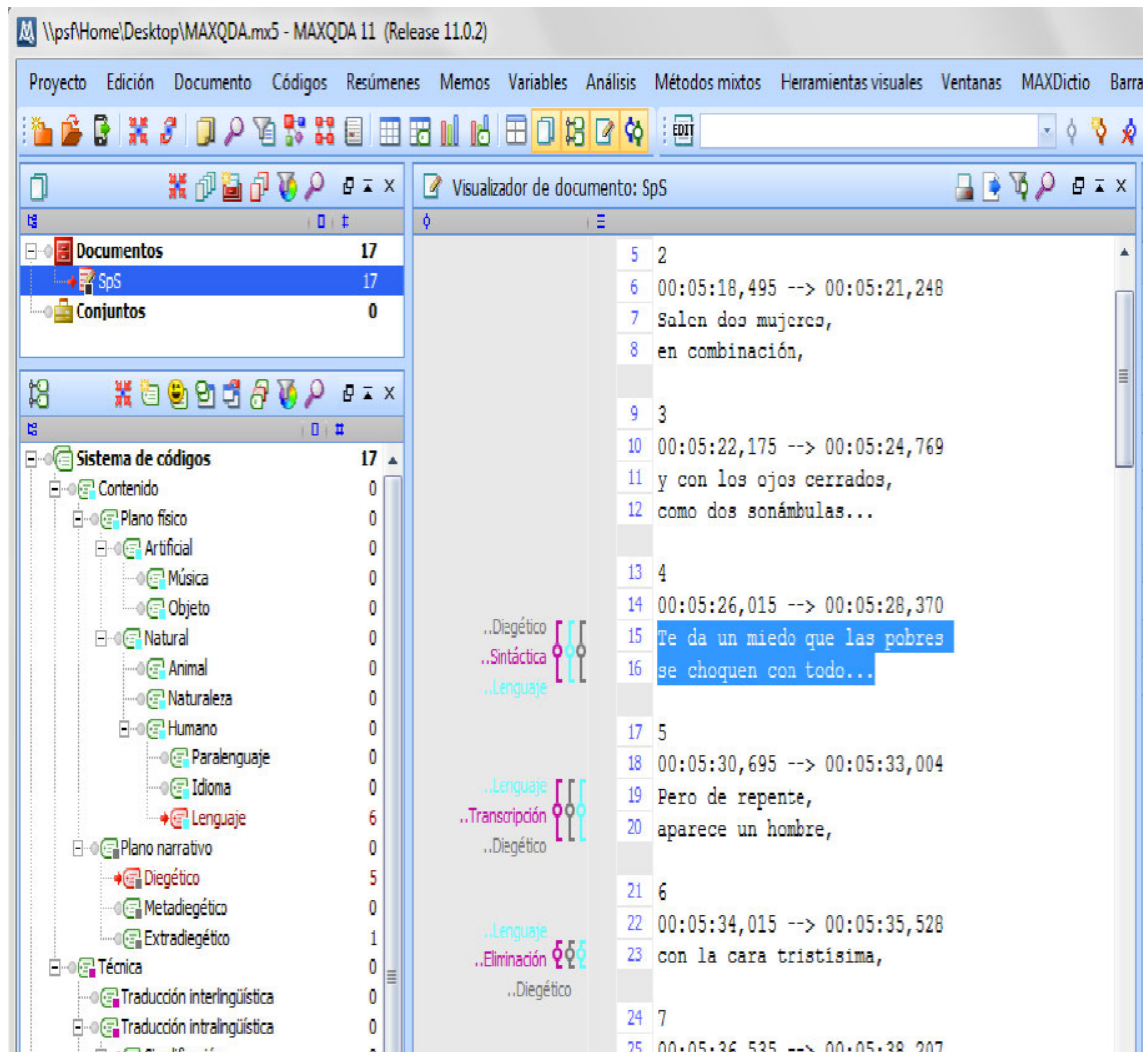
Mientras que en la película se oye: *Y les van quitando a manotazo limpio las sillas y las mesas/ para que no se tropiecen...*

Genette (1983) tiempo después rebautizó la trilogía de Todorov y le añadió algunas precisiones: para el tipo uno Genette habla de relato no-focalizado o focalización-cero. El tipo dos es el llamado focalización interna (dentro de la cual distingue una focalización fija, de una variable y otra múltiple, según sea uno o varios personajes los que aporten la visualización de la historia). Y, el tipo tres es la focalización externa en el cual el focalizador ve a los personajes desde fuera, sin entrar en su conciencia, es el relato llamado «objetivo».

Pero esta teoría de los formalistas rusos y franceses hizo concebir una perspectiva muy restringida del campo visual, que es ciertamente mucho más amplio. Una mirada

no es solamente una percepción mecanicista y espacial, sino que implica valores, juicios, perspectivas psicológicas, ideológicas, espacio-temporales, etc. (Chatman 1978). La perspectiva no es, por tanto, un problema desde dónde, también interviene el cómo se contemplan los hechos, a qué distancia, no solo física, también moral, que ocurre frecuentemente en la forma en la que el subtítulador selecciona unos elementos de la narración y no otros.

Imagen 5. Ejemplos de las estrategias de traducción intralingüística (etiquetadas con Maxqda) de simplificación y reducción del subtítulado de la película *Hable con ella*



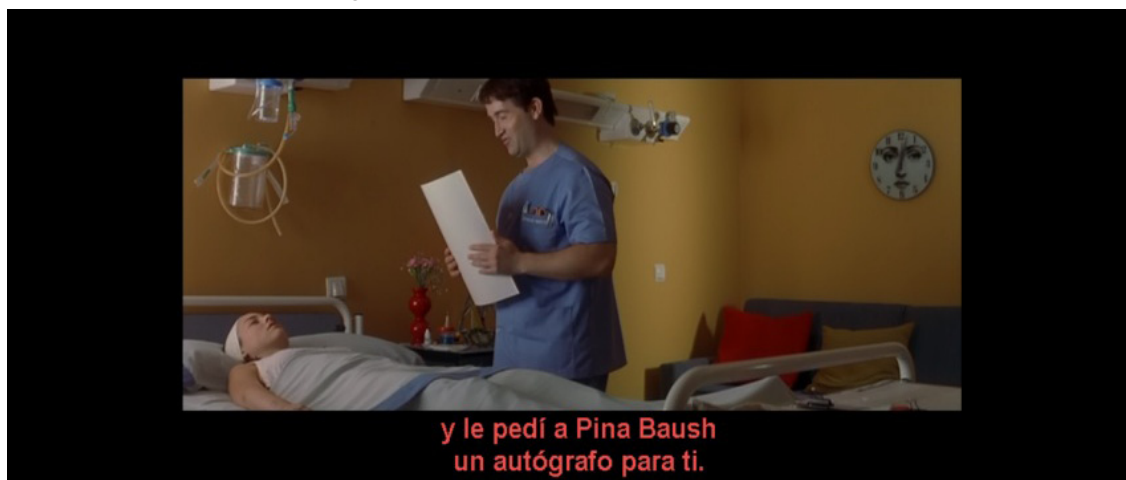
4.2. Voz y niveles narrativos

La problemática en torno a la voz, esto es, ¿quién dice? se identificó tradicionalmente con las llamadas personas narrativas, relato en primera persona, en segunda y en tercera persona. Pero de hecho ha de establecerse una primera constatación para evitar equívocos: el narrador es siempre sujeto de la enunciación y puede no identificarse más que con la primera persona. Hay siempre un Yo narrativo, una persona que enuncia. Pero el problema de la voz reenvía de inmediato a la oposición entre el

aspecto subjetivo y el objetivo del lenguaje. Toda palabra, todo subtítulado es a la vez un enunciado y una enunciación. En tanto enunciado se refiere al sujeto de la enunciación y guarda un aspecto subjetivo, pues representa en cada caso un acto cumplido por ese sujeto. En el ejemplo de subtítulos que vemos a continuación, el personaje principal, es a su vez, actante y yo narrativo.

En la pantalla leemos el enunciado: *Y le pedí a Pina Baush/ Un autógrafo para ti.* El protagonista enuncia una acción en primera persona, convirtiéndose en un yo narrativo, pero además es el sujeto de la enunciación, ya que esta no puede identificarse más que con la primera persona.

Imagen 6. Subtítulos de la película *Hable con ella*



Para la narratología la acción del novelista es la emisión de un enunciado y en este sentido una película en SpS es el habla de una primera persona. Pero el subtítulador de la película cede su voz al admitir también enunciados, lo que Austin llamaba actos de habla performativos, es decir, la película subtitulada es un discurso con actos de enunciación en su interior.

Pero recordemos que la elección discursiva no es entre tres formas gramaticales, 1ª persona, 2ª persona y 3ª persona, como ya se ha visto, sino que la auténtica elección es entre actitudes narrativas. En efecto, aunque las formas gramaticales sean tres, la voz, como discurso, revela una opción dual: yo-no yo, lo que Genette llamara oposición entre relato homodiegético (el narrador forma parte de la historia que cuenta) y el relato heterodiegético (el narrador no forma parte de la historia). La importancia de esta dimensión dual es obvia, porque, contra lo que se cree, no existe una adscripción mecánica entre voz narrativa y persona gramatical en un texto narrativo. Tal presencia reenvía a dos situaciones distintas que la forma gramatical une, pero que el análisis de la voz narrativa debe distinguir. Estas dos situaciones son la heterodiégesis como actitud narrativa y la homodiégesis como voz narrativa. En nuestro sistema de etiquetado estas situaciones quedan recogidas dentro del plano del contenido, aquel que se correspondía con la pregunta ¿qué se subtitula? (véase la tabla de etiquetas). Y se situarían dentro de la homodiégesis genettiana.

Hay otro problema discursivo planteado por la voz, y es el de la relación entre voz y tiempo. La temporalidad va unida y es inherente a la enunciación. La estructura verbal de la lengua obliga a precisar cualquier acto narrativo si la elocución es anterior, posterior o simultánea al hecho narrado.

No olvidemos que la narración de una historia, homodiegética o heterodiegética, sea cual sea el tiempo en que se realice, no supone invariabilidad. A menudo un relato implica diferentes historias que pueden nacer unas de otras y con diferentes narradores.

Genette distinguía entre varios niveles de narración: el más alto es el *extradiegético* que es aquel que comienza el relato con el acto narrativo productor del mismo. Es extradiegética en tanto primera instancia que origina la diégesis. En el ejemplo que aparece a continuación lo extradiegético (véase la tabla de etiquetas. Se corresponde con el nivel del contenido) aparece indicado por las imágenes que aparecen en pantalla de un grupo de música turco, cantando canciones típicas turcas, que ayudan a dar cohesión a los momentos de mayor emoción de la historia narrada. Además esta música que no forma parte del argumento de la película sirve para cambiar de escena y ambiente. Recoger la letra de la canción turca en el subtítulo (¶ *Hakes sevdigine boyle mi yanar?*) ayudará al receptor a entender mucho mejor el discurso. El discurso extradiegético aparece además marcado aquí por los símbolos o iconos que indican al receptor sordo que en ese momento se escucha una canción, es este caso, una canción que no pertenece a la historia que se está contando.

Imagen 7. Subtítulo de la película *Contra la pared*



Dentro de esa diégesis se llamará intradiegético o simplemente diegético al relato que nazca dentro de él (es el subtítulo por excelencia). El relato subordinado o metadiegético es el relato en segundo grado y por tanto dependiente del acto narrativo que le da origen. Hay un narrador que produce un relato en cuya diégesis se contiene otro personaje-narrador (intradiegético) que a su vez se convierte en narrador de otro y así sucesivamente.

4.3. La Modalidad

La modalidad narrativa atiende al tipo de discurso utilizado por el narrador, al cómo se relatan los hechos, con qué palabras se narra una historia. Para Genette (1972) el modo es una gran categoría que incluye o abarca también la perspectiva. Si la focalización respondía a la pregunta ¿quién ve? y la voz a ¿quién habla?, dentro de la modalidad nos preguntaremos: ¿cómo se produce verbalmente lo acontecido?, ¿qué discurso verbal origina? Sabemos que todo relato es una narración de acciones, pero también es una representación de fenómenos verbales, una relación de palabras, una modalidad del decir. Dentro de esta categoría se situaría la cuestión de los tipos del discurso verbal (directo, indirecto, indirecto libre) a través de los cuales se transmite lo acontecido.

Los tipos de discurso verbal es la parte del discurso es la que posiblemente haya hecho correr más ríos de tinta. El teórico ruso Bajtin «llegó incluso a proponer una secuencia cronológica desde el dogmatismo autoritario del estilo impersonal, lineal, de la Edad Media hasta el individualismo relativista que descompone el contexto del autor y quiebra el discurso monológico en la novela contemporánea, con estadios intermedios en el dogmatismo racionalista y en el individualismo realista» (apud. Pozuelo 1994: 251-252).

Las formas narrativas suponen modificaciones más o menos acusadas de una estructura fundamental que implica: coincidencia de productor de la voz, persona, lugar y tiempo de la producción del discurso, sujeto de la experiencia vivida, idiolecto de la descripción, autor del juicio expresado y sujeto responsable del acto de lenguaje. Este sería el hablar natural o fundamental. Las formas narrativas a lo largo de la historia imponen restricciones, ampliaciones, modificaciones de ese hablar fundamental. Por ejemplo, el diálogo, que es el subtítulo por excelencia, semiotiza un sistema de relaciones concretas, pero además por una convención que es más extensa que la meramente literaria y, en ella se basan las expectativas semánticas que el discurso confirma o rechaza y al hacerlo crea nuevos sentidos.

No debemos olvidar, en este sentido, la importancia que adquirió, por ejemplo, el estilo indirecto libre en la teoría literaria del siglo pasado, como elemento que señalaba la frontera entre mundo exterior/mundo interior y el grado de desarrollo que la representación de la vida psíquica tiene en las nuevas formas discursivas.

Entre los tipos de «discurso relatado» que Genette teorizó destacaremos los siguientes porque todos ellos se dan en el etiquetado de subtítulos:

1. Sumario diegético. El discurso del narrador menciona que ha habido un acto de habla del personaje, pero no se especifica ni su contenido ni su textura verbal. En el ejemplo que presentamos, el personaje saluda con cierto nerviosismo a su mujer: (*NERVIOSO*) *Hola*, pero no sabemos el porqué de dicho estado de inquietud:

Imagen 8. Subtítulos de la película *Bienvenidos al Norte*

2. Sumario menos puramente diegético. El narrador no solo da cuenta de que se ha producido un discurso del personaje, sino que también informa del tópico que especifica el contenido del mismo. En este ejemplo de la misma película, en el subtítulo se recoge el contenido del propio discurso, el porqué y el cómo de lo que acontece: *Yo...yo hice...las dos peticiones*. El modo se consigue mediante el significado de la repetición del pronombre personal y los puntos suspensivos.

Imagen 9. Sps de la película *Bienvenidos al norte*

Ambos son «discursos narrativizados», cuya responsabilidad corresponde enteramente al narrador, que condensa datos verbales sin ofrecer nada concreto de ellos.

3. Discurso indirecto de reproducción puramente conceptual. Se reproduce lo dicho por el personaje pero tomando en consideración solamente su aspecto conceptual sin que exista preocupación en el narrador por registrar elementos discursivos del enunciado del personaje.

En este ejemplo el personaje introduce mediante un discurso indirecto el contenido de su enunciación: *Que si podría hablar/un minuto con usted, por favor.*

Imagen 10. SpS de la película *Hable con ella*



4. Discurso indirecto parcialmente mimético. No solo se reproduce el contenido de lo dicho por un personaje, sino también se pretende reflejar algunos aspectos de su formulación verbal concreta y del estilo de habla del personaje. En el ejemplo que presentamos a continuación, el personaje principal es trasladado por motivos profesionales al Norte de Francia, en concreto a la ciudad de Bergues, conocida por su dialecto, casi una jerga, que hace de este pueblo un reducto del mal gusto y la vulgaridad. Así pues, cuando los personajes hablan este dialecto, el subtítulador hace uso de elementos icónicos como las comillas para indicar un desajuste entre el habla normativa y la no-normativa: *Que si no eran «shuyos», no chollos, / no se los ha llevao por la jeta.*

Imagen 11. SpS de la película *Bienvenidos al Norte*



5. Discurso indirecto libre. Es el tipo más complejo y que mayor número de tratados ha suscitado. Se le suele definir como una forma intermedia entre el discurso del

narrador y el discurso del personaje, en el que tanto gramatical como semánticamente se produce una contaminación del discurso del narrador por el discurso del personaje. En el ejemplo que presentamos a continuación de la película *Hable con ella*, una de las protagonistas utiliza el discurso indirecto libre para hacerle entender a su interlocutor un hecho de su pasado: *Que me lo diga él, / que yo contigo no tengo nada que ver*. La modalidad aparece indicada aquí porque la protagonista-actante es a la vez sujeto responsable de un acto de lenguaje.

Imagen 12. SpS de la película *Hable con ella*



6. Discurso directo. Es aquel en que se ofrece el diálogo con las palabras del personaje. El narrador introduce un *verbum dicendi* y a continuación reproduce el hablar natural y fundamental del personaje entre comillas o con alguna otra marca ortográfica: *No decimos «hostia», sino «ondia»*.

Imagen 13. Sps de la película *Bienvenidos al Norte*



7. Discurso directo libre. Es una variante del anterior en que se suprime el *verbum dicendi* y las marcas ortográficas. En este ejemplo el personaje habla imitando la jerga de sus vecinos pero sin que exista un verbo de habla que introduzca su discurso: *Buenas, pichula, ¿eh?*

Imagen 14. SpS de la película *Bienvenidos al Norte*



4.4. Tiempo

Todo discurso literario implica sucesión, movimiento, pero en el caso de la novela este rasgo se superlativiza porque la novela va íntimamente ligada a la temporalidad, tanto que la administración del tiempo es el eje de la narrativa. Si recordamos la definición que del discurso o argumento dio Tomachevski observaremos que la distinción entre trama (orden lógico-temporal de lo sucedido) y argumento (orden artístico) reposaba en gran parte en la instancia temporal. Como el lenguaje es temporalidad, se desarrolla en la sucesión (Pozuelo 1994: 260), la estructura discursiva implica necesariamente una organización temporal: a la novela, el relato, nunca le es ajeno el tiempo (ibídem). Sabemos que el problema del tiempo en el relato es la medición de dos tiempos: el de la historia (todo hecho sucede en un orden lógico-causal, tiene un ritmo de desarrollo y una frecuencia) y el del discurso (todo discurso organiza, administra, manipula de alguna forma el tiempo de la historia y crea una nueva dimensión temporal).

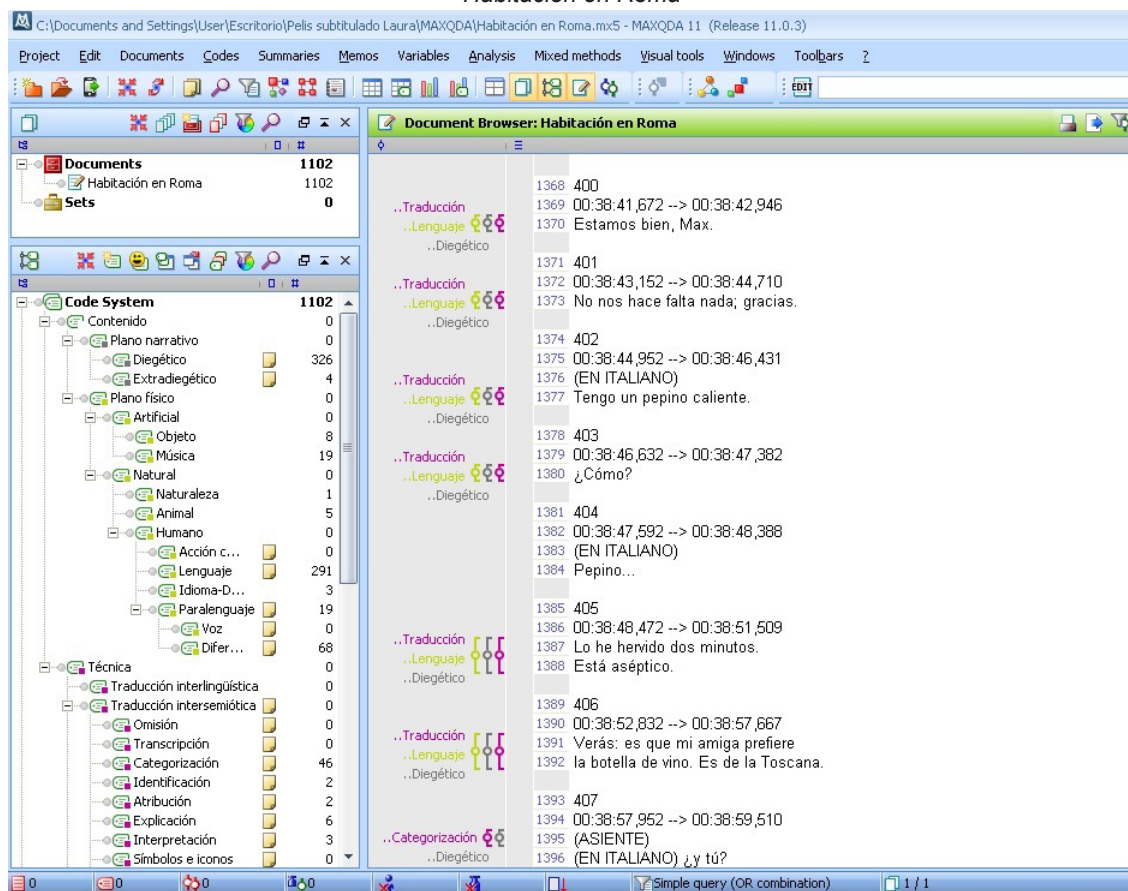
La primera constancia entre el orden temporal de la historia y el del discurso es que el discurso está repleto de anacronías, es decir, discordancias entre el orden de sucesión en la historia y orden de sucesión en el relato. En cuanto a la duración temporal tampoco se da una coincidencia o isocronía entre la duración de la historia y la del discurso. Podemos distinguir los siguientes tipos de isocronías:

- a) Sumario o resumen. Es la isocronía que se origina cuando una serie de frases se condensan o resumen párrafos, páginas, etc. En el subtítulo se corresponde con

la etiqueta de *reducción*, que como ya hemos visto consiste en la simplificación o eliminación de diálogos, para que el tiempo de la historia pase más rápido.

- b) Escena. Es lo opuesto al resumen, puesto que representa el intento de ofrecer ante nuestros ojos el transcurso de la realidad tal como se produjo. La escena dialogada vincula historia y discurso y ello porque, como advertía Todorov, las palabras de los personajes gozan de un estatuto peculiar: son actos, tenemos la sensación de asistir directamente a la realidad. Esta isocronía vendría recogida en nuestro etiquetado con las etiquetas: «traducción literal/ lenguaje/diegético», que son utilizadas sistemáticamente en todo subtítulo.

Imagen 15. Captura de pantalla del árbol de etiquetas «Traducción literal/Lenguaje/Diegético» de la película *Habitación en Roma*



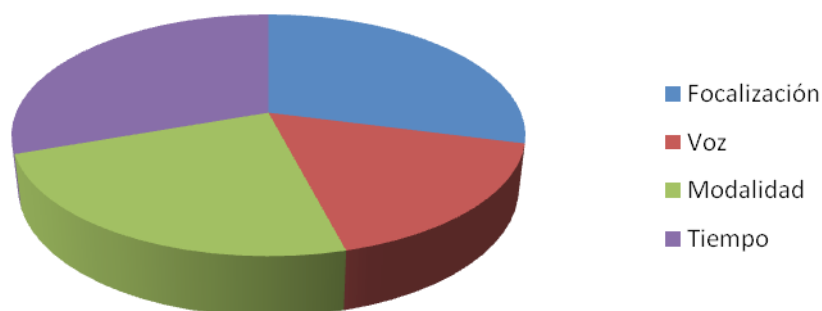
- c) Elipsis. Son fragmentos de la historia o del tiempo que se han suprimido. «En la elipsis el tiempo de la historia es variable y el del relato es cero» (Cuevas 2007: 324). En el subtítulo se corresponde con la etiqueta de *omisión* que consiste en la omisión en el subtítulo de un sonido del texto origen que se considera relevante para la comprensión de la película.
- d) Pausa descriptiva. Es lo contrario a la elipsis. En la pausa lejos de suprimir o eludir un tiempo, se llega a pormenorizar algún aspecto de la historia de modo que se origina un tiempo del discurso de mayor duración o ritmo más lento que el de la historia. En el Sps es el único que no se da.

5. Conclusiones

La exposición del sistema analítico de figuras de la narración, tal y como se ha venido desarrollando aquí es inevitablemente lineal, y aunque se han separado los fenómenos de focalización, voz, etc. hemos de recordar que en la realidad discursiva de un texto audiovisual como el SpS todos estos aspectos no caminan separados, están interrelacionados y se ofrecen en un mismo hecho verbal: el discurso subtulado.

Fig. 2. Fenómenos de la narratología que se cumplen en la misma proporción en el SpS

Fenómenos narratológicos en el SpS



Si recordamos los objetivos principales de este trabajo, a saber, el subtulado para personas sordas (SpS) es un discurso narratológico porque cumple las cuatro categorías que avalan el discurso narratológico: aspecto, voz, modo y tiempo, pero además, el SpS es un discurso traducido, porque utiliza diferentes estrategias traductológicas para conseguir entidad como tal discurso, entendemos que, efectivamente, ambos objetivos se cumplen en el SpS.

De las cuatro estrategias que avalan el discurso narrativo podemos afirmar también que las cuatro se cumplen:

1. La que corresponde a la focalización se cumple porque, como se ha comprobado, la perspectiva o punto de vista del narrador/subtitulador se respeta a lo largo de todo el subtulado y aparece además representada por la técnica traductológica inter-semiótica de la interpretación. Pero además esta aspectualidad del SpS se demuestra también en la llamada tipología en tres términos de Genette:

- El narrador omnisciente se rescata en el SpS a partir también de la traducción inter-semiótica, sobre todo con las llamadas técnica de la categorización, utilizadas de forma absoluta por la persona que subtitula.
- Se da además en el SpS una traducción literal, que se corresponde con la idea de que el narrador es el propio personaje. Esta traducción es la típica del subtulado y la que más se utiliza en el mismo, pues lo que hace es reproducir fielmente el diálogo de los personajes.

- Dentro de esta tipología genettiana recordemos que en el subtítulo se produce, aunque en menor medida que la anterior, una tercera forma de traducción intralingüística, representada sobre todo por las técnicas de la simplificación y la reducción.

2. La que se corresponde con el nivel de la voz es otra categoría narratológica que el SpS cumple sobradamente. Recordemos que siempre hay un Yo narrativo, y que toda palabra, es a su vez un enunciado y una enunciación. En el SpS el personaje puede ser a su vez, actante y yo narrativo.

Además en esta dimensión dual quedan recogidas las dos situaciones que nuestro etiquetado recogía dentro del plano del contenido y que se corresponden con los conceptos tan puramente narratológicos de lo diegético, extradiegético y metadiegético.

Todos ellos se dan en el SpS. El primero, en cuanto que el subtítulo recoge siempre lo que aparece en la escena, el segundo si el subtítulo recupera un elemento fuera de la historia principal, ya sea una música que sirva de unión con el exterior etc., y el tercero se recupera cuando se habla de esa voz en *off* de los personajes que cuentan a modo de monólogo interior lo que piensan. El subtítulador recoge este soliloquio.

3. La modalidad, la tercera categoría narratológica está también en el subtítulo. Como hemos visto, las formas narrativas a lo largo de la historia imponen restricciones, ampliaciones o simplemente modificaciones de ese hablar fundamental. Así, el diálogo, que es el subtítulo por excelencia, semiotiza un sistema de relaciones concretas y en él se basan las expectativas semánticas que el discurso confirma.

Dentro de esta categoría se encuentran las siguientes subcategorías, que el SpS cumple:

- El Sps es sumario puramente diegético.
- El Sps es sumario menos puramente diegético.
- El Sps es discurso indirecto de reproducción puramente conceptual.
- El Sps es discurso indirecto parcialmente mimético.
- El Sps es discurso indirecto libre.
- El Sps es discurso directo libre.

4. La cuarta categoría hace referencia al tiempo, teniendo en cuenta que todo discurso literario implica sucesión, movimiento y además temporalidad, pues el tiempo es considerado el eje de la narrativa. Como hemos podido comprobar cuando en la duración temporal se da una coincidencia entre la duración de la historia y la del discurso se distinguen tres tipos de isocronías: sumario o resumen, en el SpS se corresponde con la técnica de la reducción; la escena que en el SpS se corresponde con la etiqueta de lenguaje/diegético/ traducción literal, y que es la más usada y la elipsis, que en el SpS se logra con la técnica de la omisión. La pausa descriptiva (el cuarto elemento) entendemos que no se da en el Sps.

Para finalizar, se ofrece una tabla que organiza de forma resumida la relación entre las estrategias de traducción más frecuentes en el SpS y las categorías narratológicas estudiadas.

Fig. 3. Estrategias de Traducción más frecuentes en el SpS atendiendo a las categorías narratológicas: aspecto, voz, modo y tiempo

| Categorías Narratológicas | Estrategias Traducción del SPS | | | | |
|---------------------------|--|--|--------------------|--|--|
| Aspecto | Traducción interlingüística (Categorización) | Traducción intersemiótica (Interpretación) | Traducción literal | | Traducción intralingüística (Eliminación) |
| Voz | Traducción interlingüística (Transcripción) | | Traducción literal | | |
| Modalidad | | | Traducción literal | | |
| Tiempo | Traducción interlingüística (Omisión) | | Traducción literal | | Traducción intralingüística (Condensación) |

Así pues y después de analizar las categorías que se enmarcan en cualquier discurso narrativo, podemos entender que en la actualidad, discursos nuevos, como la audiodescripción o la subtitulación son también formas narrativas modernas que avalan el valor de la Narratología como Teoría, pero además nos hacen percibir que esta disciplina es mucho más, pues sigue siendo capaz de articular a día de hoy nuevos discursos permitiendo que lo literario, lo cinematográfico, etc. sean también accesibles.

6. Bibliografía

- AENOR. *Norma UNE: 153010. Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva*. Madrid: AENOR, 2012.
- Barthes, Roland. (1974). *Introducción al análisis estructural de los relatos* en AA.VV, 1-43.
- Bartoll y Martínez (2010). The position of subtitles for the deaf and hard of hearing, en *Listening to Subtitles* ed. Matamala and Orero, Frankfurt: Peter Lang.
- Benveniste, Émile. (1996). *Problemas de lingüística general*. I. México, Siglo XXI.
- Bordwell, David y Thompson, Kristin (2010). *El arte cinematográfico: una introducción*. Barcelona: Paidós, 2010.
- Carrillo, Alberto *et al.* (2012). «La tensión entre los nuevos medios y la narratología. El caso del cine», en *Límite, en Revista de Filosofía y Psicología*, vol 7, N° 25, pp. 73-96.
- Chatman, Seymour. (1978). *Storia e discorso. La struttura narrativa nel romanzo en el film*. Parma: Pratiche Editrice: 159.
- Chion, Michel. (2008). *La audiovisión: introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido*. Barcelona: Paidós, D.L.

- Cuevas, Efrén (2007). «Las aportaciones de la narratología de análisis filmico», en Marzal, J. (ed.) *Metodologías de análisis del film*, Madrid: Edipo.
- Di Giovanni, (2011). *Diálogos intertextuales 5. Between Text and Receiver. Translation and Accessibility*. Frankfurt and Main: Peter Lang
- Gambier, Yves and Gottlieb, Henrik, (2001). *(Multi) Media Translation. Concepts, Practice and Research*, Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.
- Gaudreault, Jost y Pujol, Joan (1995). *El relato cinematográfico, cine y narratología*. Madrid: Paidós.
- Genette Gérard (1966). «Fronteras del relato» en *AA.VV* (1974).
- — (1972). *Figures III*, París, Seuil.
- — (1979). *Introduction a l'architexte*, París, Seuil.
- — (1983), *Nouveau discours du récit*, París, Seuil.
- Gorbman, Claudia. (1976). «Teaching the Soundtrack». *Quarterly Review of Film Studies*, noviembre, pp. 446-452.
- Matamala, Ana and Orero, Pilar. (2010). *Listening to Subtitles. Subtitles for the Deaf and Hard of Hearing*, Frankfurt: Peter Lang.
- Neves, Josélia. (2005). *Audiovisual Translation: Subtitling for the Deaf and Hard-of-Hearing*. University of Surrey-Roehampton: PhD Dissertation. [En línea] <http://roehampton.openrepository.com/roehampton/handle/10142/12580>. [Consulta: 12 septiembre 2013].
- Pedersen, Jan. (2011). *Subtitling Norms for Television*, Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.
- Pérez Bowie, José Antonio. (2008). *Leer el cine. La teoría literaria en la teoría cinematográfica*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Poyatos, Fernando (1994). *La comunicación no verbal*. Madrid: Istmo, 1994.
- Pozuelo Yvancos, José M^a (1994). *Teoría del lenguaje literario*. Madrid: Cátedra.
- Remael, Aline (2007). «Sampling subtitling for the deaf and the hard-of-hearing in Europe». En Díaz Cintas, Jorge, Aline Remael y Orero, Pilar (eds). *Media for All*. Ámsterdam: Rodopi, pp. 23-52.
- Schmdit, Siegfried (1982). *Foundation for the Empirical Study of Literature. The Components of a Basic Theory*. Trad. R. de Beaugrande. Hamburg: Helmut Buske.
- Todorov, Tzvetan (1974). *Las categorías del relato literario*, en AA.VV.
- Tomachevski, Boris (1925). *Teoría de la literatura*. Madrid, Akal, 1982.

Notas

1. Grupo TRACCE, HUM-770. Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. Proyecto I+D+i PRA2.
2. Grupo TRACCE, HUM-770. Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. Proyecto I+D+i PRA2.
3. *Bienvenidos al norte* (2008). Director: Dany Boon; *Scoop* (2006). Director: Woody Allen; *Hable con ella* (2002). Director: Pedro Almodóvar; *Una habitación en Roma* (2010). Director: Julio Medem; *Contra la pared* (2004). Director: Fatih Akin.

Paratraducción de la pareja texto/imagen: mutilación y manipulación de paratextos lingüísticos e icónicos

Ramón Méndez González

ramonmendez83@gmail.com
Universidad de Vigo

Recibido: 17/01/2015 | Revisado: 02/02/2015 | Aceptado: 11/09/2015

Resumen

En la nueva era digital, textos y paratextos conviven en un entorno intertextual en el que las influencias de otros medios son constantes. Si texto e imagen conviven como una pareja indivisible, el traductor tendrá que saber trabajar con ambos códigos para conseguir la adaptación cultural necesaria para que el producto en cuestión funcione adecuadamente en un nuevo mercado. Esto es algo muy habitual en la traducción de cómic, aunque cada vez más está empezando a tener relevancia en la traducción audiovisual, aunque el traductor puede no tener a su disposición todos los medios necesarios para llevar a cabo una adaptación ideal en el que la fusión de texto e imagen cobren el mismo sentido en la versión traducida que en el texto original. En el presente estudio analizaremos la relación entre texto e imagen, así como las necesidades intertextuales de diversos productos audiovisuales, para posteriormente estudiar el caso concreto de la franquicia *Scott Pilgrim*.

Palabras clave: texto, paratexto, traducción, intertextualidad, cómic, cine, videojuegos, relación verboicónica.

Abstract

Paratranslation of the couple text/image: mutilation and manipulation of linguistic and visual paratexts

In this new digital era, texts and paratexts share their importance with a new intertextual environment, where we can find many references from other media. If text and image are an inseparable couple, translators will have to work with both codes in order to culturally adapt the product for a new market. It's rather usual to find these kinds of texts in comics, but the audio-visual industry is also starting to work with texts as a visual metaphoric element that should be adapted when translating to a new language, but it is possible that translators do not have the necessary tools to adapt such paratexts adequately. In this paper, we will study the relationship between text and image, as well as the intertextual needs of different audiovisual products that are being released nowadays. Thereafter, we will study the case of the *Scott Pilgrim* series, as it is an excellent example of intertextuality and the relationship between text and image.

Keywords: text, paratext, translation, intertextuality, comic, movie, video games, verbal-iconic relationship.

No son pocas las ocasiones en las que el texto se convierte, por sí mismo, en un elemento más del producto del que forma parte. Más allá de la transmisión de diálogos, en ocasiones el texto puede emplearse como un elemento físico, un ente con vida propia que se convierte en un personaje más de la historia que se quiere contar. Tal es el caso del cómic *Scott Pilgrim*, que posteriormente se adaptó en una película que respetaba el elemento textual como un personaje más de la historia. Sin embargo, ¿qué pasa cuando se traducen el cómic y la película? ¿Se respeta ese elemento textual y se paratraduce adecuadamente, o se cae en la dejadez de ignorar la relación texto/imagen y, por ende, se enajena al lector o al espectador? Lo normal es que se suela caer en la dejadez, ya sea por no comprender las implicaciones del texto en el original, por limitaciones de tiempo o por escaso presupuesto para realizar una labor paratraductiva completa. El caso de *Scott Pilgrim*, sin embargo, es algo más complejo de lo que parece, sobre todo debido a la férrea relación entre texto e imagen y a la constante retahíla de referentes culturales que obligan a los traductores y a los paratraductores a conocer bien todas las implicaciones del producto original.

1. Texto e imagen, pareja inseparable

Tal y como destaca Yuste Frías (2006a), la traducción de la pareja texto/imagen supone el encuentro del código verbal y del código visual para construir sentido. Él lo aplica al ámbito publicitario, pero no se puede negar su importancia en otros ámbitos de la sociedad, ya que la creación de entidades iconotextuales constituye una técnica muy frecuente en actividades simbólicas de producción de todo tipo de textos con imagen tanto fija como en movimiento. En toda relación intersemiótica creada por la pareja texto/imagen, el traductor traduce estructuras de sentido construidas al mismo tiempo y en el mismo espacio por el texto y la imagen. Pero esa falsa creencia de que un texto no es una imagen ni una imagen un texto cae por su propio peso cuando se observan con atención las producciones de ocio que se están realizando en la actualidad. La oposición texto/imagen es una oposición falsa porque nunca ha existido como tal en la traducción de textos con imagen: tanto el texto como la imagen participan en la construcción del mensaje legible y visible complementándose en un movimiento circular reflexivo y creativo al mismo tiempo. Se trata de una relación intersemiótica en la que, por ejemplo en el caso del cómic, el traductor se encuentra ante un

lenguaje coherente y específico que le exige el ejercicio tanto de su facultad visual como verbal. Las particularidades técnicas del dibujo y las de la literatura se superponen unas a otras. Tanto la lectura como la traducción del cómic es –o debería ser– siempre un acto de doble vertiente: percepción estética y recreación intelectual, imagen y texto respectivamente. (Yuste Frías 2001: [en CD-ROM])

Y es que la pareja texto/imagen no es siempre una unión divisible, ya que son numerosos los tipos de producción en los que conforman una unidad única que va

más allá de las limitaciones propias de cada uno de sus componentes. De hecho, tanto imagen como texto mantienen sus identidades semióticas sin renunciar en ningún momento a las mismas, ya que se ha producido un mestizaje estético y semiótico de los elementos textuales e icónicos. «La nueva entidad iconotextual texto/imagen así formada es una entidad mixta, mestiza, donde el elemento verbal está presente al 100% y el elemento visual también al 100% en perfecta armonía» (Yuste Frías, 2006b: 269-272).

La traducción siempre implica mestizaje, pero no desde el significado de «mezcla» o «hibridación», sino entendiéndolo como lo que realmente es, un hecho cultural. La traducción no es solo un acto de transvase lingüístico (como parece que algunos se empeñan en defender), sino que se juega con abundantes parejas y binomios de elementos en los que entran en juego distintos aspectos culturales, ideológicos o simbólicos. Por ejemplo, en el terreno de la publicidad, del cómic, de la literatura infantil, o del mundo audiovisual, texto e imagen forman una unidad indivisible en la que mantienen sus propias identidades semióticas sin renunciar a ellas, gracias a que se ha producido un mestizaje estético y semiótico de lo textual y lo icónico. El traductor debe leer, interpretar y traducir, por tanto, el 100% de cada uno de los elementos verbales e icónicos que aparecen presentes, pero siempre desde la consideración de la traducción como una «práctica mestiza» (Laplantine y Nous 2001: 561).

La traducción de textos con imagen es un encuentro de dos códigos semióticos diferentes en el que el texto, sin dejar de ser texto, funciona como imagen y la imagen, sin dejar de ser imagen, funciona como texto. Texto e imagen conforma una pareja mestiza que debe ser traducida al 100% para que se mantenga la confrontación entre lo verbal y lo visual dentro del mismo espacio material (Yuste Frías 2006a).

Siguiendo con lo comentado anteriormente, y aceptando por tanto que texto e imagen forman una estrecha, simultánea y mestiza relación coordinada, es imposible que formen también un acto de traducción subordinada, ya que por «subordinada se entiende aquella traducción en la que el texto se encuentra sometido a códigos extralingüísticos que restringen y encauzan el margen de actuación del traductor» (Valero Garcés 2000: 77); es decir, que pueden existir muchos elementos externos que obliguen al traductor a tomar decisiones que estarán condicionadas por ellos. De por sí, la traducción subordinada es un concepto que suele estar ligado a la traducción audiovisual, aunque también puede aplicarse a otros tipos de traducción artística, tales como letras de canciones, guiones de cómics o viñetas, ya que son tipos de traducción que están subordinados a determinados tipos de sincronía, melodías o limitaciones especiales. No obstante, no hay ninguna obligación predefinida de que la subordinación tenga que seguir siempre unas mismas directrices, ya que los avances técnicos con los que contamos en la actualidad permiten todo tipo de manipulaciones para amoldar el texto a las necesidades de la traducción, sobre todo cuando no siempre está claro si en el proceso de creación del texto original se ha dado prioridad a los elementos no verbales por encima de los verbales. «La jerarquía no es universal y habrá que considerar en cada caso qué es más importante» (Zabalbeascoa 2005: 205).

A día de hoy, en pleno siglo XXI (de la llamada «era digital»), supone un grave error pensar que puedan existir limitaciones, reducciones o restricciones que puedan limitar el margen de actuación del traductor; las posibilidades traductoras y paratraductoras disponibles en la actualidad dejan muy atrás la época en la que se trabajaba de forma analógica con texto e imagen. Con la tecnología digital, no existe ninguna restricción técnica que impida traducir textos con imagen en papel o en pantalla. Cualquier tipo de paratexto puede ser paratraducido para que aporte al texto sus matices particulares con acierto, potenciando así el resultado final del producto traducido. Tal y como destaca Yuste Frías (2006b), toda entidad iconotextual en traducción es una estructura indivisible de texto e imagen en la cual ni el texto tiene una función «subordinada» ni la imagen una función «ilustrativa», sino que ambos se coordinan en perpetuo diálogo mestizo.

2. Desconstruyendo la traducción

La principal característica de las teorías desconstructoras sería su enfoque centrado en la apertura de nuevas perspectivas en lo que antaño sería un mero pensamiento fijo y cerrado. Se trata de un completo razonamiento analítico, constante y con ansia de conocer más, de adentrarse en territorios inexplorados y llegar a comprender el significado último e intrínseco de cada situación. En el caso de la traducción, según Jacques Derrida (1998), el objetivo principal será «desconstruir» la oposición entre todos los pares involucrados: original y traducción, escritura y reescritura.

De este modo, se va en contra de toda teoría tradicional sobre la traducción y se llega incluso a cuestionar la propia capacidad de comunicar un significado único y verdadero que, tal vez, ni siquiera exista. Es posible que exista un significado no del todo evidente pero que suponga abundantes problemas a la hora de traducir algo que, a priori, parecía sencillo y directo. La Escuela Desconstructora afirma que el texto está constantemente en un proceso de construcción ya que carece de principio y de final; el traductor, al afrontar un texto, se ve preocupado al instante por su trascendencia textual, su relación con otros textos y paratextos. Traducir desde un espacio teórico desconstructor implica trabajar siempre con la sensación de estar atravesando distintos umbrales textuales y paratextuales que pretendían convertirse en barreras infranqueables del propio texto; por eso mismo, el traductor debe estar siempre vigilante, debido a la necesidad de seleccionar lo que interesa traducir y transmitir y lo que no.

En la actualidad, con la proliferación de las nuevas tecnologías y la nueva era digital de la información en la que vivimos, se está viendo cómo la propia figura del traductor se está desconstruyendo hasta llegar a contar con múltiples identidades profesionales, que lentamente van generando la necesidad de traducir desde la paratraducción. No en vano, la traducción desde la paratraducción se fundamenta en una epistemología traductiva que cuestiona, problematiza y desconstruye la traducción para afinar en el análisis de todas y cada una de las circunstancias que, especialmente en la era digital, rodean, envuelven, presentan e introducen la traducción tanto en

papel como en pantalla. Y para eso, hace falta una aproximación diferente al texto, la cual ya varios autores empezaron a echar en falta cuando se inició la era digital y texto/imagen empezaron a convertirse en una unidad mestiza indivisible:

Desde el momento en que la traducción no sea únicamente de textos escritos, sino que estos estén en asociación con otros medios de comunicación (imagen, música, lengua oral, etc.), la tarea del traductor se ve complicada y a la vez limitada (o subordinada) por estos. [...] Un nuevo enfoque nos parece necesario [...] un enfoque semiológico que nos permita considerar el mensaje compuesto no solo por el sistema lingüístico, sino también por otros sistemas no lingüísticos. (Mayoral et al. 1986: 95-96)

Es aquí donde el concepto de paratraducción se convierte en la herramienta idónea para afrontar todo trabajo que requiera trabajar con texto e imagen: cine, cómic, televisión, videojuegos, publicidad o cualquier otro tipo de producción iconotextual en la que esa relación mestiza requiere una atención especial y el máximo cariño para conseguir que el objetivo último de la traducción, transmitir el mensaje y hacer de puente entre culturas, pueda llegar a buen puerto. Para ello, se antoja importante la adaptación de las formas simbólicas e icónicas presentes en la obra con la que se trabaja (Yuste Frías 2005: 81-82). En cierto modo, la traducción se convierte en sí misma en un arte funcional que debe «ser funcionalista en lo que respecta al cumplimiento de ciertas funciones en la cultura final» (Ponce Márquez, 2011: 128), es decir, que se respete el mensaje que desea transmitir el texto original pero ubicándolo en términos lingüístico-culturales de la cultura meta.

3. Acercamiento a la paratraducción

Durante la preparación de la tesis doctoral de Garrido Vilariño (2004), Yuste Frías y él se encontraron directamente con la necesidad de encontrar una herramienta de análisis que fundamentase teóricamente los cambios ideológicos, políticos, sociales y culturales que se producían en la manera de introducir y presentar la traducción de la obra *Se questo è un uomo*, la cual se publicó en distintos idiomas con las más variadas producciones verbo-icónicas en las cubiertas. Fue en ese momento cuando se acuñó el término de paratraducción, con el cual no se referían solo al proceso de traducción de los susodichos paratextos (y otros), sino también a las implicaciones ideológicas, políticas, sociales y culturales que conlleva siempre la manipulación por parte no tanto de los propios traductores como de terceros (cf. Yuste Frías 2009a, 2009b). De acuerdo con la clasificación de Gérard Genette (1987), son paratextos los acompañamientos que envuelven cualquier obra escrita, a saber: título, subtítulo, intertítulo, prólogo, epílogo, notas, dedicatorias, anuncios, vocabularios, aspectos gráficos; en definitiva, aquellos mensajes verbales y no verbales que se sitúan alrededor del texto e incluso fuera de él, como entrevistas a los escritores, críticas, correspondencia privada, etcétera. Según el lugar en el que se sitúen en la obra, se distingue entre peritextos

(elementos que aparecen físicamente en la obra: título, subtítulo, intertítulos, prólogo, epílogo, notas, dedicatorias, advertencias, anuncios, vocabularios y todos los aspectos gráficos no verbales como, por ejemplo, la elección ortotipográfica) y epitextos (incluyen aquellos mensajes que se sitúan alrededor del texto, pero a cierta distancia, pues siempre se dan en el exterior de la obra: anuncios en revistas o periódicos, entrevistas al autor, críticas realizadas en la época, correspondencia privada y conferencias, entre otros). (Genette 1987: 7-10).

Las manipulaciones verbo-icónicas de las cubiertas estudiadas por el profesor Xoán Manuel Garrido Vilariño resultaron ser un rico abanico de manipulaciones ideológicas en cubierta: la sombra ideológica del texto aparecía antes que el propio texto.

Contemplar la traducción desde un punto de vista global, que no totalizador, implica fijar la vista en lo que aparentemente está colocado en los márgenes del texto objeto de encargo de traducción, pero que tiene a veces tanta importancia como la propia traducción interlingüística del texto, porque es ahí donde se desvela la ideología. Si se leen e interpretan estos márgenes paratextuales, se está realizando paratraducción. Si la traducción lee, interpreta y traslada textos, la paratraducción lee, interpreta y traslada paratextos. El paratexto es todo conjunto de producciones verbales, icónicas y materiales (ortotipografía y edición bibliográfica) que envuelven el texto para que pueda convertirse en un auténtico objeto de lectura destinado al público: el libro. (Garrido Vilariño 2007: 52)

Tras haber acuñado el concepto para el estudio y análisis de los paratextos en traducción con el fin de concederles la importancia que se merecen en los estudios sobre traducción, se llegó a la conclusión de que de la misma manera que un texto no puede existir sin paratexto, una traducción tampoco puede existir sin su correspondiente paratraducción, ya que esta no solo introduce y presenta la traducción sino que la acompaña, rodea, envuelve y prolonga como tal en la lengua y cultura de llegada, posibilitando la existencia de la traducción en el mundo editorial ya sea en papel o en pantalla.

Tal y como ha publicado José Yuste Frías (cf. Yuste Frías 2011: 66), la concepción y regulación de sentido de cualquier texto varía en función de sus paratextos, es decir, en función de un determinado conjunto de unidades verbales, icónicas, entidades icotextuales o diferentes producciones materiales que dentro del espacio material del texto lo envuelven, rodean o acompañan (los peritextos) y, fuera del espacio material del texto, hacen referencia a él en otros espacios externos físicos y sociales visualmente ilimitados (los epitextos). Desde un principio, el concepto de «paratraducción» fue creado para analizar el espacio y el tiempo de traducción de todo paratexto que acompaña, rodea, envuelve, prolonga, introduce y presenta el texto traducido para asegurar en el mundo de la edición su existencia, su recepción y su consumo no solamente bajo la forma de libro (el formato en el que se acuñó originalmente el término), sino también bajo cualquier otra forma de producción editorial posible en la era digital.

Tal es así, que «la paratraducción no es solo la traducción de paratextos o de textos paraliterarios» (cf. Yuste Frías 2006a: 194-196), sino que es un concepto mucho más complejo. El prefijo *παρα-* en griego significa «cerca de», «al lado de», «junto a», pero también «ante», «frente a», sin olvidar «en» y, sobre todo, «entre». Se trata de un prefijo antitético ya que designa a la vez la proximidad y la distancia, la similitud y la diferencia, la interioridad y la exterioridad. En el término paratraducción, el prefijo «para» traduce a la perfección las posibilidades significativas que posee el nuevo concepto a la hora de hacer referencia no solo al espacio ocupado por los paratextos del texto para traducir o ya traducido, sino también al ocupado por la persona que traduce. El concepto de paratraducción pretende ser una referencia simbólica al lugar, físico o virtual, que ocupamos los profesionales de la traducción en el mercado real de todos los días. Un traductor es, antes que nada, un paratraductor, ya que su condición es la de estar ocupando siempre el espacio indicado por el prefijo «PARA»; está al mismo tiempo a ambos lados de la frontera que separa las dos lenguas y culturas involucradas en el proceso traductor y paratraductor (cf. Yuste Frías 2005: 77). La paratraducción invita al traductor a leer, interpretar y paratraducir todo símbolo y toda imagen que rodea, envuelve, acompaña, prolonga y presenta al texto en los márgenes, en los umbrales de la traducción, porque se trata de fenómenos paratextuales de naturaleza social y antropológica que participan, junto al texto, en la construcción del sentido de la obra editada.

Dentro de estas líneas, entra en juego el hecho de que en la época actual los textos están cada vez más acompañados de imágenes visuales o sonoras que orientan su traducción, por lo que la paratraducción de dichas producciones paratextuales se ha convertido en una necesidad en el mercado de la traducción, convirtiéndose siempre en un espacio de lectura interpretativa y escritura paratraductora «entre» diferentes códigos semióticos productores o reguladores del sentido simbólico creado gracias a la relación intersemiótica o multisemiótica.

El sentido de un mensaje [...] no es jamás la suma de las palabras de su texto sino la totalidad orgánica de las mismas estructuradas en torno a la imagen de todo lo que las rodea, envuelve, acompaña, prolonga y presenta. Lejos de ser un dato tangible, el sentido en traducción es siempre el productor de la actividad de comprensión y expresión del traductor y, por consiguiente, solo podrá existir en la traducción editada gracias al sujeto que interpreta y traduce. (Yuste Frías 2008: 143)

La unión mestiza texto/imagen tiene una importancia casi vital para determinados textos, ya que en cada imagen el autor original pudo querer expresar mucho más de lo que las palabras parecen poder transmitir; es el deber del traductor realizar la labor paratraductora necesaria para que ese binomio texto/imagen consiga tener el mismo efecto en un público receptor diferente al de la cultura original, que respete todos esos aspectos que dan vida al texto más allá de la imagen y viceversa.

Ainsi qu'on le veuille ou non, les mots et les images se relaient, interagissent, se complètent, s'éclairent avec une énergie vivifiante. Loin de s'exclure, les mots et les images se nourrissent et s'exaltent mutuellement. Au risque de paraître paradoxal, nous pouvons dire que plus on travaille sur les images, plus on aime les mots. (Joly 2004: 116)

Mantener esa sombra ideológica es muy importante ya que el texto necesita dicha sombra, tal y como destaca Barthes (1973: 45-46): «Certains veulent un texte (un art, une peinture) sans ombre, coupé de l'«idéologie dominante»; mais c'est vouloir un texte sans fécondité, sans productivité, un texte stérile [...]. Le texte a besoin de son ombre [...]». En este aspecto, es importante recordar lo que muchos olvidan, ya que

El sentido de un mensaje [...] no es jamás la suma de las palabras de su texto sino la totalidad orgánica de las mismas estructuradas en torno a la imagen de todo lo que las rodea, envuelve, acompaña, prolonga y presenta. Lejos de ser un dato tangible, el sentido en traducción es siempre el producto de la actividad de comprensión y expresión del traductor y, por consiguiente, solo podrá existir en la traducción editada gracias al sujeto que interpreta y traduce. (Yuste Frías 2008: 143)

Y es que:

L'image [...] peut être légitimement considérée comme un texte au sens fort du terme [...] dans la mesure où ses constituants (et leur distribution dans l'espace de la représentation), vont solliciter de la part du spectateur une série d'ajustements dont on pourrait dire qu'ils se ramènent à ce qu'on appelle précisément la lecture. (Fresnault-Deruelle 1993: 14)

Por tanto, en este siglo XXI en el que lo digital y la imagen son un elemento fundamental de prácticamente todas las creaciones del ser humano, se establece una necesidad de traducir y paratraducir el texto (entendiendo como texto el binomio texto/imagen) y conseguir acercar al espectador producciones que le transmiten lo mismo que al público original. Eso sí, en la actualidad el agente paratraductor no siempre es el traductor, lo cual provoca que se produzca un importante alejamiento entre el tratamiento del texto y el tratamiento de la imagen, algo que en más ocasiones de las que debería acaba desembocando en una mutilación del producto que, a todas luces, es ilógica y transgrede las intenciones del autor original.

4. *Scott Pilgrim*: un caso de intertextualidad completa

Acotar el término «intertextualidad» ha sido una de las mayores preocupaciones de las últimas décadas, ya que han sido muchos los acercamientos teóricos que han abordado este concepto. A nivel básico, la intertextualidad sería el conjunto de relaciones entre textos, por las que en un texto aparecen referencias a elementos de otros textos diferentes, ya sea una referencia explícita (literal o alusiva), implícita o un simple

arquetipo textual (imitación). Según Gérard Genette (1982), la intertextualidad, en su forma más restrictiva, sería una relación de copresencia entre dos o más textos, como podría ser la presencia efectiva de un texto en otro. Para Genette, la forma más explícita y literal sería la práctica tradicional de usar citas (con comillas o sin ellas, en una referencia menos precisa). Habría una segunda, menos explícita y menos canónica que sería el plagio, una copia no declarada pero que reproduce literalmente el otro texto. Luego estaría la alusión, un enunciado que, al comprenderlo plenamente, remitiría a otro texto o producción que habría que conocer de antemano para poder comprender a la perfección todas sus inflexiones. En acercamientos más recientes a la definición del término, Marchese y Forradellas (2000: 217) definen la intertextualidad como un conjunto de relaciones que se ponen de manifiesto en el interior de un texto determinado y aseveran que «estas relaciones acercan un texto tanto a otros textos del mismo autor como a los modelos literarios explícitos o implícitos a los que se puede hacer referencia». Denith (2000: 5) lo define como «the interrelatedness of writing, the fact that all writer utterances –texts- situate themselves in relation to texts that precede them, and are in turn alluded to or repudiated by texts that follow». Por su parte, Maldonado (2007: 76) destaca que un texto siempre puede formar parte de una compleja red de textos externos, que todos ellos se podrían estructurar en red. Una afirmación en la que estarían implícitas otras dos: que todo texto es por naturaleza inestable, cambiante y errático, y que solo por imposición externa se consolida, se «endurece» y se encuadra; y que fuera de un texto determinado existe un número infinito de otros textos que se encuentran a nuestra disposición y a los que se puede acudir en nuestras prácticas hipertextuales.

Por tanto, ya desde los estudios de traducción se acepta que un texto puede tener presencia en otro, ya sea de forma directa a modo de guiño o como una representación fundamental para el desarrollo y la propia existencia de una nueva forma de texto. En este aspecto, pocos productos son tan referentes de intertextualidad como *Scott Pilgrim*, un cómic del autor canadiense Brian Lee O'Malley, el cual se publicó entre los años 2004 y 2010. Dicho cómic no solo cuenta su propia historia de superación, amor y salto hacia la madurez, sino que lo hace desde la primera a la última página con un estilo de videojuego en el que las referencias intertextuales son constantes, tanto a producciones de ocio electrónico como a otros elementos de la cultura pop de principios del siglo XXI. El autor transmite su propia forma de ver el mundo y su comprensión de la realidad a las páginas, con lo cual deja plasmadas en cada viñeta cuáles son sus aficiones y sus intereses fundamentales. Si ya en traducción literaria es fundamental comprender todas las implicaciones pretendidas del autor en todas y cada una de sus metáforas y recursos empleados, en la injustamente denostada traducción de cómic es igual de importante respetar los elementos introducidos por el autor para llegar a transmitir un mensaje concreto a públicos de diferentes edades. En el caso de *Scott Pilgrim*, la gran cantidad de referentes a videojuegos y a la cultura pop (tanto canadiense como internacional) obliga a los traductores a esforzarse al máximo para no sacrificar ni un ápice de la intención ni del significado inherente a cada una de las

viñetas del cómic. Tal y como dice Seleskovitch (1998: 6), «it is impossible to understand a message without having some knowledge of the subject being discussed». Como siempre, la intertextualidad puede traer complicaciones a los traductores cuando no están preparados para comprender y potenciar el referente empleado, aunque en esta obra la intertextualidad es una constante de principio a fin, hasta tal punto que se incitó a los traductores a detenerse cuidadosamente en cada elemento para realizar una gran labor traductiva y paratraductiva. Tal es así que, gracias a las virtudes del formato cómic, se pudo modificar la imagen (tal y como debía hacerse) para ofrecer una mayor fidelidad al mensaje que se transmitía en el original.

Sirva como ejemplo para ilustrar este caso cuando uno de los personajes se declara a Scott Pilgrim con tal fuerza que la propia palabra «love» cobra forma física y golpea en la cara al protagonista. La imagen se convierte en texto físico que interactúa con los personajes dentro de su propio plano bidimensional y dicho texto, además de ser un mensaje textual y un recurso narrativo visual, se convierte en una metáfora que llega por un canal diferente al habitual al lector. Mantener la imagen inalterada en este caso supondría una ruptura importante en la transmisión del mensaje original y, por ello, para la versión española se optó muy acertadamente por modificar la imagen para traducir la palabra por «amor» y conseguir trasladar al lector español el mismo mensaje textual y visual que recibían los lectores originales (cf. Imagen 1 de Recursos electrónicos citados).

Tal y como hemos destacado antes, traducir no solo implica traducir el texto, sino que a veces texto e imagen conforman un todo único e indivisible en el que para transmitir el mensaje es preciso realizar modificaciones visuales que ayuden a transmitir el mensaje al público receptor del mismo modo que se transmitía al público original. Esta práctica paratraductiva, que tan exitosa resultó ser en el cómic original, debería haber tenido su reciprocidad en la adaptación filmica de la obra, *Scott Pilgrim vs. the World* (2010). Una adaptación de estas características no era nada sencilla, por la simple lógica de que el texto original bebía de infinidad de referentes intertextuales y abusaba del texto visual para transmitir muchos más significantes y significados de los que transmitían los propios personajes a través de los diálogos. Sin embargo, para sorpresa de todos los aficionados de la obra original, el resultado fue muy satisfactorio, aunque originó el rechazo de quienes no entendían todos los elementos introducidos, ya que se trataba de una doble intertextualidad: fidelidad al cómic original y, al mismo tiempo, fidelidad a todos los referentes introducidos en el medio original (cf. Imágenes 2, 3 y 4 de Recursos electrónicos citados).

El director del film, Edgar Wright, llegó a comprender toda la complejidad paratextual del producto original para trasladar todo con suma fidelidad a la gran pantalla. Este traspaso intertextual, que se antoja hasta cierto punto arriesgado, es necesario cuando el producto original debe su propia existencia al uso de elementos paratextuales que dotan a la obra de un espíritu propio por el que destaca en relación a otros cómics similares. De hecho, el círculo paratextual e intertextual se completa con la adaptación jugable. Es decir, el cómic bebe mucho de referencias del mundo de los vi-

deojuegos, que se respetan e incluso se amplían en la película (en el film se aprovecha para introducir peritextos sonoros que en el cómic, por limitaciones del propio formato, no se podían introducir aunque se intuyesen y señalasen), y la posterior adaptación jugable cierra el círculo recreando con maestría los elementos paratextuales de la obra original. Véase por ejemplo el ataque especial de Knives Chau en la versión videolúdica, que recupera uno de los momentos más llamativos tanto del cómic como de la película. Se trata del mismo caso comentado anteriormente en la versión de cómic, cuando la palabra «love» adquiere forma física para tener impacto en el personaje principal (interesante alegoría sobre el impacto físico que pueden tener unas simples palabras de nuestro interlocutor). Dicho momento es importante en la historia y, por tanto, se mantuvo en la adaptación cinematográfica y llegó a convertirse en el ataque especial del personaje en la adaptación jugable de la obra original (cf. Imágenes 1, 5 y 6 de Recursos electrónicos citados).

Pero incluso sin adentrarnos en el videojuego, son numerosos los casos en los que la importancia del texto en el cómic se ha trasladado con acierto a la pantalla. Incluso los cuadros de texto negros del cómic, que incluyen información sobre diversos elementos (ya sea presentar personajes o señalar objetos del escenario para que el lector entienda qué son), se han respetado en la película con gran acierto, ya que así se mantiene el toque original, anacrónico y diferente que se intenta transmitir en la producción en papel. Del mismo modo, un elemento típico de videojuego, como es una subida de nivel del personaje, se adapta a la realidad del cómic de tal modo que el personaje sube de nivel al alcanzar la madurez definitiva. Otra metáfora visual que sirve para representar un momento clave del crecimiento personal y cuyo elemento textual se respeta en la película (cf. Imágenes 7 y 8 de Recursos electrónicos citados).

Con este último ejemplo queremos volver a dejar patente el hecho de que entre cómic y película las diferencias son mínimas, más allá de las limitaciones de duración y, por ende, los cambios menores realizados al argumento de modo que se pudiesen comprimir seis tomos de cómic en dos horas de cinta. En todos los demás elementos, la recreación del producto original es sumamente fiel, una adaptación que sigue a pies juntillas las indicaciones del autor del cómic para dar forma a una historia viva, repleta de guiños a la cultura pop y especialmente a los videojuegos, en la que el texto deja de ser un elemento pasivo para convertirse en un recurso narrativo más. Ver la película de *Scott Pilgrim* es ver el cómic trasladado a la pantalla con precisión milimétrica, respetando cada texto adicional de los que dotan a la historia de una mayor profundidad. Pero así como en el cómic se ha podido llevar a cabo y sin problemas una paratraducción del texto, con las modificaciones de la imagen necesarias como para poder reconvertir el propio texto en uno diferente en la lengua de llegada, la película ha seguido dinámicas un tanto extrañas.

Los espectadores que fueron a ver la película al cine pudieron disfrutar de una paratraducción completa de casi todos los elementos presentes en pantalla (tales como los cuadros de texto y las palabras que se pueden ver en las imágenes de los ejemplos comentados anteriormente). Esto ayudaba, lógicamente, al espectador español a su-

mergirse mejor en el propio fluir narrativo del producto, de modo que se podía disfrutar directamente tal y como estaba concebido para disfrutarse: dándose un baño de imágenes similar al de cuando se disfruta de un videojuego, con elementos textuales para acompañar a la imagen y ofrecernos información extra o metáforas visuales que son de vital importancia desde el punto de vista narrativo para transmitir adecuadamente la historia.

Cabría esperar que, posteriormente, la versión para consumo doméstico de la película mantuviese el trabajo paratraductivo ya realizado en la versión cinematográfica, pero no fue así. *Scott Pilgrim contra el mundo*, tanto en su formato DVD como en su formato Blu-Ray (al menos en su primera edición), mantienen todos los elementos paratextuales en perfecto inglés. Lo absurdo de la situación es que el trabajo ya estaba hecho y ahora se había tirado con todo ese duro proceso paratraductor de modificación de la imagen para adaptar los textos de la misma a una cultura diferente a la original. Ese cambio de los textos para adaptarlos al español se antoja fundamental en esta película, ya que no se trata solo de un simple elemento visual puntual, sino que estamos hablando de que el propio texto cobra importancia física y adquiere sustancia narrativa para transmitir metáforas de diversa índole. Para poder transmitir las adecuadamente a un espectador de otro idioma, sería fundamental que se le facilitase la transmisión del mensaje en su propia lengua.

Si bien no tiene sentido la pérdida de información y del mensaje, la situación puede ser todavía peor en su formato televisivo, ya que se trata de una nueva versión diferente a las dos anteriores. Por un lado, estaba la versión original, que conservaba todos los textos en pantalla en inglés. Por otro, estaba la versión de cine, con los textos perfectamente paratraducidos y la imagen readaptada a las necesidades de la nueva cultura meta. Y por último, estaba la versión de televisión, que eliminaba todos y cada uno de los textos presentes en pantalla para sustituirlos por simples subtítulos sencillos. Esto suponía la eliminación de la fuente, del tamaño y de la forma de los textos, todo se reducía a la mínima expresión de un subtítulo con letra blanca, todos con la misma fuente y tamaño, de tal modo que se pierde el impacto de los distintos mensajes que se querían transmitir. Los creadores originales (tanto el autor del cómic como el director de la película) jugaban con la mutabilidad de las palabras, con las posibilidades que le ofertaban las distintas fuentes, colores e incluso posición en pantalla (o viñeta). Eliminar todo esto supone mutilar el texto original a unos niveles ilógicos, en los que todo cuanto compone y hace especial al producto cae en el olvido en pos de una producción más genérica en la que el espectador que desconoce la obra original no comprende por qué hay segundos de pantalla negra con un sencillo subtítulo en la parte inferior, en vez de un original con pantalla negra y letras enormes que van apareciendo poco a poco para dar forma a ese recurso narrativo. O, por ejemplo, el momento en el que Scott, el protagonista, se va acercando a la chica que le gusta poco a poco y, según se acerca, va borrando las letras de la pared en las que el original transmite el texto «*This one girl...*». La eliminación de este texto en la pared en la versión televisiva, para sustituirlo por un simple subtítulo a pie de pantalla, más allá

de la alteración del mensaje que transmite, de las sensaciones que genera en el espectador y de la pérdida del elemento cómico que supone ir borrando el texto según pasa el personaje por encima de él, es algo provoca una sensación extraña en el espectador, ya que se le impide comprender de dónde sale ese mensaje o cual era su intención, ya que se presenta fuera de su contexto natural. Este tipo de manipulaciones del texto para eliminarlo de su posición original en la imagen implica que el espectador no sea capaz de conectar nunca con un producto que le llega mutilado y sin gran parte de su razón de ser.

5. Conclusión

A la hora de afrontar la traducción de un cómic, tanto autores como traductores, editores e incluso lectores, dan por sentado que texto e imagen conforman una unidad mestiza única en la que todos los elementos suman de cara a la transmisión del mensaje: la imagen puede que sea el elemento principal, pero no sería capaz de comunicar nada por sí misma sin la ayuda del texto acompañante. En casos como el de *Scott Pilgrim*, el texto no es un simple acompañante, sino que es un personaje más de la propia producción, un recurso narrativo que tanto tiene tangibilidad física para los personajes como añade información adicional que complementa los diálogos de los personajes. Cuando todo esto se traslada a la gran pantalla, por mucho que el director de la película respete con el máximo cariño las intenciones del autor original, los traductores y las distribuidoras no son tan conscientes del papel que puede jugar el texto y podemos llegar a encontrarnos mutilaciones del original tan dolorosas como la que se ha visto en la versión televisiva de *Scott Pilgrim contra el mundo*. Resulta incomprensible que, con un trabajo de paratraducción ya realizado para la versión cinematográfica, se haya optado por eliminar todos esos elementos paratextuales tangibles, que forman parte de la propia historia y que comparten plano con los propios personajes. El vacío del texto en pantalla, por mucho que se supla con un subtítulo que tendría más sentido de haberse mantenido el original inglés en la imagen, provoca una enajenación del espectador, que se ve privado de poder comprender plenamente las intenciones del producto original. La eliminación y sacrificio de la dualidad texto/imagen para que sea solo imagen, con el texto por separado, provoca que un producto, en este caso concebido para explotar al máximo esa dualidad, pierda toda su esencia y provoque una dolorosa falta de interés en el público potencial. Cuando el texto y la imagen forman una dualidad indivisible, como en el caso que nos ocupa, es importante que los profesionales encargados de la adaptación a otro idioma sean conscientes de la importancia que puede llegar a tener el texto a nivel visual e intentar respetar en la medida de lo posible la forma de presentarlo, para conseguir así que el mensaje se transmita de la forma más adecuada posible a un nuevo público.

6. Recursos electrónicos citados

- Imagen 1: *Scott Pilgrim's Finest Hour Tumblr*. <http://scottpilgrimandramonaflowers.tumblr.com/post/15010469727> [Consulta: 11 septiembre 2015].
- Imagen 2: Myles Braithwaite Tumblr. *And then he stalked her...* <http://tumblr.mylesbraithwaite.com/post/1646995373/and-then-he-stalked-her-until-she-left-the> [Consulta: 11 septiembre 2015].
- Imágenes 3 y 4: Scott Pilgrim Wiki. *Scott and Wallace's Apartment*. http://scottpilgrim.wikia.com/wiki/Scott_and_Wallace's_Apartment [Consulta: 11 septiembre 2015].
- Imagen 5: Comics Alliance. *New «Scott Pilgrim vs. The World» clip explores Love* <http://comicsalliance.com/new-scott-pilgrim-vs-the-world-clip-remix/> [Consulta: 11 septiembre 2015].
- Imagen 6: GameInformer. *Knives Chau Coming to Scott Pilgrim Game With New modes* <http://www.gameinformer.com/b/news/archive/2010/09/30/knives-chau-coming-to-scott-pilgrim-game-with-new-modes.aspx> [Consulta: 11 septiembre 2015].
- Imagen 7: Crisis Creativa. *Scott Pilgrim, el comic* <https://crisiscreativa.wordpress.com/2012/07/02/scott-pilgrim/> [Consulta: 11 septiembre 2015].
- Imagen 8: IFC. *Scott Pilgrim Gives a Big Level Up to Nerd Culture*. <http://www.ifc.com/fix/2010/08/scott-pilgrim-gives-a-big-level-up> [Consulta: 11 septiembre 2015].

7. Bibliografía

- Barthes, Roland (1973). *The Pleasure of the Text*. New York: Hill and Wang.
- Dentith, Simon (2000). *Parody (The New Critical Idiom)*. London: Routledge.
- Derrida, Jacques (1998). *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra.
- Fresnault-Deruelle, Pierre (1993). *L'Éloquence des images*. Paris: PUF.
- Garrido Vilariño, Xoán M. (2004). *Traducir a Literatura do Holocausto: Traducción/Paratraducción de «Se questo è un uomo»*. Tesis doctoral. Vigo: Universidade de Vigo.
- Garrido Vilariño, Xoán M. (2007). Ideología y traducción: la paratraducción. *Lenguas en contexto* 4: 52-59.
- Genette, Gérard (1982). *Palimpsestes. La littérature au second degré*. Paris: Seuil.
- Genette, Gérard (1987). *Seuils*. Paris: Seuil.
- Joly, Martine (2004). *Introduction à l'analyse de l'image*. Paris: Nathan/Sejer.
- Laplantine, François y Nouss, Alexis (2001). *Métissages, de Arcimboldo à Zombi*. Montréal: Pauvert.
- Marchese, Angelo y Forradellas, Joaquin (2000). *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Barcelona: Ariel.
- Mayoral, Ricardo, Kelly, Dorothy y Gallardo, Natividad (1986). Concepto de «traducción subordinada» (cómic, cine, canción, publicidad). Perspectivas no lingüísticas de la traducción (I). En *Pasado, presente y futuro de la lingüística aplicada*

- en España. *Actas del III Congreso Nacional de Lingüística Aplicada de Valencia*. Fernández, F. (ed.), 95-105. Valencia: Asociación Española de Lingüística Aplicada y Universidad de Valencia.
- O'Malley, Brian Lee (2004). *Scott Pilgrim: su vida y sus cosas*. Barcelona: Random House Mondadori.
 - O'Malley, Brian Lee (2004). *Scott Pilgrim's Precious Little Life*. Portland: Oni Press.
 - O'Malley, Brian Lee (2005). *Scott Pilgrim contra el mundo*. Barcelona: Random House Mondadori.
 - O'Malley, Brian Lee (2005). *Scott Pilgrim vs. The World*. Portland: Oni Press.
 - O'Malley, Brian Lee (2006). *Scott Pilgrim y la tristeza infinita*. Barcelona: Random House Mondadori.
 - O'Malley, Brian Lee (2006). *Scott Pilgrim & The Infinite Sadness*. Portland: Oni Press.
 - O'Malley, Brian Lee (2007). *Scott Pilgrim se lo monta*. Barcelona: Random House Mondadori.
 - O'Malley, Brian Lee (2007). *Scott Pilgrim Gets It Together*. Portland: Oni Press.
 - O'Malley, Brian Lee (2009). *Scott Pilgrim contra el universo*. Barcelona: Random House Mondadori.
 - O'Malley, Brian Lee (2009). *Scott Pilgrim vs. The Universe*. Portland: Oni Press.
 - O'Malley, Brian Lee (2010). *Scott Pilgrim: la hora de la verdad*. Barcelona: Random House Mondadori.
 - O'Malley, Brian Lee (2010). *Scott Pilgrim's Finest Hour*. Portland: Oni Press.
 - Ponce Márquez, Nuria (2011). El arte de traducir expresiones idiomáticas: la finalidad de la funcionalidad. *Hermeneus: revista de Traducción e Interpretación* 13: 127-149.
 - Seleskovitch, Danica (1998). *Interpreting for International Conferences (3rd Edition)*. Washington: Pen and Booth.
 - Wright, Edgar (2010). *Scott Pilgrim vs. The World* [Blu-Ray]. Universal Pictures.
 - Wright, Edgar (2010). *Scott Pilgrim contra el mundo* [Blu-Ray]. Universal Pictures International Spain S.L.
 - Wright, Edgar (2010). *Scott Pilgrim vs. The World* [TV]. Emitida el 18 de abril de 2015 en Syfy España.
 - Valero Garcés, Carmen (2000). La traducción del cómic: retos, estrategias y resultados. *Trans: Revista de traductología* 4: 75-88.
 - Yuste Frías, José (2001). La traducción especializada de textos con imagen: el cómic. En *El traductor profesional ante el próximo milenio. II Jornadas sobre la formación y profesión del traductor e intérprete*. Departamento de Traducción e Interpretación (ed.) [CD-ROM]. Villaviciosa de Odón (Madrid): Universidad Europea CEES.
 - Yuste Frías, José (2005). Desconstrucción, traducción y paratraducción en la era digital. En *Estudios sobre traducción: teoría, didáctica, profesión*. José Yuste Frías

y Alberto Álvarez Lugrís (eds.), 59-82. Vigo: Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo.

- Yuste Frías, José (2006a). Traducción y paratraducción de la literatura infantil y juvenil. En *Tradución e Política editorial de Literatura infantil e xuvenil*. Ana Luna Alonso y Silvia Montero Küpper (eds.), 189-201. Vigo: Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo.
- Yuste Frías, José (2006b). La pareja texto/imagen en la traducción de libros infantiles. En *Tradución e Política editorial de Literatura infantil e xuvenil*. Ana Luna Alonso y Silvia Montero Küpper (eds.), 267-276. Vigo: Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo.
- Yuste Frías, José (2008). Pensar en traducir la imagen en publicidad: el sentido de la mirada. *PLP Pensar La Publicidad. Revista Internacional de Investigaciones Publicitarias* II (1): 141-170.
- Yuste Frías, José (2009a). Paratraduction: le concept-clé de l'Ecole de Vigo. En *II Coloquio Internacional de Vigo sobre paratraducción (Primera Parte)*. <<http://tv.uvigo.es/es/serial/558/html>> [Consulta: 17 enero 2015].
- Yuste Frías, José (2009b). Débat sur «Paratraduction: le concept-clé de l'Ecole de Vigo». En *II Coloquio Internacional de Vigo sobre paratraducción (Primera Parte)*. <<http://tv.uvigo.es/es/serial/14195/html>> [Consulta: 17 enero 2015].
- Yuste Frías, José (2011). Traducir para la pantalla: el traductor entre el texto y la imagen. En *Diálogos intertextuales 5: Between Text and Receiver: Translation and Accessibility*. Di Giovanni, E. (ed.), 57-88. Frankfurt am Main, Berlin, Bern, Bruxelles, New York, Oxford, Wien: Peter Lang.
- Zabalbeascoa, Patrick (2005). La dimensión tecnológica de la traducción para el doblaje. En *Estudios sobre traducción: teoría, didáctica, profesión*. José Yuste Frías y Alberto Álvarez Lugrís (eds.), 197-212. Vigo: Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo.

La percepción de los estudiantes de Traducción e Interpretación sobre los estudios en Traducción e Interpretación de España. Un estudio empírico

Christian Olalla-Soler | Judith Sánchez Hita | Borja Manuel Prado Junquera

Christian.Olalla@uab.cat | contacto@aetioficial.es

Universitat Autònoma de Barcelona | Asociación Española Universitaria de Traductores e Intérpretes en Formación

Recibido: 18/01/2014 | Revisado: 01/02/2014 | Aceptado: 04/02/2015

Resumen

El objetivo principal de este artículo es presentar un estudio empírico sobre la valoración y la percepción que los estudiantes de Traducción e Interpretación de España hacen sobre la licenciatura y el grado en Traducción e Interpretación.

En el estudio se utilizó como instrumento de recogida de datos una encuesta que respondieron 629 sujetos de 22 universidades. Además de medir aspectos como la satisfacción con los estudios, la percepción del grado de preparación para el mundo laboral y la percepción de prioridad de mejora de una serie de aspectos de los grados y licenciaturas en Traducción e Interpretación, el artículo presenta una radiografía del estudiante de Traducción e Interpretación y de sus intereses. Nuestra hipótesis de partida es que la implantación de los grados en Traducción e Interpretación ha modificado la percepción y valoración de los estudiantes sobre los estudios de grado respecto a las licenciaturas en Traducción e Interpretación.

Las finalidades de este estudio son las de ofrecer datos empíricos sobre la opinión de los estudiantes de Traducción e Interpretación y sentar unas bases para una posible triangulación de los datos que hemos obtenido con la opinión de los otros agentes involucrados en la formación universitaria de traductores e intérpretes.

Palabras clave: grado, licenciatura, Traducción e Interpretación, estudio empírico, simulacro de estudio longitudinal.

Abstract

The Translation and Interpreting Students' Perception of the Degree in Translation and Interpreting in Spain. An Empirical Study

The main aim of this article is to present an empirical study on the opinion and perception that students of Translation and Interpreting have on the former *licenciatura* degree in Translation and Interpreting and the Bachelor's degree in Translation and Interpreting adapted to the European Higher Education Area.

The data collection tool used in our study is a survey, which was filled in by 629 subjects from 22 universities in Spain. Not only have we measured their satisfaction with the degrees, their perception of preparation for the world of work and their perception of priority of improvement of some aspects, but also we present an in-depth analysis of some Translation and

Interpreting students' features and also of their interests. The main hypothesis is that the introduction of the Bachelor's degree on Translation and Interpreting has changed the opinion and perception of the students regarding to the former *licenciatura* degree in Translation and Interpreting.

The aims of this study are to provide empirical data on Spanish Translation and Interpreting students' opinion and to lay down the bases for a possible triangulation of the data we obtained with the opinion of other agents involved in training translators and interpreters at Spanish universities.

Key words: bachelor's degree, former *licenciatura* degree, Translation and Interpreting, empirical study, simulacrum of longitudinal study.

1. Introducción

Es conocida la pluralidad de asociaciones profesionales que existe en España: unas engloban tanto a traductores como a intérpretes (Asetrad), otras solamente a intérpretes (AICE), algunas actúan en regiones concretas (APTIC, EIZIE o AGPTI, entre otras) y otras se ocupan de una modalidad concreta de la traducción o de la interpretación (ACE Traductores, TREMÉDICA o ATRAE, entre otras). La más joven es la Asociación Española Universitaria de Traductores e Intérpretes en Formación (en adelante AETI), que agrupa a estudiantes de grado, licenciatura, másteres y posgrados en Traducción e Interpretación del país y que fue creada en abril de 2012 durante el IX Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción e Interpretación (ENETI), celebrado en la Universidad de Córdoba.

Pese a su corta edad, AETI se fija objetivos parecidos a los de asociaciones de más experiencia, como el de velar por los intereses de sus socios. Sin embargo, para poder concretar cuáles son los específicos de los estudiantes, AETI necesita, en primer lugar, conocer las características de sus socios, el estado de los grados y licenciaturas en Traducción e Interpretación en España y la opinión que los estudiantes tienen acerca de los estudios que cursan o que han cursado. Con el fin de llenar este hueco de información, AETI decidió en agosto de 2012 desarrollar un estudio empírico de recogida de datos utilizando una metodología que permitiera no sólo obtener dicha información sino también contrastar las hipótesis que la Asociación formuló en torno a los cambios que produjo la implantación de los nuevos grados. El estudio se basa en la metodología de la encuesta como instrumento de recogida de datos en ciencias sociales y en estudios similares como los de ANECA (*Libro Blanco. Título de grado en Traducción e Interpretación*, 2004), el de ACE Traductores (*Libro Blanco de la traducción editorial en España*, 2010) y el del MAEC, CE, DGT, RITAP y APTIJ (*Libro Blanco de la traducción e interpretación institucional*, 2011).

El presente artículo está estructurado de la siguiente manera: en primer lugar, se expone un breve marco conceptual sobre el grado en Traducción e Interpretación. En segundo lugar, se enumeran los objetivos y en tercer lugar se exponen las hipótesis del

estudio. En cuarto lugar, se describe el diseño metodológico y la muestra. En quinto lugar, se ofrecen los resultados obtenidos. En sexto lugar se presentan las conclusiones más relevantes y finalmente se ofrece en el apéndice un enlace a la encuesta utilizada.

2. Las bases del grado en Traducción e Interpretación

Los planes de estudio de los grados en Traducción e Interpretación de España se diseñaron a partir del *Libro Blanco. Título de Grado en Traducción e Interpretación*, publicado por la ANECA en 2004. En el libro se presenta un estudio, coordinado por la profesora Eva Muñoz Raya de la Universidad de Granada, en el cual participaron las 18 universidades que en ese momento impartían la titulación completa de Traducción e Interpretación. Una parte de este estudio consistió en obtener información de agentes que estaban implicados directamente en el entorno de la traducción e interpretación: egresados, empleadores y docentes. La muestra total aproximada fue de unos 523 sujetos. Los resultados más destacables del estudio fueron:

- después de valorar los pros y los contras de una titulación de grado de 180 y de 240 créditos, se optó finalmente por un modelo de 240 créditos (véase páginas 41 a 43);
- se observó un aumento de centros que ofrecían la titulación de Traducción e Interpretación y también un aumento de la demanda por parte de los futuros estudiantes (véase páginas 47 a 58);
- en cuanto a la inserción laboral y basándose en tres estudios (el propio del *Libro Blanco* realizado en 2003, uno de la Universidad Autónoma de Barcelona que recogía datos de una encuesta de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Cataluña de la promoción de 1998 y de una encuesta propia de las promociones de 1999 a 2002, y otro de la Universidad Pontificia Comillas sobre las promociones de 1997 y 1998), más de la mitad de los egresados accedía al mercado laboral entre tres y seis meses después de finalizar la carrera. De los tres estudios, solamente en el de la UPCO se ofrecían datos de la naturaleza del primer trabajo, siendo la categoría «varios» la más señalada en ambas promociones encuestadas seguida por la de «traducción». Como «varios» se entienden aquellos empleos relacionados con editoriales, bancos, medios de comunicación, líneas aéreas, multinacionales o empresas de importación-exportación (véase páginas 61 a 63);
- se determinan los perfiles profesionales para los cuales debe preparar el grado en Traducción e Interpretación: 1) traductor profesional «generalista», 2) mediador lingüístico y cultural, 3) intérprete de enlace, 4) lector editorial, redactor, corrector y revisor, 5) lexicógrafo, terminólogo y gestor de proyectos lingüísticos y 6) docente de lenguas (véase páginas 73-77);
- se determinan las competencias transversales genéricas (capítulo 6), las específicas (capítulo 7) y la asignación de las competencias a los perfiles profesionales (capítulo 8) y se contrastan con las opiniones de empleadores, asociaciones profesionales y egresados;

- se determina la estructura de grado y los contenidos (capítulo 12 del libro).

Como se ha comentado, la base del *Libro Blanco* son las opiniones de empleadores, egresados y docentes. El análisis del mercado y de los perfiles profesionales más comunes de los egresados, la opinión de los empleadores y su proximidad al mundo laboral y la pericia de formadores de traductores e intérpretes fueron los cimientos del cambio a un plan de estudios que se acercara a aquello que la Ley Orgánica de Universidades define como las funciones de la universidad española (LOU, 6/2001, de 21 de diciembre):

[...] formar a los profesionales que la sociedad necesita, desarrollar la investigación, conservar y transmitir la cultura, enriqueciéndola con la aportación creadora de cada generación y, finalmente, constituir una instancia crítica y científica, basada en el mérito y el rigor, que sea un referente para la sociedad española.

La renovación de los planes de estudio de los grados en Traducción e Interpretación debía tener un efecto distinto en los estudiantes que los cursaran respecto a los que hubieran cursado la licenciatura. Al partir de unos perfiles profesionales bien definidos y del conocimiento de la situación del mercado laboral, la percepción de los estudiantes de grado debía ser distinta a la de los estudiantes de licenciatura.

Sin embargo, la aplicación de estos cambios ha sido irregular en el conjunto de universidades de España desde la perspectiva de los estudiantes. Además, la situación económica de las universidades españolas ha dificultado la aplicación de todos los cambios y mejoras que se querían implantar con el paso a la titulación de grado.

AETI conoce estas dificultades gracias al contacto continuo con socios de la mayoría de universidades españolas que imparten estudios de licenciatura o de grado en Traducción e Interpretación. Además, la Asociación es también concedora del trabajo realizado previamente hasta 2006 por la Asociación Española de Licenciados y Estudiantes de Traducción e Interpretación (AELETI), cuyos objetivos retoma parcialmente AETI, siendo la observación de la implantación de los estudios de grado uno de ellos.

3. Objetivos del estudio

El objetivo principal del estudio es el de definir la valoración y percepción de los estudiantes de Traducción e Interpretación, tanto de licenciatura como de grado, sobre varios aspectos de los estudios de grado y de licenciatura en Traducción e Interpretación ofrecidos por las universidades españolas. Para nuestro estudio nos fijamos los siguientes objetivos específicos:

- realizar una descripción detallada del estudiante de Traducción e Interpretación;

- describir las modalidades de traducción e interpretación así como las salidas profesionales que más interesan a los estudiantes de Traducción e Interpretación;
- proporcionar datos sobre la valoración que los estudiantes de licenciatura y grado en Traducción e Interpretación hacen sobre los estudios que cursan o han cursado y compararlos para determinar si la implantación de los grados ha modificado las opiniones y en qué factores.

4. Hipótesis

En nuestro estudio partimos de la siguiente hipótesis: la implantación de los grados en Traducción e Interpretación ha modificado la percepción y valoración que los estudiantes tienen sobre los estudios de grado respecto a las licenciaturas en Traducción e Interpretación. A partir de esta hipótesis formulamos dos hipótesis de estudio, que se relacionan con los objetivos que hemos expuesto previamente:

- la valoración que los estudiantes de grado hacen sobre los estudios de grado en Traducción e Interpretación es mejor que la valoración que los estudiantes de licenciatura hacen sobre los estudios de licenciatura en Traducción e Interpretación.
- la valoración que hacen los estudiantes de cursos superiores sobre los estudios de licenciatura o grado en Traducción e Interpretación es mejor que la que hacen los estudiantes de cursos inferiores.

5. Metodología y tipo de estudio

Para cumplir nuestros objetivos diseñamos un simulacro de estudio longitudinal en el cual se analiza la percepción de los estudiantes de grado y licenciatura en Traducción e Interpretación de los distintos centros españoles que ofrecen estos estudios. Debe destacarse que en las variables dependientes se recogen datos subjetivos, ya que se basan en las opiniones de los participantes en la encuesta¹.

5.1. Universo y muestra

El universo de estudio es el conjunto de estudiantes de Traducción e Interpretación de España, tanto de grado como de licenciatura, procedentes tanto de las universidades públicas como de las privadas. La muestra de la cual proceden los datos recogidos está compuesta de la siguiente manera²:

Tabla 1. Distribución de los sujetos por universidad y curso

| | LICENCIATURA | | | | | | GRADO | | | | | TOT./ CENTRO | |
|----------------|--------------|----|----|--------|-----------|------|-------|-----|----|-----|------|-----------------|-----|
| | 3º | 4º | 5º | Máster | Egresados | Tot. | 1º | 2º | 3º | 4º | Tot. | | |
| UAX | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| UAM | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 | 4 | 1 | 1 | 2 | 5 | 9 | 13 | |
| UCM | 0 | 0 | 5 | 1 | 12 | 18 | 0 | 7 | 6 | 12 | 25 | 43 | |
| UAH | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | |
| UCO | 1 | 31 | 0 | 1 | 23 | 56 | 0 | 10 | 6 | 0 | 16 | 72 | |
| UGR | 0 | 15 | 0 | 0 | 8 | 23 | 1 | 2 | 2 | 0 | 5 | 28 | |
| ULPGC | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 5 | 1 | 6 | 7 | |
| UMA | 0 | 5 | 0 | 2 | 18 | 25 | 1 | 15 | 9 | 7 | 32 | 57 | |
| UM | 0 | 0 | 0 | 2 | 10 | 12 | 0 | 1 | 2 | 6 | 9 | 21 | |
| USal | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 | 8 | 10 | 20 | 21 | |
| Uva | 0 | 3 | 11 | 2 | 1 | 17 | 0 | 4 | 3 | 0 | 7 | 24 | |
| UVigo | 0 | 0 | 6 | 3 | 11 | 20 | 0 | 1 | 2 | 4 | 7 | 27 | |
| EHU | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | |
| UEM | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | |
| UPO | 0 | 3 | 0 | 0 | 11 | 14 | 0 | 6 | 4 | 25 | 35 | 49 | |
| UPCo | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | 10 | 0 | 4 | 3 | 2 | 9 | 19 | |
| UAB | 0 | 16 | 0 | 10 | 20 | 46 | 5 | 37 | 11 | 20 | 73 | 119 | |
| UA | 0 | 15 | 0 | 0 | 8 | 23 | 0 | 6 | 7 | 0 | 13 | 36 | |
| UV | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 5 | 0 | 6 | 7 | |
| UVic | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | |
| UJI | 0 | 3 | 0 | 0 | 3 | 6 | 1 | 2 | 1 | 17 | 21 | 27 | |
| UPF | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 30 | 7 | 13 | 50 | 51 | |
| TOT. | 1 | 94 | 22 | 22 | 145 | 248 | 10 | 129 | 83 | 123 | 345 | 629 | |
| TOT./ CICLO | 117 | | | 167 | | | 248 | 139 | | 206 | | 345 | 629 |

5.1.1. Determinación del tamaño de muestra

Para el cálculo del tamaño de muestra, utilizamos la mayor desviación estándar obtenida en las variables del estudio en la prueba piloto que se describe en el apartado 5.3.4., que es de 1,363. Aceptando un riesgo α de 0,025 (contraste unilateral), un riesgo β inferior a 0,2 y una desviación estándar de 1,363, se determina un tamaño de muestra de 117 sujetos por grupo para detectar diferencias iguales o superiores a 0,5. El total del tamaño de muestra calculado es de 468. Sin embargo, se amplió hasta 629 sujetos.

5.2. Variables de estudio

5.2.1. Variables independientes

En nuestro estudio definimos las siguientes variables independientes:

- tipo de estudio que cursa o ha cursado el estudiante: distinguimos entre licenciatura y grado en Traducción e Interpretación. Quedan excluidos grados y licenciaturas que no tengan por objetivo la formación integral de traductores e intérpretes, así como másteres, posgrados y formaciones complementarias;
- curso académico 2012/13: distinguimos tres categorías:
 - primer ciclo: incluye estudiantes de 1º y 2º de grado;
 - segundo ciclo: incluye estudiantes de 3º y 4º (de grado o licenciatura) y 5º curso (en licenciaturas de cinco años);
 - tercer ciclo: incluye estudiantes de máster o posgrado y egresados con estudios finalizados de licenciatura o grado en Traducción e Interpretación.

No debe confundirse el uso que damos al término ciclo en nuestro estudio con la estructura basada en ciclos de la licenciatura.

5.2.2. Variables dependientes

Definimos las variables dependientes siguientes:

- valoración de satisfacción con los estudios cursados: esta variable mide la satisfacción de los estudiantes respecto a los estudios cursados hasta el momento;
- percepción de la preparación para el mundo laboral: esta variable mide la percepción de los estudiantes en cuanto a su preparación para el mundo laboral cuando acaben la carrera;
- percepción de prioridad de mejora de varios aspectos de los estudios cursados. Esta variable mide la percepción de la necesidad prioritaria de mejorar los siguientes factores:
 - cantidad y variedad de asignaturas para abarcar más modalidades de traducción o de interpretación;

- relación de horas de dedicación/créditos matriculados;
- calidad de las instalaciones;
- adecuación del personal docente a la asignatura que imparte;
- preparación para el mundo laboral;
- facilidades para combinar trabajo y estudio;
- oferta de prácticas externas;
- oferta de plazas de Erasmus y destinos;
- simplificación de las cuestiones burocráticas;
- adecuación de los grupos a la metodología Bolonia;
- relación de calidad de los estudios/precio del crédito;
- variedad de menciones en 4º curso;
- cantidad y variedad de charlas y sesiones formativas extracurriculares.

Las variables dependientes se miden con una escala del uno (valor más bajo) al ocho (valor más alto). Para la interpretación de los valores obtenidos, esta escala se recodifica en cinco intervalos con el mismo rango cada uno: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

5.3. Instrumento de recogida de datos: la encuesta

El instrumento de recogida de datos diseñado es una encuesta. Se dividió en cuatro partes, que se explican a continuación.

5.3.1. Diseño y redacción de los ítems

La encuesta se diseñó basándonos en los principios metodológicos de la formulación adecuada de ítems. Era importante que el estudiante diera su opinión de manera guiada, por lo que se desestimó el uso de preguntas abiertas. La redacción de los ítems usados en la encuesta responde a estos principios básicos de psicometría (Hernández Sampieri: 2006, 225-229):

- los ítems deben ser fácilmente comprensibles;
- los ítems no deben contener dobles negaciones;
- la redacción de los ítems no debe suscitar opiniones, sino que éstos se formularán de la manera más neutra posible.

5.3.2. Elaboración de las escalas

Para nuestra encuesta utilizamos varios tipos de escalas:

- escalas de intervalos;
- escalas dicotómicas;

- termómetros de opinión: son escalas ordinales basadas en las escalas de Likert y usadas para recoger datos basados en estimaciones, opiniones o valoraciones sobre un continuo. A pesar de que en un principio son escalas ordinales, en nuestro estudio se utilizan como escalas de intervalo (Creswell, 2005). Nuestras escalas siempre parten del 1 (valor más bajo) al 8 (valor más alto). La decisión de utilizar una escala de ocho intervalos se basa en obtener datos con un alto nivel de detalle. Mediante el uso de un número par en la escala, se reduce la tendencia al centro.

5.3.3. Partes de la encuesta

En este apartado comentamos brevemente el objetivo de cada parte de la encuesta. En el apéndice 1 se puede encontrar un enlace para consultar la encuesta en línea.

- recogida de información personal y caracterización de la muestra: entre otros datos, la edad, el sexo, las horas de trabajo, las horas de dedicación al estudio o los créditos matriculados;
- recogida de datos sobre los intereses de los estudiantes y su presencia en el grado o licenciatura;
- recogida de datos sobre la satisfacción con los estudios cursados: se indaga sobre la satisfacción con los estudios, la percepción de dedicación a los estudios, la percepción de preparación para el mundo laboral y los factores positivos y negativos de sus estudios. Estos últimos datos no se ofrecen en el presente artículo por cuestiones de espacio;
- recogida de datos sobre la prioridad de mejorar aspectos de los estudios: se recogen las valoraciones de prioridad de mejora de los factores indicados en el punto 4.3.2. Variables independientes.

5.3.4. Prueba piloto

Se realizó una prueba piloto para identificar deficiencias en la encuesta y para observar si funcionaba correctamente. La muestra de la prueba piloto se compuso de veinte estudiantes con las siguientes características:

- Universidades de procedencia:
 - Universidad de Córdoba: 4 estudiantes;
 - Universidad de Málaga: 2 estudiantes;
 - Universidad de Salamanca: 1 estudiante;
 - Universidad Pablo de Olavide: 1 estudiante;
 - Universitat Autònoma de Barcelona: 4 estudiantes;
 - Universitat Jaume I: 4 estudiantes;
 - Universitat Pompeu Fabra: 4 estudiantes.

- Distribución de la muestra:
 - segundo curso: 6 estudiantes;
 - tercer curso: 4 estudiantes;
 - cuarto curso: 7 estudiantes;
 - estudios finalizados: 3 estudiantes.

- Tipo de estudio cursado:
 - grado en Traducción e Interpretación: 13 estudiantes;
 - licenciatura en Traducción e Interpretación: 7 estudiantes.

La prueba tuvo dos fases. En la primera, los estudiantes rellenaron la encuesta. En la segunda, se les pidió que la comentaran por escrito y se les ofrecían preguntas para guiar sus valoraciones que incidían en: a) si echaban en falta algún dato concreto, b) si la formulación de los ítems era fácilmente comprensible, c) si rellenar la encuesta les parecía repetitivo o cansado, y d) qué les habían parecido los termómetros de opinión.

Los resultados de las dos primeras cuestiones se recogen en el siguiente apartado. En cuanto a la repetitividad de la encuesta, los participantes en la prueba piloto comentaron que en general no les había parecido repetitivo excepto la parte 4, pero que les interesaba opinar sobre esos factores. En cuanto a termómetros de opinión, algunos participantes hicieron notar que habrían preferido tener un valor central, aunque se decidió no modificarlas.

5.3.5. Resultados de la prueba piloto

Algunos de los participantes en la prueba piloto detectaron ciertas carencias en algunos de los ítems:

- no se había tenido en cuenta que algunas universidades ofrecen la licenciatura en Traducción e Interpretación en cinco años, como la de Valladolid. Se incorporó;
- se reformuló el ítem del grado de dedicación al trabajo autónomo en relación con los créditos matriculados. Esta decisión se tomó porque algunos participantes comentaron que no se entendía la primera redacción.

5.4. Test estadísticos utilizados

Para el análisis de los datos, utilizamos los siguientes test estadísticos. Para comprobar si las variables siguen la distribución uniforme discreta, se usa el test de bondad de ajuste de Kolmogórov-Smírnov. Ninguna variable la sigue, por lo que, para determinar si las valoraciones del grupo de grado es mejor que la del grupo de licenciatura así como la valoración de los ciclos superiores frente a los inferiores, se utiliza el test de Mann-Whitney con nivel de significancia unilateral. Si el resultado

es estadísticamente significativo, se acepta que la valoración del grupo de grado o de los cursos superiores es mejor. El contraste de hipótesis sigue la siguiente estructura:

Tabla 2. Contraste de hipótesis para el test de Mann-Whitney

| |
|--|
| Contraste de hipótesis para las variables de satisfacción con los estudios cursados y de percepción de la preparación para el mundo laboral H_0 = igualdad de distribuciones H_1 = la valoración del grupo 2 es mayor que la del grupo 1 |
| Contraste de hipótesis para los factores de percepción de prioridad de mejora H_0 = igualdad de distribuciones H_1 = la valoración del grupo 2 es menor que la del grupo 1 |

En todos los test estadísticos, fijamos un error α de 0,025. Para medir si los resultados son estadísticamente significativos, utilizamos el p-valor. En otras palabras, aceptamos que un resultado es estadísticamente significativo cuando el p-valor es inferior a 0,025.

Se comparan entre sí los siguientes grupos y sus elementos: 1) estudiantes de licenciatura frente a estudiantes de grado; 2) estudiantes de 2º ciclo de licenciatura en comparación con egresados de licenciatura y 3) estudiantes de 1er ciclo de grado frente a estudiantes de 2º ciclo de grado.

6. Resultados

A continuación se presentan los resultados de los análisis efectuados. Se ofrecen clasificados por variable independiente (por tipo de estudio y ciclo). Se ofrecen las medias generales para cada grupo de tipo de estudio, las medias de cada grupo de ciclo por licenciatura y por grado (representadas en gráficos) y los resultados de los test estadísticos de comparación correspondientes en cada caso. Para la interpretación de las medias, se usa la escala de valoración que indicábamos en el punto 5.2.2. Variables dependientes. La asignación numérica a cada categoría es la siguiente:

Tabla 3. Interpretación de las escalas

| Valor | Categoría |
|-------------|-----------|
| 6,60 – 8 | Muy alto |
| 5,20 – 6,59 | Alto |
| 3,80 – 5,19 | Medio |
| 2,40 – 3,79 | Bajo |
| 1 – 2,39 | Muy bajo |

En todas las variables proporcionamos en los gráficos las barras de ± 2 errores estándares de la media. La información representada mediante estas barras proporciona el intervalo de confianza del 95 % de la estimación de las puntuaciones del universo del estudio.

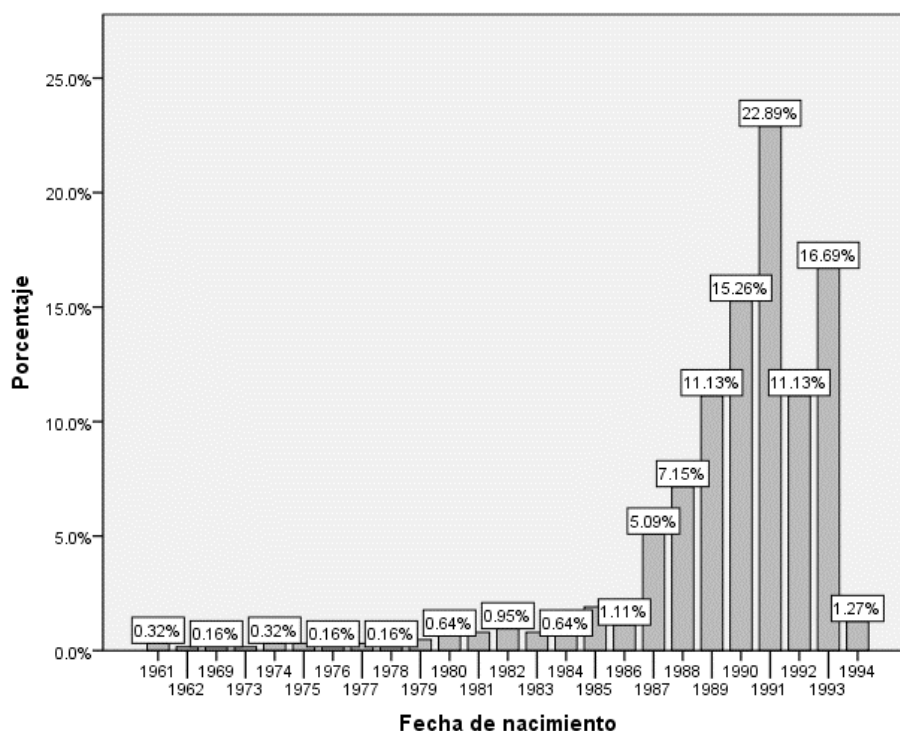
6.1. Radiografía del estudiante de licenciatura y de grado en Traducción e Interpretación

A continuación describimos la muestra del estudio.

6.1.1. Edad de los estudiantes

El primer cuartil se sitúa en 1989 (22-23 años) y el tercero en 1992 (19-20 años). Los años comprendidos entre ese rango son los más frecuentes en los estudiantes de Traducción e Interpretación en 2012.

Gráfico 1. Fechas de nacimiento de los sujetos



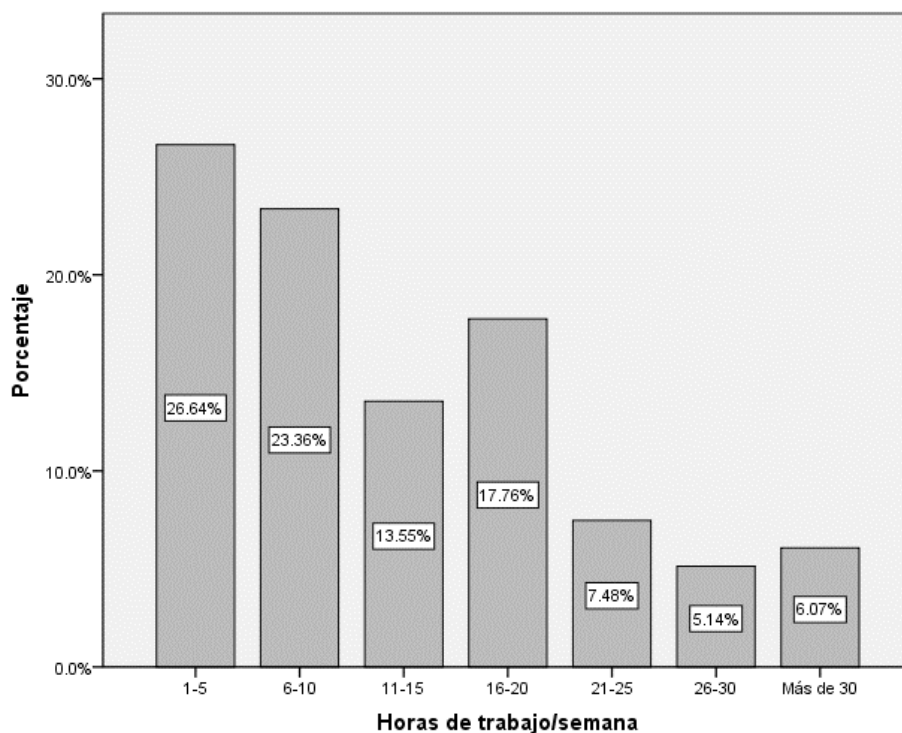
6.1.2. Sexo

Un 80,13 % de la muestra es de sexo femenino. El 19,87 % es de sexo masculino.

6.1.3. Porcentaje de estudiantes que combinan trabajo y estudio y horas de trabajo por semana

Un 34,02 % de la muestra combina trabajo y estudio frente a un 65,98 % que solo estudia. Del porcentaje que combina las dos actividades, la media lo hace de 6 a 10 horas por semana.

Gráfico 2. Horas de trabajo por semana de los sujetos



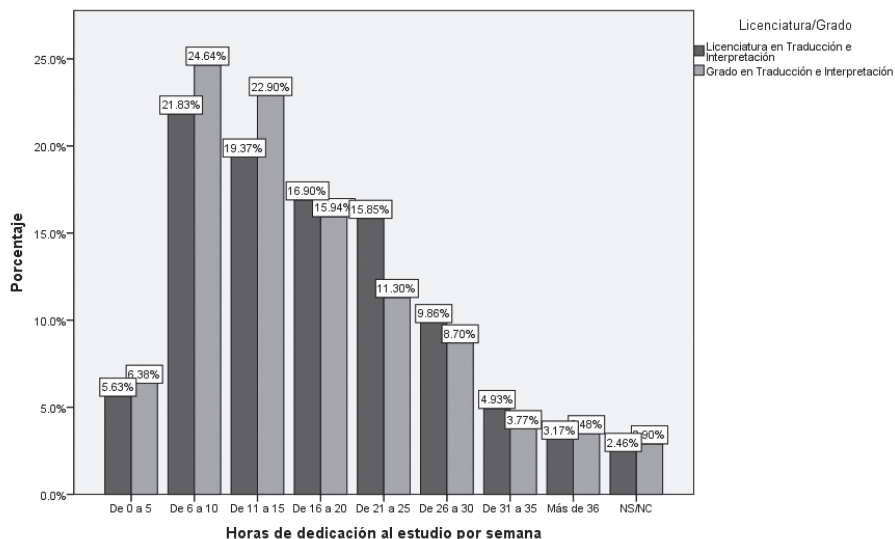
6.1.4. Vía de acceso a los estudios

El 95,4 % de los encuestados ha accedido a los estudios por la vía de selectividad. La segunda vía de acceso más utilizada es desde otra titulación universitaria (2,9 %). La tercera es mediante las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años (1,3 %). La cuarta vía de acceso es desde una titulación de técnico superior (0,5 %). No se recoge ninguna respuesta en la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años.

6.1.5. Dedicación de tiempo a los estudios

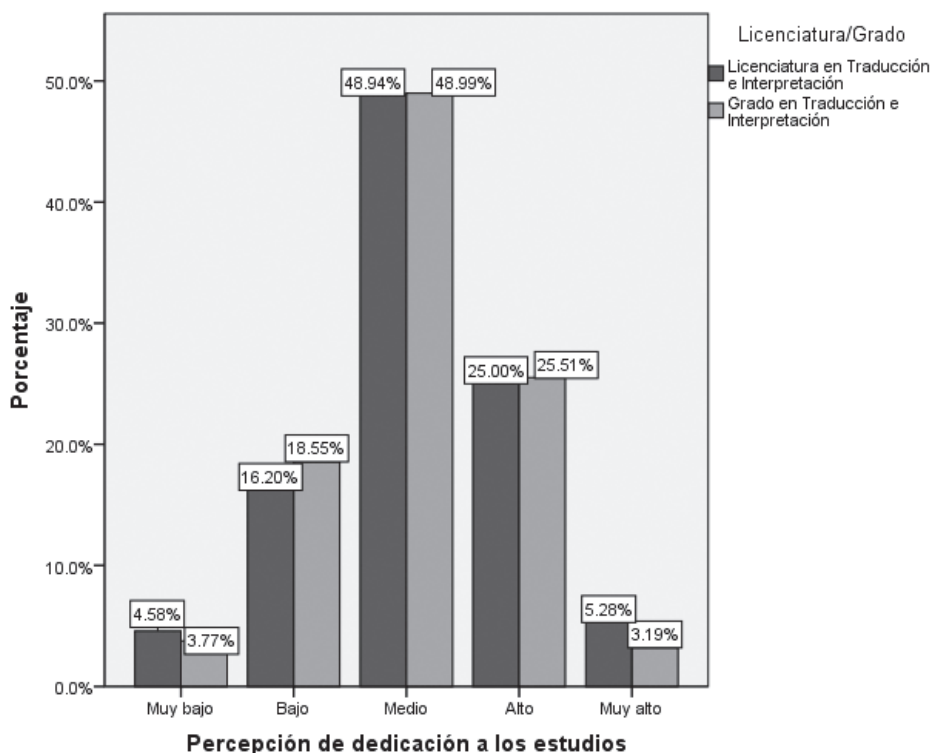
En cuanto a la dedicación de los estudiantes en horas, observamos que la tendencia es similar tanto en licenciatura como en grado. El primer cuartil se sitúa en la franja de 6 a 10 horas de dedicación por semana y el tercer cuartil en la de 21 a 25. La media de horas de dedicación es de 11 a 15 por semana en ambos grupos.

Gráfico 3. Horas de dedicación al estudio por semana



En cuanto a la percepción de la dedicación a los estudios, tanto los estudiantes de licenciatura como los de grado consideran que su grado de dedicación es adecuado (48,94 % en licenciatura y 48,99 % en grado).

Gráfico 4. Percepción de dedicación a los estudios

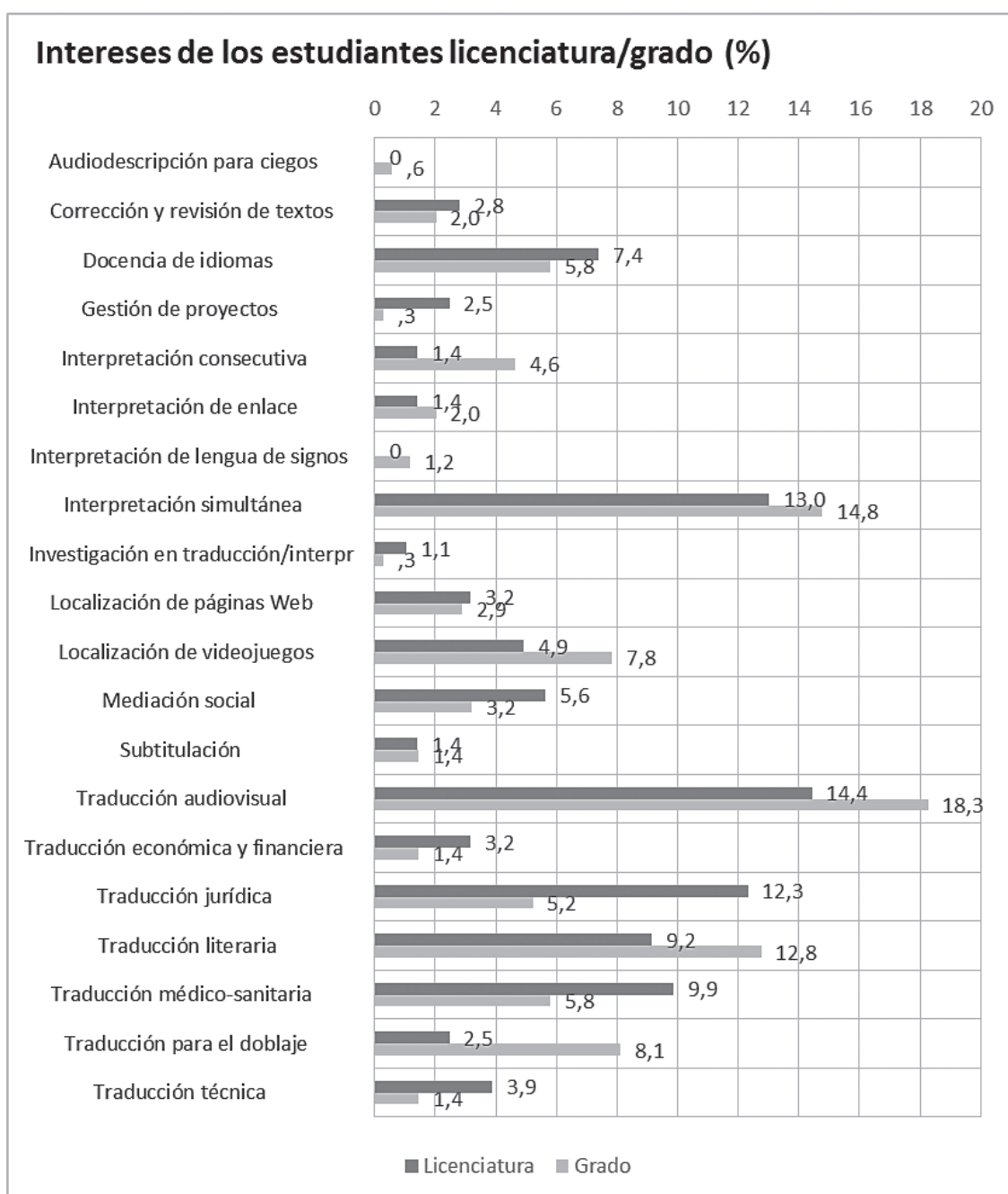


6.1.6. Modalidades de traducción e interpretación y salidas profesionales que más interesan a los estudiantes

Las modalidades de traducción e interpretación y las salidas profesionales que más interesan a los estudiantes son bastante similares entre los dos grupos. La modalidad

que más interesa es la traducción audiovisual (14,4 % en licenciatura, 18,3 % en grado). El segundo mayor interés es la interpretación simultánea (13 % en licenciatura, 14,8 % en grado). El tercer interés en la licenciatura es la traducción jurídica (12,3 %) y en el caso del grado la traducción literaria (12,8 %). Es destacable que aquellas modalidades de traducción o interpretación que no se trataban en los planes de estudio de licenciatura como la audiodescripción para ciegos, la interpretación de lengua de signos y, en general, todas las modalidades de traducción audiovisual tienen mayor interés para los estudiantes de grado que para los de licenciatura.

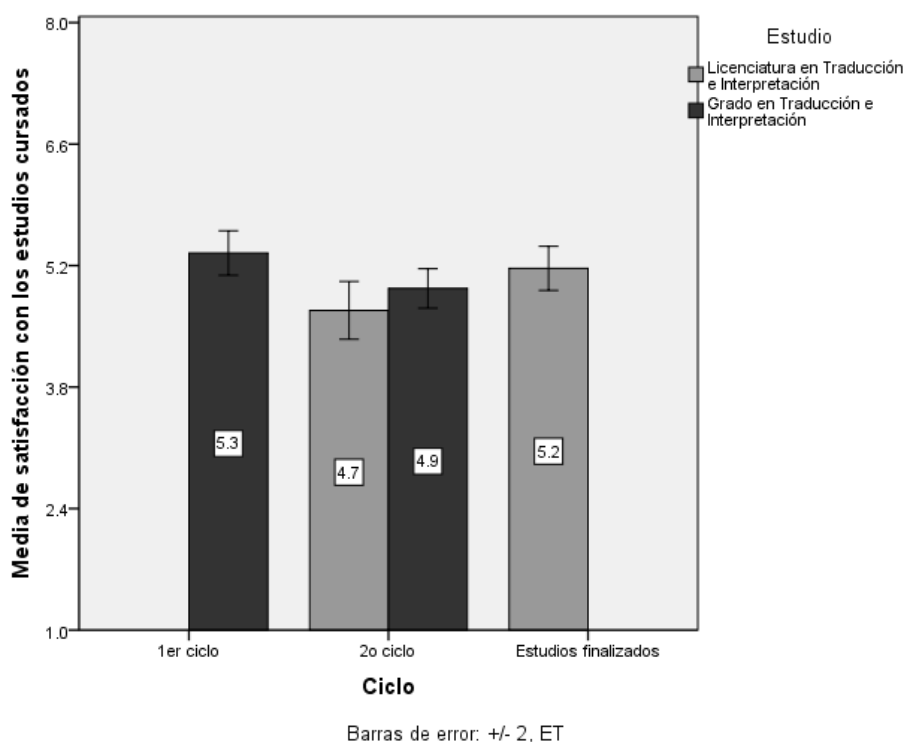
Tabla 4. Modalidades de traducción e interpretación y salidas profesionales que más interesan a los estudiantes



6.2. Valoración de la satisfacción con los estudios cursados

La media general del grupo de licenciatura es de 4,97 (satisfacción media). La del grupo de grado es de 5,10 (satisfacción media). En el caso de la licenciatura, la satisfacción media en el 2º ciclo es de 4,70 (satisfacción media) y en los estudiantes egresados de 5,20 (satisfacción alta). En el caso del grado, la satisfacción media en el 1er ciclo es de 5,30 (satisfacción alta) y en el 2º es de 4,90 (satisfacción media).

Gráfico 5. Media de satisfacción con los estudios cursados



La mejora de la valoración de la satisfacción en el grado respecto a la licenciatura no es estadísticamente significativa. Hay un ascenso estadísticamente significativo en la valoración de la satisfacción de los estudiantes egresados frente a los estudiantes de 2º ciclo. No hay un ascenso en la satisfacción de los estudiantes de 2º ciclo frente a los de 1er ciclo.

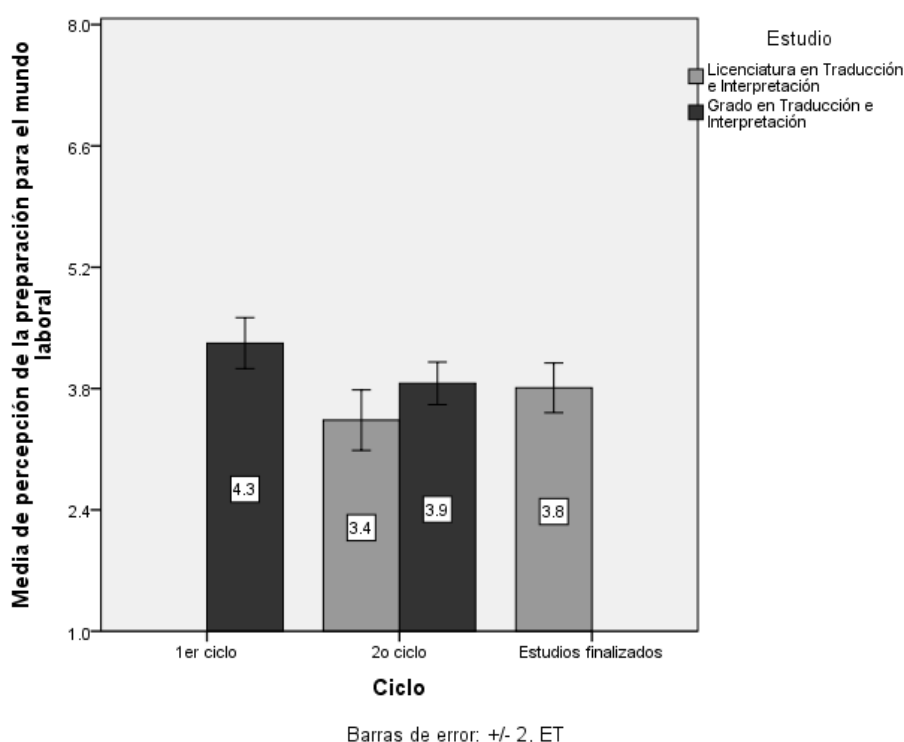
Tabla 5. Resultados de los test de comparación

| | Licenciatura - grado | 3r ciclo – 2º ciclo (licenciatura) | 2º ciclo – 1r ciclo (grado) |
|----------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| U de Mann-Whitney | 47196,500 | 8316,500 | 12228,500 |
| W de Wilcoxon | 87666,500 | 15219,500 | 33549,500 |
| Z | -,806 | -2,172 | -2,346 |
| P-valor (unilateral) | ,210 | ,015 | ,990 |

6.3. Percepción de la preparación para el mundo laboral

La media general del grupo de licenciatura es de 3,65 (preparación baja). La del grupo de grado es de 4,05 (preparación media). En el caso de la licenciatura, la percepción de la preparación media en 2º ciclo es de 3,40 (preparación baja) y en los estudiantes egresados de 3,80 (preparación media). En el caso del grado, la percepción de la preparación media en 1er ciclo asciende a 4,30 (preparación media) y en el 2º es de 3,90 (preparación media).

Gráfico 6. Media de percepción de la preparación para el mundo laboral



La mejora de la percepción de la preparación para el mundo laboral en el grado respecto a la licenciatura es estadísticamente significativa. No hay un ascenso en la percepción de la preparación de los estudiantes egresados frente a los estudiantes de 2º ciclo. Tampoco hay un ascenso en la percepción de la preparación de los estudiantes de 2º ciclo frente a los de 1er ciclo.

Tabla 6. Resultados de los test de comparación

| | Licenciatura - grado | 3r ciclo – 2º ciclo (licenciatura) | 2º ciclo – 1r ciclo (grado) |
|----------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| U de Mann-Whitney | 42886,000 | 8652,500 | 11915,000 |
| W de Wilcoxon | 83356,000 | 15555,500 | 33236,00 |
| Z | -2,724 | -1,660 | -2,678 |
| P-valor (unilateral) | ,003 | ,048 | ,996 |

6.4. Percepción de prioridades de mejora

6.4.1. Cantidad y variedad de asignaturas para abarcar más modalidades de traducción o de interpretación

La media general de la percepción de la prioridad de mejora de la variedad de asignaturas para abarcar más modalidades de traducción y/o de interpretación en el grupo de licenciatura es de 6,51 (prioridad alta). La valoración del grupo de grado es de 6,39 (valoración alta). En el caso de la licenciatura, la percepción de la prioridad de mejora media en el 2º ciclo es de 6,60 (prioridad muy alta) y en los estudiantes egresados de 6,50 (prioridad alta). En el caso del grado, la percepción de la prioridad de mejora media en el 1er ciclo es de 6,50 (prioridad alta) y en el 2º es de 6,30 (prioridad alta).

Gráfico 7. Media de percepción de prioridad de aumento de cantidad y variedad de asignaturas

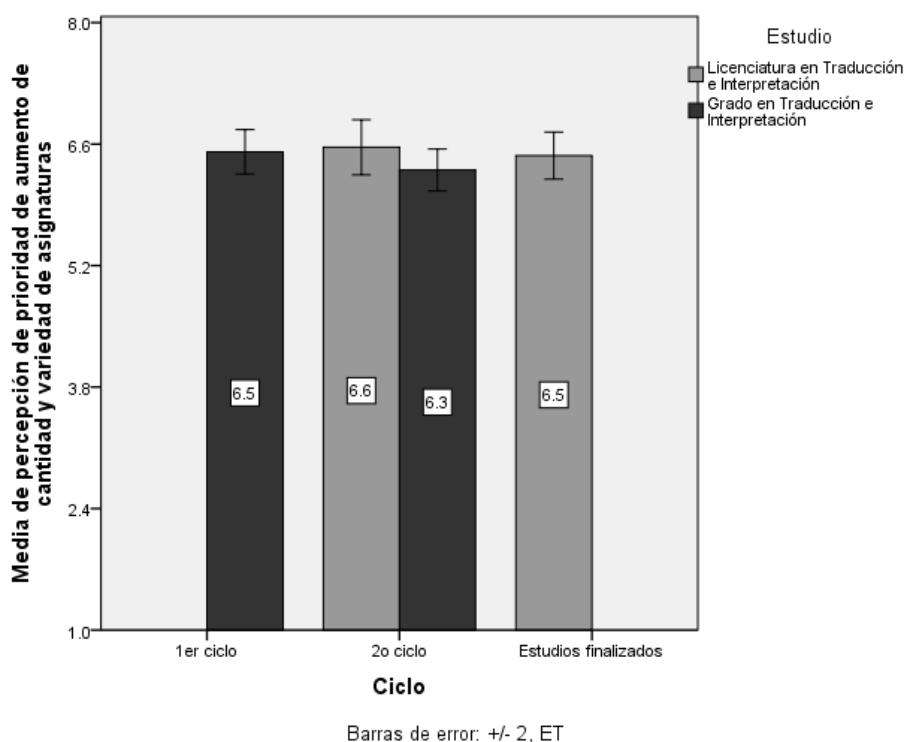


Tabla 7. Resultados de los test de comparación

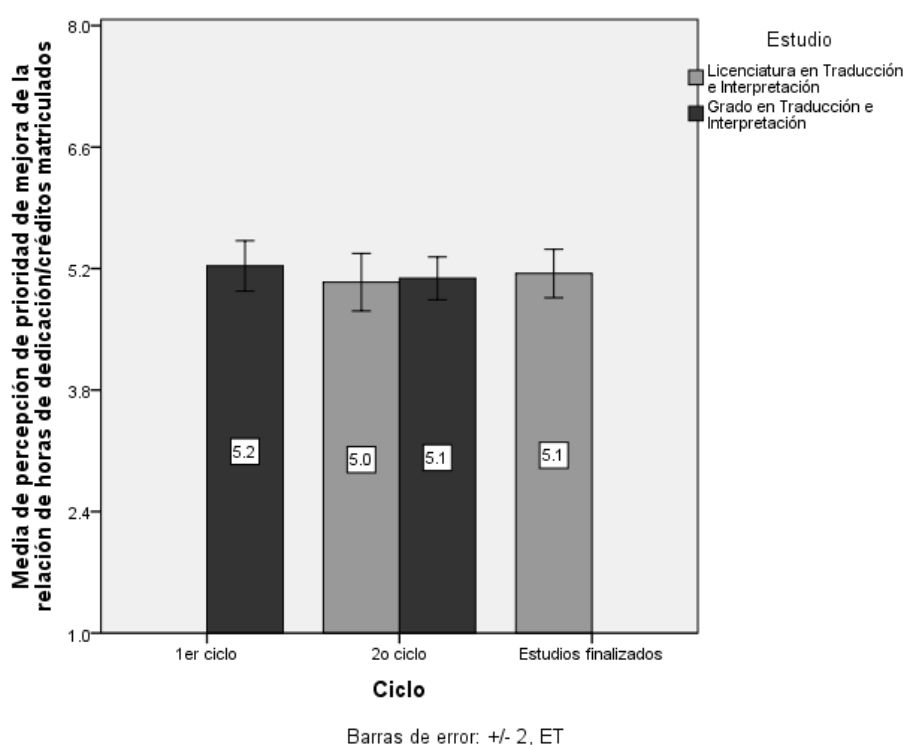
| | Licenciatura - grado | 3r ciclo – 2º ciclo (licenciatura) | 2º ciclo – 1r ciclo (grado) |
|----------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| U de Mann-Whitney | 45559,500 | 9479,500 | 13640,500 |
| W de Wilcoxon | 105244,500 | 23507,500 | 34961,500 |
| Z | -1,565 | -,444 | -,767 |
| P-valor (unilateral) | ,059 | ,328 | ,222 |

El descenso de la percepción de la prioridad de mejora de este factor en el grado respecto a la licenciatura no es estadísticamente significativo. El descenso en la percepción de la prioridad de mejora de los estudiantes egresados frente a los estudiantes de 2º ciclo no es estadísticamente significativo. El descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor de los estudiantes de 2º ciclo frente a los de 1er ciclo no es estadísticamente significativo.

6.4.2. Relación de horas de dedicación/créditos matriculados

La media general de la prioridad de mejora de la relación de horas de dedicación/créditos matriculados en el grupo de licenciatura es de 5,10 (prioridad media). La del grupo de grado es de 5,14 (prioridad media). En el caso de la licenciatura, la percepción de la prioridad de mejora media en el 2º ciclo es de 5,00 (prioridad media) y en los estudiantes egresados de 5,10 (prioridad media). En el caso del grado, la percepción de la prioridad de mejora media en 1er ciclo es de 5,20 (prioridad alta) y en el 2º es de 5,10 (prioridad media).

Gráfico 8. Media de percepción de la prioridad de mejora de la relación de horas de dedicación/créditos matriculados



No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor en el grado respecto a la licenciatura. No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de los estudiantes egresados frente a los estudiantes de 2º ciclo. El descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor de los estudiantes de 2º ciclo frente a los de 1er ciclo no es estadísticamente significativo.

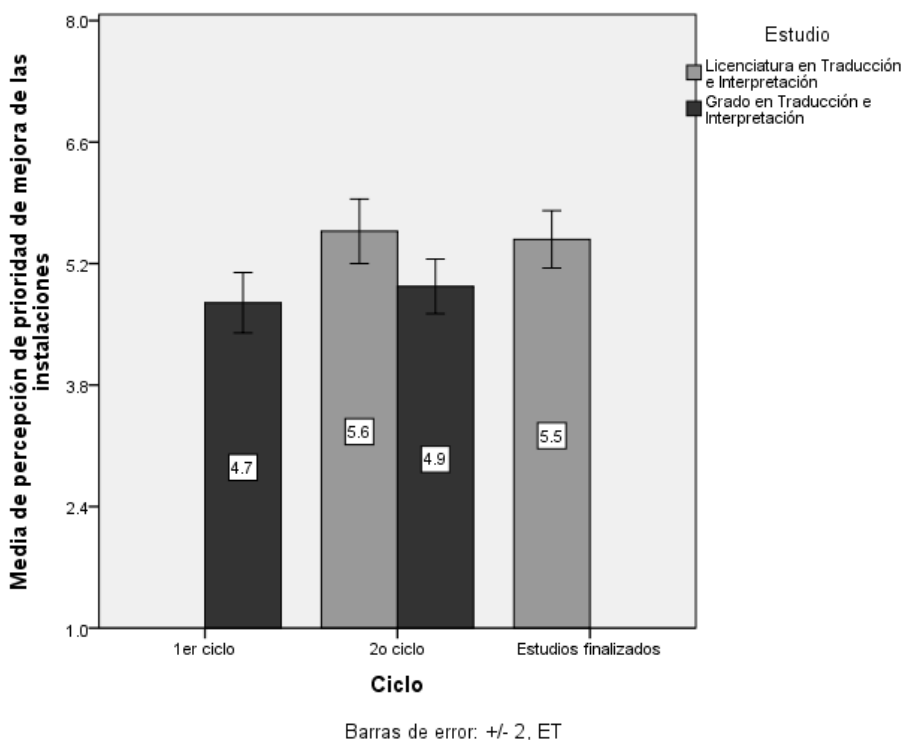
Tabla 8. Resultados de los test de comparación

| | Licenciatura - grado | 3r ciclo – 2º ciclo (licenciatura) | 2º ciclo – 1r ciclo (grado) |
|----------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| U de Mann-Whitney | 48836,000 | 9530,000 | 13856,500 |
| W de Wilcoxon | 89306,000 | 16433,000 | 35177,500 |
| Z | -,069 | -,357 | -,515 |
| P-valor (unilateral) | ,527 | ,639 | ,303 |

6.4.3. Calidad de las instalaciones

La media general de la prioridad de mejora de las instalaciones en el grupo de licenciatura es de 5,52 (prioridad alta). La del grupo de grado es de 4,86 (prioridad media). En el caso de la licenciatura, la percepción de la prioridad de mejora media en el 2º ciclo es de 5,60 (prioridad alta) y en los estudiantes egresados de 5,50 (prioridad alta). En el caso del grado, la percepción de la prioridad de mejora media en el 1er ciclo asciende a 4,70 (prioridad media) y en el 2º es de 4,90 (prioridad media).

Gráfico 9. Media de percepción de la prioridad de mejora de las instalaciones



Hay un descenso estadísticamente significativo de la percepción de la prioridad de mejora de este factor en el grado respecto a la licenciatura. El descenso en la percepción de la prioridad de mejora de los estudiantes egresados frente a los estudiantes de

2º ciclo no es estadísticamente significativo. No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor de los estudiantes de 2º ciclo frente a los de 1er ciclo.

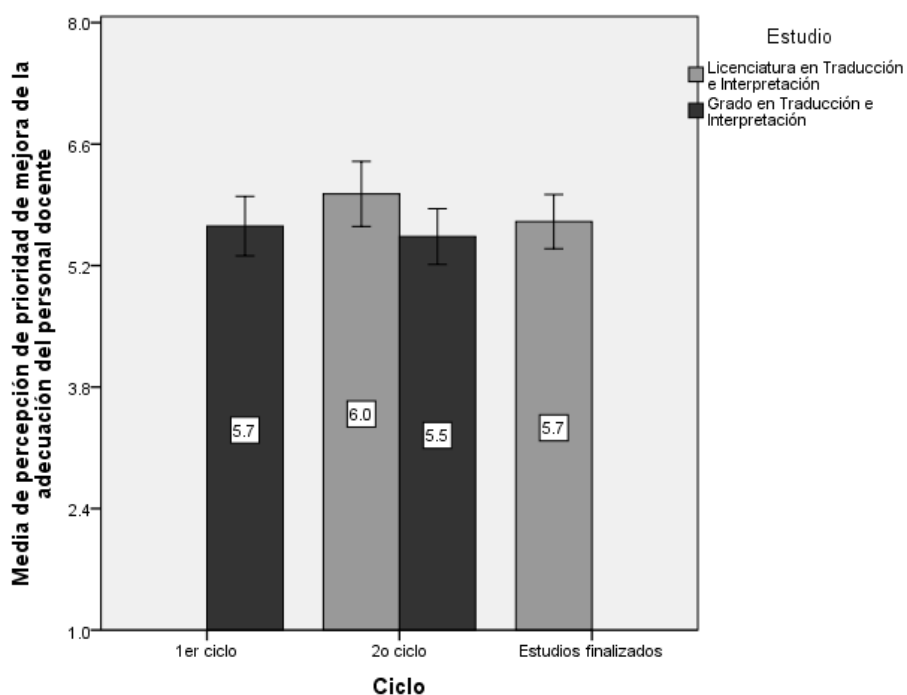
Tabla 9. Resultados de los test de comparación

| | Licenciatura - grado | 3r ciclo – 2º ciclo (licenciatura) | 2º ciclo – 1r ciclo (grado) |
|----------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| U de Mann-Whitney | 40428,500 | 9629,500 | 13450,500 |
| W de Wilcoxon | 100113,500 | 23657,500 | 23180,500 |
| Z | -3,816 | -,208 | -,964 |
| P-valor (unilateral) | ,000 | ,417 | ,832 |

6.4.4. Adecuación del personal docente a la asignatura que imparte

La media general de la prioridad de mejora o adecuación del personal docente para la asignatura que imparte en el grupo de licenciatura es de 5,84 (prioridad alta). La del grupo de grado es de 5,58 (prioridad alta). En el caso de la licenciatura, la percepción de la prioridad de mejora media en el 2º ciclo es de 6,00 (prioridad alta) y en los estudiantes egresados de 5,70 (prioridad alta). En el caso del grado, la percepción de la prioridad de mejora media en el 1º ciclo es de 5,70 (prioridad alta) y en el 2º es de 5,50 (prioridad alta).

Gráfico 10. Media de percepción de la prioridad de mejora de la adecuación del personal docente



Barras de error: +/- 2, ET

El descenso de la percepción de la prioridad de mejora de este factor en el grado respecto a la licenciatura no es estadísticamente significativo. El descenso en la percepción de la prioridad de mejora de los estudiantes egresados frente a los estudiantes de 2º ciclo no es estadísticamente significativo. El descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor de los estudiantes de 2º ciclo frente a los de 1er ciclo.

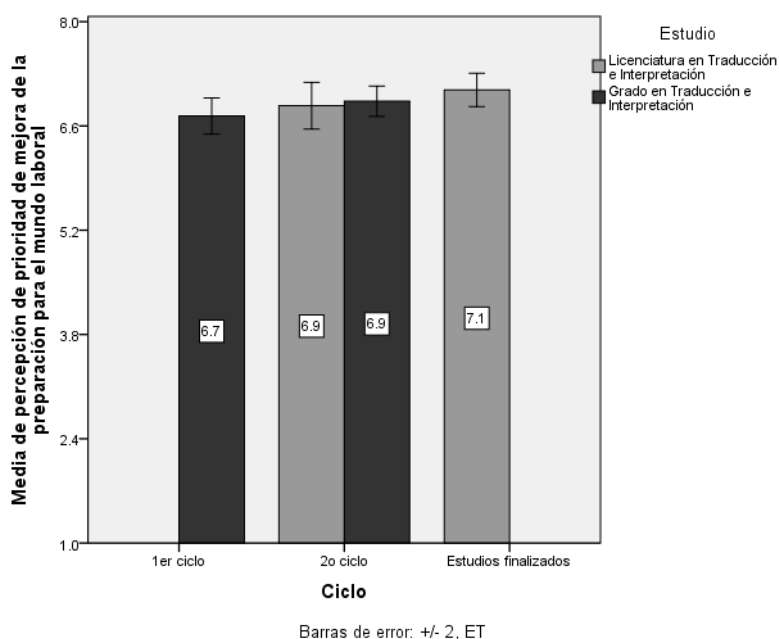
Tabla 10. Resultados de los test de comparación

| | Licenciatura - grado | 3r ciclo – 2º ciclo (licenciatura) | 2º ciclo – 1r ciclo (grado) |
|----------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| U de Mann-Whitney | 46198,000 | 8808,500 | 14289,000 |
| W de Wilcoxon | 105883,000 | 22836,500 | 35610,000 |
| Z | -1,253 | -1,440 | -,031 |
| P-valor (unilateral) | ,105 | ,075 | ,488 |

6.4.5. Preparación para el mundo laboral

La media general de la prioridad de mejora de la preparación para el mundo laboral en el grupo de licenciatura es de 7 (prioridad muy alta). La del grupo de grado es de 6,85 (prioridad muy alta). En el caso de la licenciatura, la percepción de la prioridad de mejora media en el 2º ciclo es de 6,90 (prioridad muy alta) y en los estudiantes egresados de 7,10 (prioridad muy alta). En el caso del grado, la percepción de la prioridad de mejora media en 1er ciclo es de 6,70 (prioridad muy alta) y en el 2º es de 6,90 (prioridad muy alta).

Gráfico 11. Media de la percepción de la prioridad de mejora de la preparación para el mundo laboral



La percepción de la prioridad de mejora de este factor en el grado respecto a la licenciatura es estadísticamente significativo. No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de los estudiantes egresados frente a los estudiantes de 2° ciclo. No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor de los estudiantes de 2° ciclo frente a los 1er ciclo.

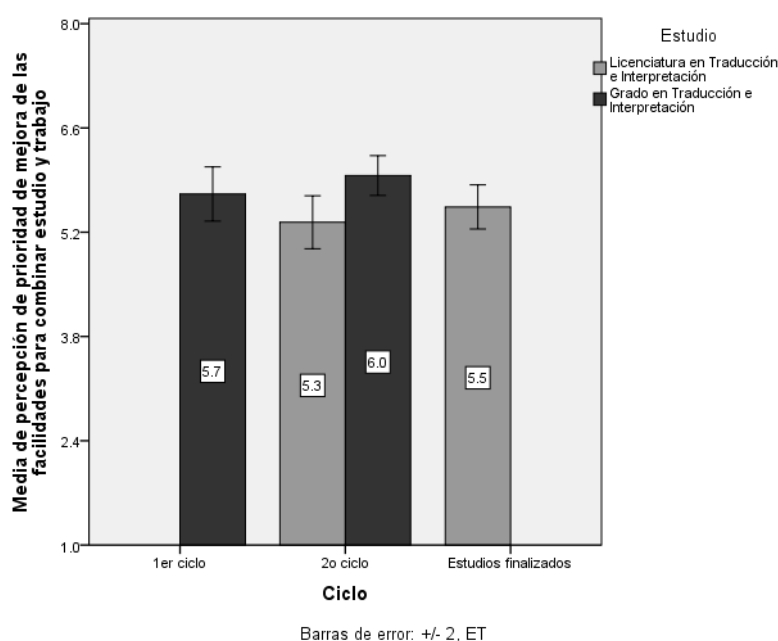
Tabla 11. Resultados de los test de comparación

| | Licenciatura - grado | 3r ciclo – 2° ciclo (licenciatura) | 2° ciclo – 1r ciclo (grado) |
|----------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| U de Mann-Whitney | 44491,000 | 9234,000 | 12971,000 |
| W de Wilcoxon | 104176,000 | 16137,000 | 22701,000 |
| Z | -2,152 | -,877 | -1,579 |
| P-valor (unilateral) | ,016 | ,809 | ,943 |

6.4.6. Facilidades para combinar trabajo y estudio

La media general de la prioridad de aportación de facilidades para combinar trabajo y estudio en el grupo de licenciatura es de 5,45 (prioridad alta). La del grupo de grado es de 5,86 (prioridad alta). En el caso de la licenciatura, la percepción de la prioridad de mejora media en el 2° ciclo es de 5,30 (prioridad alta) y en los estudiantes egresados de 5,50 (prioridad alta). En el caso del grado, la percepción de la prioridad de mejora media en el 1er ciclo asciende a 5,70 (prioridad alta) y en el 2° es de 6,00 (prioridad alta).

Gráfico 12. Media de percepción de prioridad de mejora de las facilidades para combinar estudio y trabajo



No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor en el grado respecto a la licenciatura. No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de los estudiantes egresados frente a los estudiantes de 2º ciclo. No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor de los estudiantes de 2º ciclo frente a los de 1er ciclo.

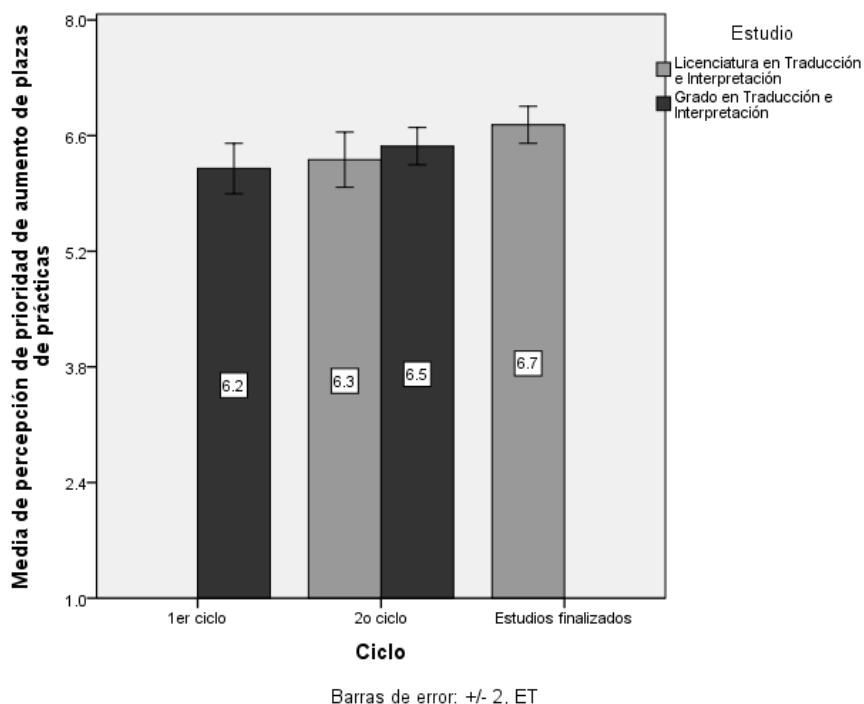
Tabla 12. Resultados de los test de comparación

| | Licenciatura - grado | 3r ciclo – 2º ciclo (licenciatura) | 2º ciclo – 1r ciclo (grado) |
|----------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| U de Mann-Whitney | 42271,500 | 9211,500 | 13558,500 |
| W de Wilcoxon | 82741,500 | 16114,500 | 23288,500 |
| Z | -,3008 | -,830 | -,851 |
| P-valor (unilateral) | ,999 | ,796 | ,803 |

6.4.7. Oferta de prácticas externas

La media general de la prioridad de aumento de la oferta de prácticas externas en el grupo de licenciatura es de 6,56 (prioridad alta). La del grupo de grado es de 6,36 (prioridad alta). En el caso de la licenciatura, la percepción de la prioridad de mejora media en el 2º ciclo es de 6,30 (prioridad alta) y en los estudiantes egresados de 6,70 (prioridad muy alta). En el caso del grado, la percepción de la prioridad de mejora media en el 1r ciclo es de 6,20 (prioridad alta) y en el 2º es de 6,5 (prioridad alta).

Gráfico 13. Media de percepción de la prioridad de aumento de plazas de prácticas



El descenso de la percepción de la prioridad de mejora de este factor en el grado respecto a la licenciatura no es estadísticamente significativo. No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de los estudiantes egresados frente a los estudiantes de 2º ciclo. No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor de los estudiantes de 2º ciclo frente a los de 1er ciclo.

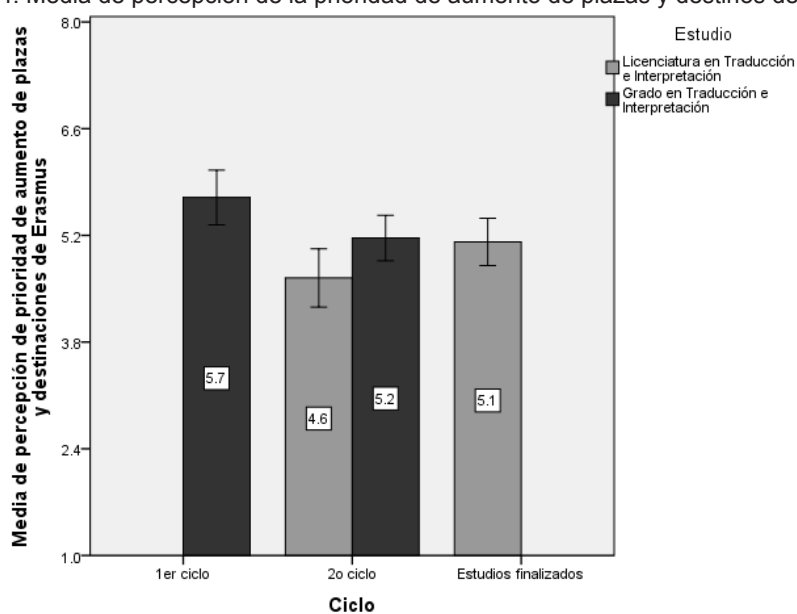
Tabla 13. Resultados de los test de comparación

| | Licenciatura - grado | 3r ciclo – 2º ciclo (licenciatura) | 2º ciclo – 1r ciclo (grado) |
|----------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| U de Mann-Whitney | 45835,000 | 8592,000 | 13198,000 |
| W de Wilcoxon | 105520,000 | 15495,000 | 22928,000 |
| Z | -1,438 | -1,796 | -1,268 |
| P-valor (unilateral) | ,075 | ,963 | ,898 |

6.4.8. Oferta de plazas de Erasmus y destinos

La media general de la prioridad de aumento de la oferta de plazas y destinos Erasmus en el grupo de licenciatura es de 4,92 (prioridad media). La del grupo de grado es de 5,38 (prioridad alta). En el caso de la licenciatura, la percepción de la prioridad de mejora media en el 2º ciclo es de 4,60 (prioridad media) y en los estudiantes egresados de 5,10 (prioridad media). En el caso del grado, la percepción de la prioridad de mejora media en el 1er ciclo es de 5,70 (prioridad media) y en el 2º es de 5,20 (prioridad media).

Gráfico 14. Media de percepción de la prioridad de aumento de plazas y destinos de Erasmus



Barras de error: +/- 2, ET

No hay un descenso de la percepción de la prioridad de mejora de este factor en el grado respecto a la licenciatura. No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de los estudiantes egresados frente a los estudiantes de 2º ciclo. Hay un descenso estadísticamente significativo en la percepción de la prioridad de mejora de este factor de los estudiantes de 2º ciclo frente a los de 1er ciclo.

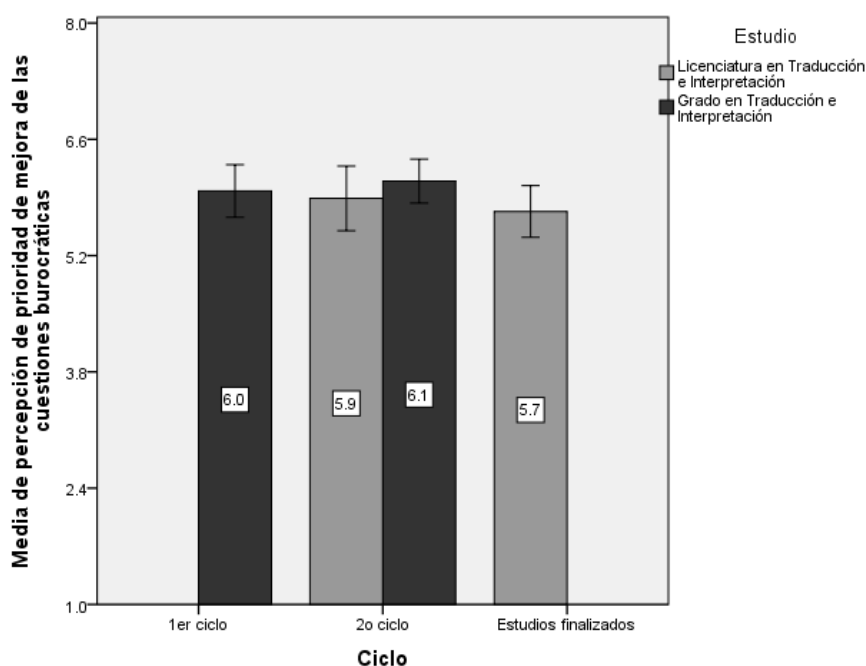
Tabla 14. Resultados de los test de comparación

| | Licenciatura - grado | 3r ciclo – 2º ciclo (licenciatura) | 2º ciclo – 1r ciclo (grado) |
|----------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| U de Mann-Whitney | 42495,500 | 8618,000 | 12219,000 |
| W de Wilcoxon | 82965,500 | 15521,000 | 33540,000 |
| Z | -2,894 | -1,708 | -2,338 |
| P-valor (unilateral) | ,998 | ,956 | ,010 |

6.4.9. Simplificación de las cuestiones burocráticas

La media general de la prioridad de mejora de las gestiones burocráticas en el grupo de licenciatura es de 5,80 (prioridad alta). La del grupo de grado es de 6,05 (prioridad alta). En el caso de la licenciatura, la percepción de la prioridad de mejora media en el 2º ciclo es de 5,90 (prioridad alta) y en los estudiantes egresados de 5,70 (prioridad alta). En el caso del grado, la percepción de la prioridad de mejora media en el 1er ciclo es de 6,00 (prioridad alta) y en el 2º es de 6,10 (prioridad alta).

Gráfico 15. Media de percepción de prioridad de simplificación de las cuestiones burocráticas



Barras de error: +/- 2, ET

No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor en el grado respecto a la licenciatura. El descenso en la percepción de la prioridad de mejora de los estudiantes egresados frente a los estudiantes de 2° ciclo no es estadísticamente significativo. No hay un descenso de la percepción de la prioridad de mejora de este factor de los estudiantes de 2° ciclo frente a los de 1er ciclo.

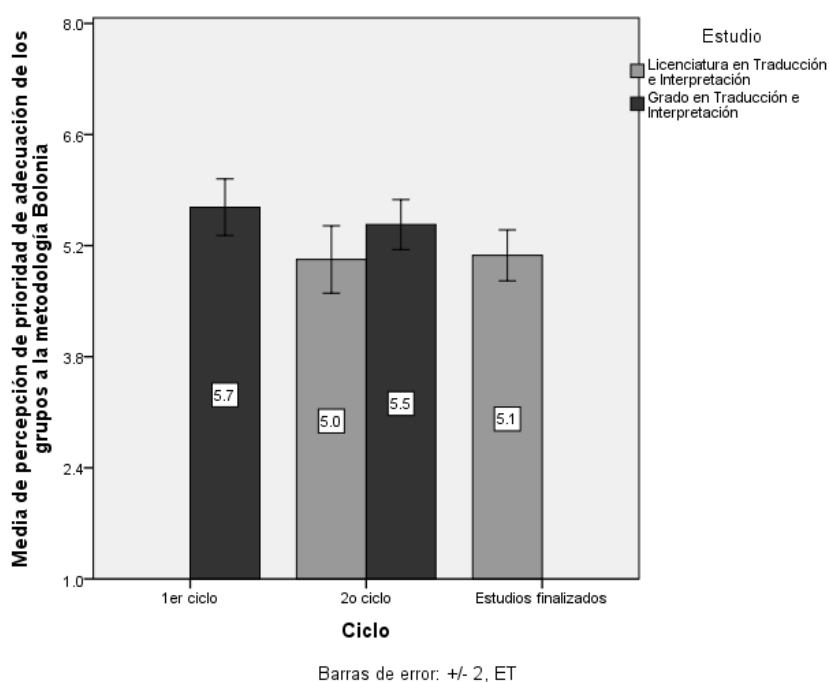
Tabla 15. Resultados de los test de comparación

| | Licenciatura - grado | 3r ciclo – 2° ciclo (licenciatura) | 2° ciclo – 1r ciclo (grado) |
|----------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| U de Mann-Whitney | 46019,500 | 9214,500 | 13679,000 |
| W de Wilcoxon | 86489,500 | 23242,500 | 23409,000 |
| Z | -1,338 | -,831 | -,719 |
| P-valor (unilateral) | ,090 | ,203 | ,764 |

6.4.10. Adecuación de los grupos a la metodología Bolonia

La media general de la prioridad de adecuación de los grupos a la metodología Bolonia en el grupo de licenciatura es de 5,06 (prioridad media). La del grupo de grado es de 5,55 (prioridad alta). En el caso de la licenciatura, la percepción de la prioridad de mejora media en el 2° ciclo es de 5,00 (prioridad media) y en los estudiantes egresados de 5,10 (prioridad media). En el caso del grado, la percepción de la prioridad de mejora media en el 1er ciclo es de 5,70 (prioridad alta) y en el 2° es de 5,50 (prioridad alta).

Gráfico 16. Media de percepción de la prioridad de adecuación de los grupos a la metodología Bolonia



No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor en el grado respecto a la licenciatura. No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de los estudiantes egresados frente a los estudiantes de 2º ciclo. El descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor de los estudiantes de 2º ciclo frente a los de 1er ciclo no es estadísticamente significativo.

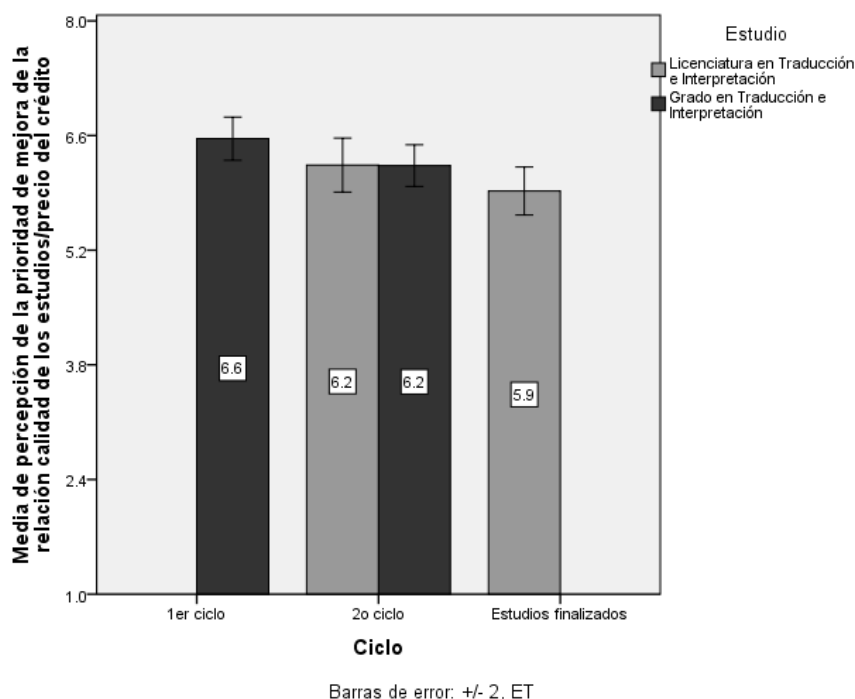
Tabla 16. Resultados de los test de comparación

| | Licenciatura - grado | 3r ciclo – 2º ciclo (licenciatura) | 2º ciclo – 1r ciclo (grado) |
|----------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| U de Mann-Whitney | 42261,000 | 9720,000 | 13583,000 |
| W de Wilcoxon | 82731,000 | 16623,000 | 34904,000 |
| Z | -3,004 | -,073 | -,821 |
| P-valor (unilateral) | ,998 | ,529 | ,206 |

6.4.11. Relación de calidad de los estudios/precio del crédito

La media general de la prioridad de mejora de la relación calidad de los estudios/precio del crédito en el grupo de licenciatura es de 6,05 (prioridad alta). La del grupo de grado es de 6,37 (prioridad alta). En el caso de la licenciatura, la percepción de la prioridad de mejora media en el 2º ciclo es de 6,20 (prioridad alta) y en los estudiantes egresados de 5,90 (prioridad alta). En el caso del grado, la percepción de la prioridad de mejora media en el 1er ciclo es de 6,60 (prioridad muy alta) y en el 2º es de 6,20 (prioridad alta).

Gráfico 17. Media de percepción de la prioridad de mejora de la relación calidad de los estudios/precio del crédito



No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor en el grado respecto a la licenciatura. El descenso en la percepción de la prioridad de mejora de los estudiantes egresados frente a los estudiantes de 2º ciclo no es estadísticamente significativo. El descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor de los estudiantes de 2º ciclo frente a los de 1er ciclo no es estadísticamente significativo.

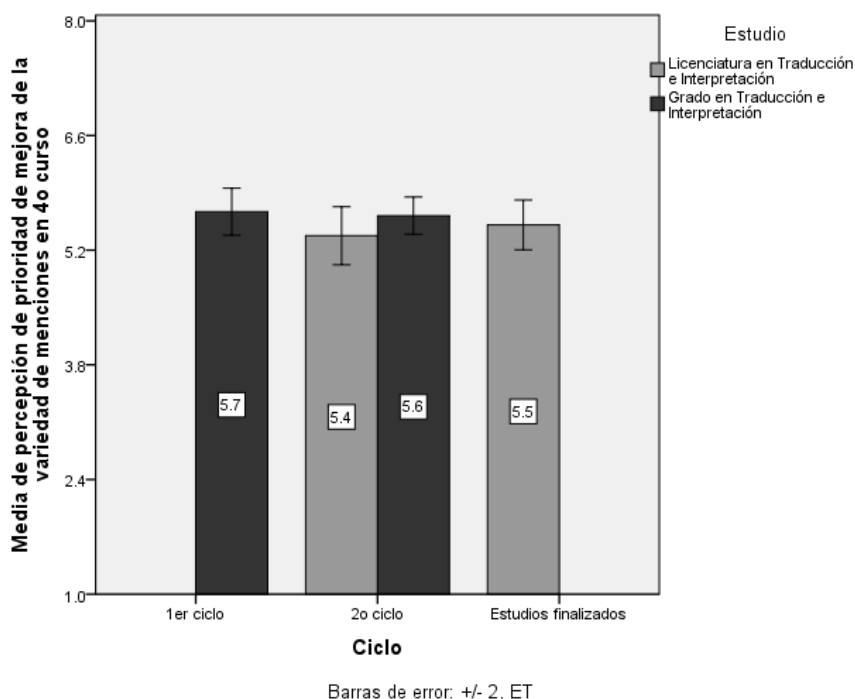
Tabla 17. Resultados de los test de comparación

| | Licenciatura - grado | 3r ciclo – 2º ciclo (licenciatura) | 2º ciclo – 1r ciclo (grado) |
|----------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| U de Mann-Whitney | 44273,000 | 8823,500 | 13034,000 |
| W de Wilcoxon | 84743,000 | 22851,500 | 34355,00 |
| Z | -2,139 | -1,420 | -1,461 |
| P-valor (unilateral) | ,983 | ,078 | ,072 |

6.4.12. Variedad de menciones en 4º curso

La media general de la prioridad de aumento de menciones en 4º curso en el grupo de licenciatura es de 5,45 (prioridad alta). La del grupo de grado es de 5,64 (prioridad alta). En el caso de la licenciatura, la percepción de la prioridad de mejora media en el 2º ciclo es de 5,40 (prioridad alta) y en los estudiantes egresados de 5,50 (prioridad alta). En el caso del grado, la percepción de la prioridad de mejora media en el 1er ciclo asciende a 5,70 (prioridad media) y en el 2º es de 5,60 (prioridad media).

Gráfico 18. Media de percepción de la prioridad de mejora de la variedad de menciones en 4o curso



No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor en el grado respecto a la licenciatura. No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de los estudiantes egresados frente a los estudiantes de 2º ciclo. El descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor de los estudiantes de 2º ciclo frente a los de 1er ciclo no es estadísticamente significativo.

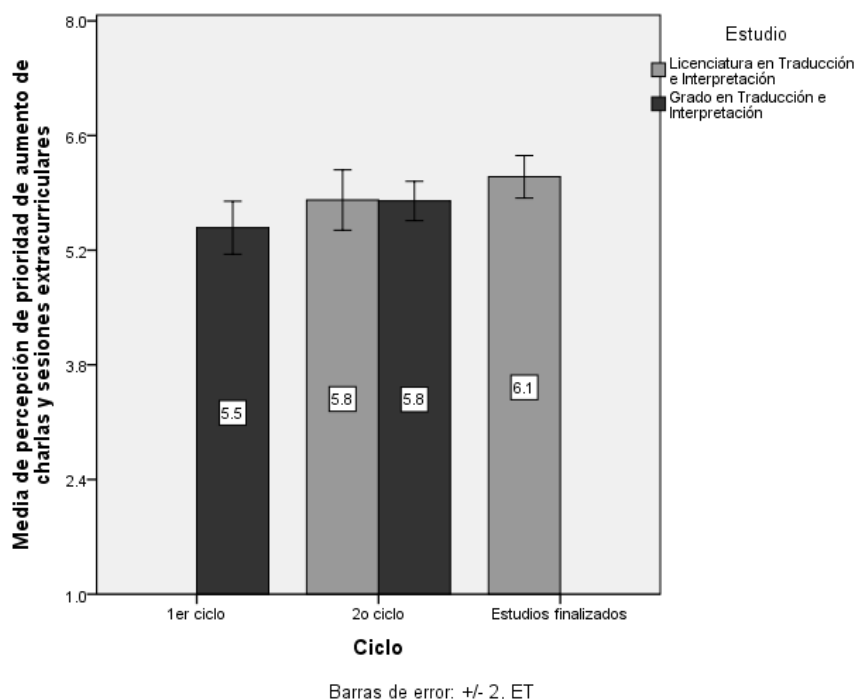
Tabla 18. Resultados de los test de comparación

| | Licenciatura - grado | 3r ciclo – 2º ciclo (licenciatura) | 2º ciclo – 1r ciclo (grado) |
|----------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| U de Mann-Whitney | 47079,500 | 9350,000 | 14119,500 |
| W de Wilcoxon | 87549,500 | 16253,000 | 35440,500 |
| Z | -,855 | -,624 | -,221 |
| P-valor (unilateral) | ,803 | ,734 | ,412 |

6.4.13. Cantidad y variedad de charlas y sesiones formativas extracurriculares

La media general de la prioridad de ampliación de la oferta de charlas y sesiones formativas extracurriculares en el grupo de licenciatura es de 5,98 (prioridad alta). La del grupo de grado es de 5,67 (prioridad alta). En el caso de la licenciatura, la percepción de la prioridad de mejora media en el 2º ciclo es de 5,80 (prioridad alta) y en los estudiantes egresados de 6,10 (prioridad alta). En el caso del grado, la percepción de la prioridad de mejora media en el 1er ciclo es de 5,50 (prioridad alta) y en el 2º es de 5,80 (prioridad alta).

Gráfico 19. Media de percepción de la prioridad de aumento de charlas y sesiones extracurriculares



Hay un descenso estadísticamente significativo en la percepción de la prioridad de mejora de este factor en el grado respecto a la licenciatura. No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de los estudiantes egresados frente a los estudiantes de 2° ciclo. No hay un descenso en la percepción de la prioridad de mejora de este factor de los estudiantes de 2° ciclo frente a los de 1er ciclo.

Tabla 19. Resultados de los test de comparación

| | Licenciatura - grado | 3r ciclo – 2° ciclo (licenciatura) | 2° ciclo – 1r ciclo (grado) |
|----------------------|----------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| U de Mann-Whitney | 43690,000 | 9225,500 | 13021,500 |
| W de Wilcoxon | 103375,000 | 16128,500 | 22751,500 |
| Z | -2,376 | -,814 | -1,447 |
| P-valor (unilateral) | ,009 | ,792 | ,926 |

6.5. Recapitulación de los resultados

En la siguiente tabla recopilamos los resultados que ampliábamos a lo largo de esta sección. Se indica si hay un resultado estadísticamente significativo (sí) o no (no) en la mejoría de las valoraciones.

Tabla 20. Recapitulación de los resultados

| | Medias | | Mejoría significativa | | |
|--|--------------|-------|-----------------------|---------------------------|--------------------|
| | Licenciatura | Grado | Entre tipo de estudio | Entre cursos licenciatura | Entre cursos grado |
| Satisfacción | 4,97 | 5,1 | No | Sí | No |
| Preparación para el mundo laboral | 3,65 | 4,05 | Sí | No | No |
| Variedad de asignaturas | 6,51 | 6,39 | No | No | No |
| Horas de dedicación/crédito | 5,1 | 5,14 | No | No | No |
| Instalaciones | 5,52 | 4,86 | Sí | No | No |
| Personal docente | 5,84 | 5,58 | No | No | No |
| Mejora de la preparación para el mundo laboral | 7 | 6,85 | Sí | No | No |
| Combinación de estudio y trabajo | 5,45 | 5,86 | No | No | No |
| Prácticas externas | 6,56 | 6,36 | No | No | No |
| Erasmus | 4,92 | 5,38 | No | No | Sí |
| Burocracia | 5,8 | 6,05 | No | No | No |
| Grupos adecuados | 5,06 | 5,55 | No | No | No |
| Calidad de los estudios/precio | 6,05 | 6,37 | No | No | No |
| Menciones | 5,45 | 5,64 | No | No | No |
| Charlas extracurriculares | 5,98 | 5,67 | Sí | No | No |

7. Conclusiones

Exponemos a continuación las conclusiones más relevantes del estudio.

7.1. Contraste de hipótesis

Contrastamos a continuación las hipótesis de estudio que enumerábamos en el punto 4, que han sido refutadas a la luz de los datos de este estudio.

La valoración que los estudiantes de grado hacen sobre los estudios de grado en Traducción e Interpretación es mejor que la valoración que los estudiantes de licenciatura hacen sobre los estudios de licenciatura en Traducción e Interpretación.

Una vez observados los resultados, debemos descartar la hipótesis de estudio. Solo cuatro de los quince factores analizados presentan una mejora en la valoración: mayor preparación para el mundo laboral, menor prioridad de mejora de las instalaciones, menor prioridad de mejora de la preparación para el mundo laboral y menor prioridad de aumento de charlas y sesiones extracurriculares.

De los factores que no registran un resultado estadísticamente significativo, observamos que siete presentan un empeoramiento de la valoración: mayor prioridad de mejora de la relación horas de dedicación/créditos matriculados, mayor prioridad de ayudas para la combinación de estudio y trabajo, mayor prioridad de aumento de oferta de plazas y destinos Erasmus, mayor prioridad de simplificación de las cuestiones burocráticas, mayor prioridad de adecuación de los grupos a la metodología Bolonia, mayor prioridad de mejora de la relación calidad de los estudios/precio del crédito y mayor prioridad de aumento de variedad de menciones en 4º curso.

Debemos concluir que la valoración que los estudiantes de grado hacen sobre los estudios de grado en Traducción e Interpretación no es mejor que la valoración que los estudiantes de licenciatura hacen sobre los estudios de licenciatura en Traducción e Interpretación.

La valoración que hacen los estudiantes de cursos superiores sobre los estudios de licenciatura o grado en Traducción e Interpretación es mejor que la que hacen los estudiantes de cursos inferiores.

Los resultados nos llevan a rechazar la hipótesis de estudio. En la licenciatura, solo un factor registra una mejor valoración estadísticamente significativa en los egresados que en los estudiantes de 2º ciclo: mayor satisfacción con los estudios. En el grado, la prioridad de aumento de plazas y destinaciones Erasmus es el único factor que registra una valoración mejor estadísticamente significativa en los estudiantes de 2º ciclo que en los de 1º ciclo.

En el caso de la licenciatura, de las valoraciones que no obtienen resultados estadísticamente significativos observamos que en seis de ellas la valoración de los egresados es mejor que la de los estudiantes de 2º ciclo: mayor preparación para el mundo laboral, menor prioridad de aumento de la variedad de asignaturas, menor prioridad de mejora de las instalaciones, menor prioridad de adecuación del personal docente,

menor prioridad de simplificación de las cuestiones burocráticas y menor prioridad de mejora de la relación calidad de los estudios/precio del crédito. Las ocho valoraciones restantes registran un empeoramiento de la valoración.

En el caso del grado, de las valoraciones que no obtienen resultados estadísticamente significativos observamos que en siete de ellas la valoración de los estudiantes de 2º ciclo es mejor que la de los de 1er ciclo: menor prioridad de aumento de la variedad de asignaturas, menor prioridad de adecuación de la relación horas de dedicación a los estudios/créditos matriculados, menor prioridad de adecuación del personal docente, menor prioridad de simplificación de las cuestiones burocráticas, menor prioridad de adecuación de los grupos a la metodología Bolonia, menor prioridad de mejora de la relación calidad de los estudios/precio del crédito y menor prioridad de aumento de variedad de menciones en 4º curso. Las siete restantes registran un empeoramiento de la valoración.

Debemos concluir que la valoración que hacen los estudiantes de cursos superiores sobre los estudios de licenciatura o grado en Traducción e Interpretación no es mejor que la que hacen los estudiantes de cursos inferiores si nos ceñimos a los resultados estadísticamente significativos. Si incluimos las valoraciones restantes, observamos que en la licenciatura se obtienen siete valoraciones mejores y ocho peores y, en el caso del grado, ocho mejores y siete peores.

7.2. Conclusiones finales

Una vez revisadas las hipótesis de las cuales partíamos, podemos concluir que:

- a diferencia de lo que esperábamos, en general no hay un cambio estadísticamente significativo en la valoración y la percepción de los estudiantes de licenciatura y de grado. La mayoría de los factores analizados no muestra una mejora en las opiniones de los estudiantes de grado respecto a las de licenciatura. Los estudiantes de licenciatura y de grado perciben y valoran sus estudios de manera muy parecida, aun siendo dos planes de estudio y dos contextos pedagógicos distintos;
- es destacable la valoración de la percepción de la preparación para el mundo laboral en el grado (4,05, percepción media) y la percepción de prioridad de mejora de la preparación para el mundo laboral (6,85, prioridad muy alta). Para interpretar estos datos debe tenerse en cuenta la difícil situación económica y laboral del país, aunque se trata de la media más alta (en el caso de la prioridad de mejora) y más baja (en el caso de la percepción de la preparación para el mundo laboral). Una mayor oferta de prácticas externas, contando con que las empresas y las instituciones puedan o estén dispuestas a ofertarlas y a remunerarlas en el marco legal vigente, o bien el desarrollo de actividades que acerquen al estudiante al mundo profesional como el programa de tutela que está desarrollando AETI con asociaciones profesionales podría ayudar en la mejora de esta percepción;

- pese a que la valoración de los estudios no varía entre grado y licenciatura, los estudiantes no se muestran descontentos con los estudios cursados, aunque, en general, consideran que se puede mejorar en ciertos aspectos;
- consideramos fundamental que se realicen estudios periódicos tanto de salidas laborales como de incorporación de los egresados al mundo laboral. Nuestro sector cambia a gran velocidad y por ello la universidad debe poder prever y anticipar nuevas tendencias laborales.

Además de valorar los resultados obtenidos cuantitativamente, consideramos necesario valorarlos también de manera cualitativa y holística. Hemos indicado desde el principio del presente artículo que nuestra encuesta recogía únicamente datos subjetivos basados en las opiniones de los estudiantes. Es por tanto esencial valorar estos resultados no como un reflejo de la situación real de los grados sino desde la percepción de los estudiantes. A pesar de la alta prioridad de mejora que los estudiantes otorgan a la mayoría de aspectos incluidos en el estudio, entre otros hechos a destacar, desde AETI observamos en las universidades un aumento de charlas y sesiones extracurriculares organizadas juntamente con asociaciones profesionales y con profesionales del sector que tienen por objetivo aportar conocimientos sobre el mundo laboral y de la situación de la profesión. La opinión de los estudiantes y los esfuerzos de las universidades y de las asociaciones parecen contradecirse. Aunque no podemos asegurar que sea una situación que se dé en todos los centros, algunos profesores nos han hecho notar la poca asistencia que tienen algunas de estas sesiones. Habiendo presentado la complejidad de este asunto, creemos que queda clara la necesidad de interpretar los resultados con cuidado. Una situación similar se produce en el caso de la percepción de la preparación para el mundo laboral y la valoración de la prioridad de mejora de la preparación para el mundo laboral. Este estudio se realizó en 2012 en plena época de crisis y este factor tuvo, sin duda, un efecto directo en la percepción de los estudiantes. Es por ello que volvemos a destacar la importancia de realizar estudios sobre la inserción laboral de los egresados con el fin de ver tanto el porcentaje de egresados que acceden al mundo laboral como el perfil (traducción, interpretación, gestión de proyectos, docencia de idiomas, revisión y corrección, etc.).

Otro aspecto que opinamos que debe interpretarse con cuidado es la percepción de mejora de la variedad de menciones en 4º curso. Este aspecto es clave, ya que sirve de eje entre la formación de traductores generalistas, el inicio de la especialización en un perfil concreto, la observación de las nuevas modalidades de traducción y de interpretación que aparecen y de aquellas que más se solicitan en el mercado, la aparición de másteres y posgrados específicos para estas modalidades y las modalidades y ámbitos laborales que más interesan a los estudiantes. Si observamos los planes de estudio de los grados en Traducción e Interpretación de las universidades españolas, observamos tres factores que contrastan con la opinión de los estudiantes en este aspecto de mejora.

El primero es la implementación de menciones para iniciar la especialización de los estudiantes en ámbitos o modalidades concretas. Aunque los estudiantes pidan más variedad, es importante recordar que el objetivo de las menciones es iniciar la especialización y que en el mundo laboral muchas veces estos perfiles laborales se solapan.

El segundo factor es la implantación de asignaturas que incluyen la traducción audiovisual, que según nuestro estudio, es la modalidad que más interesa a los estudiantes de grado aunque no necesariamente sea una de las modalidades más solicitadas en el mundo laboral (Sorroche, 2010).

El tercer factor es la implantación de las menciones de acuerdo con las demandas del mercado. Este factor abre el debate sobre la incidencia del mercado en la configuración de los grados. Aunque en AETI consideramos esencial la colaboración entre la universidad, las asociaciones profesionales y el mundo laboral, consideramos que los grados deben poder ser independientes a la hora de configurar los estudios de grado en Traducción e Interpretación. Sin embargo, esto no significa que la universidad deba desentenderse del mundo laboral, de los estudios de inserción en el mercado laboral de los egresados o de los avances en la didáctica de la traducción y de la interpretación. Por otra parte, una excesiva orientación hacia el mercado podría poner en peligro asignaturas cuyo objetivo sea invitar a la reflexión en torno a la traducción y a la interpretación como actividad humana tanto sincrónica como diacrónicamente o mejorar las competencias lingüísticas, culturales y traductológicas de los estudiantes, que no siempre tienen la competencia necesaria para llevar a cabo encargos de traducción con la calidad que exige el mercado.

Aunque no se hayan podido verificar las hipótesis de las cuales partíamos, en AETI esperamos haber aportado datos importantes para la implantación y mejora de los grados en Traducción e Interpretación de las universidades españolas. Creemos que la información que se recoge en este artículo puede beneficiar a los Decanatos y Departamentos para conocer la opinión y valoración general de los estudiantes de Traducción e Interpretación, como también beneficia a AETI para poder determinar unos objetivos basados en los puntos fuertes y débiles de los grados según los estudiantes. Por ejemplo, queda demostrado que la Asociación puede servir de vínculo entre el mundo académico y el mundo profesional gracias al contacto directo con asociaciones profesionales de traductores e intérpretes, del cual ya han surgido actividades como sesiones formativas y charlas para estudiantes.

Seguramente los autores de este estudio no hemos incluido ciertos aspectos esenciales para la valoración de los grados y consideramos que una colaboración entre AETI y las universidades españolas podría ser que se diseñara un instrumento de recogida de datos conjuntamente para obtener una opinión de los estudiantes mucho más detallada, que recoja datos que las universidades necesiten para poder implantar mejor los estudios de grado y que una muestra más amplia y significativa de estudiantes de todos los cursos y de cada universidad pueda responder a esta nueva encuesta.

8. Bibliografía

- ACE Traductores (2010). *Libro Blanco de la traducción editorial en España* [en línea]. España: ACE Traductores. <<http://www.calameo.com/read/00007533587198e49a11c>> [Consulta: 21 enero 2015].
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2004). *Libro blanco. Título de Grado en Traducción e Interpretación* [en línea]. España: ANECA. <http://www.aneca.es/var/media/150288/libroblanco_traduc_def.pdf> [Consulta: 21 enero 2015].
- Alvira Martín, Francisco (2004). *La Encuesta: una perspectiva general metodológica*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Creswell, John W (2005). *Educational research: planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. Estados Unidos: Pearson/Merrill/Prentice Hall.
- España. Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado*, 24 de diciembre de 2001, núm. 307, p. 49400.
- Hernández Sampieri, Roberto (2006). *Metodología de la investigación* (4a ed.). México D.F. [etc.]: McGraw-Hill.
- Losada López, José Luis, López-Feal, Rafael (2002). *Métodos de investigación en ciencias humanas y sociales*. Madrid: Thomson.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Comisión Europea, Dirección General de Traducción y Representación de la Comisión Europea en España, Red de Traductores e Intérpretes de la Administración Pública, Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales y Jurados (2011). *Libro Blanco de la traducción e interpretación institucional* [en línea]. España: Red de Traductores e Intérpretes de la Administración Pública. <http://www.ritap.es/wp-content/uploads/2012/11/libro_blanco_traducccion_vfinal_es.pdf> [Consulta: 21 enero 2015].
- Neunzig, Wilhelm, Tanqueiro Helena (2007). *Estudios empíricos en traducción: enfoques y métodos*. [Bellaterra] : Girona: Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Traducció i d'Interpretació ; Documenta Universitaria.
- Pardo Merino, Antonio, San Martín Castellanos, Rafael (2010). *Análisis de datos en ciencias sociales y de la salud II*. Madrid: Síntesis.
- Santisteban Requena, Carmen (2009). *Principios de psicometría*. Madrid: Síntesis.
- Serroche, Sebastián (2010). El perfil del traductor audiovisual y de videojuegos: una mirada al mercado. *La Linterna del Traductor* (4), 60-67.

9. Apéndice 1. La encuesta

La encuesta que se usó para la obtención de los datos puede encontrarse en el siguiente enlace. Si este dejara de funcionar, el lector puede solicitarla en las direcciones de correo que mencionábamos al inicio del artículo.

http://bit.ly/encuesta_percepcion_AETI

Notas

1. Agradecemos a Sandro Giachi, investigador del Instituto de Estudios Sociales Avanzados, su asesoramiento tanto en el diseño de la encuesta como en el análisis estadístico de los datos recogidos.

2. Los nombres abreviados de las universidades son los siguientes (por orden de aparición en la tabla): UAX: Universidad Alfonso X el Sabio; UAM: Universidad Autónoma de Madrid; UCM: Universidad Complutense de Madrid (con licenciatura de cinco años); UAH: Universidad de Alcalá; UCO: Universidad de Córdoba; UGR: Universidad de Granada; ULPGC: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; UMA: Universidad de Málaga; UM: Universidad de Murcia; USal: Universidad de Salamanca; UVa: Universidad de Valladolid (con licenciatura de cinco años); UVigo (con licenciatura de cinco años): Universidad de Vigo; EHU: Universidad del País Vasco; UEM: Universidad Europea de Madrid; UPO: Universidad Pablo de Olavide; UPCo: Universidad Pontificia de Comillas; UAB: Universitat Autònoma de Barcelona; UA: Universitat d'Alacant; UV: Universitat de València; UVic: Universitat de Vic; UJI: Universitat Jaume I y UPF: Universitat Pompeu Fabra.

Estudio preliminar sobre el ejercicio de la interpretación y traducción judicial en España

Carmen Valero-Garcés

carmen.valero@uah.es
Universidad de Alcalá

Bettina Schnell

bschnell@comillas.edu
Universidad Pontificia de Comillas

Nadia Rodríguez

nrodriguez@comillas.edu
Universidad Pontificia de Comillas

Fernando Cuñado

fernando@traduccionjuridica.es
Universidad Pontificia de Comillas

Recibido: 05/02/2015 | Revisado: 05/04/2015 | Aceptado: 09/09/2015

Resumen

En este artículo analizaremos, desde un punto de vista crítico, si la formación que reciben actualmente en España los intérpretes y traductores judiciales en las universidades españolas es suficiente para desempeñar su trabajo con calidad ante los tribunales, y la confrontaremos con la opinión que tienen los profesionales del Derecho que trabajan habitualmente con intérpretes y traductores. Trataremos de recoger así una perspectiva nueva y no contemplada suficientemente hasta ahora en los planes de formación reglada: la del colectivo al que sirve el intérprete y traductor judicial. Los datos provienen de entrevistas personales y una encuesta anónima dirigida a operadores judiciales con el fin de conocer su punto de vista sobre el trabajo que realizan actualmente los intérpretes y traductores y sus propuestas para mejorar la calidad del mismo. Se trata de un estudio preliminar y parcial que necesita de análisis más profundos que esperamos acometer en el futuro.

Palabras clave: formación, intérpretes judiciales, operadores judiciales, traducción e interpretación jurídica.

Abstract

A Preliminary Study About The Quality of Courtroom Interpreting and Translation in Spain

This article explores, from a critical point of view, if the current training given to court interpreters and translators in Spain is sufficient in preparing them to do an adequate job in the courtroom and presents the opinions of legal professionals who work with interpreters and translators on a daily basis. We aim to present a new perspective, one that has not been sufficiently covered in existing curricula: that of the users of courtroom interpreting and translation services. Data comes from personal interviews and an anonymous survey of judicial legal professionals to know their views on the work carried out by interpreters and translators as well as their suggestions for improving the quality of the interpreting and translation services. This is a preliminary and partial analysis that requires a deeper study which we hope to undertake in the future.

Key words: training, legal interpreters, judicial actors, legal interpreting and translation.

1. Introducción

El ejercicio de la interpretación y traducción (TI) judicial en España cobra con frecuencia cierto protagonismo en los medios de comunicación y desgraciadamente no suele tener muy buena prensa, ya que estos medios no acostumbran a hacerse eco de los logros sino de las carencias de este servicio.

Así lo pone de manifiesto Ortega Herráez (2013) cuando titula sus reflexiones sobre la calidad de la interpretación judicial y policial en España de la siguiente manera: «La intérprete no sólo tradujo lo que le vino en gana, sino que respondió ella a las preguntas que los abogados le realizaban al testigo». En este contexto también resulta muy ilustrativa la referencia que Baigorri Jalón (2012: 236) hace de un estudio comparativo realizado por MacFarlane (2007) sobre la interpretación de tribunales entre el Londres del siglo XVIII y el Toronto de comienzos del siglo XXI. En este estudio MacFarlane evidencia dos constantes: por un lado, sigue dándose la intervención de intérpretes no profesionales, con consecuencias a veces negativas en los procesos judiciales y, por otro lado, persisten los problemas ligados a la selección de los intérpretes judiciales y a las condiciones de trabajo. Consideraciones similares sobre cuestiones relacionadas con la calidad de la TI judicial se recogen en los trabajos de autores como Shlesinger y Pöchhacker (2010), Driesen y Petersen (2011), Driesen (2007) o Larchet y Péglise (2009) entre otros.

Con este telón de fondo se perfila la necesidad de la prestación de un servicio de TI judicial con garantías de calidad, una necesidad que se vuelve aún más acuciante ante la transposición de la Directiva 2010/64/UE sobre interpretación y traducción en los procesos penales. Es, en este contexto, en el que se sitúa la presente contribución, cuyo objetivo es analizar, desde un punto de vista crítico, por un lado, si la formación que reciben actualmente en las universidades españolas los intérpretes y traductores judiciales es suficiente para desempeñar su trabajo ante los tribunales con calidad y, por otro lado, confrontar este análisis con la opinión que tienen los operadores judiciales —jueces, abogados y fiscales— que trabajan habitualmente con traductores e intérpretes. Trataremos de recoger así una perspectiva nueva y creemos que no contemplada suficientemente hasta ahora en los planes de formación reglada.

Los datos provienen de entrevistas personales a varios miembros del colectivo de los operadores judiciales y de una encuesta anónima dirigida a estos mismos operadores judiciales con el fin de conocer su opinión sobre la calidad del servicio que prestan actualmente los traductores e intérpretes en los procedimientos judiciales. Más en concreto, les solicitamos que identificaran los logros y las carencias, así como las posibles áreas de mejora. Concluiremos aportando unas reflexiones preliminares sobre el desarrollo de líneas de actuación para mejorar la formación del intérprete judicial, conscientes de que es necesario un estudio más profundo en el que se aborden aspectos concretos y necesario para tener una visión más realista de la compleja realidad del ejercicio de la TI judicial en España. No se han tenido en cuenta algunos de los temas que esperamos abordar en un futuro como son:

1. La situación actual en las diferentes Comunidades Autónomas (CC. AA.) de la transferencia de las competencias, ya que algunas de ellas concentran un porcentaje de procesos penales con intérprete en nada comparable a otras, ni en cuanto al número de procesos que necesitan TI ni a las lenguas que se utilizan.

2. El tema de las lenguas que son objeto de estudio en las facultades y centros universitarios que forman traductores e intérpretes en España (inglés, francés, alemán, italiano, árabe) de otras lenguas en las que, en ocasiones (como ocurre con el ruso, rumano, polaco, wolof o hindi) no hay prácticamente formación específica en traducción e interpretación (ni de grado, ni de postgrado), excepción hecha del polaco, chino, portugués, ruso o rumano en algún máster o título de postgrado en el conjunto del Estado español.

3. El impacto del sistema de externalización de servicios de interpretación y traducción sobre la calidad de las mismas que hace que, en más de una ocasión, el intérprete no tenga formación universitaria ni conozca el ámbito jurídico (ni el de su país de origen ni el del país en el que desarrolla su actividad profesional).

4. Las necesidades de formación para poder contar con traductores e intérpretes profesionales para las lenguas de menor difusión (más de 30) que se usan habitualmente en sede judicial y para las que no se cuenta, a día de hoy, con programas reglados o no reglados de formación y capacitación de traductores e intérpretes.

El *Libro Blanco de la Traducción e Interpretación Judicial* (2010: 61-62), en el capítulo dedicado a la situación de la TI en la Administración de Justicia y en el Ministerio ya advierte sobre la ausencia de un régimen homogéneo y uniforme aplicable a todos ellos. Distingue entre dos grupos bien diferenciados como son:

1. Profesionales que trabajan en CC. AA. en las que los medios personales de la Administración de Justicia dependen del Ministerio de Justicia.

2. Profesionales que trabajan en las CC. AA. que han asumido las competencias en materia de medios personales y materiales de la Administración de Justicia.

La forma de acceso e incluso las condiciones de trabajo son diferentes, tal y como se explica en el citado libro y se recoge también en el libro de Ortega Herráez (2011) *Interpretar para la Justicia* (96-99). La situación no ha cambiado en los últimos años, ni en cuanto a la dotación de nuevas plazas, ni en lo que atañe a la ocupación de las plazas existentes, puesto que, como bien advierte Ortega Herráez, es posible que la plaza exista, pero no quiere decir que esté ocupada. Cabe también añadir, que desde 2011 no se han transferido las competencias a más CC. AA., si bien puede haber divergencias en cuanto a la situación de los traductores e intérpretes, puesto que pueden ser intérpretes en plantilla, contratados directamente por la Administración o estar a sueldo de la contrata, como es el caso de Cataluña, según conversación personal mantenida con Ortega Herráez en junio de 2015.

Existen estudios sobre algunos de estos aspectos, como son los trabajos de Ortega Herráez mencionados y algunas tesis doctorales recientemente defendidas que abordan temas como la formación específica y el grado de satisfacción de los egresados en el caso de los intérpretes-traductores jurados. Estos trabajos aportan información

válida sobre la TI judicial (Vigier Moreno 2010), sobre aspectos deontológicos y profesionales de la traducción jurídica, jurada y judicial (Lobato Patricio 2008), la interpretación judicial en las actuaciones del enjuiciamiento criminal (Casamayor Maspons 2013) o sobre un estudio de caso de interpretación judicial y policial (Cayón Sáez 2013). Son trabajos de lectura obligada para comprender el entramado de la TI jurídica y judicial en España, pero entendemos que no abordan de un modo concreto el tema objeto de estudio de este artículo.

Finalmente, teniendo en cuenta que nos centramos en la formación reglada que se imparte en las universidades españolas, consideramos importante hacer un breve repaso de la competencia traductora del traductor-intérprete judicial según los presupuestos del plan Bolonia al que las universidades españolas se han adaptado. Razón por la que el siguiente apartado está dedicado a este punto.

2. La competencia traductora del traductor-intérprete judicial

La formación de profesionales competentes constituye una de las principales vías de profesionalización de cualquier actividad. Esta formación supone la interrelación de profesión, conocimientos y habilidades (competencias), tal y como Pöchhacker (2004: 166) establece claramente: «For a practice or occupation to be acknowledged as a profession, it must be perceived to rest on a complex body of knowledge and skills, mastery of which can only be acquired by specialized training». En otras palabras, la formación consiste en dotar al alumno de una serie de competencias y estrategias que le permitan actuar en un ámbito concreto e integrarse en el mundo laboral. En el terreno en el que nos movemos —traducción e interpretación— el concepto de competencia traductora alude a las capacidades que debe tener una persona experta para llevar a cabo una labor de traducción profesional (Kelly 2002: 9), entendido el concepto de traducción en su significado más general de traslado de información de una lengua a otra y englobando, por lo tanto, ambas competencias: traducción e interpretación.

Existen múltiples definiciones de dicho concepto y propuestas distintas que vienen a confluír en las directrices que la UE marca, ya sea a través de la Dirección General de Traducción (EU DGT) o la Dirección General de Interpretación (EU SCIC), directrices sobre las que nos apoyamos en nuestro estudio y que brevemente resumimos a continuación.

Con respecto al traductor, en 2009 la EU DGT lanzó unas directrices con motivo de la creación de la red de Másteres Europeos de Traducción (*European Master's in Translation Network*), con el fin de mejorar la formación de los traductores en la UE y contribuir a que estos estén preparados para satisfacer las necesidades del mercado. En 2011 la UE volvió a reunir a expertos de EU-DGT, de instituciones europeas, profesionales y empleadores de la industria de la lengua para continuar con el debate sobre la formación y los desafíos a los que los traductores e intérpretes se enfrentan hoy en día. Ello se completó con reuniones posteriores que culminaron con la elabora-

ción de una rueda de competencias básicas que un traductor y formador de traductores debe dominar y que son las siguientes:

- Competencia lingüística.
- Competencia temática.
- Competencia documental.
- Competencia tecnológica.
- Competencia intercultural.
- Competencia para gestionar proyectos de traducción.

Con respecto al intérprete, en ese mismo año 2009, y avalado por la EU SCIC, se publicó el resultado del trabajo del grupo de expertos de diferentes sectores creado en 2008 con el cometido de preparar unas recomendaciones, en especial para la formación en el ámbito de la interpretación jurídica. Nos referimos al *Foro de Reflexión sobre el Multilingüismo y la Formación de Intérpretes*, que comienza por definir un «intérprete jurídico», previa explicación de que prefiere esta denominación a la de «intérprete judicial» por considerar aquella más general, como sigue:

Intérprete jurídico es un profesional cualificado y formado que proporciona interpretación a aquellos que se ven inmersos, en cualquier forma o calidad, en un ordenamiento jurídico cuya lengua no hablan, y que lleva a cabo su tarea de acuerdo con un código profesional de conducta en interés de la justicia y plenamente dispuesto a colaborar de manera eficaz con los servicios jurídicos y otros profesionales forenses (2009: 10).

A continuación se indica que, para desempeñar esta importante misión es necesario un perfil profesional que incluya los siguientes requisitos:

- Competencia lingüística.
- Conocimiento de los países y culturas en cuestión.
- Habilidades y actitudes interpersonales.
- Habilidades de interpretación.
- Conocimiento de los ordenamientos jurídicos, y da como ejemplo: las estructuras, los procedimientos, las profesiones jurídicas, los servicios, la terminología jurídica en general y la terminología específica del encargo concreto (p.ej. Derecho de familia, asilo, fraude, etc.).

En ambos modelos expuestos las coincidencias son evidentes, aunque varíen las denominaciones. Si descendemos al campo concreto en el que nos situamos con el presente artículo, podríamos matizar lo anteriormente expuesto con la información que una experta en este campo, como es Anabel Borja Albi (2005), nos ofrece. Borja Albi distingue dos tipos de competencias para la traducción jurídica: la competencia extralingüística y la competencia de transferencia (o textual).

La competencia extralingüística consta de los siguientes conocimientos, clasificados en tres ámbitos (Borja Albi 2005: 14):

1. Conocimientos teóricos generales y de la traducción que incluyen conocimientos enciclopédicos del mundo y conocimientos teóricos sobre la traducción.

2. Conocimientos jurídicos del Derecho, tanto de la lengua de partida como de la lengua de llegada, que incluyen conocimientos de Derecho comparado y conocimientos de Derecho internacional.

3. Conocimientos adquiridos por el ejercicio de la profesión, en los que se incluye la participación en las experiencias de la comunidad de juristas.

Borja Albi (2005: 15) define la competencia de transferencia (o textual) como «la capacidad de comprensión y reexpresión de textos, teniendo en cuenta la finalidad de la traducción y las características del destinatario». Y añade: «La finalidad de la traducción en esta especialidad coincide en un 90 % de los casos con la finalidad del original». Dichas competencias textuales necesarias para el ejercicio de la traducción jurídica incluyen, según Borja Albi (2005: 15), diversos conocimientos: tipología de textos en la lengua de llegada, taxonomía de textos en la lengua de partida, textología jurídica comparada, aspectos formales exigidos por la legislación en cada ordenamiento jurídico, función y eficacia jurídica de los géneros en cada ordenamiento jurídico, macroestructura de los distintos géneros, aspectos formales y estilísticos de los géneros, fraseología característica de cada tipo de texto y terminología propia de cada género.

A grandes rasgos, y con los consiguientes solapamientos, podríamos decir que la competencia extralingüística de Borja Albi coincide con la competencia temática de la rueda de competencias de la UE DGT, y la competencia de transferencia incluiría el resto de las competencias de dicha rueda, a saber: competencia lingüística, competencia documental, competencia tecnológica, competencia intercultural y competencia para gestionar proyectos de traducción.

3. Formación jurídica de los futuros egresados de Traducción e Interpretación en España

Explicado el concepto de competencia traductora, el siguiente paso será ofrecer una visión preliminar del estado actual de la formación que reciben en las universidades españolas los profesionales que quieren dedicarse a esta disciplina. Tal y como se ha indicado en la introducción, el fin principal es analizar si dicha formación se ajusta a los requisitos que, en opinión de los principales operadores judiciales, deberían tener estos profesionales para desempeñar adecuadamente su trabajo. Para comprobarlo, se han analizado los planes de estudio de grado y postgrado que ofrecen traducción e interpretación jurídica en 23 universidades españolas según la información de las páginas web institucionales de las mismas para el curso 2013-14. No se tuvieron en cuenta otros estudios anteriores (Abril Martí 2006) dado que los objetivos, así como el momento eran distintos, puesto que la situación ha variado en la última década tras

la implantación del conocido plan Bolonia. Queda igualmente excluida, como ya se ha comentado, la formación no reglada.

Desde un punto de vista general, los resultados de nuestro estudio sobre la formación reglada revelan lo siguiente: los planes de estudio ofertados varían de una universidad a otra, pero, por lo regular, el objetivo de estas titulaciones reside en la formación de profesionales en el ámbito de la traducción mediante la adquisición de conocimientos que les permitirán, en un futuro, su integración en el mercado laboral de dicha profesión, con apenas referencias a la interpretación.

En cuanto a los grados, generalmente los dos primeros años de formación están enfocados hacia la adquisición de una sólida base en los idiomas de trabajo del alumno, siendo principalmente el inglés uno de ellos. El segundo ciclo, en cambio, va dirigido a proporcionar cierta especialización, por lo que se imparten asignaturas relacionadas con diversos ámbitos, entre los que se encuentran la traducción literaria, audiovisual, científico-técnica, jurídico-económica, médica, etc. En el caso de los postgrados, se va hacia una especialización en alguno de los ámbitos como veremos en las páginas que siguen.

Hecha la observación general, a continuación pasaremos a analizar en qué medida los estudios de grado y postgrado en traducción e interpretación contemplan asignaturas de carácter jurídico. Partimos de una doble distinción: planes de estudio que contienen asignaturas prácticas de traducción e interpretación jurídica (competencia de transferencia), y planes de estudios que contienen asignaturas teóricas de Derecho (competencia temática). No se trata de un estudio exhaustivo, puesto que solo hace referencia a un tipo de formación (formación universitaria reglada), pero consideramos que es indicativo del carácter de la formación que se imparte.

3.1. Estudios de grado y asignaturas relacionadas con la traducción e interpretación judicial

De un total de 23 universidades estudiadas, 20 ofrecen formación en traducción e interpretación jurídica (denominación que se suele utilizar en lugar de «judicial») de forma más o menos directa, con un total de 56 asignaturas de entre 6 y 4 ECTS impartidas en el segundo ciclo (3º y 4º). De ellas, 29 son asignaturas obligatorias y las restantes optativas. Las denominaciones de las asignaturas son diversas, con un claro predominio de «Traducción jurídico-económica» (39 veces), seguida de denominaciones simples que hemos agrupado bajo la denominación de traducción jurídica / judicial / jurada (14 veces). El tercer lugar lo ocupa con gran diferencia la denominación de «Traducción jurídico-administrativa» (2 veces). Resulta interesante en este contexto mencionar que en ningún plan de estudios de grado se incluyen asignaturas de interpretación en el ámbito jurídico. En cambio, llama la atención el gran número de asignaturas con la denominación de «Traducción jurídico-económica». Dos son las posibles causas que podríamos indicar, si bien es necesaria más investigación, como ya hemos apuntado:

1. Reminiscencia del pasado, cuando para poder acceder al título de Traductor jurado, una vez licenciado, era necesario haber cursado un número determinado de créditos relacionados con la Traducción jurídico-económica.

2. Importancia de la economía y de los movimientos de mercado en este mundo globalizado que influye tanto en la formación como en las relaciones universidad-empresa (Valero-Garcés y Toudic 2014).

3.2. Estudios de postgrado y asignaturas relacionadas con la traducción e interpretación judicial

Si pasamos a los estudios de postgrado, según nuestro estudio, de un total de 23 universidades, 14 ofrecen asignaturas relacionadas con la traducción jurídica en sus estudios de máster y una universidad en estudios de experto. En total se ofertan 28 asignaturas, de las cuales solo 6 tienen carácter obligatorio y las restantes 22 son asignaturas optativas y de gran diversidad en cuanto al número de créditos ECTS.

Las asignaturas obligatorias corresponden, en el momento de llevar a cabo esta investigación (entre octubre y diciembre 2014), y por orden alfabético, al Máster en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos (Traducción jurídica, 5 ECTS, Interpretación jurídico-administrativa, 8 ECTS) de la Universidad de Alcalá; al Máster Universitario en Traducción Institucional (Traducción jurada, 5 ECTS) de la Universidad de Alicante; al Máster Oficial en Traducción e Interpretación y Estudios Interculturales (UAB), que oferta un módulo con la denominación de Traducción especializada de 20 ECTS y se indica que «en este módulo habrá contenidos de la especialización jurídica, técnica y audiovisual»; al Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación (Traducción jurídica y jurada I, 3 ECTS) de la Universidad Pablo Olavide; y al Máster Universitario en Traducción Jurídico-Financiera (Introducción a la traducción jurídico-financiera y análisis del discurso especializado, 2 ECTS) de la Universidad Pontificia de Comillas, si bien un estudio global revela que el 50 % de la carga lectiva de este Máster corresponde a asignaturas (optativas) del área jurídica, jurada y judicial y se complementa la formación con una asignatura de Interpretación de enlace en el ámbito judicial.

En cuanto a las asignaturas optativas, el Máster Universitario en Traducción Institucional de la Universidad de Alicante oferta una asignatura de 10 ECTS, y el Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural de la Universidad de Salamanca ofrece otra asignatura de 9 ECTS; el resto de los másteres incluyen asignaturas que van desde 6 a 2 ECTS y con denominaciones diversas como, por ejemplo, «Traducción jurídica y jurada», «Traducción especializada en el ámbito jurídico», «Metodología de la investigación en traducción jurídica» o «Traducción de textos jurídicos de la UE». El resto de las asignaturas se ofertan unidas a otras especialidades.

Siguen en número las asignaturas dedicadas a la traducción jurídico-económica (6), la traducción jurídico-administrativa (4), y el resto son asignaturas indirectamente

relacionadas con la traducción jurídica como, por ejemplo, «Traducción editorial de textos jurídicos» y «Teoría y práctica de traducción de documentación registral».

3.3. Asignaturas de grado en las que se incluye formación sobre Derecho

El estudio de la presencia de la competencia temática en la formación de los futuros traductores e intérpretes judiciales arroja la siguiente información: de las 23 universidades analizadas, solo 11 ofrecen en sus planes de estudio asignaturas relacionadas de alguna forma con el Derecho, con un total de 27 asignaturas, de las cuales 12 son asignaturas obligatorias o de formación básica (menos de la mitad) y el resto son optativas o de libre configuración. El número de créditos varía entre 6 y 3 ECTS, siendo este último el más general. En cuanto al contenido, 13 ofrecen una introducción al Derecho en general, 8 se centran en el Derecho internacional, 4 en el Derecho mercantil y 2 ponen el énfasis en el Derecho diplomático y consular. Además de estas 13 asignaturas referidas al Derecho, encontramos denominaciones y enfoques bien diversos, desde interés por el lenguaje jurídico, a Derecho comparado o Derecho aplicado a la traducción.

3.4. Asignaturas de postgrado en las que se incluye formación sobre Derecho

En cuanto a los estudios de postgrado, solo 8 universidades de las 23 estudiadas ofrecen en sus másteres asignaturas vinculadas al Derecho. Nuestro análisis revela un total de 17 asignaturas, de las cuales únicamente 6 son obligatorias y son impartidas en los másteres de la Universidad de Alicante, Universidad Pontificia de Comillas y Universidad de Valladolid. El resto tienen carácter optativo. El número de créditos varía entre 6 y 2 ECTS, siendo 3 ECTS el porcentaje más alto. En cuanto al contenido, de las 17 asignaturas, 8 se ciñen exclusivamente al lenguaje jurídico, 5 al Derecho comparado, 3 a fundamentos del Derecho y 1 al Derecho aplicado a la traducción.

En conclusión, este breve análisis de los planes de estudios de grado y postgrado pone de manifiesto que en el grado son pocas las universidades que profundizan en la enseñanza de la traducción jurídica y del Derecho, limitándose, por lo general, a módulos formativos cuya carga lectiva es relativamente reducida y con una presencia prácticamente nula de la interpretación. En relación con los estudios de postgrado, nos encontramos con un escenario muy similar al del Grado.

Dada la escasa formación específica en traducción y, particularmente en interpretación judicial, cabe preguntarse cómo incide esta carencia sobre la valoración que hacen los operadores judiciales de los servicios de interpretación y traducción judicial, aspecto al que dedicamos las siguientes páginas.

4. Valoración del servicio de traducción e interpretación judicial por los operadores judiciales

Tal y como se enuncia en el título del presente artículo, uno de sus objetivos primordiales es el de tratar de conocer la «realidad» de la TI judicial que actualmente se lleva a cabo ante los tribunales españoles. Más concretamente, nos interesa saber cómo perciben esta realidad los operadores judiciales quienes, junto con las víctimas y los acusados, son los destinatarios finales de este servicio.

Con el fin de poder determinar si el servicio de traducción e interpretación prestado en la actualidad en España responde a las necesidades reales del ámbito judicial y cumple con las exigencias de jueces, abogados y fiscales, nos hemos servido de dos instrumentos de investigación complementarios: la entrevista personal y la encuesta anónima. En una primera fase realizamos la entrevista personal destinada a obtener la visión subjetiva de varios representantes del colectivo de operadores judiciales y a preparar la segunda fase, consistente en la administración de una encuesta anónima tendente a recabar el mayor número de respuestas posibles dentro de un elenco más amplio de operadores judiciales. Ambos instrumentos se han configurado empleando preguntas muy similares que se adaptaran a la naturaleza específica de cada uno. Cabe apuntar en este contexto el reducido número de respuestas que sirven de base a nuestro análisis, habida cuenta del volumen de operadores judiciales en España, pero queremos también llamar la atención sobre el escaso apoyo a la investigación que se da en España y sobre ciertas reticencias por parte de algunos encuestados a responder. Igualmente somos conscientes de que falta incorporar un estudio de la formación no reglada en combinaciones lingüísticas consideradas minoritarias, pero que son de mayor uso en los tribunales, así como del grado de utilización de traductores e intérpretes sin formación suficiente, unido a otros problemas que escapan a este estudio inicial sobre la opinión de los operadores judiciales acerca de los traductores e intérpretes.

4.1. Entrevistas personales a operadores judiciales

Decididos a conocer de primera mano la opinión de los operadores judiciales, comenzamos acudiendo a tres de ellos para preguntarles su opinión sobre la materia analizada. Se realizaron tres entrevistas personales a los siguientes perfiles profesionales:

- Un fiscal adscrito a la fiscalía provincial de una gran ciudad española.
- Un juez de instrucción de un juzgado provincial.
- Un magistrado suplente de una Audiencia Provincial.

Las cinco preguntas planteadas a los operadores judiciales entrevistados fueron las siguientes:

1. ¿Ha trabajado alguna vez, o trabaja habitualmente, con traductores e intérpretes que intervienen en procesos judiciales?

2. ¿Cómo calificaría, en términos generales, el trabajo de estos traductores e intérpretes y su relación con los demás operadores que intervienen en el proceso?

3. ¿Qué destrezas considera que tienen que poseer los traductores e intérpretes judiciales?

4. ¿Cuáles son, en su opinión, las principales carencias de los traductores e intérpretes judiciales que conoce?

5. ¿Cómo cree que podría mejorarse el trabajo de los traductores e intérpretes judiciales y su relación con los demás profesionales que intervienen en los juicios?

La primera pregunta se refería a su experiencia en el trabajo con traductores e intérpretes. Los tres operadores entrevistados nos revelaron que han trabajado y trabajan en la actualidad con frecuencia con traductores e intérpretes que intervienen en los procesos que ellos dirigen o en los que participan. Nos ha llamado la atención que dos de los entrevistados señalaron que la presencia de extranjeros acusados se produce, mayoritariamente según su experiencia, en procesos penales por delitos contra la salud pública y, en concreto, por tráfico de drogas.

A continuación, quisimos conocer su grado de satisfacción general con el trabajo de los traductores e intérpretes judiciales. El fiscal y el magistrado se mostraron bastante satisfechos con el trabajo de estos profesionales. Ambos lo calificaron de «muy correcto» y de bastante calidad, llegando a señalar el fiscal que «[o]frecen una inmensa ayuda en los primeros momentos del proceso. Imaginad el alivio que representa la llegada del traductor o el intérprete para alguien (sospechoso, víctima, testigo,...) que no domina el idioma, se ve inmerso en una causa y no puede comunicarse». Aunque el magistrado citó en este punto algunas cuestiones menos positivas:

Salvo con algunas excepciones, su comportamiento ha sido siempre muy correcto. En una ocasión tuvimos que pedir que se sustituyera el intérprete porque no entendía bien el dialecto del acusado (el intérprete era egipcio y el acusado hablaba un dialecto árabe propio de Marruecos). En varias ocasiones, especialmente con intérpretes de chino y alguno de urdu, nos ha pasado que el intérprete responde con un monosílabo (sí/no) después de que el acusado soltara una frase de 15 o 20 palabras, y nos tenemos que creer que está diciendo lo correcto. Otras veces entran en diálogo privado con el acusado, se les llama la atención, se corta y punto.

Por su parte, el juez de instrucción y el fiscal subrayaron que su relación con los traductores e intérpretes, y de estos con los operadores judiciales, es casi nula, mostrando su descontento con la forma de selección por parte del organismo externo encargado de ello.

Para ir acercándonos al punto que nos interesa, es decir, a las competencias que conviene desarrollar durante la formación universitaria, les pedimos a los tres entrevistados que citaran qué destrezas creían que deberían poseer el traductor y el intérprete judicial para desempeñar bien su labor. En este punto los tres destacan que es esencial que este profesional sepa explicar al acusado con suficiente precisión todo lo que pasa en el juicio. Para ello debe conocer la dinámica del acto procesal en el que

interviene. Solo así podrá ejercer el acusado su derecho a la defensa. Los tres manifiestan que los traductores e intérpretes deberían tener una preparación jurídica básica, conocimientos del Derecho español en general y de la terminología procesal en particular, para saber explicar todo lo que ocurre durante el proceso. También coinciden los tres en señalar que es muy importante que sepan explicar al acusado quién es cada una de las partes que intervienen en el proceso, quién es el juez, el fiscal, el secretario, el abogado defensor y cuál es el papel de cada uno de ellos.

Citaremos en este punto las palabras del magistrado:

Que sepa explicar adecuadamente al acusado qué es lo que está ocurriendo en el juicio, por qué se le juzga, cuál es la pena que se pide para él, quién es cada uno de los operadores judiciales (el juez, el abogado, el fiscal, etc.) y qué es lo que se está diciendo, para que el acusado esté correctamente informado del procedimiento que se sigue contra él y pueda ejercer su derecho a la defensa: no podemos juzgar a un sordomudo. Para poder hacerlo correctamente deberían [los traductores/intérpretes] conocer bien ciertos tecnicismos legales propios del proceso penal: sobreseimiento, apelación, multa, etc.

La siguiente pregunta se refería a las principales carencias que ellos detectan en los traductores e intérpretes. Obviamente, en línea con lo anterior, los tres señalan que la mayoría de las veces los traductores e intérpretes no tienen conocimientos jurídicos suficientes para entender al juez ni a las partes que intervienen en el juicio (abogado, fiscal, secretario, etc.). Esto provoca que no sepan explicar adecuadamente al acusado la terminología legal que se emplea durante el proceso penal, como, por ejemplo, el significado de algunos términos como sobreseimiento, apelación, multa, sentencia, etc.

En este punto queremos citar nuevamente las palabras del magistrado, por ser muy ilustrativas:

Por ejemplo, hace bien poco me sucedió lo siguiente con un acusado al que se le condenaba a dos años de prisión: yo traté de explicarle que la condena de prisión quedaba en suspenso por la aplicación de una multa; el acusado alegaba que él no podía pagar la multa y pensaba que entonces tendría que ir a prisión; el intérprete no era capaz de explicarle que no debía preocuparse, pues sería declarado insolvente y la condena de prisión quedaría en suspenso igualmente. Se notaba que no conocía los términos que el Derecho procesal español emplea para explicar estas cosas.

Por su parte, el fiscal también destacó como una carencia importante la falta de profesionalidad de algunos intérpretes que dialogan con el acusado extranjero, hecho que también nos apuntó, y hemos comentado al inicio, el magistrado de la Audiencia Provincial.

Estos comentarios nos llevan a pensar que los operadores judiciales están satisfechos, en general, con el comportamiento de los traductores e intérpretes, pero no

tanto con su actuación profesional en el juicio. En este punto cabría profundizar en el estudio para determinar si dicha insatisfacción es general o si se detecta la mayor frecuencia en personas sin formación o en ciertas combinaciones lingüísticas.

Con el fin de obtener una visión más completa, quisimos conocer su opinión sobre cómo podría mejorarse el trabajo de los traductores e intérpretes y su relación con los demás profesionales que intervienen en los juicios. En este apartado las respuestas fueron más variadas y sus aportaciones interesantes. El fiscal nos dijo que sería interesante acudir a las estadísticas para conocer si se necesitaría un mayor número de traductores e intérpretes y saber de qué idiomas se requieren. Según su experiencia, «hay determinadas nacionalidades más proclives a cometer determinados delitos. Esta realidad ayudaría a la formación de los traductores y los intérpretes porque, en definitiva, nuestras preguntas, sus respuestas, el contexto y el sentido que se dé a estas dependerán del modelo delictivo ante el que nos encontremos». Nos vuelve a señalar que los traductores y los intérpretes deben conocer la terminología procesal y penal, y estar más especializados en según qué delitos en función del idioma. Con lo que también se alude, de forma indirecta, a la profesionalización y la experiencia de los traductores e intérpretes como elementos clave.

El juez nos insiste en este punto en el tema de la selección de los traductores e intérpretes indicando que, en su opinión, se debería adoptar un criterio más objetivo de selección basado en la formación del profesional y en su experiencia previa en otros juicios, y señala que el aspecto de la experiencia es fundamental para poder prestar un servicio de calidad. En este punto señaló lo siguiente:

En ocasiones, parece que te envían al primero que encuentran que habla el idioma. El juez no sabe en qué se basan quienes los seleccionan. La selección debería realizarse, como ahora, al margen del juzgado, pero debería existir una bolsa de profesionales con candidatos suficientes y preparados para que no se produjeran situaciones de escasez que lo que hacen es retrasar el juicio.

Por su parte, el magistrado insiste en que sería necesaria más formación jurídica para los traductores y los intérpretes, pues estos deberían poseer un conocimiento básico del Derecho procesal español y de la terminología más frecuente en el Derecho penal y en los procedimientos penales. Como se refleja en la cita que figura a continuación, incide también en la necesidad de establecer una norma que regule la actuación de traductores e intérpretes durante todas sus actuaciones ante los tribunales:

Creo que también sería de gran ayuda que se homologara legalmente su actuación en el juicio, pues actualmente cada juez hace lo que quiere y esto no ayuda. Me refiero a que cada juez le ordena al intérprete que se comporte de una determinada manera: unos le dicen que hagan un resumen de los escritos, otros que no, unos le dicen que tomen notas, otros no, etc. Debería existir una norma que regulase su actuación durante la vista y, en general, en todas sus actuaciones ante los tribunales. Dicha norma debería prescribir cómo debe conducirse el intérprete

en cuanto a la toma de notas, la lectura y resumen de los escritos de acusación, etc. El intérprete debería poder actuar también en otros trámites judiciales, además de en las vistas. Por ejemplo, en muchas ocasiones sería necesaria su presencia en las conversaciones previas a la vista entre el acusado y el abogado en los casos de conformidad. Pero esto no está regulado y es el juez, de manera informal, quien debe decirle al intérprete que vaya con el abogado y el acusado aparte para tratar estos temas.

En resumen, las entrevistas personales nos permiten sacar las siguientes conclusiones preliminares sobre la valoración del servicio de traducción e interpretación judicial por parte de los operadores judiciales:

1. La satisfacción general con el comportamiento de los traductores e intérpretes, pero no tanto con su actuación profesional en el juicio.
2. Una cierta insatisfacción por la falta de fluidez en las relaciones entre los traductores e intérpretes y los operadores judiciales que conduce a un desencuentro y la ausencia de comunicación entre los dos colectivos.
3. Una cierta insatisfacción con el procedimiento de selección de estos profesionales.
4. Las carencias detectadas se refieren a la falta de conocimientos jurídicos en general, y del Derecho procesal español en particular, así como al desconocimiento de la terminología jurídica por parte de los traductores e intérpretes judiciales, conclusión que concuerda con el estudio de Hale (2010) antes mencionado.

4.2. Encuesta dirigida a operadores judiciales

Con el fin de poder verificar si la valoración que hacen los operadores judiciales entrevistados del servicio de traducción e interpretación judicial es compartida o no por otros profesionales del colectivo, elaboramos una encuesta *online* autoadministrada. Sobre la base de los resultados de las entrevistas anteriormente expuestas, la encuesta incidió nuevamente en el grado de satisfacción con la actuación profesional y la relación e interacción con el colectivo de los traductores e intérpretes, así como las competencias que a su juicio deben poseer los traductores e intérpretes que ejercen en el ámbito judicial y las carencias detectadas. Los objetivos concretos de la encuesta fueron los siguientes:

- Recabar valoraciones de operadores judiciales con una amplia experiencia profesional en el trabajo con traductores e intérpretes.
- Conocer las lenguas en las que tienen experiencia con traductores e intérpretes judiciales.
- Obtener valoraciones sobre el grado de satisfacción con la calidad del servicio lingüístico prestado.
- Obtener valoraciones sobre el grado de satisfacción con la colaboración del colectivo de los traductores e intérpretes judiciales.

- Identificar las competencias que deberían poseer los traductores e intérpretes judiciales.
- Identificar las principales carencias detectadas en los traductores e intérpretes judiciales.
- Identificar las vías para mejorar la relación e interacción entre los operadores judiciales y el colectivo de los traductores e intérpretes.
- Obtener valoraciones sobre la percepción de la necesidad de formación de los operadores judiciales para mejorar la interacción con los traductores e intérpretes judiciales.
- Identificar los aspectos que, a juicio de los operadores judiciales, debería contemplar una formación sobre el trabajo con traductores e intérpretes.

4.2.1. Muestra

La encuesta, dirigida a jueces y magistrados, fiscales, secretarios judiciales y abogados que ejercen en España, se ha distribuido a través de los siguientes organismos y asociaciones con el fin de llegar al mayor número de operadores judiciales posible:

- Asociación Profesional de la Magistratura.
- Jueces para la Democracia.
- Asociación de Jueces y Magistrados Francisco de Vitoria.
- Foro Judicial Independiente.
- Asociación de Fiscales.
- Ilustre Colegio Nacional de Secretarios Judiciales.
- Bufetes de abogados nacionales e internacionales.

4.2.2. Diseño del cuestionario

El diseño del cuestionario se realizó en tres fases. En la fase preparatoria se identificaron los requisitos básicos de la encuesta y se definieron los datos que se pretendían recoger. En cuanto a los requisitos básicos, resultaron primordiales un tiempo mínimo de respuesta (no superior a 5 minutos), la facilidad de realización de la encuesta, así como la anonimidad y la confidencialidad. En cuanto a la información que se pretendía recoger mediante la encuesta, cabe mencionar:

1. Datos identificativos del encuestado (colectivo concreto, sexo, años de experiencia profesional).
2. Datos sobre la frecuencia de utilización del servicio de interpretación judicial y las lenguas de trabajo.
3. Datos valorativos sobre la colaboración entre los operadores judiciales y el cuerpo profesional de traductores e intérpretes y el grado de satisfacción con la calidad de las intervenciones en los juicios.

4. Datos relativos a la percepción de los encuestados sobre las capacidades que deben poseer los traductores e intérpretes, sus principales carencias, así como las líneas para una mejor interacción entre ambos colectivos.

5. Datos relativos a la percepción de los operadores judiciales sobre la necesidad de ampliar su propia formación en materia de colaboración con los traductores y los intérpretes.

Una vez establecidas estas premisas, elaboramos un primer borrador con preguntas cerradas de respuesta alternativa y preguntas mixtas, que fue revisado por el equipo de la Unidad de investigación y estudios sociales de la Universidad Pontificia Comillas antes de pasar a la fase piloto. En la fase piloto, se aplicó la encuesta a un total de 10 sujetos voluntarios procedentes de 7 organismos y sobre la base de sus comentarios se realizaron las modificaciones pertinentes antes de proceder a la fase de implementación.

Con el objetivo de garantizar el anonimato y la confidencialidad, se optó en la fase de implementación por una encuesta autoadministrada mediante el programa *Gandía Integra*, una aplicación web para la gestión de encuestas.

Teniendo en cuenta que el público objetivo de la encuesta pertenece a un colectivo profesional con una disponibilidad de tiempo limitada, resultaba esencial limitar el número de preguntas a las absolutamente imprescindibles y asegurar la facilidad de contestación mediante un número elevado de preguntas cerradas y un número mínimo de preguntas mixtas o abiertas.

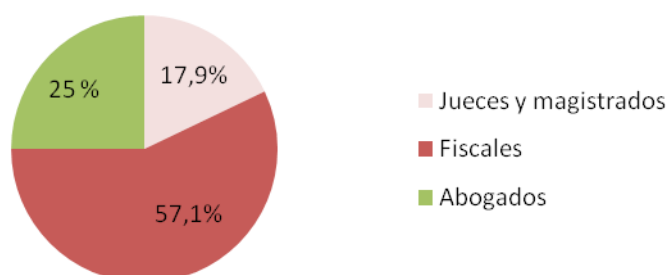
El cuestionario final (véase el anexo) consta, por tanto, de un total de 13 preguntas, 5 preguntas de respuesta múltiple, 3 mixtas, 2 dicotómicas y 3 abiertas que exploran las siguientes variables:

- Pertenencia a un colectivo determinado: a) jueces y magistrados, b) fiscales, c) secretarios judiciales u oficiales de juzgado, d) abogados.
- Años de ejercicio profesional.
- Sexo.
- Frecuencia de utilización del servicio de traducción e interpretación judicial.
- Lenguas en las que se presta el servicio.
- Valoración del nivel de interacción entre los operadores judiciales y los intérpretes en los procedimientos judiciales.
- Grado de satisfacción con la calidad de las intervenciones realizadas.
- Tipo de capacidades requeridas a un traductor o intérprete judicial.
- Carencias observadas en el ejercicio profesional de los traductores e intérpretes judiciales.
- Vías de mejora en la colaboración entre el colectivo de traductores e intérpretes y el de operadores judiciales.
- Percepción de la necesidad de que los operadores judiciales reciban formación sobre el trabajo con traductores e intérpretes.
- Aspectos que debería contemplar la formación de los operadores judiciales.

4.3. Resultados de la encuesta a operadores judiciales

El retorno de la encuesta asciende a un total de 30 respuestas de las que se desprende que el 17,9 % de los encuestados pertenecen al colectivo de jueces y magistrado, el 25 % a abogados y 57,1 % a fiscales (gráfico 1).

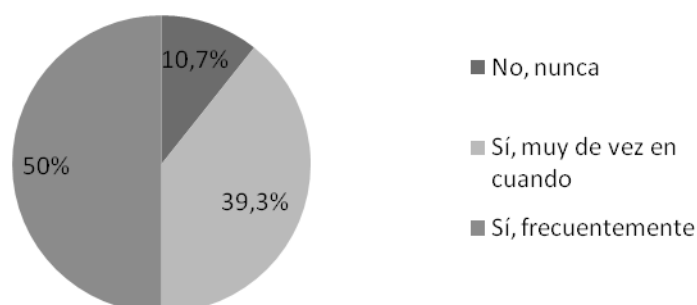
Gráfico 1. Colectivo profesional



La experiencia profesional de los distintos colectivos oscila, en el caso de los abogados entre 5 y 39 años, en el caso de los fiscales entre un mínimo de 3 y un máximo de 34 años, y en el de jueces y magistrados entre 7 y 34 años. Por tanto, podemos afirmar que la muestra es bastante representativa en cuanto a la experiencia profesional de estos colectivos. Es decir, entre los encuestados encontramos tanto profesionales recién incorporados, o que llevan pocos años en ejercicio, como profesionales con experiencia entre 10-20 años, y veteranos con más de 25 años de experiencia.

Si nos detenemos en la experiencia real de los encuestados en la utilización del servicio de interpretación judicial, queda patente que solo una minoría (el 10,7 %) no tiene experiencia alguna. El 50 %, en cambio, lo utiliza con mucha frecuencia y el 39,3 % al menos de vez en cuando. Estos datos indican que las opiniones emitidas por los encuestados son fruto de la experiencia profesional real de estos colectivos (gráfico 2).

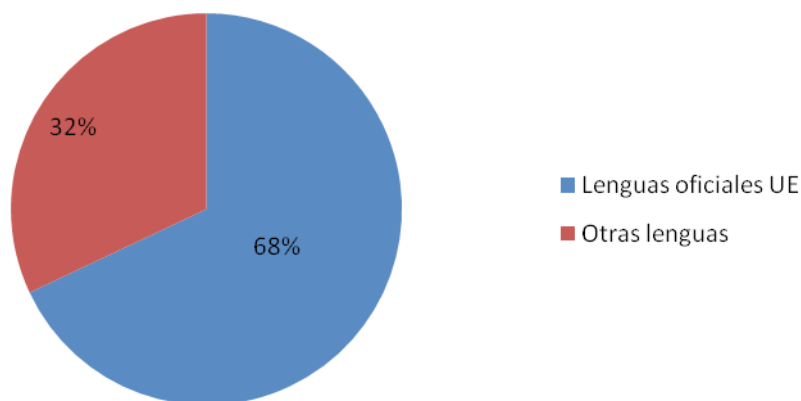
Gráfico 2. Frecuencia de utilización de traductores e intérpretes



Para determinar con mayor precisión el tipo de servicio lingüístico en el que tienen experiencia los operadores judiciales encuestados, se les pidió que indicasen las lenguas en las que se realiza el servicio.

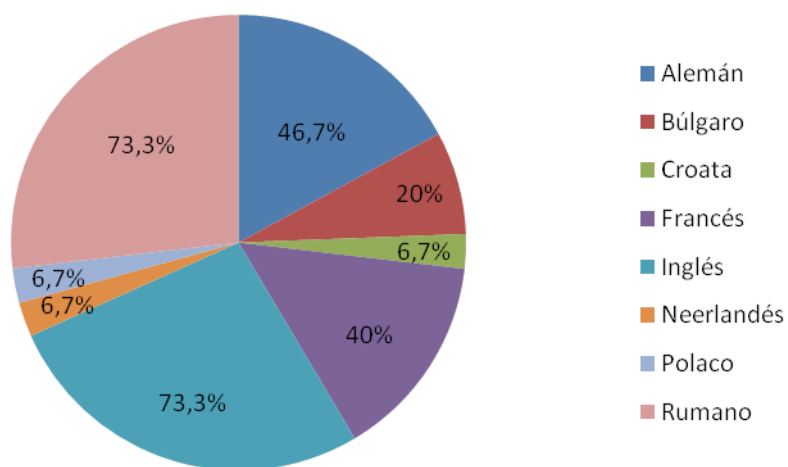
En cuanto a la experiencia con lenguas oficiales de la UE, un poco más de dos tercios de los encuestados tienen experiencia con lenguas oficiales de la UE y en torno a un tercio con otras lenguas, dentro de las cuales destacan lenguas asiáticas, africanas y el árabe en distintos dialectos (gráfico 3).

Gráfico 3. Lenguas



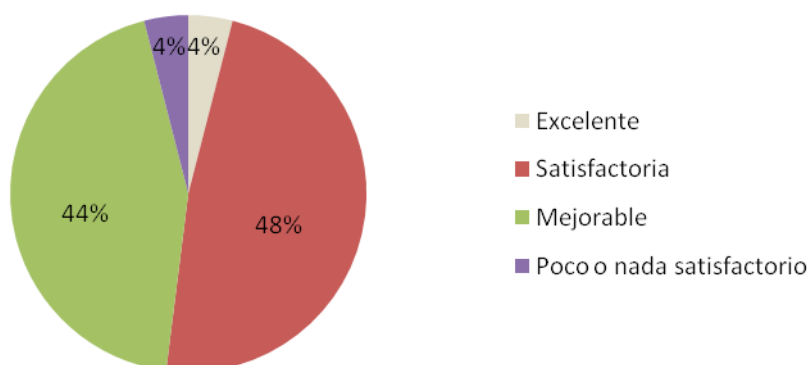
En lo que atañe a las lenguas oficiales de la UE, encontramos que la mayoría de los encuestados utiliza el servicio de traducción e interpretación de lengua inglesa y rumana con un 73,3 % en ambos casos. El segundo lugar lo ocupa el alemán con un 46,7 % y el tercer lugar el francés con un 40 % (gráfico 4). Estos datos tienen relevancia en cuanto que las valoraciones, tanto del servicio como de la calidad de las intervenciones, se basan en la experiencia con lenguas como el inglés, alemán y francés que forman parte de los planes de estudio de los grados y másteres en traducción e interpretación y no solamente en lenguas que no se enseñan en el marco de estas titulaciones en España.

Gráfico 4. Lenguas oficiales de la UE



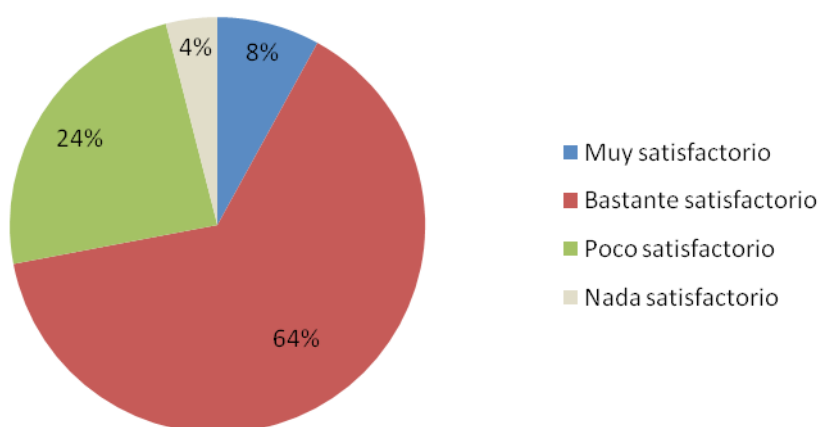
Si analizamos ahora las opiniones emitidas por los encuestados, se evidencia que los operadores judiciales tienen una opinión bastante dividida sobre la interacción con los traductores e intérpretes en los juicios. El 48 % de los encuestados la valora como satisfactoria mientras que el 44 % la califica como mejorable. Y solo una minoría la califica como excelente o poco o nada satisfactoria (gráfico 5). Estos datos están en sintonía con la falta de fluidez en las relaciones entre ambos colectivos profesionales que apuntaron los operadores judiciales en las entrevistas personales.

Gráfico 5. Valoración de la interacción entre traductores e intérpretes y operadores judiciales



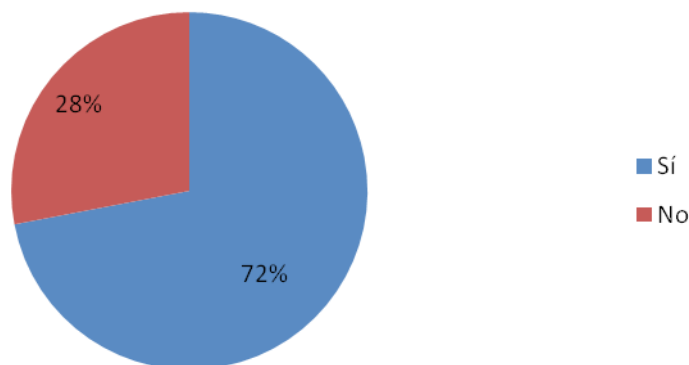
En lo referente al grado de satisfacción con la calidad del servicio prestado, constatamos que más de la mitad de los encuestados está bastante satisfecho y solamente un 4 % responde que no la encuentra nada satisfactoria, de modo que se puede constatar que en general están contentos con la labor realizada por los traductores y los intérpretes (gráfico 6).

Gráfico 6. Grado de satisfacción con la calidad del servicio lingüístico prestado



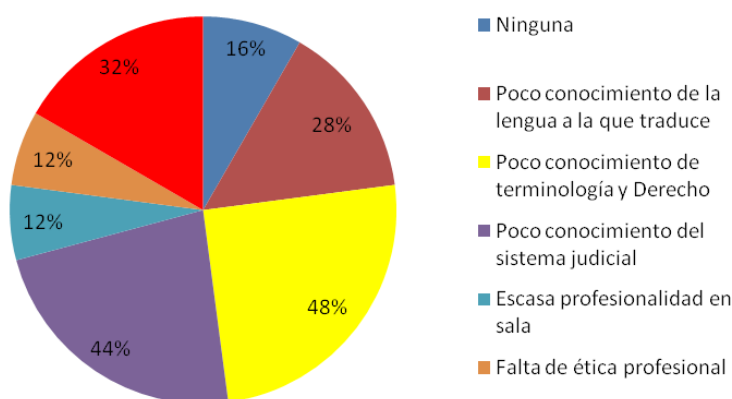
No obstante, lo anterior no significa que los operadores judiciales no identifiquen carencias en el ejercicio profesional de los traductores e intérpretes. Como se recoge en el gráfico siguiente, la amplia mayoría de los encuestados (72 %) considera que hay carencias. Este porcentaje está en línea con los datos obtenidos en el apartado sobre el grado de satisfacción con la calidad del servicio lingüístico prestado (gráfico 7).

Gráfico 7. ¿Existen carencias en el ejercicio profesional de los traductores e intérpretes judiciales?



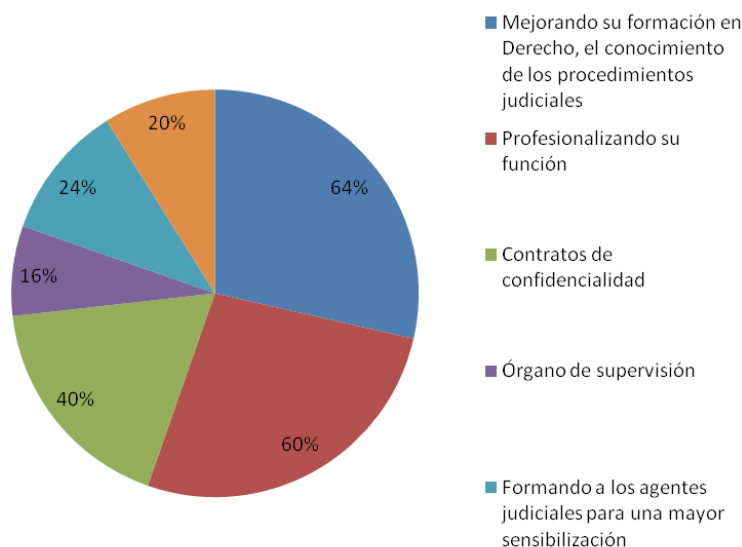
Indagando más sobre la naturaleza de las carencias de los traductores e intérpretes judiciales, un 48 % de los encuestados coincide en que, generalmente, tienen poco conocimiento de la terminología y del Derecho español, un 44 % apunta a una falta de conocimiento de los procedimientos judiciales y del sistema judicial y el 28 % hace referencia al escaso conocimiento de la lengua a la que traduce y, por último, un 32 % aduce carencias de otra índole como, por ejemplo, una actitud negativa de los traductores e intérpretes hacia el detenido o acusado y poca experiencia profesional en el ámbito judicial (gráfico 8).

Gráfico 8. Carencias detectadas



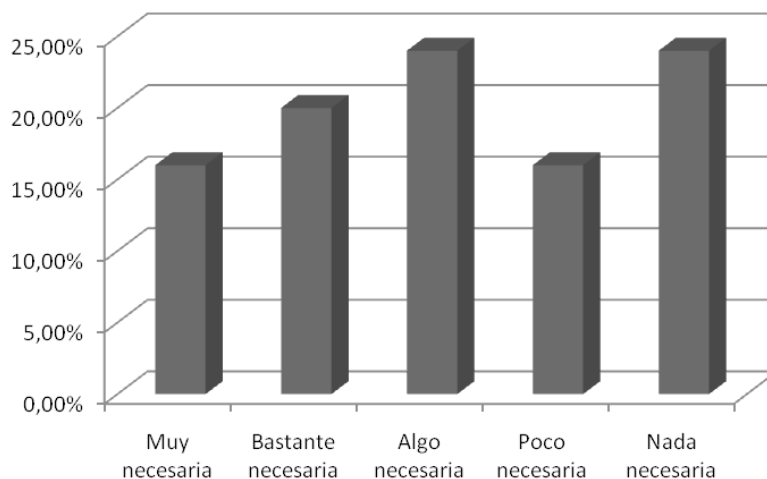
Para mejorar la colaboración entre traductores e intérpretes y operadores judiciales en los juicios, el 64 % considera necesario que el primer colectivo mejore su formación en Derecho y en el conocimiento de los procedimientos judiciales, y el 60 % de los encuestados opina que sería oportuno profesionalizar su función para que acudan siempre los mismos profesionales y no haya tanta fluctuación. Un porcentaje relativamente elevado (40 %) propone además la firma de contratos de confidencialidad. En cambio, solo un 24 % cree necesario que los operadores judiciales reciban una formación para garantizar una buena colaboración con los intérpretes. Entre otras sugerencias de mejora, figura la creación de un cuerpo público de intérpretes judiciales (gráfico 9).

Gráfico 9. Propuestas para mejorar la colaboración entre traductores e intérpretes y operadores judiciales



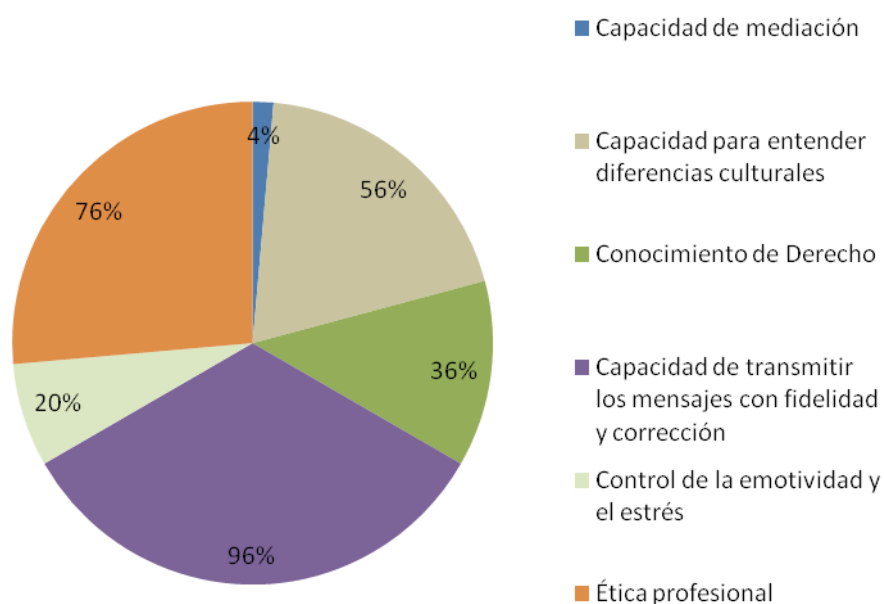
En lo referente a la formación de los propios operadores judiciales en materia de servicios de traducción e interpretación, se puede constatar que existe una cierta disparidad de opiniones. Un 16 % considera poco necesaria la formación de los operadores judiciales y un 24 % nada necesaria. En suma, el 40 % de los encuestados no reconoce que su formación puede contribuir a una mejor interacción entre ambos colectivos. Por el contrario, un 60 % sí considera en alguna medida la formación como un requisito importante que influye positivamente en la colaboración (gráfico 10). Estos datos sugieren que todavía es necesario realizar una campaña de información y concienciación entre los operadores judiciales para que reconozcan que un mayor conocimiento del trabajo de traductores e intérpretes por su parte revierte positivamente en la colaboración y la calidad del servicio prestado.

Gráfico 10. Necesidad de formación de los operadores judiciales



En lo referente a las capacidades que deberían poseer los traductores e intérpretes judiciales, destaca que casi la totalidad de los encuestados (96 %) señala la capacidad de transmitir el mensaje con fidelidad y corrección. El 76 % considera imprescindible que realicen su labor con ética profesional y el 56 % que entiendan las diferencias culturales, o dicho de otro modo, que posean una competencia intercultural. Un número inferior de encuestados (36 %) opina que los conocimientos de Derecho deben ser un requisito para el ejercicio profesional en el ámbito judicial. Y, en la capacidad de controlar la emotividad y el estrés, así como la capacidad de mediación, solo inciden un 20 % y un 4 % respectivamente (gráfico 11).

Gráfico 11. Capacidades requeridas de los traductores e intérpretes



De cara a la formación universitaria, estos datos sugieren que se debe prestar mayor atención a cuestiones de terminología jurídica y procesal para que los egresados entiendan y manejen correctamente la terminología especializada de este ámbito y transmitan correctamente los conceptos jurídicos. Asimismo, resulta imprescindible fomentar la competencia intercultural y profundizar en el conocimiento del Derecho en general y de las diferencias entre ordenamientos jurídicos en particular.

5. Conclusiones

Los objetivos de nuestro estudio eran, por un lado, obtener una visión de conjunto inicial sobre la formación que reciben actualmente en las universidades españolas los traductores e intérpretes judiciales dentro del marco de la formación reglada y, por otro lado, recabar la opinión de los operadores judiciales sobre el servicio de interpretación y traducción judicial, conscientes de la falta de formación en lenguas consideradas minoritarias pero que son de mayor uso en los tribunales de justicia.

Concluido nuestro análisis, en cuanto al primer punto, los datos revelan que los planes de estudio, tanto de grado como de postgrado, no profundizan suficientemente en la enseñanza de la competencia traductora del traductor e intérprete judicial, mostrando deficiencias tanto en cuanto a la competencia de transferencia como —y sobre todo— a la competencia extralingüística (o temática), con muy escasa presencia de la interpretación, siendo precisamente esta modalidad de comunicación a la que con más frecuencia aluden los operadores judiciales. En cuanto a los idiomas estudiados, siguen predominando el inglés, el francés, el alemán o el árabe, con la incorporación en algunas universidades de otras lenguas como ruso o rumano o chino, si bien cabría estudiar con mayor profundidad el nivel de formación en traducción e interpretación judicial que se imparte.

El análisis de las asignaturas específicas de traducción jurídica/judicial/jurada (competencia de transferencia) que se imparte en los planes de estudios actuales revela que existe una gran variedad de denominaciones y de contenidos, sin embargo, los créditos ECTS obligatorios asociados a estas asignaturas son más bien escasos. A lo anterior se suma que la interpretación judicial está prácticamente ausente. En cuanto a los conocimientos específicos en materia de Derecho (competencia temática), en general, las asignaturas ofertadas —incluso en postgrado— suelen ser optativas y no anteceden temporalmente a las asignaturas propias de traducción jurídica, lo cual se traduce en una carencia de los fundamentos jurídicos imprescindibles para afrontar adecuadamente la realización de las tareas traslativas en este ámbito, tal y como queda reflejado en la segunda parte del estudio. Aun así, también hay que entender que la traducción en sí presenta un gran abanico de posibilidades de especialización y, si quisiéramos que se introdujeran asignaturas básicas sobre cada especialidad, tanto en el grado como en el postgrado, deberían incrementarse el número de años de formación universitaria.

En cuanto al segundo objetivo, es decir, conocer la opinión que tienen los operadores judiciales sobre el servicio de interpretación y traducción, los datos recabados de las encuestas y de las entrevistas —aunque su valor sea meramente testimonial y cualitativo— permiten llegar a una serie de conclusiones interesantes que pueden servir de punto de partida o hipótesis para futuras investigaciones.

Las conclusiones preliminares que derivan de nuestro estudio son: los juristas entrevistados se muestran satisfechos, en términos generales, con el trabajo de los intérpretes y traductores, aunque les preocupan algunas cuestiones. La primera cuestión que señalan de forma general es que el intérprete y traductor debe conocer la terminología jurídica procesal y penal propia del Derecho español para saber explicar adecuadamente al acusado lo que está sucediendo en el juicio y de qué se le acusa. Los datos también revelan que con demasiada frecuencia los operadores judiciales no tienen la certeza de que esto esté sucediendo. Por lo tanto, la escasa formación en terminología jurídica procesal y penal de los intérpretes y traductores se convierte en una carencia importante y más generalizada de lo deseable.

En este mismo sentido cabe apuntar que es necesario que los intérpretes y traductores conozcan quiénes son las partes que intervienen en el proceso y su función, para poder explicárselo al acusado, quien normalmente se siente perdido en un juicio en el que no entiende bien el idioma y no sabe siquiera quién le acusa, quién le juzga y quién le defiende. Los resultados de las encuestas nos indican —y los operadores entrevistados también señalan— la necesidad de mejorar los procedimientos de selección del intérprete y traductor judicial, su especialización por materias delictivas y su comportamiento en sala.

En este punto consideramos los autores de este artículo que, además de conocimientos jurídicos, la experiencia y profesionalización del intérprete y traductor serían dos factores clave que redundarían en un mejor servicio y un mayor grado de satisfacción de los operadores judiciales con la labor que estos desempeñan. El estudio presentado, aunque preliminar, nos indica que no se ha recogido suficientemente hasta ahora la opinión de estos agentes en cuanto a la prestación del servicio y que la formación de los futuros traductores e intérpretes ha venido configurándose casi exclusivamente desde un punto de vista académico.

Como propuestas de futuro cabría apuntar tres:

1. Insistir en proporcionar a los futuros intérpretes-traductores judiciales las herramientas necesarias para desarrollar la competencia jurídica en sus dos (sub)competencias (Borja Albi 2005): la competencia extralingüística y la competencia de transferencia (o textual).

2. Insistir en proporcionar a los operadores judiciales formación sobre la labor de los intérpretes y traductores en aras de una colaboración más fluida y con el fin de que ambos colectivos profesionales puedan exigir garantías de calidad en el ejercicio de su función.

3. Insistir en incorporar en los planes de estudio aquellas lenguas minoritarias que son de mayor uso en los tribunales, así como desarrollar cursos de formación o seminarios que permitiesen a estos traductores e intérpretes *ad hoc* acceder a una formación adecuada.

6. Bibliografía

- Abril Martí, Isabel (2006). *La interpretación en los servicios públicos: caracterización como género, contextualización y modelos de formación. Hacia unas bases para el diseño curricular*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. <<https://www.educacion.gob.es/teseo/>> [Consulta: 15 junio 2015].
- Baigorri Jalón, Jesús (2012). La imagen caleidoscópica del intérprete: Algunos ejemplos de la prensa anglosajona de los siglos XIX y XX. En *Traducir en la frontera*. Cruces, Susana y Maribel del Pozo (eds.), 229-244. Granada: Atrio. <<http://campus.usal.es/~alfaunque/publicaciones/baigorri/caleidoscopica.pdf>> [Consulta: 15 junio 2015].

- Borja Albi, Anabel (2005). Organización del conocimiento para la traducción jurídica a través de sistemas expertos basados en el concepto de género textual. En *El género textual y la traducción. Reflexiones teóricas y aplicaciones pedagógicas*. García Izquierdo, Isabel (ed.) 1-27. Berna: Peter Lang. <http://www.gentt.uji.es/Publicacions/Borja_Ontolog.pdf> [Consulta: 15 junio 2015].
- Casamayor Maspons, Reynaldo (2013). *La interpretación judicial en las actuaciones del enjuiciamiento criminal. Aplicaciones a la combinación lingüística español-ruso, ruso-español*. Tesis Doctoral, Universidad de Málaga. <https://www.educacion.gob.es/teseo/> [Consulta: 15 junio 2015].
- Cayón Sáez, Luis J. (2013). *Sobre la interpretación para los servicios públicos en los ámbitos judicial y policial en la provincia de Málaga: estudio de caso*. Universidad de Málaga. <<https://www.educacion.gob.es/teseo/>> [Consulta: 15 junio 2015].
- Dirección General de Traducción. Comisión Europea (2009). *Programmes*. <http://ec.europa.eu/dgs/translation/programmes/emt/index_en.htm> [Consulta: 15 junio 2015].
- Dirección General de Traducción. Comisión Europea (2011). <http://ec.europa.eu/dgs/translation/programmes/emt/key_documents/translator_trainer_profile_en.pdf> [Consulta: 15 junio 2015]
- DG Interpretation (DG SCIC) (2009). *El Foro de Reflexión sobre el Multilingüismo y la Formación de Intérpretes*. <http://ec.europa.eu/dgs/scic/news/120323_spanish_report_en.htm> [Consulta: 15 junio 2015].
- Driesen, Christiane (ed.) (2007). *Interprétation auprès des tribunaux nationaux: deux types de formation, en réponse à l'urgence*. Forum, Volume 5 No.1. Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle.
- Driesen, Christiane y Haimo Petersen (2011). *Gerichtsdolmetschen: Grundwissen und Fertigkeiten*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- Hale, Sandra (2010). *La interpretación comunitaria: La interpretación en los sectores jurídico, sanitario y social*. Granada: Comares.
- Larchet, Keltoume y Jérôme Péglise (2009). Une professionnalisation problématique: les experts judiciaires interprètes-traducteurs. *Revue Française des Sciences Sociales Formation Emploi* (108), 9-24.
- Lobato Patricio, Julia. (2008). *Aspectos deontológicos y profesionales de la traducción jurídica, jurada y judicial*. Universidad de Málaga. <<https://www.educacion.gob.es/teseo/>> [Consulta: 15 junio 2015].
- Macfarlane, Karen A. (2007). Understanding Justice: Criminal Courtroom Interpretation in Eighteenth-Century London and Twenty-First-Century Toronto. *TTR*, vol. XX, 2, 271-299.
- Ortega Herráez, Juan M. (2011). *Interpretar para la Justicia*. Granada: Comares.
- — (2013). La intérprete no sólo tradujo lo que le vino en gana, sino que respondió ella a las preguntas que los abogados le realizaban al testigo: requisitos de calidad en la subcontratación de servicios de interpretación judicial y policial en España. *Sendeban* 24, 9-42.

- Shlesinger, Miriam y Franz Pöchhacker (2010). *Doing Justice to Court Interpreting*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Valero-Garcés, Carmen y Toudic, Daniel (2014). Technological innovation and translation. Training translators in the EU for the 21st century. *Verbeia*, Número 0, 186-205.
- Vigier Moreno, Francisco Javier (2010). *El nombramiento de traductores-intérpretes jurados de inglés mediante acreditación académica: descripción de la formación específica y del grado de satisfacción de los egresados*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. <<https://www.educacion.gob.es/teseo/>> [Consulta: 15 junio 2015].

Anexo 1. Encuesta

Estudio: Traducción e Interpretación Judicial

Encuesta para operadores judiciales sobre el trabajo con traductores e intérpretes en los juicios
El tiempo aproximado para contestar este cuestionario es inferior a 5 minutos.

Indique el colectivo al que pertenece

[P1]

- Jueces y magistrados* 1
Fiscales..... 2
Secretarios judiciales u oficiales de juzgado 3
Abogados 4

Indique los años de ejercicio profesional en su campo:

[P2]

Sexo

[P3]

- Hombre* 1
Mujer 2

¿En el ejercicio de su profesión, utiliza el servicio de traductores e intérpretes?

[P4]

- No, nunca*..... 1
Sí, muy de vez en cuando..... 2
Sí, frecuentemente..... 3

Salto:

Si P4=(1) ir a Cómo calificaría, en términos generales, la colaboración entre los operadores judiciales y los traductores e intérpretes en los procedimientos judiciales

Indique un número aproximado de veces en las que ha utilizado el servicio de un traductor e intérprete durante el año 2013

[P5]

Trabaja con traductores e intérpretes de:

[P6_0]

- Lenguas oficiales de la UE* 1
Otras lenguas..... 2

Estudio: Traducción e Interpretación Judicial

a. lenguas oficiales de la UE

Filtros:

Si P6_0=(2) ir a la siguiente

[P6_1]

| | |
|-------------------------|----|
| <i>alemán</i> | 1 |
| <i>búlgaro</i> | 2 |
| <i>checo</i> | 3 |
| <i>croata</i> | 4 |
| <i>danés</i> | 5 |
| <i>eslovaco</i> | 6 |
| <i>esloveno</i> | 7 |
| <i>estonio</i> | 8 |
| <i>finlandés</i> | 9 |
| <i>francés</i> | 10 |
| <i>griego</i> | 11 |
| <i>húngaro</i> | 12 |
| <i>inglés</i> | 13 |
| <i>irlandés</i> | 14 |
| <i>italiano</i> | 15 |
| <i>letón</i> | 16 |
| <i>lituano</i> | 17 |
| <i>maltés</i> | 18 |
| <i>neerlandés</i> | 19 |
| <i>polaco</i> | 20 |
| <i>portugués</i> | 21 |
| <i>rumano</i> | 22 |
| <i>sueco</i> | 23 |

b. Otras lenguas. Indique cuál/es.

Filtros:

Si P6_0=(1) ir a la siguiente

[P6_2]

¿Cómo calificaría, en términos generales, la interacción entre los operadores judiciales y los traductores e intérpretes en los procedimientos judiciales?

[P7]

| | |
|--|---|
| <i>Excelente</i> | 4 |
| <i>Satisfactorio</i> | 3 |
| <i>Mejorable</i> | 2 |
| <i>Poco o nada satisfactorio</i> | 1 |

¿Cuál es el grado de satisfacción con la calidad de las intervenciones de estos profesionales realizadas en los juicios?

[P8]

| | |
|-------------------------------------|---|
| <i>Muy satisfactoria</i> | 4 |
| <i>Bastante satisfactoria</i> | 3 |
| <i>Poco satisfactoria</i> | 2 |
| <i>Nada satisfactoria</i> | 1 |

Estudio: Traducción e Interpretación Judicial

¿Qué capacidades considera que tiene que poseer los traductores e intérpretes? (puede marcar varias):

- [P9]
- Capacidad de mediación..... 1
 - Capacidad para entender diferencias culturales 2
 - Conocimiento de Derecho 3
 - Capacidad de transmitir los mensajes con fidelidad y corrección 4
 - Control de la emotividad y el estrés 5
 - Ética profesional..... 6
 - Otras..... 7

Filtros:

Si NO P9=(7) ir a la siguiente

[P10_COD]

¿Desde su experiencia ha observado Ud. alguna carencia en el ejercicio profesional de los traductores e intérpretes judiciales?

- [P10_0]
- Sí..... 1
 - No 2

¿Cuáles son, en su opinión, las principales carencias de los traductores e intérpretes judiciales?

(Puede marcar varias):

- [P10]
- Ninguna, su comportamiento ha sido siempre excelente. 1
 - Poco conocimiento de la lengua a la que traduce. 2
 - Poco conocimiento de la terminología y del Derecho español, en general. 3
 - Poco conocimiento de los procedimientos judiciales y del sistema judicial. 4
 - Escasa profesionalidad en el comportamiento en sala. 5
 - Falta de ética profesional en su trabajo. 6
 - Otras..... 7

Filtros:

Si NO P10=(7) ir a la siguiente

[P12_COD]

Cómo cree que podría mejorarse la colaboración entre los traductores e intérpretes y los demás profesionales que intervienen en los juicios (puede marcar varias)

- [P11]
- Mejorando su formación en Derecho, el conocimiento de los procedimientos judiciales y del sistema judicial español..... 1
 - Profesionalizando su función para que sean siempre los mismos profesionales los que acudan a los juzgados. 2
 - Firmando con ellos contratos de confidencialidad y de sujeción a un código ético y deontológico. 3
 - Estableciendo un órgano de supervisión que controle y evalúe su trabajo. 4
 - Formando a los operadores judiciales (jueces, abogados, fiscales, secretarios, etc.) para que conozcan el trabajo de los traductores e intérpretes y cómo mejorar su interacción con éstos. 5
 - Otras sugerencias de mejora. 6

Filtros:

Si NO P11=(6) ir a la siguiente

[P14_COD]

Estudio: Traducción e Interpretación Judicial

En concreto, profundizando en la cuestión de la formación de los operadores judiciales sobre el trabajo con traductores e intérpretes, ¿en qué grado la considera necesaria?

[P12]

Muy necesaria 5
Bastante necesaria 4
Algo necesaria 3
Poco necesaria 2
Nada necesaria 1

Salto:

Si P12=(1) ir a fin cuestionario

Para finalizar, en su opinión, ¿qué aspectos debería contemplar esta formación de los operadores judiciales?

[P13]

FIN DE LA ENCUESTA

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

La traducción y recepción en España de *Nosotros*, de Evgueni Ivánovich Zamiatin

Valeria Kiselova Savrasova | David Marín Hernández

leramalaga@hotmail.com | dmarin@uma.es
Universidad de Málaga

Recibido: 27/08/14 | Revisado: 12/01/15 | Aceptado: 27/01/15

Resumen

En 1921 Evgueni Zamiatin escribió *Nosotros*, novela precursora del género distópico que las autoridades soviéticas censuraron por ser una sátira de los regímenes totalitarios. Pese a inspirar a autores como Orwell o Huxley, Zamiatin ha pasado desapercibido para el gran público. Además de explicar las razones de esta falta de reconocimiento, hemos realizado un análisis contrastivo entre la novela rusa y cuatro traducciones españolas. Dicho análisis permite comprobar que el estilo vanguardista de Zamiatin se ha transformado en una prosa funcional y transparente en las versiones españolas. El hecho de catalogar la novela en el género de la ciencia ficción podría explicar que sus llamativos rasgos formales se hayan sacrificado en aras de la fluidez de lectura que caracteriza a los géneros populares. La ubicación de un texto en uno u otro género literario condiciona el método de traducción del que es objeto.

Palabras clave: Zamiatin, *Nosotros*, ciencia ficción, distopía, censura

Abstract

Spanish Translation and Reception of Evgeny Zamyatin's We

In 1921 Evgeny Zamyatin wrote *We*. This novel, which was a forerunner of the dystopian genre, was censored by Soviet authorities because of its satire of totalitarian regimes. Although Zamyatin's novel inspired Orwell and Huxley, the Russian writer does not enjoy the same acknowledgment that these British authors. In addition to explaining the reasons for this lack of recognition, we have conducted a contrastive analysis between the Russian novel and four Spanish translations. This analysis shows that Zamyatin's avant-garde style has been translated by a functional and transparent prose in the Spanish versions. The fact that the novel has been traditionally considered as science fiction could explain why translators have removed some of its striking formal features for the sake of the fluency that characterizes popular literary genres. The way in which a novel is translated depends sometimes on the genre in which it is classified.

Key Words: Zamyatin, *We*, science fiction, dystopia, censorship

1. Introducción

En 1921 el autor ruso Evgueni Ivánovich Zamiatin terminó de escribir *Nosotros*, una de las novelas inaugurales del género distópico. En ella se inspiraron autores como Orwell o Huxley para concebir *1984* y *Un mundo feliz*, respectivamente (existe ya abundante bibliografía que estudia y demuestra la relación entre estas tres grandes distopías; cfr., entre otros, Connors 1975; Brown 1976; Steinhoff 1976; Horan 2007). Resulta llamativo que estos dos escritores británicos sean considerados figuras cumbre de la ciencia ficción, mientras que el escritor ruso apenas es conocido fuera de los círculos especializados en este género. Al margen de las valoraciones subjetivas sobre la calidad literaria de estos autores, creemos que han sido sobre todo factores extraliterarios (fundamentalmente sociopolíticos) los que explican que Zamiatin haya quedado relegado a posiciones marginales en la historia de la ciencia ficción. Bajo las predicciones distópicas de *Nosotros* subyace una profunda crítica al sistema totalitario soviético que no les pasó desapercibida a las autoridades comunistas, lo que provocó la censura de la novela.

Nosotros nos muestra una sociedad de personas uniformadas que viven en hábitaculos idénticos, visten de la misma manera, pautan sus vidas en función de un horario impuesto por el Benefactor en la «Tabla Horaria» y, por no tener, no tienen ni siquiera un nombre que los individualice: el Estado les asigna números para poder reconocerlos cuando sea necesario. Está prohibido ser diferente; incluso tener pensamientos distintos del colectivo. Cada persona no es más que una pieza del gran «nosotros», un organismo colectivo al que están supeditados los individuos. Sin embargo, ni siquiera el control absoluto por parte del sistema consigue eliminar por completo las ansias de individualidad del ser humano. Los impulsos naturales por diferenciarnos de los demás y expresar aquello que nos hace únicos aparecen simbolizados en la novela por el protagonista D-503, que progresivamente experimenta dudas sobre los principios totalitarios que regulan la sociedad. Significativamente, estas dudas aparecen cuando D-503 se enamora de I-330, sentimiento que es percibido inicialmente por el personaje como una enfermedad del pasado que se creía superada por el «hombre moderno» (sobre la función de la mujer y las relaciones amorosas en las distopías, cfr. Mellor 1983; Heller 1992; Picot 1993). D-503 se plantea incluso acudir al médico para poner remedio a su malestar amoroso. Esta relación sentimental será el desencadenante de otras transformaciones que llevarán a D-503 a rebelarse contra el sistema y a unirse a un grupo de revolucionarios que quieren acabar con el poder totalitario. De todo esto deja constancia el protagonista en las anotaciones de su diario íntimo. *Nosotros*, efectivamente, adopta la forma de un diario que el protagonista empieza a redactar para glorificar al Estado Único y que, sin embargo, acaba convirtiéndose en la prueba de su desafección al régimen totalitario.

Es comprensible que una obra tan crítica con el totalitarismo no fuese recibida con agrado por el régimen soviético recién llegado al poder. Aunque las autoridades del Partido Comunista ya habían detectado varias muestras de disidencia por parte de

Zamiatin, fue la publicación de *Nosotros* la que le granjeó los problemas más graves. Censurada en Rusia, la novela vio la luz inicialmente en Inglaterra en 1924 —traducida en inglés de forma incompleta—, pero fue sobre todo su publicación en Praga en 1927 —en una revista editada por emigrados rusos, *Volya Rosii*— la que desencadenó la ira de las autoridades soviéticas, que castigaron al autor con el aislamiento literario y social (también en esta edición checa la novela se publicó solo de forma parcial; la primera edición completa de *Nosotros* en lengua rusa apareció en 1952 en Nueva York). Consciente de su nueva situación, Zamiatin le hizo llegar a Stalin (a través Máximo Gorki) una carta en la que le solicitaba permiso para abandonar la URSS. El pasado antizarista del escritor jugó a su favor y Stalin accedió a que saliese del país con vida. Zamiatin se instaló en París, donde vivió en la pobreza hasta su muerte en 1937. Aunque *Nosotros* fue rápidamente traducida al inglés y circuló por buena parte de Europa occidental en esta lengua, hubo que esperar a 1988 —con el deshielo de la Perestroika— para que la versión original fuese publicada en la Rusia natal de Zamiatin.

También a España tardó bastante en llegar esta distopía. La primera traducción española de *Nosotros*, realizada por Juan Benusiglio, se publicó en 1970. Sin embargo, resulta llamativo que, a partir de este «pistoletazo de salida», la novela se haya llegado a traducir hasta en siete ocasiones en el ámbito hispánico. Es lógico que cada generación reinterprete las obras clásicas desde nuevas perspectivas y que, en consecuencia, estos nuevos acercamientos susciten continuas retraducciones que reflejan estas nuevas lecturas de la obra original. Ahora bien, creemos que la abundancia de traducciones de las que está siendo objeto la novela de Zamiatin en tan pocos años no obedece a estas actualizaciones generacionales (no ha pasado, de hecho, el suficiente tiempo para ello), sino más bien al auge de la ciencia ficción en las últimas décadas.

Y es que la ciencia ficción, que tradicionalmente ha ocupado posiciones periféricas en el polisistema literario, está ganando prestigio desde hace décadas no solo entre los editores y críticos, sino también en el ámbito académico. Tal como apuntábamos anteriormente, Zamiatin y los avatares que vivió su novela a lo largo del siglo xx nos ofrecen un ejemplo conspicuo para ilustrar la naturaleza eminentemente social del fenómeno literario. No negamos la importancia de las características estrictamente literarias de las obras para explicar la buena o mala acogida que les dispensan los lectores, pero resulta innegable que las valoraciones de las que son objeto los textos suelen depender con mucha frecuencia del funcionamiento interno de la industria cultural, de los vaivenes estéticos propios de las sociedades dinámicas y heterogéneas, o de las inevitables presiones comerciales de las editoriales que necesitan encontrar nuevos nichos de mercado en un sector permanentemente en crisis.

También la llegada de la democracia a finales de los años 70 ayudó a vencer en España los prejuicios sobre la «buena» y la «mala» literatura. La literatura dejó de identificarse exclusivamente con la «literatura canonizada», de manera que tan «literaria» puede llegar a ser una novela de ciencia ficción como una sesuda novela introspectiva al más puro estilo proustiano. Aunque no han faltado reacciones adversas contra la

indistinción entre la alta y la baja cultura por parte de los «apocalípticos» (Umberto Eco 1965 [1968]), lo cierto es que incluso editoriales especializadas en el ámbito académico como Catédra han creado colecciones especiales dedicadas a la literatura popular. De hecho, la novela de Zamiatin en la que nos centraremos en las siguientes páginas ha sido publicada recientemente en su colección «Letras populares».

Otro factor que ha contribuido a la recuperación de Zamiatin en el panorama literario español es la presencia en España desde hace unas décadas de más profesionales capaces de traducir directamente desde el ruso. Durante el siglo XIX y bien entrado el XX, la literatura rusa se traducía mayoritariamente al español a partir de otras traducciones previas (fundamentalmente francesas), con las inevitables pérdidas que se producían a través de las versiones intermediadas. De la misma manera que la literatura está muy condicionada por factores sociales, también la traducción está marcada por condicionantes que podríamos considerar propios de la «geopolítica cultural» (Simeoni 2008). La cercanía geográfica de ciertos países, así como la influencia o el prestigio de una cultura en el ámbito internacional son criterios que permiten explicar por qué se traduce más desde ciertas culturas que desde otras. A diferencia de los narradores rusos del XIX, que fueron objeto de múltiples ediciones en nuestro país durante los años 20 y, sobre todo, 30 (cfr. Fernández Cifuentes 1982), la presencia de la literatura rusa del siglo XX en España ha sido muy marginal. Y no solo en España. La literatura rusa contemporánea se traduce muy poco a cualquier otra lengua. Dmitri Bak interpreta este hecho como una falta de interés por una literatura considerada «exótica» en muchos países occidentales (2013).

Sin embargo, desde hace ya algunos años se observa un mayor interés por la literatura rusa contemporánea, especialmente por las novelas de ciencia-ficción, que, como se verá con más detalle en las siguientes páginas, es uno de los géneros que más pasión despertó en la URSS tanto entre autores como entre lectores a lo largo de buena parte del siglo XX. Pese a ello, el estudio de la recepción de la ciencia-ficción soviética en España constituye un ámbito que no ha sido lo suficientemente explorado desde el ámbito académico. Una rápida búsqueda bibliográfica permite constatar el escaso número de investigaciones existentes en España sobre este tema.

Con este trabajo pretendemos contribuir a rellenar este vacío estudiando la recepción en España de la novela *Nosotros*. Para ello, realizaremos un análisis comparativo de cuatro traducciones de la obra al español: la de Juan Benúsiglio para Plaza & Janés (1970; la citaremos por la edición de 1972 en Seix Barral), la de Margarita Estapé para Tusquets (1991; la citaremos por la edición de 2005 en Las tres hermanas); la de Sergio Hernández-Ranera para Akal (2008) y la realizada conjuntamente por Alfredo Hermosillo y Valeria Artemyeva para Cátedra (2011). En nuestro estudio nos centraremos especialmente en las dificultades de traducción que plantean aquellos elementos léxicos utilizados por Zamiatin para recrear la sociedad futurista descrita en la novela. Y es que también en este sentido podemos decir que el novelista ruso fue un precursor. Al igual que haría posteriormente Orwell en 1984, Zamiatin desarrolló en su novela una suerte de «neohabla» que aspiraba a reflejar los nuevos usos políticos y sociales

imperantes en su ficticia sociedad totalitaria. Como es lógico, es sobre todo en el plano léxico donde Zamiatin vuelca su inventiva lingüística. A diferencia de las estructuras morfológicas y sintácticas (que constituyen los cimientos de la lengua y resultan, por ello, más reacias al cambio), el nivel léxico de las lenguas es más moldeable, de ahí que constituya el material más utilizado por los novelistas de ciencia-ficción para recrear la atmósfera futurista de sus historias (y, dentro del plano léxico, es fundamentalmente la categoría nominal la que acapara la mayor parte de neologismos; es destacable igualmente la ausencia de verbos entre las creaciones léxicas de la ciencia ficción; cfr. Spruiell 1997: 441-452). En efecto, este género suele ser propicio para la creación de neologismos que aspiran a reflejar no solo los adelantos técnicos del futuro, sino también las nuevas costumbres y modos de vida anticipados. En este sentido, Zamiatin se adhiere al principio de que las lenguas no son meros reflejos del mundo extralingüístico, sino instrumentos hermenéuticos que condicionan la mirada de los hablantes sobre la realidad; un condicionamiento que se extiende, en consecuencia, a la mirada de los lectores sobre el mundo ficticio recreado por el novelista. En las novelas de ciencia ficción (igual que en las novelas históricas), la atmósfera en la que transcurre la trama es ante todo una «construcción verbal», de ahí la importancia de saber mantener en el texto de llegada esos neologismos esenciales para marcar el «tono» de la lectura.

El análisis de las cuatro traducciones que componen nuestro corpus nos deja igualmente otra conclusión relevante. Aunque en distinto grado, todas las traducciones analizadas han optado por reescribir la novela de Zamiatin en un español fluido, transparente, fácil de leer; han tratado de limar todas las asperezas estilísticas de la novela original (que no son pocas, como se verá más adelante) para poder presentar el texto de Zamiatin en una prosa estándar que no atraiga la atención sobre sí misma. En definitiva, los traductores de nuestro corpus han optado por hacerse *invisibles* (Venuti 1995). El efecto de esta estrategia domesticadora es que el lector español no percibe en ningún momento el estilo abrupto, entrecortado y difícil de la novela rusa. Zamiatin, por ejemplo, omite con frecuencia muchas palabras (ocultándolas tras los tres puntos suspensivos, un signo de puntuación constante a lo largo de toda la novela) para que sea el lector quien vincule mentalmente los elementos que el novelista dispersa en la novela. Ante el texto original, es el lector quien ha de trazar el hilo que otorga sentido a lo que el narrador está expresando. No sucede lo mismo en las traducciones españolas, que ofrecen a sus lectores una prosa funcional para que estos no tropiecen con ninguna dificultad y se limiten a consumir pasivamente una secuencia de hechos bien hilvanada. Así pues, por mucho que en el ámbito académico las novelas de ciencia-ficción hayan adquirido prestigio en las últimas décadas, lo cierto es que muchas traducciones siguen optando por reescribir estas obras simplificando sus dificultades estilísticas como si se tratase de un género de «consumo rápido». Aunque la crítica literaria haya incorporado la ciencia-ficción al canon, en el ámbito de la traducción persiste todavía una concepción tradicional de estas narraciones, que empuja a los traductores a allanar la prosa para agilizar el proceso de lectura.

Y al optar por este método de traducción, se pierde en algunas de las versiones españolas uno de los rasgos más característicos de *Nosotros*: el trabajo estilístico de Zamiatin para reflejar, a través del plano formal de la novela, las contradicciones internas de un científico (el protagonista) que se debate entre dos tendencias opuestas. Por una parte, asume racionalmente los principios pragmáticos del Estado Único, que trata de aniquilar las veleidades artísticas de los individuos para que concentren sus esfuerzos en las loas al Benefactor (no solo los asume gustosamente, sino que es un firme defensor de ellos). Pero, por otra, D-503 no puede reprimir los impulsos inconscientes que lo empujan a adoptar su propia mirada estética ante la realidad. Esta contradicción freudiana que plantea Zamiatin entre el sometimiento racional a las normas de la sociedad y los incontrolables impulsos artísticos que experimenta el protagonista (es decir, entre el *Nosotros* del título de la novela y el yo del científico) provoca unos desgarros internos que se desbordan durante la escritura de su diario. El estilo en el que están redactadas las anotaciones va evolucionando a medida que el estado mental del protagonista se degrada: si en las primeras páginas el lector contempla unas exposiciones redactadas impecablemente en una prosa racional y diáfana, progresivamente se imponen los fogonazos líricos que experimenta D-503, los cuales (por influencia de las vanguardias artísticas de principios de siglo que tanto interesaron a Zamiatin) acaban adoptando la forma de percepciones visuales al más puro estilo cubista (descripciones oníricas de personajes que quedan reducidos a formas geométricas esenciales, creaciones léxicas que aspiran a reproducir lingüísticamente los trazos típicos de las vanguardias pictóricas, explosiones cromáticas que tratan de reproducir la autonomía de los colores sobre las formas, etc.). A través del diario de D-503, en definitiva, Zamiatin estaba llevando a la práctica sus teorías vanguardistas sobre la «síntesis de las artes»; es decir, estaba transponiendo en la literatura las técnicas propias de las artes plásticas. Es este trabajo estilístico del escritor ruso el que queda ensombrecido por las estrategias domesticadoras que parecen imponerse en España en la traducción de la ciencia ficción.

Las semejanzas entre la biografía de Zamiatin y la del protagonista de la novela son evidentes: también el escritor ruso compaginó su trabajo de ingeniero con la literatura; también Zamiatin, en muchos de sus textos, asumió el lenguaje de las vanguardias como el más adecuado para expresar los impulsos artísticos del nuevo hombre que surgiría tras la revolución; y, al igual que D-503, también Zamiatin se atrevió a reconocer y denunciar los errores que se estaban cometiendo en nombre de unas ideas por las que él había luchado, aunque ello implicase enfrentarse a «los suyos». Estos paralelismos biográficos justifican que nos detengamos brevemente en aquellos aspectos de la vida de Zamiatin que nos ayudarán a comprender mejor el relato de D-503.

2. Zamiatin: un ingeniero con vocación política y literaria

Evgueni Ivánovich Zamiatin (Lebedián, 1884 – París, 1937) sintió desde muy temprano inclinaciones artísticas, especialmente literarias —su padre era sacerdote

ortodoxo y maestro de escuela, y su madre, pianista—. Él mismo describe su infancia como un periodo marcado por «mucha soledad, muchos libros y, desde muy temprano, Dostoyevski.» (Zamiatin 1929 [2000]: 9; traducción nuestra). Mientras cursaba estudios de ingeniería naval en el Instituto Politécnico de San Petersburgo, se involucró activamente en la vida política de su país al lado de los revolucionarios. Participó en reuniones secretas de estudiantes y en las manifestaciones de 1903. Fue testigo de la revuelta de los marineros en el acorazado de Potemkin (sobre la que escribiría posteriormente el relato *Tres días*). En la revolución de 1905, se unió a los bolcheviques: «Durante aquellos años ser bolchevique significaba estar en la línea de la mayor resistencia; y yo era bolchevique» (Zamiatin 1929 [2000]: 5; traducción nuestra). Debido a su actividad revolucionaria, fue arrestado y deportado a su ciudad natal. Pese a ello, continuó viviendo ilegalmente durante cinco años en ciudades cercanas a San Petersburgo —su centro de actividades políticas—, hasta que finalmente obtuvo permiso para regresar a esta ciudad de forma legal en 1913, año en el que se celebró el trescientos aniversario de la Dinastía Romanov.

Mientras ejercía de profesor de arquitectura naval en el mismo Instituto Politécnico en el que se había graduado, compaginaba su dedicación a la ingeniería con su vocación literaria. Aunque en 1908 publicó su primer relato en la revista *Obrazovanie*, fue en 1913 cuando se dio a conocer con el libro de relatos *La vida en provincias*, que acabaría siendo su obra cumbre. Tras la publicación de esta obra, los críticos reconocieron unánimemente que había nacido un nuevo talento literario y destacaron la influencia en su prosa de escritores como Gógol, Dostoievski, Leskov o Saltykóv-Shchedrín, entre otros. Pero Zamiatin también se sentía muy cercano a escritores del movimiento simbolista y modernista, tales como Andréi Bely, Leonid Nikoláievich Andréyev y Fiódor Sologub. Este último fue una figura importante no solo en la vida de Zamiatin, sino también en el panorama de la novela moderna rusa. Las obras de Sologub inspiraron a Zamiatin para escribir *La vida en provincias* y sobre todo, *En el fin del mundo*. Este último relato antibelicista le permitió ocupar un lugar destacado entre los neorrealistas de su época. En tono satírico, Zamiatin describió la vida provincial de Rusia, mostrando sin concesiones los pecados y defectos de sus habitantes: el aburrimiento, la falta de espiritualidad, la torpeza y la estupidez son rasgos que aparecen constantemente en las descripciones de los personajes. Los protagonistas de la obra —oficiales y soldados destinados en el extremo oriente ruso— son tratados de forma poco halagüeña por el escritor, lo cual, unido al carácter antibelicista del relato, contribuyó a que la revista en la que fue publicado —*Zaveti*— fuese confiscada, y la redacción y el autor, arrestados. Sin embargo, el relato le valió a Zamiatin críticas muy elogiosas en los círculos literarios. Ya en estos primeros escritos se aprecia esa prosa característica del autor que tantos problemas genera a los traductores de todas las lenguas: «Impossible to translate adequately into English, the language of this stylization is full of dialect, ellipses, and violent syntactical inversions» (Cavendish 1998: 911).

El tono satírico también está muy presente en otra de las obras más representativas de Zamiatin: *Los isleños*, relato que escribió durante su estancia en Inglaterra,

donde fue enviado como ingeniero para supervisar la construcción de unos barcos rompehielos. El novelista vuelve a hacer gala de su perspicacia para describir de forma sarcástica el carácter conservador de los ambientes rurales. En esta ocasión, sus dardos se dirigen contra una comunidad de ingleses provincianos. En la novela se anticipan algunos rasgos que volveremos a encontrar en *Nosotros*, como la atracción del ser humano por someterse a rutinas estipuladas de forma estricta. Los personajes de la novela, educados desde su infancia en una atmósfera represiva, aceptan de buen grado que el vicario del pueblo les imponga unas normas que regulan rígidamente cuándo pueden comer, pasear, leer, mantener relaciones sexuales, etc. A través de estas normas promulgadas por el vicario Dooley, Zamiatin denuncia anticipadamente el «miedo a la libertad» que favorecería posteriormente el auge de los movimientos totalitarios durante la primera mitad del siglo xx. Al igual que los personajes de *Nosotros* se someten de buen grado a las «Tablas horarias» del Estado Único, también los isleños ingleses aceptan estas normas del vicario con tal de evitar cualquier acontecimiento extraordinario que los saque de la rutina y les provoque sentimientos novedosos. Los paralelismos entre *Los isleños* y *Nosotros* no terminan ahí. En ambas obras la ruptura del orden establecido se produce cuando el protagonista se enamora de una mujer, sentimiento incontrolable que desencadena la inestabilidad del sistema. En uno de los breves capítulos en que se divide el relato («El rostro de las personas civilizadas»), Zamiatin anticipa también la tendencia a la despersonalización en las sociedades desarrolladas, que adquirirá su versión más exagerada en el Estado Único descrito en *Nosotros*. En este capítulo de *Los isleños* se leen párrafos que podrían aparecer perfectamente en las anotaciones de D-503: «[...] una persona civilizada no debería tener ningún rostro particular. Su rostro debería ser idéntico al de la demás gente civilizada, y, desde luego, estos rostros no deberían bajo ninguna circunstancia cambiar de expresión».

La mirada sarcástica de Zamiatin no tardó mucho en volcarse sobre la propia revolución por la que había luchado. Tanto en los relatos como en los artículos periódicos que publicó a partir de 1917 se aprecia ya el escepticismo del escritor hacia las nuevas prácticas revolucionarias. Es cierto que en estos primeros momentos las críticas hacia el régimen soviético no eran tan evidentes como lo serían posteriormente, pero las autoridades de la URSS detectaron enseguida el peligro potencial que representaba un intelectual como Zamiatin. Las críticas del escritor, por otra parte, no eran muy difíciles de detectar, pues este no hacía nada por esconderlas. En el mismo periódico de los socialistas revolucionarios, *Delo Naroda*, publicó cuatro breves cuentos satíricos en los que se parodiaba a Lenin a través de un personaje llamado Fita, un cacique rural que gobernaba a su pueblo de forma despótica (la descripción física de este tirano no deja lugar a dudas sobre quién era el modelo en el que se había inspirado Zamiatin para crear el personaje). También en estos relatos aparecen algunos de los temas que ya había tratado en *Los isleños* y sobre los que volvería a hablar en *Nosotros*, como la tendencia de muchos ciudadanos a dejarse gobernar de forma dictatorial sin oposición. Los habitantes del pueblo de Fita no solo no se oponen al tirano, sino que

aceptan gustosamente vestirse con el mismo uniforme, raparse la cabeza para asumir el mismo aspecto físico, vivir en habitáculos idénticos, ser identificados mediante números, etc.

Esta crítica contra la despersonalización del individuo y contra la reducción de las personas a un valor meramente utilitario es la que ha llevado a algunos autores a considerar que *Nosotros* no debe leerse como una crítica exclusiva al régimen soviético, sino, de forma general, a las sociedades modernas industrializadas. El principal valedor de esta interpretación fue el propio Orwell, quien, en la reseña de *Nosotros* que publicó en 1946 en el *Tribune* (publicación socialista), quiso reducir las críticas de la novela contra el régimen soviético y sostuvo que bajo el relato de Zamiatin no había que entrever alusiones a países concretos. El hecho de que algunas de las características del Estado Único puedan entreverse igualmente en el pueblo inglés descrito en *Los isleños* contribuye a esta interpretación más abstracta de la distopía de Zamiatin. De hecho, el propio escritor se manifestó en esta misma dirección cuando, ya exiliado en Francia, aclaró que su voluntad al escribir esta novela había sido la de advertir «contra el doble peligro que amenazaba a la humanidad: el poder hipertrofiado de las máquinas y el poder hipertrofiado del Estado» (Lefebvre 1932). Ahora bien, aun siendo cierto que una novela distópica admite múltiples interpretaciones por su carácter esencialmente alegórico, hay en *Nosotros* numerosas pistas que apuntan claramente a la Rusia contemporánea de Zamiatin como referente real de sus puyas.

De todas ellas, destacaremos ahora una que no suele recibir mucha atención en la bibliografía tradicional sobre el escritor ruso y que, además, tiene especial importancia para la traducción de *Nosotros*. Nos referimos a las críticas que Zamiatin lanza contra los artistas que se ponen al servicio de las autoridades totalitarias para medrar en el sistema. Los reproches se dirigen no tanto al servilismo del artista como a la adopción por parte de este de una estética supuestamente revolucionaria que ha de implantarse de manera uniforme. Es la noción de «arte oficial» la que se reprueba en *Nosotros*. En la anotación número 12 de su diario, D-503 elogia a los poetas del Estado Único por haber abandonado las ensoñaciones burguesas del pasado y haber comprendido que la verdadera poesía radica en la belleza de las máquinas. Si leemos este fragmento en el contexto temporal en el que fue escrito —es decir, poniéndolo en relación con los artículos teóricos sobre el arte que Zamiatin publicó mientras redactaba su novela—, no hay duda del carácter irónico que tienen las palabras de D-503: bajo los aparentes elogios que dedica a los poetas oficiales, subyace una clara alusión del escritor a sus contemporáneos del Prolekult, en particular, y a los vanguardistas adeptos al régimen soviético, en general. Parece claro que, en pasajes como el arriba citado, Zamiatin está caricaturizando no solo al típico escritor orgánico encargado de glorificar al Estado, sino, sobre todo, a poetas como Bogdanov o Gastev (y a otros más que orbitaban en torno al grupo Prolekult). Lo que Zamiatin les reprochaba concretamente era el aura religiosa con la que envolvían en sus poemas al proletariado, a las máquinas, a las fábricas, al colectivo, etc. Heller se muestra contundente a este respecto: «*Nous autres* serait-il donc [...] une polémique avec des adversaires littéraires, une parodie des

exagérations rationalistes et des ambitions “totalitaires” dans le discours de l’avant-garde ? Oui. Et je pense que cet aspect du roman a beaucoup plus d’importance qu’il n’est coutume d’admettre» (1981: 144).

Al margen de las discrepancias actuales sobre el alcance de las críticas de Zamiatin, lo cierto es que en su momento tanto las autoridades soviéticas como los escritores cercanos al régimen se vieron reflejados en las páginas de *Nosotros* y no tardaron mucho tiempo en hacerle la vida imposible a su autor. Con la ayuda de Máximo Gorki, Zamiatin logró obtener de Stalin el permiso para salir de la Unión Soviética y en 1932 se instaló en París con su mujer. Siempre conservó la esperanza de poder volver algún día a su país. Incluso vivía en París con el pasaporte soviético y, durante los primeros momentos, seguía enviando dinero a la secretaria de una editorial de San Petersburgo para que esta pagara su cuota mensual del piso. Seguía con atención todas las noticias procedentes de Rusia y hacía propaganda de la literatura, cine y teatro soviéticos. Murió el 10 de marzo de 1937 y fue enterrado en París. En los periódicos soviéticos no se publicó ninguna noticia sobre su muerte.

3. La domesticación del lenguaje vanguardista

La naturaleza alegórica de esta novela dota a todos sus elementos de una carga semántica adicional, como si estuviéramos ante una suerte de *roman à clef* en el que, detrás de cada componente narrativo (personajes, formas de expresión, descripciones de edificios, etc.), hemos de adivinar una crítica velada por parte de Zamiatin a alguno de sus contemporáneos o a ciertos aspectos de la sociedad rusa revolucionaria. Tal como se ha señalado en páginas anteriores, también el estilo peculiar de Zamiatin adquiere en *Nosotros* un valor semiótico propio (nos referimos a la famosa *рубленая фраза*, o *frase entrecortada*: estructuras sintácticas forzadas, elipsis que generan discontinuidades, metáforas inesperadas que frustran las expectativas lógicas del lector, ausencia de conjunciones o marcadores para generar la impresión de falta de cohesión formal, etc). La crítica ha destacado con frecuencia la influencia de las vanguardias artísticas en la prosa de Zamiatin, pero si nos introducimos en el universo diegético que nos plantea la novela y analizamos el estilo en el que se expresa D-503 en su diario (es decir, si atribuimos el lenguaje típicamente vanguardista no al escritor Zamiatin, sino al protagonista que cuenta su historia en primera persona), entonces estos estilemas adquieren una nueva significación: la prosa característica del diario es la típica de un ingeniero que asume los principios constructivistas del Estado Único y que se acaba expresando en este estilo «maquinista» hasta en los momentos más íntimos.

Esta es, pues, la paradoja de la novela, que la crítica no ha dejado de señalar (Heller 1983: 235). Por un lado, Zamiatin, que no podía abstraerse de su momento histórico, se expresaba en un lenguaje vanguardista que asumía como propio y defendía en sus textos teóricos. Pero, al mismo tiempo, consciente de los estrechos vínculos que existían entre las vanguardias artísticas rusas y revolución comunista, Zamiatin utiliza en *Nosotros* el lenguaje vanguardista para caracterizar al Estado Único en el

que transcurre la historia de la novela. Y ello no solo en la forma de expresarse del protagonista, sino también en los rasgos arquitectónicos de la ciudad donde vive, cuyos edificios de cristal y acero reproducen formas geométricas no muy diferentes de las que empleaban Walter Gropius o Mies van de Rohe en sus construcciones. Podría verse, pues, una cierta autocrítica por parte de Zamiatin: el lenguaje vanguardista que él asumía y defendía era también el lenguaje de la revolución que estaba criticando en su novela. Zamiatin se rebela particularmente contra «el *constructivismo* entendido como imperativo en el arte, como modelo de vida impuesto al hombre y a la humanidad, como medio de construir la sociedad nueva» (Heller 1983: 236). En este sentido, el lenguaje vanguardista que caracteriza las anotaciones de D-503 en su diario ha sido interpretado como un mecanismo del que se sirve el novelista para ridiculizar el tono religioso que adoptaban los poetas del Prolekult cuando ensalzaban la figura del proletario en sus composiciones y glorificaban los «incesantes campanazos de los temas del metal, la forja y las locomotoras» (Lewis y Weber 1988: 196; citado en Blackwell 2014: 178).

Para valorar adecuadamente los procedimientos a los que han recurrido los traductores españoles de *Nosotros*, nos parece necesaria una breve explicación sobre la forma como Zamiatin concebía las vanguardias de principios de siglo xx. Tanto en sus textos teóricos como en las conferencias y cursos que impartió sobre el lenguaje vanguardista, Zamiatin se presentaba como un firme defensor de la «síntesis de las artes», lo que, en su caso, implicaba sobre todo la trasposición a la literatura de procedimientos pictóricos típicamente cubistas. Despreocupado de dar una apariencia de verosimilitud realista a sus narraciones, podría decirse que Zamiatin, más que contar, pintaba escenas. Y lo hacía empleando técnicas expresionistas. Así, los personajes de *Nosotros* aparecen descritos mediante rasgos visuales llamativos que, en unos cuantos trazos contundentes, delimitan su personalidad a través de su aspecto, que queda reducido simbólicamente a unas cuantas figuras geométricas elementales.¹

El siguiente ejemplo permite ilustrar no solo esta técnica descriptiva, sino también la actitud que la mayoría de traductores han adoptado ante ella. En la anotación número 7, mientras se dirige a la fábrica en el metropolitano, D-503 cierra los ojos y se evade mentalmente en una de sus ensoñaciones matemáticas. En ese momento, otro viajero se sienta a su lado y lo despierta. Al abrir los ojos y observar a su acompañante, el protagonista nos ofrece una de sus descripciones típicamente surrealistas: «Abrí los ojos y al principio tuve la sensación de que volaba vertiginosamente por el espacio (en asociación con el Integral): era una cabeza que volaba, porque tenía unas orejas bajas, sonrosadas, que tenían apariencia de alas» (traducción de Juan Benúsiglio 1970: 37). Muy alejado de la exactitud descriptiva propia de un ingeniero aeronáutico, el protagonista se libera de cualquier obligación realista y nos describe al viajero como lo haría un pintor vanguardista de la época. La descripción se concentra exclusivamente en un rasgo llamativo que anula todos los demás: el acompañante queda reducido a una cabeza exenta volando por los aires.² Pero esa cabeza posee también una característica sobresaliente: dos orejas de color rosáceo en forma de alas. Recreando

con su prosa las técnicas plásticas vanguardistas, Zamiatin nos pinta estas orejas mediante una mera yuxtaposición de palabras: «оттопыренные розовые крылья-уши» (literalmente, «alas-orejas rosas que sobresalen»). Pero los traductores, en lugar de mantener el estilo propio de Zamiatin, han optado por suavizarlo y hacérselo más *digerible* al lector español mediante diversos procedimientos:

| | |
|---|--|
| S. Hernández-Ranera (pág. 69) | Entreabrí los ojos. En un primer momento (por asociación con el «Integral»), tuve la sensación de que algo se deslizaba impetuosamente por el espacio: era una cabeza que volaba gracias a unas orejas sonrosadas que eran como alas y que le sobresalían por los lados. |
| A. Hermosillo y V. Artemyeva (pág. 129) | Entreabrí los ojos. En un primer momento (por asociación con la Integral) tuve la sensación de que algo se deslizaba impetuosamente por el espacio: una cabeza que volaba gracias a unas orejas sonrosadas (sus alas) que le sobresalían por los lados. |
| M. Estapé (pág. 40) | Entreabro los ojos y primero (por asociación de ideas con la nave <i>Integral</i>) veo algo que cae en el espacio: es una cabeza; se desplaza porque en los lados tiene unas alas rosas: las orejas. |

Como se ve en estos ejemplos, el empleo de subordinadas adjetivas, de conjunciones causales («se desplaza *porque...*»), de conjunciones comparativas que anulan la metáfora surrealista y la convierten en un símil («eran *como* alas»), o de paréntesis explicativos que aclaran el sentido de la imagen metafórica («unas orejas sonrosadas (*sus alas*) que le sobresalían por los lados»), todo ello modifica sustancialmente la técnica vanguardista del novelista ruso.

El uso que hace Zamiatin de los colores es también típicamente vanguardista. Al igual que las formas se independizan de la realidad y recrean figuras visionarias, los colores cobran vida propia en las descripciones y asumen el protagonismo por sí mismos. La anotación 7 comienza con un sueño de D-503: «Es de noche. Verde, naranja, azul; un piano rojo; un vestido amarillo limón» (traducción de Margarita Estapé, pág. 39). Colores planos que se van sucediendo en la imaginación del lector como si estuviésemos ante un cuadro de Kandinski o de Mondrian. Y, al igual que en los ejemplos anteriores, también en esta ocasión la técnica vanguardista de Zamiatin se pierde en las traducciones españolas. Nos referimos, concretamente, al color del vestido. Aunque en la traducción antes citada de Margarita Estapé se habla de una prenda «amarillo limón», lo que en realidad dice Zamiatin es que el vestido es «amarillo, como una naranja» («желтое, как апельсин, платье»). El escritor ruso, recurriendo una vez más a procedimientos surrealistas, se aleja de los criterios descriptivos racionales y se libera de las ataduras que impone la realidad: poco importa que las naranjas reales no sean amarillas, especialmente cuando aparecen en un sueño. Mientras que el texto original rompe las expectativas lógicas de los lectores, los traductores españoles han devuelto a Zamiatin a la realidad más prosaica y han convertido la naranja en limón:

| | |
|---|--|
| TO (pág. 304) | Ночь. Зеленое, оранжевое, синее; красный королевский инструмент; желтое, как апельсин, платье. |
| J. Benusiglio (pág. 35) | Es de noche. Verde, naranja, azul, un piano de cola de caoba, un vestido de color limón. |
| A. Hermosillo y V. Artemyeva (pág. 128) | Noche. Verde, naranja, azul; un piano de caoba; un vestido amarillo como un limón. |
| S. Hernández-Ranera (pág. 67) | Es de noche. Verde, naranja, azul. Un piano de cola de madera de caoba. Un vestido amarillo como un limón. |
| M. Estapé (p. 39) | Es de noche. Verde, naranja, azul; un piano rojo; un vestido amarillo limón. |

No son solo los traductores españoles quienes tienden a desactivar las imágenes surrealistas de Zamiatin. También Cauvet-Duhamel, autor de una de las traducciones francesas de la novela, opta por eliminar las asociaciones irracionales del escritor ruso y sustituye la naranja por un limón: «une robe jaune comme un citron» (2010: 45). El traductor inglés Gregory Zilboorg resuelve el dilema suprimiendo la referencia a la fruta: «The yellow dress» (1952: 31). Sin embargo, en la versión italiana de *Nosotros* realizada por Ettore lo Gato sí se ha mantenido la comparación vanguardista: «un vestito giallo come un'arancia» (1984: 38).

Algunos de los rasgos más característicos del estilo de Zamiatin se han explicado también por la influencia del cinematógrafo en los escritores rusos de los años veinte. Desde esta perspectiva, la prosa de *Nosotros* podría analizarse como el reflejo de una mirada cinematográfica sobre la realidad, muy extendida entre algunos narradores rusos de principios de siglo xx (Heller 1999: 553). El estilo elíptico de Zamiatin (ausencia de verbos y de conectores causales entre las oraciones, yuxtaposición de imágenes metafóricas encadenadas sin conjunciones temporales, etc.) reproduciría, de aceptar esta opinión, el montaje característico de las películas: de la misma manera que es el espectador quien tiene que establecer mentalmente las relaciones lógico-temporales entre los planos y las secuencias que se suceden de forma discontinua en la pantalla, también es el lector de la novela de Zamiatin quien tiene que crear estas relaciones en su discurso interior. Dicho de otra manera: igual que el espectador se convierte en el «foco de la enunciación filmica» (Boris Eikhenbaum 1926 [1996]: 44-45), también el lector se convierte en la instancia enunciativa que tiene que rellenar las ausencias de verbos, conjunciones, marcadores discursivos, etc. en la novela de Zamiatin (Heller 1999: 567-568). El lector español, sin embargo, no tendrá que realizar esta labor, puesto que los traductores ya la han hecho por él al explicitar en sus versiones estas relaciones lógico-temporales. La lectura de las traducciones españolas resulta, en consecuencia, mucho más sencilla que la del texto original. Estos son algunos de los procedimientos más utilizados por los traductores para allanar la prosa de Zamiatin:

3.1. Adición de conjunciones

Se añaden conjunciones que explicitan relaciones lógicas que en el TO están implícitas. Por ejemplo, en la anotación 11 del diario todos los traductores coinciden en añadir la conjunción adversativa *pero* (subrayado nuestro):

| | |
|---|---|
| TO (pág. 322) | Нет: точка. Все это - пустяки, и все эти нелепые ощущения - бред, результат вчерашнего отравления... Чем: глотком зеленого яда - или ею? Все равно. |
| A. Hermosillo y V. Artemyeva (pág. 154) | No. Y punto. Todo esto son tonterías, delirios provocados por el envenenamiento de ayer. <i>Pero ¿con qué me he envenenado? ¿Con el sorbo de ese licor verde o con ella? Da igual.</i> |
| S. Hernández-Ranera (pág. 100) | No. Y punto. Todo esto son tonterías y todas estas absurdas sensaciones son delirios, el resultado del envenenamiento de ayer... <i>Pero ¿con qué me he envenenado? ¿Con el sorbo que di a ese licor verde, o con ella? Da igual.</i> |
| M. Estapé (pág. 65) | No, punto. Todo esto son sandeces, y todas estas sensaciones absurdas son un delirio, una consecuencia del envenenamiento de ayer... <i>Pero ¿acaso con el sorbo de veneno verde o con ella? Es lo mismo.</i> |
| J. Benusiglio (pág. 63) | ¡Qué sandez! Estos pensamientos no son más que unos delirios febriles, una consecuencia del envenenamiento de ayer. <i>Pero ¿con qué me habré envenenado en realidad, con el líquido verde... o tal vez con ella? No importa.</i> |

3.2. Adición de marcadores discursivos

En la siguiente anotación, todos los traductores de nuestro corpus vuelven a coincidir y añaden un conector adversativo ausente en el TO:

| | |
|---|---|
| TO (pág. 322) | Древние знали, что там их величайший, скучающий скептик - бог. Мы знаем, что там хрустально-синее, голое, непристойное ничто. |
| S. Hernández-Ranera (pág. 99) | Los antiguos sabían que ahí habitaba su grandísimo y aburrido escéptico: Dios. Sin embargo, nosotros sabemos que allá arriba el azul cristalino es la simple y pura nada. |
| M. Estapé (pág. 65) | Los antiguos sabían que allí reinaba un escéptico aburrido, el mayor de todos los escépticos: Dios. Nosotros, por el contrario, sabemos que sólo existe el vacío azul, indecente y cristalino de la nada. |
| A. Hermosillo y V. Artemyeva (pág. 154) | Los antiguos suponían que allí moraba Dios, el grandísimo y aburrido escéptico. Nosotros sabemos, en cambio, que el azul cristalino es la simple y pura nada. |
| J. Benusiglio (pág. 62) | Nuestros antepasados sabían que arriba moraba un escéptico aburrido, el mayor de todos sus escépticos..., Dios. Nosotros sabemos, en cambio, que el vacío cristalino-azulado es la simple y pura nada. |

Además de subrayar las conexiones lógicas entre ideas, los traductores también tienden a facilitar la lectura mediante la explicitación de las conexiones temporales entre los acontecimientos narrados. Mientras que en la novela rusa los hechos suelen

sucederse en una mera yuxtaposición (de tal manera que es el lector quien tiene que deducir qué tipo de relación temporal se establece entre ellos), en la mayoría de las traducciones españolas estas relaciones se señalan explícitamente para ahorrarle el esfuerzo al lector:

| | |
|---|--|
| TO (pág. 326) | И чувствую: сзади, через плечо, осторожно перегибается кто-то и заглядывает в развернутую страницу. |
| S. Hernández-Ranera (pág. 105) | <i>De repente</i> , sentí que, por detrás, alguien se inclinaba cautelosamente por encima de mi hombro y echaba una ojeada a la página que yo estaba leyendo. |
| A. Hermosillo y V. Artemyeva (pág. 159) | <i>De pronto</i> , sentí que alguien se inclinaba cautelosamente por encima de mi hombro y echaba una ojeada a la página que estaba leyendo. |
| J. Benusiglio (pág. 68) | <i>De pronto</i> me di cuenta de que alguien, a mi espalda, se inclinaba hacia adelante para atisbar por encima de mi hombro con objeto de curiosear mi lectura. |

3.3. Adición de verbos

El estilo nominal de Zamiatin también es alterado en las traducciones, ya que, con frecuencia, se introducen verbos en español que se limitan a facilitar la lectura del texto original. Dichos verbos no añaden ninguna carga semántica novedosa, pues solo tienen la función de hacer la lectura más fluida. Prueba de ello es que esta estrategia acaba plasmándose en una colocación; es decir, una unidad fraseológica producto de un típico automatismo lingüístico. Así, en la anotación 9, ante la estructura nominal «Profundo, severo, gótico silencio», los traductores españoles añaden el verbo *reinar* para acompañar al sustantivo *silencio*.

| | |
|---|---|
| TO (pág. 312) | Углубленная, строгая, готическая тишина. |
| A. Hermosillo y V. Artemyeva (pág. 140) | Reina un profundo silencio, profundo y gótico. |
| S. Hernández-Ranera (pág. 83) | Reina un estricto silencio, profundo y gótico. |
| M. Estapé (pág. 51) | Reina una paz profunda, severa, gótica. |
| J. Benusiglio (pág. 48) | Reina una paz profunda, solemne, se diría gótica. |

3.4. Sustitución de sustantivos compuestos

Entre los rasgos distintivos del estilo de Zamiatin, podemos observar la invención de sustantivos complejos creados a partir de la unión de varios lexemas mediante un

guión. Estos sustantivos se utilizan frecuentemente en la novela para caracterizar a los personajes destacando algún rasgo físico peculiar. Para describir las arrugas que rodean la boca de uno de los personajes, Zamiatin recurre a este procedimiento y nos muestra una boca «cubierta de rayos-arrugas». A través de estas creaciones léxicas vuelve a ponerse de relieve la habilidad del escritor ruso para sorprender visualmente al lector. Recuérdese la preocupación de Zamiatin para trasponer en prosa las técnicas de las artes plásticas vanguardistas. En lugar de mantener estas fusiones léxicas tal cual, los traductores desactivan el procedimiento léxico del autor ruso:

| | |
|---|--|
| TO (pág. 331) | Старуха у ворот Древнего Дома. Милый, заросший с лучами-морщинами рот. Вероятно, был заросшим все эти дни - и только сейчас раскрылся, улыбнулся: [...] |
| J. Benusiglio (pág. 75) | Nos hallamos delante del portal de la Casa Antigua. La vieja portera nos saludaba sonriente ya desde lejos. Su boca llena de arrugas había estado seguramente cerrada durante todo aquel tiempo, como si con el paso de los años se le hubiesen pegado los labios, pero ahora se le abrían para decir sonriente: [...] |
| S. Hernández-Ranera (pág. 115) | La vieja seguía junto a la puerta de la Casa Antigua, con su simpática boca cubierta de arrugas. Probablemente había permanecido arrugada durante todos aquellos días, y sólo en ese momento, se abrió para esbozar una sonrisa [...] |
| M. Estapé (pág. 78) | La anciana estaba en la puerta de la Casa Antigua. Su boca llena de arrugas había estado seguramente cerrada durante todos esos días, pero ahora se abría para sonreír: [...] |
| A. Hermosillo y V. Artemyeva (pág. 166) | La vieja custodiaba el portal de la Casa Antigua. Con toda seguridad, su amable, fruncida y arrugada boca había permanecido encogida todos aquellos días; pero en ese momento se abrió para esbozar una sonrisa: [...] |

4. La traducción de los neologismos

Todos los narradores que recrean realidades alternativas —ya sea en las novelas de fantasía, o en las distopías futuristas como la que nos ocupa— suelen recurrir en mayor o menor medida a la innovación léxica para nombrar los referentes propios del contexto en el que transcurre la ficción. Los neologismos desempeñan también la función de introducir al lector en un mundo ajeno al suyo; es decir, además de un cometido meramente denotativo, constituyen igualmente instrumentos retóricos de los que se sirve el novelista para elaborar y mostrar el discurso propio de una comunidad ficticia del futuro. En este sentido, estos neologismos literarios podrían considerarse «marcadores» que recuerdan al lector el esfuerzo cognitivo que debe realizar para trasladarse a otro universo. Dos son, pues, los componentes esenciales de los neologismos en las novelas de anticipación: por un lado, no esconden su «anacronismo prospectivo»; por otro, dicho anacronismo consciente y voluntario busca suscitar un efecto que Csicsery-Ronay ha denominado «cronoclastia»: una colisión cultural que sustrae al lector de su entorno cronológico y lo obliga a imaginar de qué manera ha evolucionado la humanidad hasta generar los cambios léxicos que se proponen en la

novela (2008: 19). Este esfuerzo imaginativo que se le solicita al lector es uno de los mecanismos más efectivos para que este suspenda su incredulidad y acepte una realidad difícil de asumir desde los usos y costumbres de su presente.

También en este aspecto podemos considerar a Zamiatin un innovador del género distópico, pues muchos años antes de que Orwell crease su famosa «neohabla», el novelista ruso había percibido ya la necesidad de elaborar el discurso político propio de un Estado totalitario. En las primeras líneas de *Nosotros*, leemos un comunicado oficial dirigido a la ciudadanía: «[...] vuestra misión es la de someter al *bendito yugo* de la razón a todos aquellos seres desconocidos que pueblen los demás planetas y que tal vez se encuentren en el *incivil estado de la libertad*» (traducción de Juan Benúsiglio; subrayado nuestro).³ La carga semántica connotativa asociada a la palabra *libertad* en la primera página de la novela deja bien claro desde el inicio de la lectura el tipo de régimen político en el que vive el protagonista: uno en el que los yugos son benditos y la libertad, incivil. Esta estrategia se repetirá en el resto del relato.

El ejemplo anterior demuestra la necesidad de distinguir entre los «neologismos» (creaciones léxicas propiamente dichas) y los «neosemas» (significantes ya existentes de los que el novelista se apropia para crear nuevos significados) (Csicszeray-Ronay 2008: 20-21). En los casos citados arriba, la modificación del significado afecta más a la carga semántica connotativa que a la estrictamente denotativa: «libertad» o «yugo» siguen manteniendo su denotación tradicional, pero es evidente que los valores asociados a dichos conceptos han cambiado radicalmente en el Estado Único. Los neologismos propiamente dichos en *Nosotros* no son frecuentes: «fonolector», «musicómetro», «aero», «unif» son algunos ejemplos característicos. Como se ve, estas creaciones léxicas no plantean excesivos problemas para que el lector de la novela perciba cuáles son los referentes denotados, no solo por la transparencia formal de los lexemas utilizados, sino también porque el contexto en el que aparecen disipa cualquier posible duda para decodificarlos. Gary Westfahl, en su estudio sobre las creaciones léxicas en este género, concluye que los neologismos científico-técnicos no suelen ser frecuentes entre los precursores de las novelas futuristas. Solo empiezan a abundar a partir de la década de los sesenta, cuando la democratización de los adelantos tecnológicos hizo posible que la terminología asociada a ellos calase en las capas populares. Hasta ese momento, los novelistas adoptaban una actitud conservadora en el plano léxico y se inclinaban mayoritariamente por modificar los contenidos semánticos de palabras ya existentes. La hipótesis defendida por este autor es que los autores que se estaban adentrando en este género literario no querían resultar excesivamente exigentes ante unos lectores no acostumbrados aún a la fusión de la ciencia y la literatura (Westfahl 1993).

Merece la pena, en cualquier caso, destacar dos ejemplos de neologismos en *Nosotros* que vuelven a reflejar el método de trabajo de nuestros traductores. En la novela original, los «aэpo» (*aeros*) se refieren a los aparatos voladores en los que se desplazan los personajes del futuro incluso para trayectos cortos en una misma ciudad. En ruso, esta denominación no existe como una palabra independiente: al igual que en

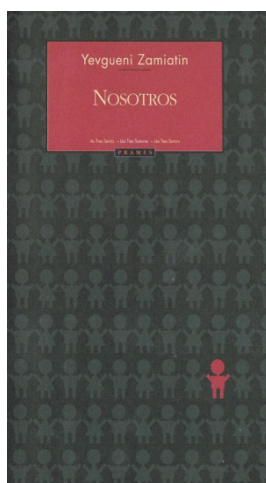
castellano, se trata de una raíz prefija griega que expresa relación con todo lo relativo al aire. A través de este acortamiento, Zamiatin trata de resaltar la cotidianidad de los vuelos en el futuro en el que transcurre la acción: una vez popularizados, el principio de economía lingüística lleva a los habitantes del Estado Único a referirse a ellos mediante el mencionado apócope (de la misma manera que la popularización del cinematógrafo generó el acortamiento *cine* por comodidad). El origen clásico de este término habría permitido una traducción literal en las versiones españolas, pero ninguno de los traductores ha utilizado este mismo prefijo tal como lo emplea Zamiatin. Todos ellos han optado por emplear palabras habituales en español que anulan la innovación léxica del novelista ruso: «avión» o «aeroplano» (Juan Benusiglio, 1970: 10); «avión» (Margarita Estapé 1991: 32); «aeroplano» (Hernández-Ranera 2008: 60). Tan solo en la traducción de Hermsillo y Artemyeva (y, en una ocasión, en la de Hernández-Ranera) encontramos una palabra que trata de salirse de la denominación estándar: «aerotransportador» (Hermsillo y Artemyeva 2011: 122; Hernández-Ranera 2008: 60).

Lo mismo sucede con otro de los acortamientos más empleados por los personajes del relato: «юнифа». Se trata de la ropa que el Estado Único obliga a llevar a todos los ciudadanos para igualarlos físicamente. El propio novelista, al emplear por primera vez la apócope en la anotación número 2, aclara en una nota a pie de página que el término proviene «probablemente del arcaísmo *uniforme*» (traducción nuestra). Solo Margarita Estapé ha empleado el mismo acortamiento en su traducción («unif»). Los demás traductores, al igual que en el ejemplo anterior, han eliminado la unidad léxica propuesta por Zamiatin y han optado por el sustantivo completo en español («uniforme»), de manera que la nota a pie de página de Zamiatin desaparece en estas otras traducciones. Una vez más, nos encontramos con una estrategia ya comentada en páginas anteriores: nuestros traductores tienden a eliminar cualquier elemento que concentre la mirada del lector sobre los aspectos formales de la novela y prefieren emplear un lenguaje funcional y transparente que se limite a transmitir información sin llamar la atención sobre sí mismo. Ya sean las metáforas vanguardistas de Zamiatin, ya sea su sintaxis abrupta y entrecortada, ya sean sus neologismos, todos estos recursos son amortiguados (e incluso eliminados en ocasiones) en las traducciones españolas consultadas.

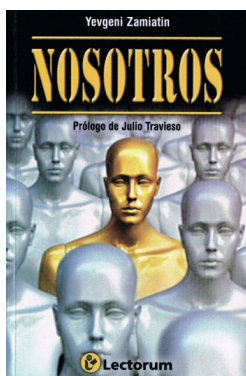
En las novelas futuristas, tres son las áreas en las que los autores suelen concentrar sus neologismos: el ámbito de la ciencia y la técnica, el ámbito de las instituciones sociales y el argot en el que se expresan los personajes en situaciones cotidianas (Csicsery-Ronay 2008: 15-16). Teniendo en cuenta que *Nosotros* es, ante todo, una denuncia sociopolítica, es lógico que la mayoría de las innovaciones léxicas de la novela se concentren en el ámbito de las instituciones sociales. Muchas de estas creaciones aluden, en efecto, a los nombres de las leyes impuestas por las autoridades y de los departamentos encargados de controlar a los ciudadanos: «Материнская Норма» («Norma materna»), «Личные часы» («Hora de asueto personal»), «Часовая

Скрижаль» («Tabla de las horas»), etc. En este sentido, cabe destacar un problema de traducción que permite ilustrar la perspectiva política desde la que nuestros traductores han abordado la lectura de la novela original. Nos referimos a la traducción de la expresión que da nombre al Estado en el que viven los personajes del relato: «Единое Государство». El carácter polisémico del adjetivo «единый» permite varias equivalencias en español. En las cuatro traducciones españolas que estamos analizando se ha traducido por «único» («Estado Único»). Pero cabe también otra posible traducción: «Estado unido» (o «unificado»). De hecho, hay muchos elementos en la novela que respaldan esta alternativa. Pensemos, por ejemplo, en el título de la novela: *Nosotros*. El pronombre personal del título alude a la idea de que todos los habitantes del Estado están «unidos» en una misma persona (tanto gramatical como política), esto es, fusionados en un mismo organismo social. Así se expresa el protagonista en su primera conversación con I-330: «Tenemos las mismas ideas. Ya no somos, pues, unos seres individuales, sino que cada uno de nosotros es uno entre muchos» (traducción Juan Benúsiglio, pág. 4). Esta es la razón por la que también se habla en la novela del «Día de la Unanimidad»: día en el que todos, «unidos», eligen al Benefactor. Por otra parte, en la traducción al inglés de Gregory Zilboorg, el nombre del Estado se ha traducido como «United State», lo que confirma la posibilidad de optar por esta interpretación alternativa a la habitual. Mientras que esta última opción («Estado Unido») ofrece la cara amable del nuevo régimen surgido tras la revolución (pues privilegia su carácter fraternal y comunitario, resultado del pacto de los ciudadanos para unirse en la consecución de un mismo objetivo), la traducción de «Estado Único», por el contrario, incide en la naturaleza totalitaria del régimen, ya que alude a la única instancia que aglutina todo el poder y lo ejerce en todas las facetas de la vida social.

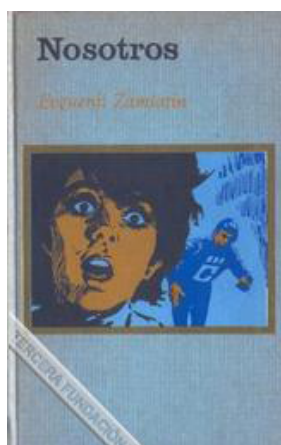
Esta voluntad por parte de la mayoría de los traductores de orientar la mirada del lector hacia el carácter dictatorial de las autoridades se observa también en la cubierta de sus ediciones. Al igual que el resto de paratextos, estas ilustraciones iniciales influyen decisivamente en la actitud desde la que se aborda la lectura de la novela, pues los diseños elegidos tienden a destacar alguno de los temas del relato por encima de los demás. También la estética de estas ilustraciones sugiere —consciente o inconscientemente— una determinada clave de lectura: algunas de las portadas de las traducciones españolas de *Nosotros* apuntan claramente a una estética futurista que ubica la novela en el ámbito de la ciencia-ficción de aventuras, mientras que otras sugieren una interpretación más política. Resulta significativa, en cualquier caso, la coincidencia mayoritaria en señalar, a través del diseño de estas cubiertas, el sometimiento del individuo frente al Estado. Los motivos a los que se ha recurrido en cada edición para insistir en este mismo tema son variados. La traducción de Margarita Estapé para la editorial Las tres hermanas va introducida por unos dibujos esquemáticos de hombres y mujeres cogidos de la mano (la cubierta ha sido diseñada por Eva Acín). Todos son de color gris claro, dibujados sobre un fondo gris oscuro. Las figuras son idénticas, salvo una: la de un hombre de color morado que afirma su individualidad.



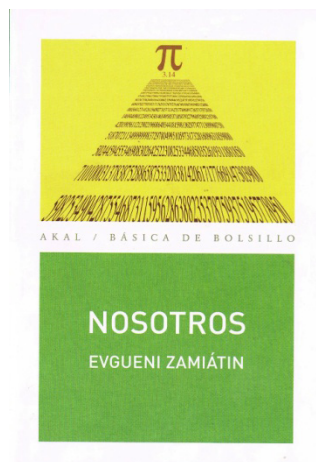
También la cubierta de la editorial Lectorum⁴, a cargo de Raúl Chávez Cacho, sugiere la oposición individuo-sociedad, aunque, en este caso, las imágenes esquemáticas son sustituidas por unas figuras antropomorfas a medio camino entre la máquina y el hombre que parecen subrayar el carácter futurista del relato:



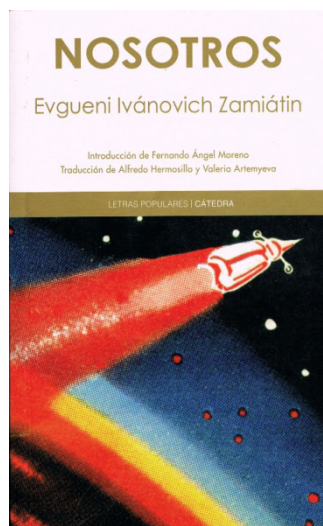
Con un diseño más cercano a la estética *pulp* característica de las novelas juveniles de aventuras, la ilustración que figura en la cubierta de la edición de Plaza & Janés en 1970 alude también a este mismo tema, aunque de forma más indirecta que los dos ejemplos anteriores. La homogeneidad impuesta por el Estado Único queda simbolizada en segundo plano por un personaje uniformado tras el rostro de una mujer asustada:



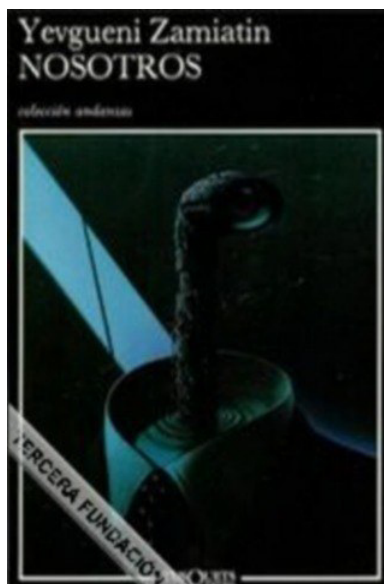
La ilustración que acompaña la traducción de Sergio Hernández-Ranera se separa de las anteriores e incide en otro de los temas fundamentales de la novela: la aniquilación de todos los impulsos irracionales del ser humano. Hasta tal punto lo racional se ha impuesto como único criterio para regir la vida de los individuos, que el protagonista confiesa en la anotación número 8 de su diario la angustia que experimenta cuando piensa en los números irracionales (simbolizados en la novela por la raíz de -1). La cubierta de la editorial Akal, diseñada por Sergio Ramírez, retoma este tema a partir de otro de los números irracionales por excelencia, el número π y sus infinitos decimales:



La cubierta de la editorial Cátedra, elaborada por Plurabelle, apuesta también por una línea diferente a la del resto de ediciones. En ella aparece un fragmento de un sello postal soviético de 1967, en el que se ve un cohete entre las estrellas del firmamento. La imagen del cohete subraya el componente más popular de la ciencia-ficción (recordemos que la novela se publica en la colección «Clásicos populares»), pero no lo hace de cualquier manera: al buscar un sello de 1967 demuestra la preocupación filológica que caracteriza a esta editorial. Con la imagen de este sello soviético, la editorial Cátedra cubre las dos facetas que dan nombre a su colección, lo clásico y lo popular:



La editorial Tusquets ilustró la traducción de Margarita Estapé aludiendo a otro de los aspectos propios de los Estados totalitarios: la obligación de los ciudadanos de denunciar ante las autoridades cualquier comportamiento sospechoso. La cubierta de esta edición de 1991 nos muestra el busto de un hombre en el que la cabeza ha sido sustituida por una suerte de periscopio que termina en un ojo amenazante:



5. Conclusiones

Desde que Zamiatin escribió *Nosotros* en 1921, ha tenido que pasar prácticamente medio siglo para que se publicase su primera traducción española. Ha sido necesario que en el contexto de llegada se hayan generado las circunstancias socioliterarias adecuadas para permitir la recepción de esta obra precursora del género distópico. Es cierto que antes de que se publicara en 1970 la primera traducción española ya se conocía la existencia de Zamiatin en España, pero su presencia en las revistas literarias era mínima. La primera referencia a este autor que hemos encontrado en prensa aparece en un artículo de Sofía Casanova sobre la literatura eslava publicado en el *ABC* del 11 de septiembre de 1930. Zamiatin se menciona en él de forma marginal (y no por haber escrito *Nosotros*, sino en relación con su novela *Los isleños*). De ser un escritor prácticamente desconocido en el ámbito hispánico, Zamiatin ha pasado a ser un autor codiciado por las editoriales. A raíz de la primera traducción de Benusiglio en 1970, la presencia del novelista ruso en los estudios sobre ciencia ficción empieza a ser más frecuente en España, tanto en los ensayos académicos (Ferreras 1972: 123), como en las revistas de divulgación: a título de ejemplo, baste citar el reportaje dedicado a las distopías en el número de agosto de 2014 de la revista *Muy interesante*, en el que se menciona en posición destacada la novela *Nosotros*. En la breve reseña que se le dedica a la novela, aparece el que ya empieza a ser un comentario clásico sobre la distopía de Zamiatin: «[...] gran sátira anti-utópica que inspiró 1984 a George Orwell» (subrayado nuestro). Aunque el autor ruso haya ganado posiciones en el

escalafón literario, resulta significativo que el principal elogio que se le dedica a su novela consista en ubicar a Zamiatin en una posición subalterna a Orwell.

¿Cómo explicar este éxito repentino de *Nosotros*? Aunque la calidad literaria de la novela es innegable, lo cierto es que en sí misma no puede explicar el éxito del que, de forma póstuma, está disfrutando Zamiatin en la actualidad. Tal como se ha señalado a lo largo de este trabajo, creemos que una de las razones por las que Zamiatin ha conseguido salir del olvido al que la censura soviética lo había relegado es la actualidad política de su novela. Aunque los dardos del escritor ruso se dirigieron fundamentalmente contra el estado totalitario comunista, lo cierto es que algunas de sus predicciones resultan inquietantemente actuales para el lector del siglo XXI. Nos referimos, por citar solo el ejemplo más visible, a las recientes informaciones que han aparecido en la prensa de todo el mundo sobre el espionaje generalizado de los servicios de espionaje occidentales, algo que ya había anticipado alegóricamente nuestro novelista cuando hablaba de edificios de cristal en los que la vida de los ciudadanos era totalmente visible para las autoridades. Resulta significativo que, al mencionar este espionaje del que estamos siendo objeto, la referencia literaria más frecuente entre periodistas haya sido, cómo no, el «Gran Hermano» orweliano. Seguramente, la mayoría de quienes citan *1984* desconocen que Orwell se inspiró en *Nosotros* para redactar su novela. Pese a que Zamiatin fue el creador de la primera novela distópica del siglo XX —y pese a que Orwell o Huxley, como ya se ha dicho, son continuadores de un género inaugurado por el autor ruso—, son los nombres de estos novelistas, sin embargo, los que primero nos vienen a la mente cuando hay que buscar referentes de obras futuristas distópicas. Creemos que el origen anglosajón de Orwell o de Huxley ha contribuido a que estos dos novelistas hayan llegado a ocupar una posición señera en el panorama de la ciencia ficción por encima de otros autores que, pese a haber escrito obras de igual calidad, son desconocidos por el gran público.

Reconozcamos que no todas las literaturas gozan del mismo prestigio a la hora de formar parte del canon de la literatura universal. Las obras artísticas creadas en aquellas culturas con mayor peso en la política internacional consiguen una mayor atención mediática, y, en consecuencia, tienen más facilidad para ser traducidas y recibidas en sistemas literarios extranjeros. En este sentido, tal y como han puesto de manifiesto los Estudios Culturales durante las últimas décadas, las obras literarias no dejan de ser «productos» de una industria cultural, la cual se rige por unos mecanismos comerciales no muy diferentes a los del resto de sectores industriales. Si comparamos la capacidad de promocionarse de la literatura anglosajona, por una parte, con la escasa promoción de la literatura rusa durante buena parte del siglo XX, por otra, comprenderemos fácilmente por qué son obras de ciencia ficción norteamericana las que aparecen citadas con más frecuencia cuando hay que buscar referentes del género (y ello pese a la gran calidad literaria de la ciencia ficción rusa, reconocida también por la crítica norteamericana).

Además de observar las «normas preliminares» (aquellas que se refieren a la política traductora general en la cultura de llegada: qué autores, obras, géneros, etc. se

traducen), también nos ha parecido relevante estudiar las «normas operacionales» que hemos observado en nuestro corpus de traducciones (procedimientos de traducción concretos a los que se recurre para verter la novela rusa en español: adiciones, elisiones, modulaciones, transposiciones, etc.). En este segundo plano más apegado a la forma lingüística de la novela, nos ha llamado la atención que todas las traducciones analizadas (las de Juan Benusiglio, Sergio Hernández-Ranera, Margarita Estapé y Alfredo Hermosillo en colaboración con Valeria Artemyeva) han optado por reescribir la novela de Zamiatin en un español fluido, transparente, fácil de leer; en definitiva, *invisible* (Venuti 1995). Nuestros traductores, en efecto, han optado por la «domesticación» de *Nosotros*, de tal manera que el lector español no percibe en ningún momento el estilo abrupto, entrecortado y difícil de la novela rusa; un estilo que incluso produce dificultades entre los propios lectores rusos para comprender el contenido de la obra. Cabe mencionar, en este sentido, la importancia del género en el que se ubica un texto para explicar el método de traducción del que es objeto: es muy posible que si *Nosotros* se presentase, ante todo, como una novela vanguardista, las peculiaridades estilísticas de Zamiatin se respetarían más fielmente en las traducciones, pero al ser considerada una novela de ciencia ficción, sus rasgos formales se sacrifican en aras de la fluidez de la lectura que caracteriza a los géneros populares.

Además de este rasgo estilístico, también se pierde en las traducciones españolas otra de las particularidades de la novela rusa. En *Nosotros* está presente uno de los rasgos lingüísticos más característicos de las obras de futuristas: el recurso a los neologismos, que tienen la función de recrear un entorno de novedades tecnológicas para el lector. Estos neologismos no solo designan los nuevos artefactos desarrollados gracias a los avances científicos, sino también los nuevos usos y costumbres sociales de la época que se está anticipando. Sin embargo, en muchos de los casos examinados, los traductores han optado por buscar una palabra ya existente en español, de tal manera que en las traducciones se pierden las sonoridades futuristas de muchos elementos léxicos inventados por el novelista ruso.

Aunque, siguiendo a Toury, hemos distinguido las normas preliminares de las operativas, es este mismo autor quien aclara que la división entre estas dos categorías no debe aplicarse de forma tajante, ya que ambos tipos de normas están íntimamente relacionados (1980: 53-54). Dicho de otra manera, los factores institucionales que influyen en la decisión de traducir una novela acaban repercutiendo igualmente en las decisiones operativas que toma el traductor a la hora de buscar equivalencias a los segmentos concretos del TO. Las traducciones españolas de *Nosotros* demuestran esta relación entre lo «macro» y lo «micro». Es en la traducción del léxico político de la novela de Zamiatin donde mejor se observa esta influencia de unas normas sobre las otras. Como ya se ha señalado, una de las razones por las que creemos que Zamiatin ha sido traducido tantas veces en los últimos años es que las denuncias políticas que vierte a través de su novela han cobrado una gran vigencia. Esta orientación política de las traducciones se refleja igualmente en determinadas equivalencias puntuales por

las que se han decantado los traductores, así como en las cubiertas y en otros paratextos de las ediciones españolas.

6. Bibliografía

6.1. Fuentes primarias

- Zamiatin, Evgueni ([1988], 2000). *Мы*. San-Petersburgo: Azbuka-Klassika.
- — (1952). *We*, Gregory Zilboorg (trad.). New York: Dutton.
- — (1970). *Nosotros*, Juan Benusiglio Berndt (trad.). Barcelona: Plaza & Janés.
- — (1972). *Nosotros*, Juan Benusiglio Berndt (trad.). Barcelona: Seix Barral.
- — (1975). *Nosotros*, de Mario Albanese (trad.). Buenos Aires: Grupo Editor de Buenos Aires.
- — (1984). *Noi*, Ettore lo Gato (trad.). Milano: Feltrinelli.
- — (1991). *Nosotros*, Margarita Estapé (trad.). Barcelona: Tusquets.
- — (1993). *Nosotros*, Juan López-Morillas, (trad.). Madrid: Alianza.
- — (2000). *Nosotros*, Margarita Estapé (trad.). Barcelona: Círculo de Lectores.
- — (2005). *Nosotros*, Margarita Estapé (trad.). Zaragoza: Las tres hermanas.
- — (2006). *We*, Natasha Randall (trad.). Londres: Random House.
- — (2008). *Nosotros*, Sergio Hernández-Ranera (trad.). Madrid: Akal.
- — (2010). *Nosotros*, Irina Bogdachevski (trad.). Buenos Aires: Mil Uno.
- — (2010). *Nosotros*, Juan Benusiglio Berndt (trad.). Ciudad de México: Lectorum.
- — (2010). *Nous Autres*, B. Cauvet-Duhamel (trad.). Edición electrónica disponible en: <http://www.ebooksgratuits.com/> [consulta realizada el 18 de enero de 2015].
- — (2011). *Nosotros*, Alfredo Hermsillo y Valeria Artemyeva (trads.). Madrid: Cátedra.

6.2. Fuentes secundarias

- Bak, Dmitri (2013). Las dificultades de la literatura rusa en el mercado global [en línea]. *Rusia hoy*. 6 de noviembre 2013. <http://rusiahoy.com/cultura/2013/11/06/las_dificultades_de_la_literatura_rusa_en_el_mercado_global_34041.html>, [Consulta: 20 de agosto 2014].
- Blackwell, Benjamin (2014). El «caso Zamyatin»: una advertencia censurada. *Nueva Sociedad* 251, 166-179.
- Brown, Edward (1976). *Brave New World, 1984, and We: An Essay on Anti-Utopia*. Ann Arbor: Ardis.
- Bulgakov, Mijail y Evgueni Zamiatin (1991). *Cartas a Stalin*, Víctor Gallego (trad.). Madrid: Mondadori España.
- Cavendish, Philip (1998). Zamiatin. En *Reference Guide to Russian Literature*. Neil Cornwell (ed.), 909-911. Londres: Dearborn Publishers.

- Connors, James (1975). Zamyatin's *We* and the Genesis of *1984*. *Modern Fiction Studies* 21 (1), 107-124.
- Csicsery-Ronay, Istvan (2008). *The Seven Beauties of Science Fiction*. Middletown: Wesleyan University Press.
- Eco, Umberto (1965). *Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas*, Andrés Boglar (trad.). Barcelona: Lumen, 1968.
- Eikhenbaum, Boris (1926). Problèmes de ciné-stylistique. En *Les formalistes russes et le cinéma: poésie du film*. F. Albera (ed.), 44-45. París: Nathan, 1996.
- Fernández Cifuentes, Luis (1982). Teoría y mercado de la novela en España, del 98 a la República. Madrid: Gredos.
- Ferreras, Juan Ignacio (1972). *La novela de ciencia ficción*. Madrid: Siglo XXI.
- Heller, Leonid (1981). Zamjatin : prophète ou témoin ? Nous autres et les réalités de son époque. *Cahiers du monde russe et soviétique* 22 (2-3), 137-165.
- — (1983). La prose de E. Zamjatin et l'avant-garde russe. *Cahiers du monde russe et soviétique* 24 (3), 217-239.
- — (1992). À la recherche d'un nouveau monde amoureux : l'utopie russe et la sexualité. *Revue des études slaves* 64 (4), 583-602.
- — (1999). Temps-mouvement, espace-lumière : effet cinéma. Zamjatin et la prose des années vingt. *Revue des études Slaves* 3-4, 553-569.
- Horan, Thomas (2007). Revolutions from the Waist Downwards: Desire as Rebellion in Yevgeny Zamyatin's *We*, George Orwell's *1984*, and Aldous Huxley's *Brave New World*. *Extrapolation* 48 (2), 314-339.
- Lefèvre, Frédéric (1932): Une heure avec Zamyatin. *Les Nouvelles Littéraires*. 23 de abril de 1932.
- Lewis, K. y H. Weber (1988). Zamyatin's *We*, the Proletarian Poets and Bogdanov's *Red Star*. En *Zamyatin's We. A Collection of Critical Essays*. Gary Kern (ed.), 196-205. Anne Arbor: Ardis.
- Mellor, Anne K. (1983). You're Only a Rebel From the Waist Downwards: Orwell's View of Women. En *On Nineteen Eighty-Four*. Peter Stansky (ed.), 119-145. San Francisco: W.H. Freeman and Company.
- Picot, Jean-Pierre (1993). Féminité et contre-utopie. *Les Cahiers du GRIF* 47, 87-100.
- Simeoni, Daniel (2008). Norms and the state: The geopolitics of translation theory. En *Beyond Descriptive Translation Studies: Investigations in homage to Gideon Toury*. Anthony Pym, Miriam Shlesinger and Daniel Simeoni (eds.), 329-342. Amsterdam: John Benjamins.
- Spruiell, William C. (1997). A Lack of Alien Verbs: Coinage in Science Fiction. En *23rd LACUS forum of Science Fiction*. Allan Melbin (ed.), 441-452. Linguistic Society of Canada.
- Steinhoff, William (1976). *George Orwell and the Origins of 1984*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

- Toury, Gideon (1980). *In Search of a Theory of Translation*. Tel Aviv: The Porter Institute for Poetics and Semiotics
- Venuti, Lawrence (1995). *The Translators Invisibility. A History of Translation*. Londres-Nueva York: Routledge.
- Westfahl, Gary (1993). The Words That Could Happen: Science Fiction Neologisms and the Creation of Future Worlds. *Extrapolation* 34, 290-304.
- Zamiatin, Evgueni (1929). Автобиография [Autobiografía]. En Слово предоставляется [*La palabra se concede...*]. Moscú: Olma-Press, 2000.

Notas

1. La transposición de las técnicas pictóricas al plano literario no se reduce a estas descripciones geométricas, sino que llega más lejos. Como se verá más adelante, Zamiatin utiliza la forma gráfica de las letras para caracterizar a algunos de sus personajes. Así, las letras que dan nombre a los dos personajes femeninos principales (la *I* y la *O*) reproducen respectivamente la esbeltez de la primera y la redondez de la segunda (no solo física, sino también psicológica). De forma similar, la *S* se utiliza para nombrar a un personaje sinuoso de personalidad ambivalente. El hecho de que Zamiatin recurriese en estos tres casos a los caracteres latinos y no a sus equivalentes cirílicos (a diferencia del resto de personajes, en cuyos nombres sí se emplean los caracteres rusos) demuestra la importancia que le concedía el novelista al aspecto formal de las letras. Las interpretaciones simbólicas de los nombres de los personajes no terminan ahí. La *D* que encabeza el nombre del protagonista sí aparece en la novela rusa con el carácter cirílico (д), ya que este deriva de la letra griega delta, que en el lenguaje matemático se utiliza para simbolizar un *cambio de valor* en una variante, clara referencia a la transformación que sufre el personaje a lo largo de la novela. Las connotaciones de la letra *I* son también interesantes. *I* es una letra que existía en el alfabeto cirílico antes de la reforma de 1918 (la reforma post revolucionaria). Cabría interpretar que, al llamar a este personaje con esta letra, Zamiatin está aludiendo a su carácter salvaje e impulsivo, no domado aún por la revolución que instauró el Estado Único. (Sobre las connotaciones que Zamiatin asociaba a las letras, cfr. Annegov, 2001). Ninguna de las traducciones que componen nuestro corpus alude al simbolismo de los nombres de los personajes en notas a pie de página, ni siquiera en aquellas traducciones que sí han recurrido a este elemento paratextual para ofrecer otro tipo de informaciones a los lectores.

2. Este tipo de descripciones metonímicas son una constante en la obra de Zamiatin. También en el relato *Los isleños* los personajes suelen aparecer descritos a través de alguna parte significativa de su cuerpo que acapara todo el protagonismo y ensombrece el todo al que pertenecen. Lady Kemble, por ejemplo, queda reducida a sus labios, los cuales, son descritos como «gusanos». Llega un momento en el que la imagen cobra tal fuerza que anula el término real de la metáfora, de tal manera que Zamiatin ni siquiera utiliza la palabra «labios» para hablar Lady Kemble y se limita a mencionar «el leve movimiento de los gusanos» en el rostro del personaje.

3. Este comunicado oficial va precedido de una aclaración en la que D-503 explica que va a transcribir un párrafo publicado en la prensa del régimen: «Me limito a transcribir —palabra por palabra— lo que hoy se ha publicado en el *Periódico Estatal*». Resulta especialmente llamativo que en la traducción de Juan Benusiglio desaparezca esta primera oración —que es, de hecho, la oración con la que arranca la novela—, de tal manera que en esta versión el comunicado oficial de las autoridades parece haber sido escrito por el protagonista. En el capítulo de omisiones, cabe mencionar también la que hemos detectado en la edición de Cátedra, concretamente en la anotación número 21. Se trata de una omisión que achacamos a un simple descuido de los traductores, pues en el fragmento omitido no hemos apreciado ninguna información controvertida ni de difícil traducción. En este caso, la omisión afecta a dos páginas de la novela original.

4. Una de las pruebas de que Zamiatin ha abandonado las posiciones marginales del sistema literario y ya es reconocido como un clásico de la ciencia-ficción es que su obra *Nosotros* está empezando a ser objeto de ciertas prácticas editoriales poco honestas, al igual que otros grandes clásicos de la literatura. En esta edición publicada por la editorial mexicana Lectorum se copia literalmente la traducción de Juan Benusiglio sin mencionar su nombre.

Un modelo de evaluación de la calidad para la traducción de poesía: Cavafis en español

Enrique Íñiguez Rodríguez

eniro@outlook.es

Universitat Jaume I de Castellón

Recibido: 15/01/2015 | Revisado: 04/02/2015 | Aceptado: 08/07/2015

Resumen

La evaluación de traducciones se ha centrado hasta recientemente en criterios subjetivos marcados por la dicotomía entre «traducción literal» y «traducción libre». En las últimas décadas se ha desarrollado un número de modelos de evaluación, divididos en dos grandes grupos: analíticos y holísticos. Pese a su amplia utilización en docencia y en las áreas más técnicas, la evaluación de géneros literarios ha quedado en buena parte fuera de esta corriente. El mayor problema de las evaluaciones realizadas en el ámbito literario es que no dan el «salto evaluativo» ya aplicado en otros ámbitos: no otorgan un valor numérico a los criterios utilizados, de modo que los resultados obtenidos no son contrastables ni extrapolables para estudios posteriores. Nuestro objetivo es claro: establecer una pauta para evaluar traducciones literarias de manera válida y fiable, obteniendo valores que puedan luego contrastarse con los de otros estudios.

Palabras clave: Evaluación de la calidad en traducción, parámetros de evaluación, modelos de evaluación, traducción poética, literatura griega moderna.

Abstract

A Model for Quality Evaluation of Poetry Translation: Cavafis in Spanish

Until recently, translation quality assessment has been based on subjective criteria influenced by the dichotomy of «literal translation» versus «free translation». Over the last decades, some assessment models have been developed which generally fall into one of two large groups: analytic or holistic. Despite their being widely used in teaching and more technical fields, the assessment of literary genres has largely been left out of these developments. The main problem with the assessment of literary translations is that no such «evaluative leap», as those already applied in other domains have been taken: no numerical value is attached to indicators, so the results obtained are not contrastable or generalizable for further research. Our aim is to establish a standard to assess literary translations in a valid and reliable manner, generating values which shall be contrastable with those obtained in other studies.

Keywords: Translation quality assessment, assessment parameters, assessment models, poetry translation, Modern Greek literature.

1. Introducción

Todo traductor ha sentido la necesidad de establecer sus propios criterios de qué es una «buena» o «mala» traducción para poder desarrollar su trabajo, como sabemos al menos desde época romana. Cicerón fue el primero del que tenemos constancia en posicionarse, al defender que la traducción debía de ser por sentido y no por palabras, algo a lo que se oponía Séneca el Joven (Kelly 2006: 69). San Jerónimo matiza estas afirmaciones, opinando que la traducción sacra sí que debe ser literal, algo que marcará profundamente la traducción medieval (Hurtado 2011: 105-106). Durante todo ese periodo la traducción de obras más cultas se veía como una manera de enriquecer las lenguas vernáculas, mientras que la menos culta estaba generalmente en manos de los trovadores, que a menudo traducían *ex tēmpore* durante las representaciones (Kelly 2006: 71).

En época renacentista, con la imprenta, las nuevas clases de lectores y el surgimiento de las lenguas nacionales «la traducción adquiere categoría de género literario y de formadora de estilo y personalidad» (Vega 1994: 30). Durante este periodo el género literario predominante fue la poesía, si bien las obras en prosa de la mayoría de escritores griegos antiguos y latinos se habían traducido a idiomas como inglés, francés, español o italiano. La literatura contemporánea también se traduce, aunque menos sistemáticamente (Kelly 2006: 72-73). En el siglo XVII triunfa en toda Europa el ideal de las *belles infidèles*, es decir, de la máxima libertad a la hora de traducir literatura, tanto clásica como contemporánea. Este movimiento no tardará en ser criticado tanto en Francia como fuera, provocando abundantes discusiones sobre la naturaleza y los límites de la traducción, especialmente en Alemania y el Reino Unido, que se extendieron hasta bien llegado el siglo XIX (Hurtado 2011: 110-115). Es precisamente con el auge del romanticismo que la «traducción» empieza a identificarse popularmente con la traducción literaria (Kelly 2006: 75). A lo largo del siglo XIX, por impulso de las ideas románticas, el interés de los traductores literarios se va dirigiendo cada vez más hacia las literaturas contemporáneas, y especialmente las *exóticas* (orientales, minoritarias, etc.); así, las traducciones empiezan a hacerse una vez más más literales, precisamente por afán de conservar ese exotismo (Hurtado 2011: 116).

A principios del siglo XX el mercado de las traducciones literarias empieza a crecer industrialmente, al igual el número de lectores potenciales. Se retoma el interés por el teatro y entran en la gran escena tradiciones literarias hasta entonces minoritarias y prácticamente desconocidas, como la griega moderna (Kelly 2006: 79). Y es precisamente en este periodo que comienza la verdadera explosión de la traductología, cuando empiezan a considerarse nuevas opciones y a perfilarse las distintas tipologías textuales y variedades de traducción (Hurtado 2011: 119-120). Con todo, hubo que esperar hasta la década de 1960 para que algunos estudiosos de la traducción intentasen establecer criterios, desde una perspectiva científica y un afán de objetividad, que ayudaran a los traductores a determinar la calidad de una traducción en cada contexto. Aun así, estos estudios se hallan en un estadio avanzado solo en el ámbito de la do-

cencia de la traducción (Osimo 2008), mientras que en el ámbito de las traducciones publicadas, y especialmente en el de las literarias, sigue predominando el tradicional enfoque intuitivo (Hurtado 2011).

Uno de los motivos que se pueden aducir para este fenómeno es que la evaluación implica necesariamente un elemento subjetivo y a la vez prescriptivo (Nobs 2006), cosa que choca en cierta medida con el enfoque descriptivo y no normativo que ha predominado en traductología desde finales de la década de 1970. La consecuencia lógica de este enfrentamiento fue fundamentarse en estudios empírico-descriptivos para extraer los criterios de evaluación y crítica traductora. Este enfoque ha sido bastante fructífero, y Hurtado (2011) cita más de 20 entre los principales modelos de este tipo, que buscan establecer criterios relevantes y válidos. Su principal debilidad es que, una vez establecidos dichos criterios, en la mayoría se procede a una valoración subjetiva o a una jerarquización de la importancia de los aspectos analizados, lo que produce estudios no contrastables y resultados que no se pueden extrapolar.

Esta ambigüedad de los resultados se puede paliar mediante el uso de un instrumento de medición fiable, pero todavía no se ha avanzado mucho en dicho sentido. En la actualidad apenas existen modelos basados en estudios empírico-deductivos que produzcan un resultado cuantitativo y, por tanto, extrapolable (los principales son House 1981; Larose 1989; Hurtado 1995 y Waddington 1999). Con todo, es destacable que ninguno de estos modelos se ha desarrollado específicamente para la traducción literaria, que al considerarse un género más «artístico» y subjetivo, ha sido menos atendido en el ámbito de la evaluación en las últimas décadas. Buscamos, por tanto, un método de evaluación específico para la traducción literaria (más concretamente poética), de aplicación sencilla, fiable y tan objetivo como sea viable. Dado que las convenciones de género varían en cada cultura, este estudio se ha centrado en las características de las lenguas española y griega moderna, si bien asumiendo que las modificaciones para adaptar un baremo a otro par de lenguas habrán de ser mínimas.

2. La evaluación de la calidad

Los conceptos de calidad y evaluación están relacionados hasta tal punto que es difícil desligar el uno del otro, o tratarlos por separado. En muy resumidas cuentas, la evaluación no es más que el *proceso que lleva a establecer el grado de calidad*, del mismo modo que la medición es el proceso que lleva a establecer la longitud, por proponer una analogía sencilla. Estos dos conceptos (evaluación y calidad), originarios de las ciencias sociales, se han intentado integrar de numerosas maneras en la investigación traductológica, aunque no abundan los estudios enfocados a la evaluación de la calidad de traducciones literarias. Este estudio está centrado en el ámbito de la traducción profesional, es decir, aquella que se realiza con la principal intención de publicarse¹.

Si consideramos la traducción como producto de una prestación de servicio (Nobs 2006: 29), cobra sentido la afirmación de Sager (1989: 91) de que «in order to dis-

cuss meaningfully the quality of translator's work we have to consider the process of Translation as an industrial process, subject to considerations of time and effort by which any work is measured». En este sentido, Osimo (2008) parte de las definiciones más extendidas en el mundo económico y empresarial para intentar aplicarlas al mundo de la traducción. Concluye que estas definiciones, que se refieren siempre al «producto» final², no son de gran utilidad para la traducción, puesto que el cliente-lector del TL en la mayoría de los casos no puede acceder al TO, por lo que ni puede ni sabe juzgar la calidad del producto (Osimo 2008: 7). En esta misma línea van las palabras de Collados: «[Las evaluaciones realizadas por parte de los usuarios de una interpretación] son fundamentalmente el reflejo del éxito de la interpretación, pero no de la calidad, porque habitualmente excluyen el control de algunos de los parámetros en juego» (1998: 26). Es decir, que para valorar la calidad de una traducción hay que ir más allá de la respuesta del usuario final.

Estos autores entienden que existe un concepto de «calidad general»: la traducción perfecta que hipotéticamente podría existir como constructo abstracto, pero cuya realidad empírica es discutible (Nobs 2006: 32; Osimo 2008: 5). Por ello, es necesario desarrollar una «calidad concreta» que se adecue al tipo concreto de traducción en respuesta a la pregunta «¿qué calidad para quién y para qué?». En otras palabras: la calidad no es un valor absoluto, sino relativo. Remitiéndonos a la analogía del encabezado vemos que del mismo modo que una longitud no se puede calificar de grande o pequeña sino dentro de un contexto, una calidad no podrá ser buena o mala (superior o inferior) sino de acuerdo con un contexto. Este contexto ha de establecerse mediante criterios de medición general que acaben derivando en criterios específicos de la calidad de la traducción: los «criterios de evaluación» (Martínez y Hurtado 2001: 281; Osimo 2008: 12). Sin estos, todo intento de establecer una calidad es vano: «en l'absence de critères clairement énoncés, aucune définition de la qualité de quoi ce soit n'est possible» (Larose 1994: 364).

La evaluación de la calidad en traducción presupone la existencia de una teoría de la traducción (House 2009: 222). Es decir, que la evaluación deberá partir de los estudios traductológicos descriptivos para cumplir su función de elemento prescriptivo indispensable. El hecho de que en traducción haya siempre múltiples respuestas posibles, que en muchas ocasiones son igualmente válidas, y que la determinación de esa validez parte de los distintos enfoques teóricos de la traducción explica por qué la evaluación sigue siendo uno de los aspectos más controvertidos en el ámbito de traductología (Osimo 2008: 166). Como ya se ha apuntado, se ha abandonado la idea de que los textos tienen una única lectura y por tanto una única traducción correcta (Bassnett 1991: 79-80). Más que una oposición dicotómica de «bueno» y «malo», la evaluación habrá de basarse generalmente en una escala gradual de «adecuación» o «aceptabilidad» de las diversas soluciones aportadas, cuyos grados y valores solo podrán establecerse mediante criterios de evaluación (Larose 1994: 364; Martínez y Hurtado 2001: 281; Osimo 2008: 12).

Para crear un marco a partir del cual se puedan establecer una serie de criterios de evaluación es necesario considerar los aspectos que caracterizan los textos mencionados, pues estos serán los aspectos que evaluar. Para ello nos basamos en el estudio de Martínez y Hurtado (2001: 278), del que extrajimos una serie de aspectos: a) el objeto principal es el texto publicado (producto), b) la evaluación deberá ser cualitativa, c) la evaluación tendrá una función sumativa, dado que se realizará un juicio, d) el principal objetivo será especulativo, sin perjuicio de posibles fines informativos, publicitarios o pedagógicos y e) haremos uso de criterios de evaluación.

3. Modelos e instrumentos de evaluación

3.1. Modelos de evaluación

A la hora de seleccionar criterios de evaluación, se suele presentar una separación dicotómica entre dos tipos de paradigmas o modelos. Por un lado, el modelo analítico (o *bottom-up*) va de lo específico a lo general, es el más extendido y se basa principal (o exclusivamente) en el análisis de errores, de ahí su nombre. Por otro lado, el modelo holístico (o *top-down*) parte de la concepción macrotextual más general posible para profundizar desde ahí en aspectos más concretos. Tanto Waddington (1999: 277 y ss.) como Osimo (2008: 89 y ss.) dan por hecha la complementariedad entre ambos tipos de evaluación, prefiriendo una evaluación que aúne ambos tipos. En todo caso, no basta con que los criterios sean observables y medibles, el instrumento que los mide también ha de ser válido (Rothe-Neves 2002: 116).

El método de *evaluación analítica* parte del análisis de errores, por lo que la noción de error deviene central. Esta noción está íntimamente relacionada con la de problema y la de estrategia (Hurtado 2011: 279), que se pueden entender respectivamente el fenómeno por el que se produce el error y aquel por el que se puede evitar o solucionar. Así, Martínez y Hurtado (2001) consideran primordiales las nociones de problema y error de traducción. Con relación a este último, las perspectivas funcionalistas dan cada vez más relevancia a sus potenciales efectos a la hora de determinar la gravedad del error (Magris 2005: 95). Otro aspecto relevante del error en traductología es su etiología (Martínez y Hurtado 2001: 282), aunque su funcionalidad en el ámbito de evaluación en que nos centramos es bastante limitada.

El método de *evaluación holística* parte de criterios generales que puedan aplicarse a la totalidad del texto o a grandes porciones del mismo. Puesto que los métodos holísticos tienen menos tradición en traductología que los analíticos, existen menos estudios y menos consenso en cuanto a los criterios más relevantes en que basarse. Asimismo, dado que los defensores de los métodos holísticos suelen defender su complementariedad con los métodos analíticos, una parte de ellos combina los métodos holísticos y analíticos en un continuum evaluativo (Waddington 1999; Osimo 2008). Los criterios que subyacen en este tipo de evaluaciones son «fidelidad», «compleción», «coherencia», «adecuación» o «fluidez» (Magris 2005: 95-119).

3.2. Los instrumentos: el baremo

Martínez y Hurtado (2001: 283) consideran que la función, nivel y especialización (traducción jurídica, técnica, etc.) son también criterios relevantes en la toma de decisiones. Estas autoras distinguen un número de instrumentos, entre los que se encuentran baremos, exámenes, tests, cuestionarios, etc. Dado el carácter de los textos que se pretenden analizar, el instrumento más conveniente es el baremo³.

Un baremo es un instrumento de evaluación que establece una serie de criterios a los que otorga un valor numérico que, mediante diversas operaciones matemáticas se materializa en un valor que podemos llamar «índice de calidad». Un baremo es, por tanto, un instrumento delicado que debe estar bien afinado para que sea de utilidad. El que pretendemos desarrollar se enmarcará principalmente en lo que Martínez y Hurtado (2001: 283) llaman «evaluación razonada». El baremo debe centrarse, además, tanto en el texto origen (TO) como en el de llegada (TL), dado que cualquier modelo de evaluación debe trascender «anecdotalism, reductionism, programmatic statements and intuitively implausible one-side consideration of the source or target text alone» (House 2009: 224). En todo caso, hay que tener en mente que dado que la calidad es más un valor relativo que absoluto, no existe un método infalible para evaluarla, y siempre hay un margen que atribuir al evaluador (Waddington 1999: 228 y ss.; Rothe-Neves 2002: 127). Es por ello que muchos de los autores que tratan el tema de la evaluación se cuidan mucho en establecer los criterios y proporcionar una jerarquía entre los mismos, pero evitan dar un valor numérico, ni absoluto ni variable, que permita contrastar los resultados. Así sucede por ejemplo con el «modelo de síntesis» de Osimo (2008: 89 y ss.) o con las jerarquías que propone Valero (2007) en su trabajo sobre *The Scarlet Letter*. Por tanto, para que los resultados obtenidos sean verdaderamente extrapolables y contrastables con otros que compartan una serie de criterios, se ha de dar también en el ámbito literario un «salto evaluativo» que permita, en resumidas cuentas, expresar la calidad de las traducciones de manera numérica.

La dicotomía existente entre los modelos analíticos y holísticos se refleja en los baremos. Waddington (1999) hace una revisión de modelos utilizados en didáctica de la traducción y determina tres tipos de modelos básicos: analítico, analítico variable y holístico. A ellos se les suma el modelo mixto, que es una combinación de un modelo analítico y otro holístico.

El *baremo analítico* parte de un análisis de errores y propone una valoración fija de cada error sobre un número de puntos que depende de la longitud del texto. El *baremo analítico variable* se basa también en el análisis de errores. Lo que lo diferencia del anterior es que propone una valoración variable de cada error en función de su efecto. La valoración se efectúa también sobre un número de puntos que depende de la longitud del texto. El *baremo holístico* parte de las características más superficiales (macroestructura, coherencia) y analiza los posibles errores a partir de ellas, por mucho que el método propuesto por Rothe-Neves parte de la premisa explícita de «avoid assessments based in error analysis» (2002: 121). El baremo mixto es en esencia la

utilización combinada de un baremo analítico y otro holístico, que así suplen los puntos débiles de cada extremo. Es el modelo preferible de acuerdo con los análisis de Waddington (2001b: 32).

4. La traducción de la poesía y la especificidad del texto poético

Los límites entre los géneros literarios son difusos e intentar dar una definición clara y unívoca de cada uno de ellos es una tarea que con seguridad tiene más contras que pros. Newmark (1988: 163) entiende que el género poético es el «más personal y concentrado» y da especial importancia a la relación semántica entre el nivel de la palabra y el nivel del verso. Si bien generalmente se suele identificar la poesía con el verso (y viceversa), la poesía no está necesariamente escrita en verso, del mismo modo que el verso no implica necesariamente que nos encontremos ante un poema (Marco 1998: 375).

Cuando se estudia la traducción poética, una cuestión que suele surgir es la propia posibilidad de que dicha traducción se pueda llevar a cabo. Aunque la intraducibilidad de la poesía ha contado con numerosos defensores, las posturas en contra de la traducibilidad de la poesía suelen estar muy matizadas y relativizadas a aspectos específicos del texto poético (Marco 2002: 23). El concepto de intraducibilidad surge, según Boase-Beier (2009: 194), de la unión de dos asunciones: a) que la poesía traducida debería ser poesía por derecho propio y b) que la poesía es difícil, críptica, ambigua y posee una relación especial entre forma y contenido. La primera asunción es fácilmente defendible desde el punto de vista de la teoría del *skopos*, si se asume a su vez que la finalidad de la poesía traducida pretende ser la misma que la de la poesía original. En cuanto a la segunda asunción, es menos tópica y más realista la opinión de Torre de que:

[...] ni el lenguaje de la poesía es algo radicalmente distinto del lenguaje común y ordinario, ni tampoco son exclusivas del verso ciertas peculiaridades rítmicas, juegos de palabras, efectos acústicos con capacidad simbólica o evocadora, que pueden asimismo encontrarse en la llamada prosa, y ofrecer igualmente resistencia a su traducción (Torre 2001: 161).

En todo caso, la práctica totalidad de los que se decantan por la intraducibilidad se centran más bien en si es posible traducir poesía completa y adecuadamente (Hermans 2009: 301), es decir, en función de criterios como compleción y adecuación, mencionados en el apartado anterior.

Aunque es discutible la existencia de elementos *exclusivamente* poéticos, sí hay un número de características que contribuyen a construir el texto poético. Es cierto que un poema no necesita compartir todas las características para serlo, pero sería difícil considerar como poema a un texto que no poseyera ninguna. Vagenás (1998: 70), analizando el texto poético tradicional, identifica cuatro elementos ideales que lo

conforman: a) ritmo métrico de los versos, b) ritmo sintáctico de las frases, c) efecto prosódico producido por las desviaciones del ritmo métrico y sintáctico y d) la riqueza verbal. Las tres primeras conforman lo que se denomina generalmente forma externa (verso, metro, rima, paralelismos, etc.). Puesto que este conjunto se suele considerar como la parte más difícil (o sencillamente imposible) de traducir, en muchas ocasiones se ha primado el *contenido* sobre la *forma*, como si la primera fuera más esencial que la segunda o la traducción más literal hubiera de ser más «fiel».

Es interesante observar cómo la forma externa proporciona marcas de cohesión en diversos niveles al texto poético. Estas marcas, que como es frecuente en los textos literarios aparecen sin ser inmediatamente atribuibles a la estructura gramatical, son las que Marco denomina «cohesión extra» (1998: 271 y ss.), y su importancia es trascendental en la medida en que proporcionan carga semántica. En otras palabras, la estructura del texto literario es un factor esencial para la creación y percepción de su significado (Marco 1998: 274; Torre 2001: 207).

No se hará aquí mención en los aspectos que la poesía comparte en gran medida con el resto de géneros literarios (uso de lenguaje connotativo o la abundancia de metáforas, entre otros), por mucho que son aspectos que se han de tener presentes a la hora de traducir (Newmark 1988: 162; Bassnett 1991: 79; Valero 1995: 165). El siguiente esquema sigue esencialmente las categorías establecidas por Marco (1998: 271 y ss.):

- 1) Versificación
 - a) Sistemas acentuales, sistemas silábicos y sistema acentualsilábicos
 - b) Verso liberado y libre

- 2) Patrón métrico, estrofas y composición
 - a) Pie métrico y verso
 - b) Estrofa y composición

- 3) Patrones fónicos
 - a) Rima
 - b) Asonancia
 - c) Aliteración

- 4) Paralelismo gramatical

- 5) Iconicidad

Uno de los primeros enfoques sistemáticos alejados de planteamientos prescriptivos es el de Holmes (1970), que pese a su antigüedad sigue siendo el punto de referencia en cuanto a la traducción del verso y los patrones fónicos. En él se desarrolla el concepto de «metapoema»: un poema traducido que pretende ser también un poema

en la lengua de llegada (LL). Frank (1991) toma la tipología de Holmes como punto de partida para elaborar una tipología mucho más detallada, basada también en la traducción de la forma métrica. Frank coloca las opciones de traducción en un *continuum* fundamentado en dos criterios (o ejes): el grado de semejanza de la forma de llegada respecto a la forma del original, por un lado; y el grado de «densidad» de la forma de llegada, por otro lado. Para este último criterio, Frank considera que la prosa es la forma que presenta la menor densidad. También sigue líneas similares Etkind (1982), que distingue seis tipos de traducción poética que van desde los extremos de un *continuum*.

Otros autores proponen acercamientos más bien procedimentales. Así, para Newmark (1988: 163-164) los pasos para realizar una traducción poética son: a) escoger un esquema métrico en la LT lo más cercano a la de la LO, b) reproducir el lenguaje figurado y c) solucionar cuestiones relacionadas con el marco, las palabras conceptuales y las técnicas de efectos sonoros, donde plantea algún tipo de compensación.

Por mucho que para Lefevere la búsqueda de una solución para la traducción de la forma externa esté «doomed to failure from start» (1975: 49), verter el «contenido» sin considerar la forma externa no es menos insatisfactorio, puesto que el significado y la forma de expresión se retroalimentan mutuamente (Newmark 1988: 166; Marco 1998: 274; Torre 2001: 207). Con un lenguaje que recuerda el tradicional debate sobre la «fidelidad», escribe Torre que la «traición» al TO consiste precisamente en traducirlo en prosa cuando «estaba escrito, precisamente, y no por azar, en verso» (2001: 205). Comoquiera que lo expresen, la mayoría de los autores que han estudiado la traducción de poesía coinciden en que un poema traducido debe funcionar como un poema en la LL; en caso contrario, continúa siendo una traducción, pero ya no es poética. Es teniendo en cuenta especialmente esta consideración que pasmos a elaborar el baremo.

5. Un baremo para analizar traducciones poéticas

Para la evaluación de textos poéticos decidimos desarrollar un baremo mixto, combinando un método analítico variable con uno holístico que otorgue un ajuste porcentual sobre el índice de calidad proporcionado por el primero, conforme muestra el cuadro 1. Dicha decisión se fundamenta principalmente en los datos obtenidos por Waddington, que si bien determinan que la validez de los cuatro métodos que analiza (analítico puro, analítico variable, holístico y mixto) es muy similar (Waddington 2001a: 324), muestra una ligera superioridad del modelo mixto o el analítico variable, en ese orden (Waddington 2001b: 32).

El objetivo era elaborar un baremo que sea a) sencillo, b) fácil de aplicar, c) completo y d) relevante. Adaptamos el modelo analítico variable de Waddington con unas pequeñas modificaciones para simplificarlo. Se redujeron todas las subdivisiones de error gramatical a una sola, pues en un entorno profesional no nos pareció necesario profundizar tanto en la naturaleza del error. De modo parecido, las categorías de *re-*

dundancia y *adición*, colocadas como error de expresión y de comprensión respectivamente, parecen difícilmente distinguibles en la práctica, por lo que unificamos ambas en la segunda de ellas. Por otro lado, las categorías de párrafo (en el ámbito poético, estrofa) y de *inadecuaciones funcionales* (Hurtado 1995) se pueden analizar desde una perspectiva holística. Para la parte holística nos basamos en Rothe-Neves, aunque aplicando criterios (y por ende, preguntas) diferentes. Para elegir las preguntas nos basamos en Marco y sus seis criterios para analizar la cohesión extra en la traducción de textos literarios (1998: 330). Hacemos notar que el evaluador habrá de basarse no solo en los aspectos específicos de la traducción poética, sino también en la variedad léxica, el registro, las metáforas y demás recursos literarios pero no específicamente poéticos que pueden contribuir a que el TL funcione como poema independiente.

El tema de la puntuación es probablemente uno de los más delicados, por su relevancia al conformar el índice de calidad. En la puntuación de cada uno de los baremos por separado simplemente seguimos lo propuesto por cada uno de los autores adaptándolos a las modificaciones realizadas. Puesto que cada uno de los baremos evalúa aspectos igualmente importantes para el texto poético, consideramos que lo adecuado es que cada una de las puntuaciones obtenidas otorgara un 50% al índice final.

Para puntuar la *parte analítica* se suman todos los puntos negativos y se les restan los positivos para obtener el valor total de puntos negativos. Basándonos en las ponderaciones de Waddington, establecimos el total de puntos en 15 por cada 100 palabras⁴. Por último, se resta el número de puntos negativos al total de positivos y se divide ese número entre la quinta parte del total de puntos positivos para obtener un valor sobre 5. Por ejemplo, si en un texto de 200 palabras, para el que se establecen 30 puntos, el total de puntos negativos asciende a 6, la operación es: $30-6=24$; $24/6$ (quinta parte de 30)=4. De las 5 preguntas de *la parte holística*, las que no estén justificadas para un tipo de evaluación (por ejemplo, la n° 3 si no hay paralelismos gramaticales) no entran en consideración y se eliminan del cómputo. Para las preguntas relevantes, la puntuación se aplica en una escala de 5 puntos (1 = en absoluto; 2 = un poco; 3 = en cierto modo; 4 = bastante; 5 = totalmente). Todas las preguntas son positivas. La suma de los puntos atribuidos se divide entre el número de preguntas activadas (de 1 a 5) para obtener un valor sobre 5. Así, si para un texto se responden las 5 preguntas con los valores de 3, 2, 4, 5 y 4, por ejemplo, la operación sería: $3+2+4+5+4=18$; $18/5=3,6$.

Respecto a la forma de aplicar el baremo al analizar los textos, nos encontramos de nuevo con la falta de estudios empíricos que avalen alguna de las opciones que toman los diversos autores. Koller (2004) y Waddington (1999: 312 y ss.) establecen una serie de pasos similar: a) analizar posibles problemas de traducción en el TO, b) comparar con las soluciones y posibles errores del TL y c) evaluar. Rothe-Neves, por su parte, propone leer primero los textos traducidos y determinar su legibilidad, y solo entonces leer el original (2002: 121). Este orden se adecúa a su intento de evitar el análisis de errores, pero precisamente el criterio de legibilidad es el más discutible de los que propone Rothe-Neves. Por ello proponemos aplicar el baremo de acuerdo con el orden más habitual: a) considerar los aspectos del texto, especialmente respecto a

la selección de las preguntas de la parte holística, b) contrastar con la traducción y señalar errores, c) responder a la parte holística y d) computar resultados y obtener el índice de calidad.

Cuadro 1: Baremo
PARTE ANALÍTICA

| I. Errores que afectan a la comprensión del TO | |
|--|--|
| Adición (ad) | Se ha añadido o explicitado información innecesaria. |
| Ambigüedad (amb) | La traducción crea una ambigüedad no aparecía en el TO, o bien en este existía una ambigüedad innecesaria que podía haberse evitado. |
| Cultura (cult) | Se ha ignorado un problema causado por una previsible falta de conocimiento de la cultura original por parte del lector del TL. |
| Omisión (om) | Se ha omitido sin justificación un elemento del TO. |
| Registro (reg) | Se ha ignorado o variado sin justificación el registro del TO. |
| Transmisión de significado (ts) | No se ha conseguido transmitir todo el significado del TO (sinsentido, contrasentido, falso sentido, no mismo sentido) (cf Hurtado 2011:305-306). |
| II. Errores que afectan a la expresión en la LL | |
| Gramática (gr) | Se ha incurrido en cualquier error gramatical, incluyendo concordancia, género y número, uso de artículos, preposiciones, adverbios...; relativos; tiempo, voz, modo y conjugación de los verbos, etc. |
| Léxico (lex) | Se ha usado el léxico incorrectamente, incluyendo expresiones idiomáticas o colocaciones. <i>Si interfiere con la transmisión de significado, se considera error de comprensión.</i> |
| Puntuación (punt) | Se ha puntuado incorrectamente. |
| Ortografía (ort) | Se ha incurrido en una falta de ortografía. Como en léxico, <i>si se modifica el significado del TO, pasa a considerarse error de comprensión.</i> |
| Orden de las palabras (op) | Se han ordenado las palabras incorrectamente o en contra de las convenciones de la LL y por tanto el orden resulta marcado cuando el original no lo es, o viceversa. |
| III. Aciertos | |
| Problemas objetivos de traducción (Nord 1988:151) en el que se ha utilizado una estrategia adecuada, de modo que el problema se ha solucionado y no se ha producido error. | |

PARTE HOLÍSTICA

| | |
|----|--|
| 1. | ¿Se ha vertido adecuadamente el esquema métrico (verso, estrofa, composición)? |
| 2. | ¿Se han adaptado los patrones fónicos (rima, asonancia, aliteración, etc.)? |
| 3. | ¿Se han conservado los paralelismos gramaticales? |
| 4. | ¿Se han conservados los efectos icónicos? |
| 5. | ¿La traducción funciona como un poema independiente? |

Cuadro 2
PONDERACIÓN

| I. Ponderación sin considerar el impacto del error | | | |
|--|---------|--|-----|
| Errores de comprensión | -2 | Excepto omisión, penalizado con -1 por una palabra omitida o mediante el baremo que se explica a continuación. | |
| Errores de expresión | -1 | | |
| Aciertos | +1 a +3 | | |
| II. Ponderación del impacto del error | | | |
| 1-5 palabras | -2 | 61-80 palabras | -6 |
| 6-20 palabras | -3 | 81-100 palabras | -7 |
| 21-40 palabras | -4 | 100 o más palabras | -8 |
| 41-60 palabras | -5 | el texto | -12 |
| III. Preguntas holísticas | | | |
| si aplican, se valoran en una escala de 1 a 5 | | | |

6. Aplicación a un corpus de traducciones

El baremo que se acaba de exponer se aplicó preliminarmente a un corpus de traducciones poéticas de griego moderno a español. Se trata específicamente de cinco poemas de Constantino Cavafis (*Énas géros*, *I psychés ton gerónton*, *I pólis*, *Itháki* y *En ti odó*) y cuatro traducciones distintas de cada uno al español, 25 textos en total. Se trata de un corpus interesante para este estudio por dos motivos principales. El primero es la forma: la producción de Cavafis incluye tanto poemas rimados como en verso libre, pero todos presentan un marcado ritmo yámbico, frecuentes paralelismos gramaticales, encabalgamientos y estrofas marcadas por la línea de pensamiento. El segundo motivo es el contexto de las cuatro retraducciones elegidas, realizadas en menos de dos décadas (1976-1994) por traductores que, con la lógica excepción del primero, afirman explícitamente querer mejorar las traducciones ya existentes. Los traductores cuyos textos se analizaron (que distan de ser los únicos, véase Fernández 2001), con el año primera publicación de sus traducciones entre paréntesis, son: José María Álvarez (1976), Luis de Cañigral (1980), Pedro Bádenas de la Peña (1982) y Ramón Irigoyen (1994).

De la aplicación del baremo extrajimos una suerte de resultados estadísticos que, sin ser representativos, sí pueden dar pistas sobre la relevancia de los criterios evaluativos utilizados. En total se identificaron 56 errores en los poemas, como recoge el cuadro 2. Los errores más veces identificados fueron, entre los errores de com-

presión, «transmisión de significado» (11 veces) y entre los errores de expresión, «gramática» (también 11 veces). Por lo contrario, no se identificó ningún caso de error cultural o de puntuación. Esto lo podemos achacar, por un lado, a la perspectiva universalista de los poemas analizados (que no se detienen generalmente en realidades culturales concretas) y por otro lado, en que el uso de la puntuación es similar entre el griego y el español. Se identificaron 8 casos de acierto, la tercera categoría más numerosa, junto a omisión. Respecto al tipo de ponderación de los errores, en el 69% de los casos se evaluaron a tanto fijo dado que afectaban solo a la palabra o construcción errónea en cuestión, mientras que el 31% restante se evaluó con ponderación atendiendo a cuántas palabras del texto afectaba el error. Si bien sería necesario realizar un estudio más amplio para extraer datos extrapolables, dicho porcentaje parece justificar la importancia de este último criterio.

Cuadro 3
NÚMERO DE ERRORES IDENTIFICADOS POR CATEGORÍA Y TIPO DE PONDERACIÓN

| categoria de error | veces identificado |
|----------------------------|--------------------|
| adición | 4 |
| ambigüedad | 1 |
| cultura | 0 |
| registro | 1 |
| transmisión de significado | 11 |
| gramática | 11 |
| léxico | 10 |
| puntuación | 0 |
| ortografía | 1 |
| orden de las palabras | 1 |
| aciertos | 8 |

| | |
|-------------------------|----------|
| Ponderación general | 39 veces |
| Ponderación del impacto | 17 veces |

Para la parte holística se prepararon 5 preguntas («4.2») que no eran de aplicación obligatoria para cada texto, sino que dependían de las características del TO en cuestión. Las preguntas 1 (esquema métrico), 3 (paralelismos gramaticales) y 5 (poeticidad de la traducción) se utilizaron en los cinco poemas. La pregunta 2 (patrones fónicos) se utilizó en 4 poemas. La pregunta 4 (efectos icónicos) no se activó en ningún caso,

puesto que ninguno de los poemas contenía dicho elemento. Es en la parte holística, más que en la parte analítica, donde consideramos que los resultados dependen en mayor medida de la expresión poética de Cavafis que de la relevancia o no de las preguntas y por tanto, para extraer resultados extrapolables haría falta un estudio más amplio que evaluara la obra de distintos autores.

6.1. Índice de calidad

El resultado principal obtenido de las evaluaciones es el *índice de calidad*, conformado por la suma del índice numérico obtenido en la evaluación analítica y en la evaluación holística para formar un valor entre 0 y 10. En el cuadro 3 se recogen los resultados de los dos tipos de evaluación y el índice de calidad para cada traducción de cada poema.

Cuadro 4
ÍNDICES DE CALIDAD DE LAS TRADUCCIONES POÉTICAS EVALUADAS

| | <i>Énas géros</i> | <i>I psychés ton gerónton</i> | <i>I pólis</i> | <i>Itháki</i> | <i>En ti odó</i> |
|----------|-------------------|-------------------------------|----------------|---------------|------------------|
| Álvarez | 1,84 | 0 | 2,14 | 3,29 | 1,88 |
| | 2,5 | 2 | 2,25 | 2,5 | 2,33 |
| | 4,34 | 2 | 4,39 | 5,79 | 4,21 |
| Cañigral | 4,21 | 3,13 | 4,29 | 4 | 5 |
| | 2,5 | 2,75 | 2,75 | 2,5 | 3,33 |
| | 6,71 | 5,88 | 7,04 | 6,5 | 8,33 |
| Bádenas | 4,21 | 5 | 5 | 4,71 | 5 |
| | 2,25 | 2 | 2,5 | 2,75 | 2,67 |
| | 6,46 | 7 | 7,5 | 7,46 | 7,67 |
| Irigoyen | 5 | 5 | 4,76 | 4,86 | 5 |
| | 2,5 | 2,75 | 4 | 2,5 | 3,33 |
| | 7,5 | 7,75 | 8,76 | 7,36 | 8,33 |

El primer aspecto llamativo de los resultados es la variabilidad existente entre los resultados de la parte analítica del baremo, en contraste con la parte holística, cuyos valores se mantienen fijos entre 2 y 3,33 con una sola excepción. Esto se puede deber a que, por un lado, los cuatro traductores parten de premisas diferentes sobre cómo enfrentar los aspectos del TO que hemos evaluado analíticamente, mientras que por otro lado, todos tienen una concepción similar sobre los aspectos evaluados holísticamente: no transmitirlos, excepto en el caso de los paralelismos gramaticales. El segundo aspecto llamativo es cómo el índice de la calidad de las traducciones va aumentando

cronológicamente. Al tomar la media del índice para los traductores, se ve cómo el posterior obtiene valores entre 0,80 y 2,70 más altos que el inmediatamente anterior:

Cuadro 5
ÍNDICE DE CALIDAD MEDIO DE LAS TRADUCCIONES, POR TRADUCTOR

| | | | |
|----------|------|----------|------|
| Álvarez | 4,14 | Bádenas | 7,22 |
| Cañigral | 6,89 | Irigoyen | 7,94 |

Respecto a los valores finales, que se pueden juzgar muy bajos en ocasiones, queremos señalar que, a falta de estudios empíricos, nuestro *tertium comparationis* es la traducción perfecta de acuerdo con las teorías a partir de las que hemos construido el baremo: aquella que mantenga de la mejor forma posible la poeticidad del poema original sin incurrir en ningún tipo de error de traducción. Estudios empíricos sobre bases más amplias (y otros pares lingüísticos) ayudarán a determinar un *tertium comparationis* basado en traducciones reales que puede hacer variar porcentualmente los índices de calidad obtenidos en este trabajo.

7. Conclusiones

De la revisión teórica y la elaboración del baremo se pueden extraer cuatro conclusiones principales: a) necesidad de establecer criterios adecuados al ámbito y al tipo de traducción en concreto, b) la manera más práctica de evaluar un texto literario como producto es un baremo, c) para evaluar un texto poético es crucial considerar los aspectos específicos y d) el baremo más práctico para los textos poéticos será un modelo mixto. De la aplicación del baremo a un corpus, se pueden extraer dos conclusiones: e) una traducción que considere globalmente todos los aspectos del poema puede tener mayor calidad y f) las obras poéticas retraducidas mejoran cualitativamente en cada nueva retraducción. Puesto que se extraen de un análisis preliminar, estas dos últimas afirmaciones son mucho más delicadas y es por tanto más probable que puedan variar en estudios subsiguientes.

Un aspecto importante que tener en cuenta es el perfil de los traductores. José María Álvarez publicó en 1976 la primera traducción de los 154 poemas canónicos de Cavafis; él mismo era un poeta (del grupo de los «novísimos») que se había dejado influenciar ampliamente por la poesía cavafiana (Fernández 1998: 128). Su versión, probablemente realizada con el italiano como lengua intermedia, muestra frecuentes problemas de comprensión pero, no obstante, recibió bastante buenas críticas por su sonoridad (Fernández 2001: 101-110). Por su parte, Luis de Cañigral realizó sus traducciones, publicadas en 1981, en buena medida como reacción a las de Álvarez. Además de poeta, Cañigral era un buen conocedor de la cultura griega, tanto antigua como moderna, y dominaba el griego moderno. Su intención era conseguir la versión más «fiel», que él entendía como más literal (Cavafis 1981: 41). Tan solo un año

después, Pedro Bádenas publicó sus traducciones de los poemas canónicos, en las que hizo un esfuerzo consciente por proporcionarles algún ritmo y estilo, aunque sin ningún plan sistemático. A diferencia de los otros traductores, Bádenas era traductor de poesía más que un poeta, si se puede hacer tan distinción (Vagenás 2004: 35). El último de los traductores aquí analizados, Ramón Irigoyen, publicó en 1994 sus traducciones motivado por la pobre calidad de casi todas las traducciones anteriores, según afirmó en el «controvertido» prólogo de su volumen (Lafarga & Pegenaute 2009: 207). Su intención era combinar la «fidelidad» al original con la poeticidad y el efecto de los poemas en español; a este respecto, es notable que sea el único traductor que ha producido una versión rimada de un poema de Cavafis.

Hay que tener en cuenta ciertas limitaciones a estas conclusiones. En primer lugar la carencia de datos empíricos que ha llevado a tomar valores aproximativos en algunas ocasiones, sobre todo en la elaboración del baremo. Y, sobre todo, la necesidad de realizar evaluaciones amplias por parte de varios evaluadores independientes que produzcan índices de calidad que se puedan contrastar entre sí, puesto que no hay otra manera de establecer también la relevancia y la validez de cada categoría del baremo y del baremo en su conjunto.

8. Bibliografía

- Bassnett, Susan (1998 [1991]). *Translation Studies*. Ed. revisada. London/New York: Routledge.
- Boase-Beier, Jean (2009). Poetry. En *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. Mona Baker y Gabriela Saldanha (eds.), 194-196. 2ª ed. London/New York: Routledge.
- Cavafis, C. P. (1981). *Cavafis*. Traducción y notas de Luis de Cañigral Cortés. Madrid: Júcar.
- — (1996 [1994]). *Poemas*. Traducción y prólogo de Ramón Irigoyen. 5ª ed. Barcelona: Seix Barral.
- — (1997). *Poesía completa*. Traducción y notas de Pedro Bádenas de la Peña. 4ª ed. Madrid: Alianza.
- Collados Aís, Ángela (1998). *La evaluación de la calidad en Interpretación simultánea. La importancia de la comunicación no verbal*. Granada: Comares.
- Etkind, E. (1982). *Un art en crise. Essai de poétique de la traduction poétique*. Lausanne: l'Âge d'Homme.
- Fernández González, Vicente (1998). Alexandrinós poiitís en Iviría 2000 m.Ch. En *I glóssa tis logotechnías kai i glóssa tis metáfrasis: Praktiká imerídas 24 Maíou 1997*. Tákis Kagiális (ed.), 125-132. Thessaloníki: Kéntro Ellinikís Glóssas.
- — (2001). *La ciudad de las ideas: sobre la poesía de C. P. Cavafis y sus traducciones castellanas*. Madrid: CSIC/Universidad de Málaga.
- Frank, A. P. (1991). Translating and Translated Poetry: the Producer's and the Historian's Perspectives. En *Translational Studies: The State of the Art. Procee-*

- dings of the First James S. Holmes Symposium on Translation Studies*. Kitty M. van Leuven-Zwart y Ton Naaijken (eds.), 115-140. Amsterdam/Atlanta: Rodopi.
- Hermans, Theo (2009). Translatability. En *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. Mona Baker y Gabriela Saldanha (eds.), 300-303. 2ª ed. London/New York: Routledge.
 - Holmes, James S. (1970). Forms of Verse Translation and the Translation of Verse Form. En *The Nature of Translation*. James S. Holmes y Anton Popovič (eds.), 91-105. The Hague: Mouton.
 - House, Juliane (1981). *A Model for Translation Quality Assessment*. Tubinga: Narr.
 - — (2009): Quality. En *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. Mona Baker y Gabriela Saldanha (eds.), 222-225. 2ª ed. London/New York: Routledge.
 - Hurtado Albir, Amparo (1995). La didáctica de la traducción. Evolución y estado actual. En *Perspectivas de la traducción inglés-español*. P. Fernández y J. M. Bravo, (dirs.), 49-74. Valladolid: Universidad de Valladolid.
 - — (2011): *Traducción y Traductología*. 5ª ed. revisada. Madrid: Cátedra.
 - Kavafis, Konstantino (1997 [1976]). *Poesías completas*. Traducción y notas de José María Álvarez. s.l.: Hiperión.
 - Kaváfis, Konstantinos P. (1972 [1963]). *Poimata A' (1896-1918)*. G. P. Savvídís (ed.). Athína: Íkaros.
 - Kelly, L. (2006) Translation: History. En *Encyclopedia of Language and Linguistics*. Keith Brown (ed.), 69-80. Amsterdam: Elsevier.
 - Koller, Werner (2004). *Einführung in die Übersetzungswissenschaft*. Heidelberg/Wiesbaden: Quelle & Meyer.
 - Lafarga, Francisco y Luis Pegenaute (eds.) (2009). *Diccionario histórico de la traducción en España*. Madrid : Gredos.
 - Larose, Robert (1989). *Théories contemporaines de la traduction*. 2ª ed. Québec: Presses de l'Université du Québec.
 - — (1994). Qualité et efficacité en Traduction: Réponse à F. W. Sixel. *Meta*. 39/2, pp. 362-373.
 - Lefevere, André A. (1975). *Translating Poetry: Seven Strategies and a Blueprint*. Amsterdam: Van Gorcum.
 - Magris, Marella (2005). *L'errore in traduzione: dalla teoria alla pratica*. Trieste: Goliardiche.
 - Marco Borillo, Josep (1998). *Anàlisi estilística i traducció literària: El cas de The Sea and the Mirror, de W. H. Auden*. Tesis de doctorado no publicada. Castelló: Universitat Jaume I.
 - — (2002). *El fil d'Ariadna: Anàlisi estilística i traducció literària*. Vic: Eumo.
 - Martínez Melis, Nicole y Hurtado Albir, Amparo. (2001). Assessment In Translation Studies: Research Needs. *Meta*. 46/2, pp. 272-287.
 - Newmark, Peter (1988). *A textbook of translation*. New York: Prentice Hall. [trad.: (1992). *Manual de Traducción*. (Traducción de Virgilio Moya). Lingüística. Madrid: Cátedra]

- Nobs, Marie-Louise (2006). *La traducción de folletos turísticos, ¿qué calidad demandan los turistas?* Granada: Comares.
- Nord, Christiane (1988). *Textanalyse und Übersetzen*. Heidelberg: J. Groos Verlag.
- Osimo, Bruno (2008). *Traduzione e Qualità*. Milano: Hoepli.
- Rothe-Neves, Rui (2002). Translation Quality Assessment for Research Purposes: An Empirical Approach. *Cadernos de Tradução*. 2/10, pp. 113-131.
- Sager, Juan C. (1989). Quality and Standards — The Evaluation of Translations. En *The Translator's Handbook*. C. Picker (ed.), 91-102. London: Aslib.
- Torre, Esteban (2001). *Teoría de la traducción literaria*. Madrid: Síntesis.
- Vagenás, Násos (1998). To próvlima tis metáfrasis tou eléftherou stíchou: I ellinikí empeiría. En *I glóssa tis logotechnías kai i glóssa tis metáfrasis: Praktiká imerídas 24 Maíou 1997*. Tákis Kagiális (ed.), 69-73. Thessaloníki: Kéntro Ellinikís Glóssas.
- — (2004). *Poísi kai metáfrasi*. 2ª ed. Athína: Stigmí.
- Valero Garcés, Carmen (1995). *Apuntes sobre traducción literaria y análisis contrastivo de textos literarios traducidos*. Universidad de Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones.
- — (2007). *Modelo de evaluación de obras literarias traducidas: The Scarlet Letter / La Letra Escarlata de Nathaniel Hawthorne*. Berna: Peter Lang.
- Vega, Miguel Ángel (ed.) (1994). *Textos clásicos de teoría de la traducción*. Madrid: Cátedra.
- Waddington, Christopher (1999). *Estudio comparativo de diferentes métodos de evaluación traducción general (Inglés-Español)*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- — (2001a). Different Methods of Evaluating Student Translations: The Question of Validity. *Meta*. 46/2, pp. 311-325.
- — (2001b). Should translations be assessed holistically or through error analysis? *Hermes*. 26, pp. 15-38.

Notas

1. Aunque traducción profesional y traducción para la publicación no son realmente conceptos coextensivos, dentro del ámbito de la traducción poética en que se centra este estudio nos parece justificado entenderlos así, con las precauciones oportunas.
2. Entendiendo aquí como producto el texto final de la traducción que llegará a los usuarios (Osimo 2008: 6-7). Es decir, mientras para el lector o el crítico el texto final equivale al texto de llegada (TL), para el investigador se trata del TL en comparación con el texto origen (TO).
3. Martínez y Hurtado (2001) utilizan el término scale, mientras que Waddington (1999) utiliza sistemáticamente el sintagma modelo de evaluación. En este trabajo entendemos por «baremo» aquellos modelos de evaluación cuyo resultado sea sumativo.
4. Waddington (1999: 299 y ss.) sugiere que para los textos evaluados en su estudio (de entre 300 y 400) las puntuaciones totales solían variar entre 40 y 60 puntos, lo que da un valor para 100 palabras contenido entre 13 y 15 puntos.

The Style Parameter in Quality Evaluation and Expectations of Simultaneous Interpreting

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

jessica.perezluzardo@ulpgc.es

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Recibido: 06/03/2015 | Revisado: 17/05/2015 | Aceptado: 01/09/2015

Abstract

This study focuses on the analysis of the style parameter, which is one of the nine parameters established by Bühler (1986) to evaluate the quality of an interpretation, and its impact on conference interpretations. Three studies have been designed to analyze the replies of a group of specialized users, and how the subjects understand the concept of 'style'. These studies also show the effect of a manipulation to create an excessively complex style on the recipients of the interpretation, users' expectations, and the interaction of this parameter with others, both verbal and non-verbal. Although the study indicates the lack of consensus when it comes to a definition of the concept of style, it also shows that its significance may be greater than that which has been attributed to it so far in the field of interpretation.

Keywords: quality assessment, grandiloquent style parameter, user groups, users' expectations, simultaneous interpreting.

Resumen

El parámetro estilo en los estudios de calidad y de expectativas de la Interpretación Simultánea

Este estudio se centra en el análisis del parámetro estilo, uno de los nueve parámetros de calidad de la interpretación establecidos por Bühler (1986), y su impacto en la interpretación de conferencias. Mediante tres estudios llevados a cabo, se han analizado las respuestas de un grupo de usuarios especializados. En estos estudios se muestra el grado de conceptualización del parámetro estilo, su influencia en el usuario dependiendo de la metodología aplicada, las expectativas del usuario, la interacción del parámetro con otros parámetros tanto verbales como no verbales y los efectos del empleo de un estilo inapropiado. Si bien el estudio señala la falta de consenso en la definición del concepto estilo, muestra también que su papel puede ser más relevante que el que hasta ahora se le atribuye en la interpretación.

Palabras clave: evaluación de la calidad, parámetro de estilo engolado, grupos de usuarios, expectativas de usuarios, interpretación simultánea.

1. Introduction

This study falls within the line of research work carried out by the Quality Assessment in Simultaneous Interpreting Group (*Evaluación de la Calidad en Interpretación Simultánea [ECIS]*, in Spanish) on conceptualisation and specialist users' and professional interpreters' expectations for interpreting in relation to different quality parameters (Collados Aís, Fernández Sánchez, and Gile 2003; Collados Aís *et al.* 2007). Preliminary research suggests that the style parameter is a rather personal or subjective concept. Thus it seems to acquire different dimensions depending on the individual. This aspect, combined with the assumptions made about it in interpreting, makes it more difficult to define and to study its real significance in the assessment of interpreting. Consequently this impinges on the validity or rigour of studies which include this parameter.

2. Theoretical Framework

This paper is framed within the quality studies of Collados Aís (1998, 2007), who, following Bühler (1986), focuses on the study of parameters that have a bearing on the quality of an interpretation. Specifically, Collados Aís and the ECIS group study the effects of the following parameters: accent, pleasantness of the voice, fluency, cohesion, correct transmission of the original speech, complete transmission of the original speech, terminology, style, intonation, diction and correct grammar (Collados Aís *et al.* 2007). In the case of style, several key concepts of their study can be highlighted. The first is 'expressiveness', which includes a broad range of linguistic elements that share a common attribute: they do not directly affect the sense conveyed by the locution. Anything that goes beyond the purely referential and communicative facet of language belongs to the domain of expressiveness: emotional tone, emphasis, rhythm, symmetry, euphony and the so-called evocative elements that situate our style within a certain register (whether this is literary, domestic, slang, or other) or link it to a specific sphere (that could be historical, foreign, provincial, or professional, among others) (Ullmann 1968: 122). Alonso Schökel introduced another key concept: choice. Style is a question of choice. Each author chooses from all the options offered by "language that is already constituted as a social, traditional fact" (Alonso Schökel 1995: 67), selecting one among many stylistic variations (Hockett 1979). Even when the selection process is simple, the effects of having chosen one option or another are not at all simple (Ullmann 1968: 168 and ff.). For functional stylistics, choice responds to the specific needs of certain communicative situations that are subject to a sphere of human activity, distinguishing between colloquial, journalistic, scientific, technical, administrative and advertising style (Lvovskaya 2002). Style handbooks and manuals deserve a special mention because they share the common aim of orienting their users as to how language should be used, following specific style patterns. Each style book has a focus of its own, but they all tend to coincide in that grammaticality,

fluency, clarity, conciseness, simplicity and accuracy are all inherent components of good style (cf. Garrigues 2006, Ministerio para las Administraciones Públicas 1990). Both grammaticality and fluency are parameters included in expectations and quality assessment (Jiménez Ivars *et al.* 2007; Pradas Macías 2004, 2007). The remaining three parameters stand out as factors that determine the quality of a text, whether this is oral or written. Hence, in the following section we analyze the meaning of *style* in more depth and some of the factors that are considered to contribute to good style.

2.1. Concepts associated with style

The Oxford English Dictionary (OED) defines *clarity* as “[4.] clearness: in various current uses; e.g. Of colour, sky atmosphere, sight, intellect, judgement, conscience, style”. An author’s style is clear when the reader or listener does not have to make a constant effort to concentrate in order to understand what s/he is being told. According to Garrigues (2006: 199-200), clarity is obtained by avoiding ambiguity, incorrectness, inaccuracy, disorder, incoherence and contradictions. Clarity is usually the normal outcome of conciseness, correctness, simplicity and the logical development of previously drawn-up ideas.

The OED defines *conciseness* as “concise quality” and “concise”, referring to speech or writing, as “expressed in few words; brief and comprehensive in statement; not diffuse”. Garrigues (2006: 197-198) proposes the following recommendations for those hoping to achieve this quality of expression: think before writing, avoid using too many adjectives, reject those that are over-used, uncommon or superfluous, do not unnecessarily repeat the same idea, but rather strive to express it clearly, do not use clichés, stock phrases or unnecessary linguistic turns or roundabout expressions, and devote successive revisions of the text to refining and simplifying. However, the pursuit of brevity never justifies leaving out specific elements such as articles, or the over-use of abbreviations, which is a very common mistake in administrative style (Ministerio para las Administraciones Públicas 1990).

The OED defines *simplicity* as “[4.] Of language or style [...] freedom from ornateness or over-elaboration; plainness or directness of an attractive kind”. According to Garrigues (2006: 198-199), when producing speech or text in Spanish, the following guidelines help to achieve simplicity: avoid the use of archaisms and Latinisms (apart from short, well-known examples), restrict the use of neologisms (words not recognized by the Spanish Royal Academy) and foreign loan words when an equivalent accepted term exists in Spanish, and observe the logical order in the construction of sentences and paragraphs.

Accuracy is “the state of being accurate; precision or exactness resulting from care; hence, precision, nicety, exactness, correctness” (OED), and is achieved by using words appropriately. Correctness is defined as “in accordance with an acknowledged or conventional standard, *esp.* of literary or artistic style, [...]; proper.” It is this quality that enables each word to precisely express the meaning intended and thus demands a

range of lexical resources from writers or speakers. This takes us to a further parameter that is often included in quality studies: terminology. It would appear that style and terminology are closely linked.

2.2. Interpreting studies

As is the case with other parameters, such as voice pleasantness or fluency, definitions of the concept *style* in interpreting or expectations and quality assessment studies are not easy to find. However, we can draw on notions of style from other disciplines. A case in point would be relating concepts such as *dialect* and *register* to the reality of simultaneous interpreting (SI) (Pérez-Luzardo and Barranco-Droege 2011). A brief glance at the literature on interpreting reveals that both the style of the speaker and that of the interpreter are referred to as a determining factor in the communicative act (Dejean le Féal 1990; Paulsen Christensen 2010). Some authors consider adequacy of style to be a desirable factor in interpreting. This is the case of Kopczyński (1981), who drew up a classification of interpreting mistakes that included the use of inappropriate style (unsuitable register and the use of expressions with erroneous illocutionary force) as a factor that undermines proper or correct communication. Other authors indicate that the use of inappropriate style may affect not only formal aspects but also the transmission of the original sense. Altman (1994: 37) states that trainee interpreters are often insensitive to rhetorical devices in the original speech. This leads to a loss of connotation that may, on occasions, come to bear on the correct transmission of the sense. In empirical studies on interpreting quality, most authors include the concept of *clarity* (Gile 1983; Pöchhacker 2001). We can distinguish between those experts who consider the use of appropriate style to be desirable but not essential (Bühler 1986), and those who argue that the style parameter may have a more significant specific, unconscious weight than that generally attributed to it in the studies on expectations and quality assessment carried out to date (Berk-Seligson 1988). This author establishes a relation between the variations in the use of courtesy expressions and the appraisal by listeners of the credibility of the original speaker (1988: 421-422), while Mason (2008: 95-96) shows that jurors' perceptions of witness testimonies in court may be affected by the use or choice of linguistic resources by the interpreter. Also in this latter group, we can find studies that detect differences between user groups (in different contexts), differences between responses by gender (both regarding the gender of the interpreter and that of the user group) and interpreters working into their mother tongue and those that are not (Ng 1992; Kopczyński 1994; Moser 1995; Mason 2008).

At the same time, the above-mentioned studies reflect the confusion around the style parameter, which is variously identified with clarity or with language use or type (register). Some authors combine style with a different quality parameter such as Marone (1993), who combines it with the use of terminology. Although this confusion prevents us from being able to compare results across quality studies, this combina-

tion is in no way misconceived, given that the accurate use of language forms part of correct style.

Finally, we should mention those authors who question whether the role of the interpreter includes improving inappropriate style in an original speech (Altman 1990; Gile 1991). Following the work of Collados Aís (1998), several studies have been carried out by the Quality Assessment in Simultaneous Interpreting Group (ECIS). These include experiments aimed at determining the specific weight of each parameter and its effects in quality assessment by specialist users and professional interpreters. The work involved in three such studies on the style parameter is explained below.

3.A Pilot Study on the Conceptualization of the Term ‘Style’ and Users’ Assessment

Within the framework of a much broader project that studied the effect of verbal and non-verbal information in SI (Simultaneous Interpreting) quality, a pilot study with 10 subjects was undertaken including the style parameter (Pérez-Luzardo *et al.* 2005). All of the participants were lawyers, law teachers, and judges (henceforth, the subjects), and therefore familiarised with the topic of the video material presented.

3.1. Objective and methodology of the study

The objective of the study was two-fold: to conceptualize the parameter in question and test a video of an SI that had been manipulated for the style parameter. An initial questionnaire with open-ended questions was handed out to a group of ten users (judges) in order to determine: a) what they understood to be a pleasant style and b) what bothered them when the style was inappropriate.

In the second stage of the study, the subjects watched together a video in German about the financing of political parties in Germany with a manipulated SI in which the style was grandiloquent, and a control video in which the SI was not manipulated. After watching the videos, the subjects filled in an assessment questionnaire on the SI of each video, in order to determine the real effect of this parameter in each case. The subjects were asked a) whether they recognized in the video any of the bothering elements that they had already mentioned relating to the use of inappropriate style in a simultaneous interpretation, b) if they would add any other bothering elements that they recognized in the interpretation but did not mention before, and c) which of the irritating elements bothered them the most. They had to score the interpreter’s style on a scale of 1 to 5 (1= very unpleasant and 5= very pleasant). The comparison of the expectations (first part of the questionnaire) with the answers given to the assessment questionnaire (second part) enabled us to observe possible differences.

3.2. Results of the pilot study

The results of the conceptualization and style parameter questionnaire indicate discrepancies in the perception of what style really means and difficulties when defining the concepts. Some people tended to confuse cohesion with style. For others, good style meant not leaving any sentences unfinished. Appropriate style was understood to be that which best adapts to the context and the subject-matter of what is being interpreted, with no affectation, although the subjective nature of assessing appropriate style was mentioned often. In terms of what most bothered the subjects *a priori* in the non-manipulated style, three out of ten interviewees did not like it when the style of the original speaker and that of the interpreter differed, for example if the levels of expressiveness between the two were not the same; three of the subjects pointed out that inappropriate style might prevent them from concentrating on the sense of the speech (interpreting). But there was great confusion in the answers given: one related to logical cohesion as an bothering factor; another subject mentioned the quality of the voice; and a third mentioned incomplete transmission of the meaning. Once they had seen the manipulated video, two groups of subjects emerged: seven subjects were very satisfied with and grateful for the liveliness of the interpreter, while the other three criticised her perceived overacting. The latter group qualified their findings by saying that this approach is welcome when original speakers are very monotonous.

3.3. Conclusions of the pilot study on conceptualization and assessment

In conclusion, a high level of variability amongst the subjects was detected, indicating a general tendency to differently understand and apply established notions of the concept of style, as well as the fact that the subjects' sensitivity to this dimension of interpreting quality varied. These findings are similar to those obtained for other parameters in similar studies (Pradas Macías 2003, 2006, 2011). A further conclusion is related to the limitations observed in this preliminary study. The results obtained in the subjective definition of the style parameter, most of which were inaccurate, raise the issue of clarifying *a priori* what each researcher understands by style before undertaking questionnaires on expectations or assessment of this parameter in line with an early assumption by Collados Aís (1998).

4. Study of Conceptualization, Expectations and Assessment

The main objective of this second study was to analyze the expectations of specialized users regarding quality for eleven quality parameters, including style. At the same time the aim was to conceptualize each of the parameters and determine their possible effect on the subjects' assessment of the quality of each of the SI events, being the subjects specialized users. Three different studies were carried out, as follows:

4.1. Study 1: Users' expectations

4.1.1. Objective and methodology of the study of expectations

The primary methodological objective of this study was to ensure that research was based on similar assumptions to those in other previous empirical work on the expectations of interpreting users (Kurz 2001; Pradas Macías 2004), thereby guaranteeing a homogenous starting point for the results of experiments (Collados Aís 2007). The users were 197 specialists in law, in line with the subject-matter featured in the audio-visual material used in the conceptualization and assessment study. More specifically, our subjects were lecturers in Schools of Law of the universities of Granada, Malaga, Jaume I in Castellón and Valencia.

The subjects were approached individually. In terms of the availability and accessibility of the subjects, it is worth mentioning that they were very receptive and interested once they had agreed to participate in the study.

A questionnaire was designed to test the quality expectations of the users for eleven different parameters, including style, on a scale of 1 to 5 (1 refers to the fact that this parameter is not important, 2: it is of little importance, 3: it is neither important nor unimportant, 4: it is somewhat important and 5: it is very important). An open-ended question about other parameters or factors that may come into play and a section on personal aspects were also included (following Bühler 1986; Kurz 1989, 1993). This questionnaire had already been validated in previous pilot studies (Collados Aís 1998; Pradas Macías 2003).

The results of the surveys were computed in terms of means, standard deviation and range in order to investigate the subjects' quality expectations.

4.1.2. Results of the expectations study

These results are discussed in full in Pérez-Luzardo (2007). In the present paper we discuss only the aspects which are relevant to the notion of style. As expected, the style parameter was not considered to be one of the most important; it was ranked seventh, followed closely by grammaticality. The aspects ranked as most important were those related to content (cohesion, correct transmission of the original speech (OS), and complete transmission of the OS). Style ranked above other parameters related to the presentation of the interpreting, such as intonation, voice pleasantness or accent. In percentage terms, 52.28% of the subjects considered that inappropriate style has a somewhat important effect on the target text (i.e. 4 on the Likert-Scale represented 41.11%) or very important (5 on the Likert-Scale 11.17%), a further 36.55% considered it has an effect which is neither important nor unimportant (3 on the Likert-Scale), while the remainder considered inappropriate style to be of little (2) or no importance (1 on the Likert-Scale).

4.1.3. Discussion of the expectations study for the style parameter

It is difficult to compare our results with other studies such as Marrone (1993), due to the fact that this author – as already mentioned above – combines style with the use of terminology. In Kopczyński's expectations study (1994), style came in third place with fluency, after complete transmission and the use of terminology. Although the methodology used in the latter study is similar, comparison of the results is not possible, because the author did not include accent, intonation and logical cohesion, and this may have an impact on the position of style as a parameter. However, the results obtained coincide with previous studies using a similar methodology (Collados Aís 1998; Pradas Macías 2003), where style was also the seventh most important of the 11 parameters of the study. In Collados Aís (1998), 21 subjects interviewed (50% of the sample) thought that an inappropriate style considerably affects the interpreting (40.48%) or considered that inappropriate style has a somewhat important effect on the target text (9.52%). This is a very similar figure to the one obtained in our study (52.28%). In Pradas Macías (2003, 2004) 58.1% of the sample (43 participants) thought that an inappropriate style considerably affects the interpretation (48.8%) or considered that inappropriate style has a somewhat important effect on the target text (9.3%). In addition between 30% and 40% of all the participants thought that an inappropriate style affects quality in some way.

The results show once again that appropriate style is considered to be desirable but not crucial, as mentioned before by Bühler (1986).

4.2. Pilot Study 2: Conceptualization of the parameter

4.2.1. Objective and methodology of the study

On this occasion the starting point was the lack of clear definitions for quality parameters and the conceptualization of the parameters by users previously compiled by Mack and Cattaruzza (1995), Pradas Macías (2003: 454 and 499) and Pérez-Luzardo *et al.* (2005).

A questionnaire was drawn up including the spontaneous definitions given by the subjects for this parameter and what *a priori* annoyed them the most about inappropriate style. A new element (compared to the questionnaire used in the pilot study described in section 3 of this article) was the inclusion of the interviewers' own concept of 'style', while no mention was made of other possible causes of inappropriate style. Once this first part of the questionnaire had been completed, subjects watched a video of an SI that had been manipulated to feature a grandiloquent style. For example, from the original sentence "Kommen wir also zum Thema" the resulting sentence in the control video was "Let's get to the point" and the resulting sentence in the second version was "But let us not stray unduly from the subject with which we are dealing". The video was paused after 90 seconds and the subjects answered a number of questions to ascertain whether or not they had recognized any of the bothering elements in the video. This gave them the opportunity to add new bothering elements and assess

the interpreting up to that point in terms of the style parameter. The pause button was then released, the subjects continued to watch the second part of the video, and the same questions were repeated, referring to this second part. The subjects were five lecturers from the School of Law at the University of Las Palmas de Gran Canaria with experience in SI, of whom three were women and two, men.

4.2.2. Results of the study on conceptualization of the parameter

As was seen in the pilot study described above (3.2.), the definitions of the subjects surveyed differed. Two of them come close to the concept of style as ‘choice’ (Alonso Schökel 1995), as they cite “singularities and peculiarities of the interpreter” and “the way, mode or manner in which something is carried out”. Another subject considered appropriate style to be “the omission of reiteration or redundant words”. The other two subjects refer to other parameters included in the study, specifically, the correct transmission of the information, use of suitable terminology, grammaticality and voice pleasantness.

In terms of what *a priori* most bothered the subjects in the non-manipulated video, three of the five interviewees mentioned vocabulary used out of context, incorrect use of linguistic resources (without defining these any further) and monotony, as possible causes of loss of concentration when listening to the interpreting. Another subject included (as bothering elements of inappropriate style) parameters of intonation, diction, voice quality parameters and fluency. In fact, we can consider that all these factors have some kind of effect on the general impression of the style of an interpreter or interpreting.

After watching the video, two discernible groups were identified. While two subjects did not recognize any irritating elements, the rest made some observations relating to the bothering elements mentioned. Two interviewees referred to the speed of the interpreter and only one alluded to redundancy.

In response to the question asking if they would add any further bothering elements, only one subject mentioned the excessive use of formalisms and unnecessary adjectives. Two respondents stated that the interpreter conveyed the sensation that s/he was reading the text and unable to keep up with the pace of the original while maintaining a natural delivery. In any case, the respondents’ overall perception of the style of the video in which the interpreting was deliberately grandiloquent was not affected, as the average score given on the Likert-Scale was four out of five (4-4-5-4-3).

After the second and final viewing of the style video, two groups could once again be distinguished. Three subjects referred to the apparently inappropriate emphasis put on some expressions or words, as well as redundancy and excessive formalism, while the other two continued not to identify any bothering elements. The interpreter’s fluency was mentioned once again, as well as her changes in rhythm and the sensation conveyed during her interpreting that the pace of the original had overwhelmed her. Once this second viewing was over, the style score awarded was more varied (3-4-5-4-2).

4.2.3. Conclusions of the conceptualization study

The number of subjects/questionnaires was clearly low, but it remains the case that subjects find it difficult to define the concept of style and include references to other parameters included in quality studies. Both inappropriate use of terminology and the tone of voice could be considered as part of appropriate style in a broad sense of the term (Pérez-Luzardo 2007).

Some subjects detected bothering elements related to the fluency parameter that could be the result of manipulation. The introduction of elements of grandiloquent style in the SI leads to an increased number of words per minute, given the use of formalisms, emphatic adjectives and elaborate expressions, which is then perceived in these cases as “a feeling that the interpreter is overwhelmed by the pace”. The interpreter is forced to speak more quickly in order to maintain a suitable *décalage*, or time lag, vis-à-vis the original speaker.

4.3. Study 3: Assessment of grandiloquent style

4.3.1. Objective and methodology of the study

The objective here was to assess the grandiloquent style parameter of an interpreting segment (a manipulated video) in comparison to one that had not been manipulated (control video). To this end, an experimental methodology was chosen that had been used in previous studies, namely, on the intonation parameter (Collados Aís 1998), on the voice parameter (Pradas Macías 2003), and on the rest of parameters (Collados Aís *et al.* 2007). This methodology consisted in showing a video with a manipulated parameter, with the viewers subsequently filling in an assessment questionnaire on the SI that they had just heard.

The questionnaires used in the evaluation study were largely similar to those used by Collados (1998) and Pradas Macías (2003) so as to ensure comparability of results. In the evaluation experiment, the subjects were asked to judge the simultaneous interpretation by assigning a value on a 1-5 Likert-Scale to the following 14 parameters: overall quality; impression of professionalism; impression of reliability; quality of original speech; accent; voice; logical cohesion; correct rendition of meaning; completeness; terminology; style; diction; intonation; and fluency.

Of a total of 164 subjects for the study of the 14 parameters, each subject watched and assessed just one video which included one parameter in order to avoid undesirable biases in the assessment of the second video (Collados Aís 2007: 10-11). Fourteen subjects watched the video corresponding to the style parameter. They were lecturers from the School of Law at the University of Málaga (8) and the University of Vigo (6) with experience in SI as users.

4.3.2. Results of the study on the evaluation of grandiloquent style

The average score of the style parameter in the manipulated video was 4.29, whereas the control video scored 4.21 (SD .996). The style parameter received simi-

lar scores in the two videos, although the manipulated version scored slightly higher. The other parameters, apart from grammaticality, obtained similar or higher scores in the manipulated video. The clearest difference in this sense was recorded for the fluency parameter (4.21 in the control video and 4.79 in the manipulated version with grandiloquent style). In the professionalism and accent parameters, the difference in favour of the manipulated video was 0.35 points. For the remaining parameters, the difference in scores was less than 0.3 points, but the manipulated video received higher scores. The manipulated interpreting even improved the impression perceived of the original speech.

The same correlation observed in the video with deliberately manipulated style for the fluency parameter was found in the video in which fluency was deliberately inappropriate. In this video, the style parameter obtained a low score of 3.14. This drop in the assessment was of more than one point compared to the control video or the video manipulated for the style parameter (Pérez-Luzardo 2007: 154). In the videos manipulated for the parameters of accent, cohesion, diction, intonation, grammaticality, complete transmission and voice pleasantness, a slight decrease in the style score was observed, although the difference was of more than 0.3 points for grammaticality, complete transmission and voice pleasantness. It is also worth noting that the style parameter obtained a very high score (4.58) in the video manipulated for the correct transmission parameter.

4.3.3. Discussion of the study of assessment of grandiloquent style

The discussion section of this study (Pérez-Luzardo 2007: 155-156) tentatively posited that the emphatic or grandiloquent manipulation of style was welcomed by this user group. This manipulation positively affected not only the assessment of the manipulated parameter, but had a knock-on effect on almost all the other parameters. Even the professionalism and reliability parameters scored higher in the manipulated video than in the control video. Given the results obtained, it would seem to be the case that this user group, made up of legal specialists, may unconsciously prefer the use of very elaborate expressions. This is not surprising. Anglophone authors have found that the English language used in the law is pointlessly convoluted (Mellinkoff 1963, 1982; Kimble 2006; Adler 2006). The same situation occurs in German (Lerch 2004; Muhr 2013; Nussbaumer 2004) and in Spanish (CMLJ 2011; González-Ruiz 2014). Any such preference would be unconscious because, in the conceptualization studies, the subjects seem to prefer a plainer style. The fact is that all the parameters that affect the presentation would appear to interact, although in some cases the link between them is more visible than in others, such as the cases of style and fluency.

5. Expectations Study

5.1. Objective of study and methodology applied

This further expectations study broadens the type of user surveyed in order to determine differences or similarities in expectations by professional field while also drawing up a specific questionnaire for each parameter, bearing in mind the complexity and ambiguity involved.

The starting point was the expectations questionnaire used by Collados Aís *et al.* (2007) following Bühler (1986) and Kurz (1989, 1993). All the questions had to be answered on a scale of 1-5. In question 2, the range of the parameters was amplified by asking for further detailed responses, in line with the work done by Pradas Macías (2006), with reference to style. Specifically, questions were asked about the following items: inappropriate vocabulary; an excessively elaborate style; an excessively plain style; excessive cultural adaptation; lack of cultural adaptation; lack of lexical suitability and diversity; lack of concision and directness; lack of clarity; inappropriate use of grammar; and any other considerations the subjects wanted to raise.

In question 4 subjects were questioned about the effect an inadequate style had on their understanding of a specific interpretation. This was further broken down into subsections, taking into account the answers obtained in previous studies on expectations (Collados *et al.* 2007). These included: it distracts me; I can't concentrate; I get bored; it makes it more difficult to understand; it bothers me; I get tired; I feel I have to work harder; and any other considerations the subjects wanted to raise.

Similarly, subjects were asked if they considered if an inadequate or adequate style could affect them negatively or positively, respectively, in the evaluation of other quality parameters in an SI. They were asked to rate this effect on a scale of 1-5, with 5 being the maximum effect and 1 the minimum. Finally, they were asked, in two open-ended questions, what other aspects, apart from inappropriate style, bothered them during an SI and what other aspects apart from appropriate style they liked.

Fourteen subjects responded to the style questionnaire, of whom six were women and seven, men; one subject did not fill in the personal details section. They were professionals drawn from different areas of Humanities and Sciences. Most of the subjects claimed to have scant experience with SI and only three subjects registered a medium level of experience with it; no subjects had significant experience in this field.

To draw up the specific part of the questionnaire on the style parameter, the pertinent bibliography was studied (cf. Collados *et al.* 2011), particularly concerning questions 2 and 4 as mentioned above.

5.2. Results of the expectations study

The results are presented following the order established by the questionnaire for the questions relating to the style parameter. The discussion of the results for each question appears immediately after the results.

5.2.1. Frequency of inappropriate style in interpreting: results and discussion

Of the fourteen subjects comprising the sample, one did not answer this question. The results are shown in Tables 1 and 2. Of those subjects that perceived some kind of inappropriate style in the interpreting at some point, five were women and three, men. Of the four subjects who only perceived poor style on a few occasions, three were from Sciences and one from Humanities. Not a single response suggested that the subjects had ever found inappropriate style to be characteristic of SI.

The average of all the responses (2.69) is half way between the only two responses obtained for the *style* parameter (2: infrequent and 3: with some frequency). The standard deviation of subjects' responses was not very high (.480). The combination of these two data suggests that style is a parameter to which all the subjects in the sample are sensitive to a similar extent.

Table 1. Frequency: average and standard deviation · Style

| | N | Minimum | Maximum | Average | SD |
|-----------|----|---------|---------|---------|------|
| Frequency | 13 | 2 | 3 | 2.69 | .480 |

Table 2. Frequency: Percentage values · Style

| | | Frequency | Percentage | Valid percentage | Accumulated percentage |
|-------|-------|-----------|------------|------------------|------------------------|
| Valid | 2 | 4 | 28.6 | 30.8 | 30.8 |
| | 3 | 9 | 64.3 | 69.2 | 100.0 |
| | Total | 13 | 92.9 | 100.0 | |
| Lost | | 1 | 7.1 | | |
| | Total | 14 | 100.0 | | |

These data should be interpreted very cautiously given that the subjects' experience with interpreting is average or scant. In fact, one of the subjects who had very little experience with interpreting did not respond to this question. The fact that all the users who responded gave a score of between 2 and 3 may indicate that the subjects con-

sidered this parameter to be of secondary importance compared to others that directly affect the sense, such as correct transmission. This would confirm previous studies on expectations such as the following: Kurz 1989, 1993; Marrone 1993; Kopczyński 1994; Collados Aís 1998 and Pradas Macías 2004.

The average among female subjects (3) shows that all the women who answered this question considered lack of appropriate style to be frequent. The average among men (2.42) could reflect that men are less sensitive to style, a gender difference that has also been reflected in studies by Ng (1992) and Moser (1995).

5.2.2. Intraparameters of inappropriate style: results and discussion

Of the fourteen subjects who participated in this study, twelve answered this question. The results are given in Table 3.

Table 3: Intraparameters of style

| | N | Min. | Max. | Average | SD |
|-------------------------------|----|------|------|---------|-------|
| Inappropriate vocabulary | 12 | 1 | 5 | 3.50 | 1.168 |
| Over-elaborate style | 12 | 1 | 5 | 2.83 | 1.337 |
| Over-synthetic style | 12 | 1 | 5 | 2.75 | 1.545 |
| Excessive cultural adaptation | 12 | 1 | 5 | 2.33 | 1.303 |
| Lack of cultural adaptation | 11 | 1 | 4 | 2.18 | 1.250 |

The fact that inappropriate vocabulary (Kopczyński 1981; Playor 1994; Garrigues 2006) was the most bothering interparameter could indicate once again the close relationship between two parameters that have tended to be studied separately, but which are so close that users may establish a relationship between them, as Marrone (1993) suggested in his study.

At the same time, this small sample clearly reveals the high level of subjectivity present in these kinds of assessments; it seems evident that what annoys some people does not bother others in the slightest.

5.2.3. Interaction of inappropriate style with other parameters: results and discussion

The subjects considered that inappropriate style would have a maximum effect (4.42) on how professional the interpreter was perceived to be, and a considerable effect on how reliable he/she was perceived to be (3.93), as well as on the correct transmission and complete transmission of the sense parameters (3.92). The parameters deemed least affected by the subjects were accent (2.67) and intonation (2.75%). The

value attributed to the other parameters was higher than 3: cohesion (3.62), fluency (3.62), diction (3.54), terminology (3.54), grammaticality (3.50) and voice (3.08).

It is surprising that a parameter considered secondary had such a strong negative repercussion on the factors of professionalism, reliability and correct and complete transmission of meaning. This result would appear to coincide with the observation made by Collados (1998) about how users may judge the quality of an interpreting using superficial parameters they can perceive in the interpreting act, given that they cannot understand the original speech. It also coincides with the responses obtained in the previous study in which interviewees were annoyed if inappropriate style prevented them from concentrating on the sense of the interpretation. Correct style is closely linked to the concept of clarity of expression and this is directly linked to the transmission of meaning. Thus, for the listeners, the fact that an interpreter does not convey ideas clearly may indicate that he/she has problems conveying the sense of the original. This entails a loss of reliability, which, in turn, would lead the user to think that the interpreter is not a competent professional.

Returning to the repercussion of inappropriate style on the other parameters, it should be pointed out that the parameters on which it appears to have a concomitant effect are mainly verbal parameters: complete and correct transmission of the message; terminology, grammaticality and cohesion. But there are also two non-verbal parameters that would be affected: fluency and diction. Given the wide range of answers obtained and the fact that the sample size is small, no conclusions can be drawn, although once again, different degrees of sensitivity to the same parameter were registered.

5.2.4. Effects on the user: results and discussion

The results obtained would appear to be linked to those of the previous question. The subjects expected that inappropriate style would, firstly, make understanding more difficult (4.00) and, secondly, represent a major source of distraction (3.92), which would increase the subjective perception that the sense of the original speech is not being understood.

The impact of inappropriate style in the interpreting on users' capacity to concentrate and understand is only slightly less (3.77 and 3.62, respectively); the responses indicate a considerable effect on both parameters. Despite the fact that the subjects were not experienced in the use of interpreting, the results would seem to indicate that they were aware of some of the effects produced by the use of inappropriate style by the interpreter.

5.2.5. Effects of inappropriate style on a negative assessment

92.86% of the subjects considered that inappropriate style would have a decisive negative effect on the global assessment of an SI. Indeed, 78.57% of the sample considered that the effect would either be very important (35.71%) or somewhat important (42.86%), as it would undermine the perception of the quality of the interpreting.

These results may appear surprising, although they are in line with the responses obtained in previous questions. They also coincide with studies by Moser (1995), in which a high percentage of subjects (64% and 73%, depending on the type of setting in which the study was undertaken) stated that clarity of expression is very important (see section 2.1).

As is the case with other parameters in this evaluation study, the methodology used (evaluation by specific parameters) may predispose subjects to consider the style parameter to be more important than in studies where users have to assess several quality criteria in one survey.

5.2.6. Effects of inappropriate style on a positive assessment

85.71% of the subjects considered that appropriate style plays a decisive positive role in the overall assessment of an SI. Despite the fact that the subjects had little or medium experience with interpreting, they felt able to associate good style with a successful interpretation. These data are just as surprising as those obtained in the previous question.

5.3. Discussion of the results of the expectations study

It is important to remember that studies that use instruments such as questionnaires are conditioned by the fact that questionnaires may be filled in by people in a hurry who interrupt their daily tasks to dedicate a few minutes to researchers. This methodology may lead to problems when gathering data. Subjects may not think their answers through to the extent that the researcher would prefer and this could affect the results. In this study, subjects did not fill in the open-ended questions, so the study was not enriched by any personal contributions.

Another general aspect worth mentioning is the wide variety of scores, with a standard deviation of more than one point in almost all cases, which emphasizes once again the highly subjective nature of expectations.

The methodology used (evaluation of a specific parameter) may well have led subjects to rate the style parameter as more important than has been recorded in studies in which users have to assess several quality criteria in the same questionnaire.

In light of the results obtained from this pilot study, no definite conclusions can be drawn. The next step would be to replicate the study with a larger group of subjects drawn from different areas of knowledge, which would enable us to identify possible preferences according to specialist field.

6. Conclusion

In the first two studies presented, a degree of confusion and subjectivity concerning the definition of the style parameter was detected. In further quality studies, it would

be advisable to clarify the definition or explanation of this parameter, including references to correct language use, clarity, simplicity or conciseness, as required.

Although we are cautious in the conclusions drawn, the results of the assessment study would seem to indicate that subjects from the field of law appreciated the more grandiloquent style of the manipulated video, in line with expectations and quality assessment studies that detect differences between user groups (Ng 1992). This manipulation was carried out in the belief that the exaggerated style would be judged unacceptable, so our expectations were not confirmed. The results confirmed that different groups of users have style preferences and this is in line with the plain vs. non-plain translation literature (González-Ruiz 2005, 2014).

The last expectations study reported does not enable us to draw conclusions beyond mere observation and the discussion of the responses obtained, given the small sample size and the subjects' lack of experience with interpreting. However, it is obvious that they were aware of the repercussion that inappropriate style could have on the other parameters. Despite the fact that style is relatively unimportant in comparison to that of other parameters (it is traditionally ranked seventh), it would appear to have a considerable impact on how the interpreter is perceived (as professional or not, and reliable or not) as observed by other researchers (Berk-Seligson 1988; Kopczyński 1994; Mason 2008).

The studies carried out reveal that although the parameter of style is complex to define, it may play a significant role in the assessment of interpreting and thus deserves further study.

Future research should focus on exploring the preference of plain vs. non-plain language in conference interpreting but also in community interpreting, as has already been done in translation studies (González-Ruiz 2005, 2014). It would be interesting to extend these studies with the assessment of audience comprehension following Pöchhacker's approach (2013).

7. Acknowledgments

The author of this paper would like to thank Dr. Maureen Mulligan for checking and correcting the English version of this manuscript.

8. Bibliography

- Adler, Mark. (2006). *Clarity for Lawyers: Effective Legal Writing*. 2nd Edition. London: The Law Society.
- Altman, Janet (1990). "What helps effective communication? Some interpreters' views." *The Interpreters' Newsletter* 3: 23–32. <<http://www.openstarts.units.it/dspace/handle/10077/2151>> [Retrieved: February 25, 2015].
- — (1994). Error Analysis in the Teaching of Simultaneous Interpreting: A Pilot Study. In *Bridging the Gap: Empirical Research in Simultaneous Interpretation*.

Sylvie Lambert, and Barbara Moser-Mercer (eds.), 25–38. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

- Alonso Schökel, Luis (1995). *El estilo literario: arte y artesanía*. Bilbao: Mensajero.
- Berk-Seligson, Susan (1988). The Impact of Politeness in Witness Testimony: The Influence of Court Interpreter. *Multilingua* 7 (4), 411–440. <DOI: 10.1515/mult.1988.7.4.411>.
- Bühler, Hildegund (1986). Linguistic (semantic) and extra-linguistic (pragmatic) criteria for the evaluation of conference interpretation and interpreters. *Multilingua* 5 (4), 231–235. <DOI: 10.1515/mult.1986.5.4.231>.
- Collados Aís, Ángela (1998). *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea. La importancia de la comunicación no verbal*. Granada: Comares.
- — (2007). “Investigación sobre la evaluación de la calidad en interpretación simultánea: procesos metodológicos.” In *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: parámetros de incidencia*. Ángela Collados Aís et al. (eds.), 1–16. Granada: Editorial Comares. Interlingua.
- Collados Aís, Ángela, Fernández Sánchez, M^a Manuela, and Daniel Gile (2003). *La evaluación de la calidad en interpretación: Investigación*. Granada: Comares.
- —, Pradas Macías, E. Macarena, Stévaux, Elisabeth, and Olalla García Becerra (eds.) (2007). *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: parámetros de incidencia*. Granada: Editorial Comares. Interlingua.
- —, Iglesias Fernández, Emilia, Pradas Macías, E. Macarena, and Elisabeth Stévaux (eds.) (2011). *Qualitätsparameter beim Simultandolmetschen*. Tübingen: Narr.
- CMLJ (Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico) (2011). *Informe de la Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico*. Madrid: Ministerio de Justicia.
- Dejean Le Féal, Karla (1990). Some Thoughts on the Evaluation of Simultaneous Interpretation. In *Interpreting – Yesterday, Today and Tomorrow • American Translators Association • Scholarly Monograph Vol. IV*. David Bowen, and Margareta Bowen (eds.), 154-160. New York: SUNY.
- Garrigues [Centro de Estudios Garrigues] (2006). *Libro de estilo Garrigues*. Navarra: Aranzadi.
- Gile, Daniel (1983). Aspects méthodologiques de l'évaluation de la qualité du travail en interprétation simultanée. *Meta* 28 (3): 236–243. <<https://www.erudit.org/revue/meta/1983/v28/n3/002899ar.pdf>> [Retrieved: February 25, 2015]
- — (1991). A Communication-Oriented Analysis of Quality in Nonliterary Translation and Interpretation. In *Translation: Theory and Practice. Tension and Interdependence • Scholarly Monograph Vol V*. Mildred L. Larson (ed.), 188-200. Binghamton, New York: SUNY.
- González-Ruiz, Víctor (2005). Translating the Unclear: How Spanish Law Professionals Accept Plain Translated Texts. *Folia translologica* 9, 35–49.
- — (2014). Trying to see the wood despite the trees: a plain approach to legal translation. In King Kui Sin Le Cheng, and Anne Wagner (eds.), 71–88. *The Ashgate Handbook of Legal Translation*. Surrey, UK: Ashgate.

- Hockett, Charles F. (1979). *Curso de lingüística moderna*. Buenos Aires: Eudeba.
- Jiménez Ivars, Amparo, Olalla García Becerra, Elisabeth Stévaux, and M^a Jesús Blasco Mayor (2007). La incidencia del parámetro dicción. In *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: parámetros de incidencia*. Ángela Collados Aís et al. (eds.), 195–212. Granada: Editorial Comares. Interlingua.
- Kimble, Joseph (2006). *Lifting the Fog of Legalese: Essays on Plain Language*. Durham, North Carolina: Carolina Academic Press.
- Kopczyński, Andrej (1981). Deviance in conference interpreting. In *The Mission of the Translator Today and Tomorrow*. Andrej Kopczyński (ed.), 399–404. Warsaw: Polska Agencja Interpress.
- — (1994). Quality in conference interpreting: Some pragmatic problems. In *Translation Studies: An Interdiscipline*. Mary Snell-Hornby, Franz Pöchhacker, and Klaus Kaindl (eds.), 189–198. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Kurz, Ingrid (1989). Conference Interpreting-user expectations. In *Coming of Age. Proceedings of the 30th Conference of the ATA*. Deanne L. Hammond (ed.), 143–148. Medford, NJ: Learned Information Inc.
- — (1993). Conference interpretation: expectations of different user groups. *The Interpreters' Newsletter* 3, 143–148. <<http://www.openstarts.units.it/dspace/bitstream/10077/4908/1/KurzIN5.pdf>> [Retrieved: February 27, 2015].
- — (2001). Conference interpreting: Quality in the ears of the users. *Meta* 45 (2), 394–409 <<http://www.erudit.org/revue/meta/2001/v46/n2/000033ar.pdf>> [Retrieved: February 25, 2015].
- Lerch, Kent D. (ed.) (2004). *Recht Verstehen. Verständlichkeit, Missverständlichkeit und Unverständlichkeit von Recht [Die Sprache des Rechts 1]*. Berlin: De Gruyter.
- Lvovskaya, Zinaida (2002). *La estilística textual. Visión traductológica del tema*. Málaga: Libros Encasa.
- Mack, Gabriella and Cattaruzza, Laurella (1995). User surveys in SI: A means of learning about quality and/or raising some reasonable doubts. In *Topics in interpreting research*. J. Tammola (ed.), 37–49. Turku: University of Turku, Centre for Translation and Interpreting.
- Marrone, Stefano (1993). Quality: a shared objective. *The Interpreters' Newsletter* 5: 35–41.
- Mason, Marianne (2008). *Courtroom Interpreting*. Lanham: University Press of America.
- Mellinkoff, David (1963). *The Language of the Law*. Boston: Little, Brown and Company. <http://www.jstor.org/stable/1286463?seq=1#page_scan_tab_contents> [Retrieved: February 25, 2015].
- Mellinkoff, David (1982). *Legal Writing: Sense and Nonsense*. St. Paul, Minnesota: West.
- Ministerio para las Administraciones Públicas (1990). *Manual de estilo del lenguaje administrativo*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

- Moser, Peter (1995). *Simultanes Konferenzdolmetschen. Anforderungen und Erwartungen der Benutzer. Endbericht im Auftrag von AIIC* [Simultaneous conference interpretation. Users' needs and Expectations]. Vienna, SRZ Stadt und Regional-forschung GmbH.
- Muhr, Rudolph (2013). Strategien der Reformulierung von Rechtstexten und ihr Einsatz in der Ausbildung für Übersetzer und Dolmetscher. In 200 Jahre Breslauer Germanistik. Internationaler Jubiläumskongress / Sprachwissenschaft, 307–328. Thieme Verlag. <<http://www-oedt.kfunigraz.ac.at/klarsprache/doc/Muhr-Strategien%20der%20Reformulierung%20von%20Rechtstexten.pdf>> [Retrieved: February 25, 2015].
- Ng, Bee Chin (1992). End Users' Subjective Reaction to the Performance of Student Interpreters. *The Interpreters' Newsletter* Special Issue 1, 35–41. <<http://hdl.handle.net/10077/2173>> [Retrieved: February 27, 2015]
- Nussbaumer, Markus (2004). Von Schwärmern und Skeptikern und ein Versuch, Realist zu sein. Bilanz und Entwurf des Sprachspiels von unverständlichen Gesetz. In *Recht Verstehen. Verständlichkeit, Missverständlichkeit und Unverständlichkeit von Recht [Die Sprache des Rechts I]*. Kent D. Lerch (ed.), 285–295. Berlin: De Gruyter.
- Oxford English Dictionary (OED) Available at: <<http://www.oed.com>>
- Paulsen Christensen, Tina (2010). User Expectations and Evaluation: a Case Study of a Court Interpreting Event. *Perspectives: Studies in Translatology* 19 (1), 1–24. <DOI: 10.1080/09076761003728554>
- Pérez-Luzardo, Jessica, Emilia Iglesias, Amparo Jiménez, and M^a Jesús Blasco (2005). Presentación y discusión de algunos parámetros de investigación en la evaluación de la calidad en interpretación simultánea. In *Actas del II Congreso Internacional AIETI*, 1133-1154. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- (2007). La incidencia del parámetro *estilo*. In *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: parámetros de incidencia*, Ángela Collados Aís et al. (eds.), 141–157. Granada: Editorial Comares. Interlingua.
- , and Rafael Barranco-Droege (2011). Stil. In *Qualitätsparameter beim Simultandolmetschen: Nonverbale Aspekte*, Ángela Collados Aís et al. (eds.), 191–217. Tübingen: Gunter Narr.
- Playor (1994). *Manual General de Estilo*. Madrid: Playor.
- Pöchlhacker, Franz (2001). Quality Assessment in Conference and Community Interpreting. *Meta* 46 (2), 410–25. <<http://id.erudit.org/revue/meta/2001/v46/n2/003847ar.pdf>> [Retrieved: February 26, 2015].
- (2013). Researching Quality: a Two-Pronged Approach. In *Quality in Interpreting: widening the scope*. Vol.1. Olalla García Becerra, E. Macarena Pradas Macías, and Rafael Barranco-Droege (eds.), 33–55. Granada: Comares.
- Pradas Macías, Macarena (2003). *Repercusión del intraparámetro pausas silenciosas en la fluidez: Influencia en las expectativas y en la evaluación de la calidad en Interpretación Simultánea*. PhD Thesis, Universidad de Granada.

- — (2004). *La fluidez y sus pausas: enfoque desde la interpretación de conferencias*. Granada: Editorial Comares. Interlingua.
- — (2006). Probing Quality Criteria in Simultaneous Interpreting: The Role of Silent Pauses in Fluency. *Interpreting* 8 (1), 25–43. <<http://dx.doi.org/10.1075/intp.8.1.03pra>> [Retrieved: February 27, 2015].
- — (2007). La incidencia del parámetro *fluidez*. In *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: parámetros de incidencia*. Ángela Collados Aís et al. (eds.), 53–70. Granada: Editorial Comares. Interlingua.
- — (2011). Flüssigkeit. In *Qualitätsparameter beim Simultandolmetschen: Nonverbale Aspekte*, Ángela Collados Aís et al. (eds.), 93–117. Tübingen: Gunter Narr.
- Ullmann, Stephen (1968). *Lenguaje y estilo*. Madrid: Aguilar.

La formación de intérpretes de lenguas indígenas para la justicia en México. Sociología de las ausencias y agencia decolonial¹

Cristina V. Kleinert | Christiane Stallaert

ckleinert@uv.mx | christiane.stallaert@uantwerpen.be

Universidad Veracruzana (México), University of Antwerp (Belgium) | University of Antwerp (Belgium)

Recibido: 13/01/2015 | Revisado: 14/10/2015 | Aceptado: 21/10/2015

Resumen

La profesionalización de la interpretación en los servicios públicos en México se está conformando lentamente y muestra gran vitalidad. En este artículo se reflexiona sobre el desarrollo y configuración de este campo en el ámbito de la formación de intérpretes en lenguas indígenas para la justicia penal, con base en datos recogidos en los estados de Veracruz, Puebla y Oaxaca con intérpretes formados durante 2011 y 2012. El estudio se sustenta en datos cualitativos a partir de una etnografía doblemente reflexiva (Dietz 2012) atravesada por una autoetnografía (Scribano 2009). La situación actual del campo se lee desde un enfoque decolonial (Escobar 2003; Rama 1984; Mignolo 2003) y una epistemología intercultural (Santos 2006, 2010). El análisis devela una creciente conciencia y agencia decolonial, si bien todavía incipiente, entre egresados de los diplomados, cuyas influencias se vislumbran en los retos de transformación del campo de la justicia penal.

Palabras clave: Intérpretes de lenguas indígenas, colonialidad del poder, sociología de las ausencias, decolonialidad, justicia penal, México.

Abstract

Indigenous Court Interpreters' Training in Mexico. Sociology of Absences and Decolonial Agency

The professionalization of community interpretation in Mexico is slowly taking shape and shows great vitality. In this paper we reflect on the development and configuration of this field in the area of indigenous interpreters training for criminal justice. Our research is based on data collected in the states of Veracruz, Puebla and Oaxaca with interpreters trained during 2011 and 2012. The study draws its qualitative data from a doubly reflexive ethnography (Dietz 2012) traversed by an auto-ethnography (Scribano 2009). The current status of the field is read from a decolonial approach (Escobar 2000, Rama 2004, Mignolo 2003) and an intercultural epistemology (Santos 2006, 2010). The analysis reveals a growing awareness and decolonial agency, although still incipient, among graduates of the training courses. When it comes to tackle the challenges of transforming the field of criminal justice in Mexico, their influence is becoming more and more visible.

Keywords: Interpreters of Indigenous Languages, Coloniality of Power, Sociology of Absences, Decoloniality, Criminal Justice, Mexico

1. Introducción. Colonialidad y poder en la Ciudad Letrada

En su libro *La Ciudad Letrada*, publicado en 1984, el crítico literario uruguayo Ángel Rama explica cómo el dominio de la escritura en la lengua del colonizador a cargo de una élite se constituyó en componente esencial del poder en el Nuevo Mundo e instrumento de dominación y sujeción de poblaciones locales minorizadas y marginadas. Como destaca Rama, desde los inicios del proyecto colonizador, la escritura va unida al ideal urbano como lugar de la civilización por oposición al mundo indígena, equiparado a un orden a-político (Stallaert 2006: 312-320). A diferencia de Rama, para quien la dicotomía escrito/oral constituye el elemento constitutivo del poder colonial en el contexto americano, el antropólogo peruano Aníbal Quijano (2000) se centra en la idea de raza como elemento codificador de las diferencias entre colonizados y colonizadores y como criterio legitimador de las nuevas relaciones de dominación. El poder político racialmente codificado quedó reflejado en los modos de producción capitalista y la división del trabajo, creando a su vez nuevas divisorias sociales, étnicas, económicas y políticas, que no desaparecieron con el final del régimen colonial. Es lo que entiende Quijano (2000) como la «colonialidad del poder», caracterizada por la perduración de los mecanismos coloniales de construcción de dicotomías jerárquicamente ordenadas, donde lo urbano/escrito/blanco aparece como *esencialmente* superior a lo rural/oral/indígena o mestizo.

Un elemento de la dominación colonial fueron, desde el inicio de la Colonia, los intérpretes cuyo papel quedó reglamentado en las llamadas Leyes de Indias. Los intérpretes en lenguas indígenas, a quienes se exigía lealtad a la Corona española, eran percibidos como aliados necesarios para la imposición del orden colonial y para la impartición de justicia de acuerdo con las leyes impuestas por el colonizador español. Hoy, en un contexto contemporáneo, el estado mexicano sigue necesitando intérpretes para la impartición de justicia con respecto a gran parte de sus ciudadanos que, a consecuencia de las estructuras introducidas en la época colonial, se ven imposibilitados para comunicarse de forma directa, sin intermediarios lingüísticos, con las autoridades del Estado. Esta situación es ilustrativa de lo que Quijano entiende por «colonialidad del poder». Partiendo de este concepto y centrándonos en el ámbito de la justicia en México, se examinan en el presente texto estrategias de-coloniales que pretenden deshacer las estructuras existentes y dar voz al indígena.

El análisis se basa en datos recogidos en tres estados de la República Mexicana (Veracruz, Puebla y Oaxaca) entre 2011 y 2014 sobre el proceso de formación y posterior iniciación profesional tras cursar los Diplomados para la Formación y Acreditación de Intérpretes en Lenguas Indígenas en los Ámbitos de Procuración y Administración de Justicia (Diplomados). Los actores implicados en la investigación fueron instituciones federales, estatales, de educación superior, de procuración de justicia y los propios intérpretes. El corpus de datos consta de grabaciones y materiales utilizados durante los diplomados, entrevistas con intérpretes y funcionarios del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y la Comisión Nacional para el

Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), bitácoras de intérpretes y observaciones de servicios de interpretación en juicios orales. Otros datos provienen de reuniones de trabajo convocadas por INALI para el seguimiento de la formación de intérpretes, donde participan funcionarios federales responsables de formación de intérpretes, el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C. (CEPIADET), la Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas A.C. (OTIIGLI), además de otros académicos. También hay datos provenientes de correspondencia personal en redes sociales y correo electrónico. Con una propuesta metodológica de etnografía doblemente reflexiva (Dietz 2012) se analiza dialógicamente el campo multiactoral de la interpretación para los servicios públicos en México considerándose que la visibilización y la de-construcción de las lógicas coloniales subyacentes en la procuración de justicia pueden contribuir a provocar un cambio importante en la actitud del intérprete sin por ello soslayar el requisito de objetividad.

Después de un breve esbozo del marco jurídico nacional e internacional, se explica la creación de los Diplomados en México a partir de 2007. En segundo lugar se analiza, desde una lectura en clave decolonial, el proceso de profesionalización de este nuevo campo laboral, confrontándolo a continuación con la práctica laboral de los egresados del programa. Finalmente, si bien los datos muestran indudablemente una incipiente agencia (*agency*) por parte del intérprete indígena acreditado, la situación registrada en el México actual nos permite hablar de la persistencia de una «colonialidad sistémica».

2. Los Diplomados en interpretación para la justicia en lenguas nacionales

En México, de los 15,7 millones de personas que se identifican como indígenas, 6,9 millones (3,4 millones de hombres y 3,5 millones de mujeres) hablan alguna de las 364 lenguas indígenas (INEGI 2010; INALI 2009) reconocidas como lenguas nacionales por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI, 2003, 1, art. 4): «Las lenguas indígenas que se reconozcan en los términos de la presente Ley y el español son lenguas nacionales por su origen histórico, y tienen la misma validez en su territorio, localización y contexto en que se hablen». Asimismo, el INALI considera que «las variantes lingüísticas deben ser tratadas como lenguas, al menos en las áreas educativas, de la impartición y la administración de justicia, de la salud, así como en los asuntos o trámites de carácter público y en el acceso pleno a la gestión, servicios e información pública» (INALI, 2010). El marco legal nacional e internacional ampara el derecho del indígena mexicano a expresarse en su lengua en todo trámite relacionado con la procuración de justicia; por tanto, debería contar con un intérprete que le acompañe y asista durante todo el proceso (cfr. Constitución Política Mexicana, Convenio 169 de la OIT, LGDLPI). Este derecho garantizado por la ley contrasta, no obstante, con la realidad reiteradamente denunciada tanto en

informes de Naciones Unidas (2002, 2003) como en los medios de comunicación. Las encuestas de organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles como CEPIADET (2010) siguen indicando que cerca de 100% de la población indígena no hispanohablante no contó con intérprete durante su detención, rendición de declaración, ni durante el juicio.

Ante esta problemática y con el objetivo de mejorar el acceso a la justicia estatal para los pueblos indígenas, varios estados de la República Mexicana han implementado desde 2007 los Diplomados (Kleinert 2013). Estos programas están coordinados por un Comité Interinstitucional en el que participan entidades del gobierno federal y estatal responsables de la impartición de justicia y de la educación superior, el INALI y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Los Diplomados convocan a personas bilingües, mayores de edad y preferentemente alfabetizadas, a asistir durante diez semanas a un curso presencial. En los Diplomados confluyen hablantes de lenguas indígenas que cuentan con diversos grados de experiencia y perfiles educativos y que cabe catalogar como intérpretes prácticos o naturales (Bell 1991). Las clases, que suman en total 180 horas lectivas, son multidisciplinarias y enfatizan la formación práctica. El contenido teórico es de 27% abarcando formación en: Diversidad lingüística y cultural, Derechos humanos, Derechos indígenas y derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, Sistema de justicia penal mixto y amparo, Sistema de justicia penal acusatorio adversarial. El restante 73% son contenidos teórico-prácticos orientados a: Evaluación diagnóstica con revisión, Código de ética del intérprete, Lingüística e interpretación, Prácticas de interpretación y Teoría y práctica de la Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL), así como elaboración de fichas terminológicas. Hasta hoy, estos programas han formado a más de 500 intérpretes de lenguas nacionales registrados en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas (PANITLI).

Si el objetivo principal de los Diplomados ha sido profesionalizar la práctica de la interpretación, tales procesos conformadores de un nuevo campo laboral han generado un debate sobre la difusión de los derechos lingüísticos, el reto de la formación de intérpretes y traductores y su empleabilidad en el ámbito de justicia, los mecanismos de evaluación y los principios actitudinales del intérprete de lenguas indígenas. Este último aspecto, relacionado con la agencia (*agency*) del intérprete en los servicios públicos, ha sido tema de debate académico en los últimos años (Angelelli 2004; Mikkelsen 2012). Para una profesión en construcción la cuestión de otorgar al intérprete de justicia un papel de mero cauce lingüístico (*conduit*) o, al contrario, de defensa o abogacía tiene implicaciones importantes. Cuestionando seriamente el mito del intérprete invisible, Angelelli (2004) invita a problematizar el papel del intérprete y a establecer un acercamiento más profundo a los factores sociales que atraviesan la práctica de la interpretación en los servicios públicos (ISP). El tema del poder es clave en este entramado. Fenton (1997), centrándose específicamente en el papel del intérprete en contextos adversariales, identifica varios niveles de poder durante los juicios. En primer lugar, el poder del lenguaje. El intérprete durante sus intervenciones

monopoliza la palabra y ocupa una posición de poder, y está en posibilidad de retar la estructura de poder en el juicio. En segundo lugar está el poder de los abogados cuando formulan las preguntas. Su poder de alguna manera se ve disminuido al otorgárselo al intérprete, y de ahí su preferencia de que los intérpretes sean meros cauces lingüísticos (Fenton 1997: 31). En tercer lugar está el poder del ritual de las cortes, donde las reglas y procedimientos son altamente formales para asegurar una predicción de las acciones. El «uso de intérprete», en palabras de la propia Fenton, aumenta la complejidad en la comunicación y añade un elemento de no predictibilidad.

3. La profesionalización de un nuevo campo laboral. Una lectura en clave decolonial

En el caso de México, el acceso al campo profesional de la interpretación de justicia viene siendo regulada por la Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL) para la «Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia» (CONOCER 2009), cuyo propósito consiste en:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como intérpretes en procesos de procuración y administración de justicia en los que esté involucrada una persona hablante de lengua indígena y se requiera entablar con ella una comunicación oral efectiva para recabar información detallada de acontecimientos específicos. Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCL (CONOCER 2009:1).

Cabe observar que la razón de ser de la NTCL deriva de la necesidad del Estado de poder entablar una comunicación oral efectiva con sectores de la población que por motivos lingüísticos quedan excluidos. La propia redacción de la NTCL es el reflejo de relaciones jerárquicas naturalizadas entre las partes, el Estado por un lado, y las comunidades indígenas, por otro.

Para la elaboración de la NTCL en 2008, se instaló un Comité que integró a representantes de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, académicos y la sociedad civil. Participaron asociaciones civiles próximas a la realidad indígena mexicana, a saber, OTIIGLI, CEPIADET, la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI) y la Academia de la Lengua Maya A.C. A pesar de ello, la NTCL no integra referencias a los conocimientos otros que los hegemónicos marcados por el derecho penal positivo, ni consta que se haya incluido el papel del intérprete como un actor que medie entre dos sistemas de justicia. Al contrario, se retoma la perspectiva del intérprete que únicamente es un conducto instrumental o puente de comunicación unidireccional a través del cual se ejerce la justicia en función del cumplimiento de las leyes del Estado.

De acuerdo con la NTCL, el primer criterio para verificar la competencia del intérprete se refiere a que domine las «estrategias para profundizar en aspectos culturales del hablante de lengua indígena que estén relacionados con el caso de procuración y administración de justicia» (CONOCER 2009: 4). En el Glosario se aclara que «Aspectos de cultura: se refiere a los usos y costumbres, así como al derecho consuetudinario que corresponden a una determinada comunidad indígena» (CONOCER 2009: 5). Ello denota la coexistencia de por lo menos dos sistemas jurídicos distintos: el ordenamiento jurídico indígena basado en el derecho consuetudinario oral y el ordenamiento jurídico estatal y escrito basado en el derecho positivo. La distinción refleja la persistente «colonialidad del poder» en el orden jurídico mexicano hasta la actualidad. Teniendo en cuenta el origen colonial de la coexistencia de ambos ordenamientos jurídicos y la preeminencia que la sociedad colonial otorgaba a lo escrito sobre lo oral (de hecho, el «letrado» por excelencia era el especialista en leyes), cabe interpretar la formulación elegida en la NTCL como jerarquizante, considerando que la referencia a «sistemas de derecho propios» o «sistemas normativos comunitarios» ofrecería una alternativa neutra de acuerdo con una perspectiva «decolonial».

Aunque la NTCL parece atribuir cierto papel activo al intérprete («estrategias para profundizar»), de intervención en cuanto a la indagación, no explícita, sin embargo, cómo se realiza o en qué consisten esas estrategias de profundización y ello entra en contradicción con el elemento 2 en la lista de desempeños:

2. Ratifica ante las partes el papel que va a desempeñar como intérprete: * Al momento de tomar protesta de su función de intérprete; * Precisándoles en la lengua española que será exclusivamente el puente de comunicación entre las partes; * Indicándoles en la lengua indígena correspondiente que será exclusivamente el puente de comunicación entre las partes; * Precisándoles en la lengua española que su participación se limitará a lo que ellos expresen durante el servicio de interpretación, e; * Indicándoles en la lengua indígena correspondiente que su participación se limitará a lo que ellos expresen durante el servicio de interpretación (CONOCER 2009: 6).

Se constata el carácter prescriptivo de la NTCL que visualiza al intérprete como una herramienta, como un medio al servicio de las autoridades para hacer cumplir las leyes. Resulta importante destacar la ideología subyacente a esta norma, ya que la NTCL como sistema de acreditación y certificación es el instrumento que regula el acceso al campo laboral profesional.

Como primer paso en la profesionalización del campo laboral de la interpretación para el servicio público, tal como comentamos más arriba, fueron creados los Diplomados. El curso impartido en 2012 en Oaxaca formulaba su objetivo general como sigue:

Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes para la comunicación intercultural que permita el mejor entendimiento entre las instancias de procuración y administración de

justicia del Estado y las personas que intervengan en un proceso penal, tomando en cuenta la identidad, especificidades lingüísticas, culturales y los derechos de los pueblos indígenas (Programa Diplomado Oaxaca 2012).

A pesar de este objetivo, salta a la vista la desproporcionalidad en la formación por lo que a los distintos ordenamientos jurídicos se refiere. Mientras que en el currículum tan sólo se otorgan tres horas a los Derechos Indígenas y cinco a los Derechos Humanos, el Derecho Penal Mexicano ocupa 24 horas lectivas de un total de 180. Es decir que el programa curricular refleja la jerarquía arriba mencionada entre el derecho positivo estatal, por un lado, y los sistemas comunitarios indígenas, por otro. No se trata tanto, pues, de proporcionar acceso a la justicia entendida como un sistema plural sino, a la justicia del Estado, otorgándoles un papel muy marginal a los derechos indígenas como sistemas normativos de justicia comunitaria.

La profesionalización de una actividad pasa por fases, por procesos temporales y espaciales, por redes y por instituciones que «validan» saberes, establecen normas, formas de trabajo, reglas de actuación y códigos de ética que conjugados de una u otra forma legitiman una práctica sobre otra, una lengua sobre otra, un medio sobre otro, un tiempo sobre otro. En México, esas prioridades fueron dictadas por mecanismos coloniales de poder (Quijano 2000) que privilegiaron el saber de la élite «letrada» –de sexo masculino, blanca, urbana, generalmente residente en algún centro urbano occidental– sobre otras epistemologías, normas y prácticas. Es en este contexto que cobra relevancia cómo se nombre un derecho u otro: positivo *vs.* consuetudinario; el primero con legitimidad, que a través del «uso» del intérprete otorga ciertos derechos al otro.

Todos estos referentes permiten leer la profesionalización del campo de la interpretación en el ámbito penal en México como una práctica compleja inmersa en un entramado de intereses de poder que son herederos, en gran parte, de jerarquías que derivan de la colonialidad histórica cuyas huellas persisten en la actualidad. Desarticlar tal entramado requiere, primero, hacerlo visible mediante lo que Santos llama una Sociología de la Ausencias, entendida como «una investigación que tiene como objetivo mostrar que lo que no existe es, de hecho, activamente producido como no-existente»; esto con el fin de «transformar objetos imposibles en objetos posibles, objetos ausentes en objetos presentes. La no-existencia es producida siempre que una cierta entidad es descalificada y considerada invisible, no-inteligible o desechable» (Santos 2010:46-47).

4. La práctica profesional de la interpretación en lenguas indígenas. Breve esbozo de una sociología de las ausencias

Tras responder a preguntas de un comité de la Convención, Janitzio Durán Ortégón, de la Unidad de Planeación de la CDI de México, aseguró en entrevista: «Hemos hecho grandes avances; ahora, la mayoría de los indígenas cuenta con asistencia letrada e intérpretes» (CNN 2012). Aunque desde el gobierno y ante instancias inter-

nacionales se afirma que el Estado mexicano ha realizado progresos en la materia, nuestra investigación demuestra que en la práctica la presencia de intérpretes todavía es incipiente. Frecuentemente, la voluntad política no es suficiente, ya que no se asigna el presupuesto necesario para el pago de servicios de interpretación por parte del Congreso y por lo tanto, las instituciones responsables de garantizar el acceso a los servicios públicos de sus ciudadanos se encuentran sin recursos para cumplir con dicha obligación. La situación tiene grandes similitudes con otros países latinoamericanos, como por ejemplo Ecuador, donde los hablantes de quichua luchan por preservar su derecho a la impartición de justicia en su lengua, enfrentando ideologías opuestas en la materia entre el Estado y los pueblos indígenas. El Estado sistemáticamente niega la necesidad de contar con intérpretes de quichua, a pesar del alto porcentaje de hablantes de dicha lengua (Berk-Seligson 2008).

Desafortunadamente, en México resulta muy difícil obtener datos duros sobre el campo profesional de intérpretes o mediadores lingüísticos en los servicios públicos de salud y justicia. Esta ausencia de datos contrasta con la gravedad de la situación y la urgencia de estudiar las consecuencias, para la población hablante de lengua indígena en México, de no poder contar con la mediación lingüística profesional en centros de salud o ante tribunales. De acuerdo con testimonios recabados en el curso de nuestra investigación, no es raro que hablantes de lenguas indígenas monolingües mueran o sufran complicaciones de salud permanentes, o sean privados de su libertad, debido a la ausencia de un intérprete (cfr. CEPIADET 2010c).

Anteriormente hemos destacado que a pesar del derecho internacionalmente reconocido a expresarse en lengua propia en trámites relacionados con la procuración de justicia, y en su caso poder contar con intérprete durante todo el proceso, un porcentaje cercano a 100% de los casos con población indígena implicada en México no contó con asistencia de un intérprete. Ejemplo reciente es el de una mujer hablante de tlapaneco que durante siete años estuvo privada de su libertad y fue liberada el 23 de enero del 2014, caso denunciado en la prensa mexicana (*La Jornada* 2014).

Los ministros consideraron que se violaron los derechos de defensa adecuada y debido proceso, ya que al no contar con un intérprete al momento de rendir su declaración preparatoria, se «autoincriminó», lo que vulneró su derecho a la presunción de inocencia.

No se trata de un caso aislado, según hemos podido comprobar en esta investigación. A pesar de múltiples testimonios transmitidos por nuestros colaboradores intérpretes, al no encontrarse documentados de manera escrita, estos casos pasan desapercibidos y se tornan invisibles. Este es otro ejemplo más de cómo esta realidad forma parte de la Sociología de las Ausencias, en palabras Boaventura de Sousa Santos (2006, 2010) y expresa la colonialidad del poder denunciada por Quijano (2000).

Conviene advertir que aquí nos referimos sobre todo al ámbito del derecho penal y el acceso a la justicia estatal, pues en México existe pluralismo cultural y jurídico que ofrece diversas formas de resolución de conflictos. Entre los escenarios que pertene-

cen a la justicia estatal están los Juzgados Indígenas, donde también se llevan a cabo prácticas de interpretación y traducción, pues la mediación de conflictos usualmente se realiza en una lengua indígena (en el caso de Puebla, náhuatl o totonaco), y los documentos que asientan la resolución se redactan en español (cfr. Maldonado Goti y Terven Salinas 2008). Sin embargo, en los ministerios públicos o juzgados penales todos los asuntos se tratan en español con la intervención de los intérpretes en el mejor de los casos, cuando participa algún hablante de lengua indígena. No obstante, hemos podido observar que en muchas ocasiones no se llama al intérprete hasta que la comunicación se hace prácticamente imposible.

En el curso de nuestra investigación constatamos casos de servicios de interpretación que se solicitaron en 2011 y 2012, en los que participaron hablantes de lenguas indígenas que tenían alguna discapacidad mental. Sospechamos que se decidió recurrir a los intérpretes con el objetivo de poder obtener una declaración que de otro modo hubiera sido imposible asentar, lo cual sugiere que cuando las autoridades se pueden comunicar con ayuda de señas, gestos y preguntas simplificadas, prescinden de los intérpretes violando así el derecho a contar con intérprete, aunque la persona sea bilingüe.

El seguimiento de los egresados de los Diplomados nos permite aportar algunos datos concretos como primer intento de dar visibilidad a las ausencias persistentes en este campo laboral. Nuestro estudio ha podido comprobar que a fecha de hoy la inserción laboral de los intérpretes de lenguas indígenas egresados de las formaciones sigue siendo problemática. A pesar de que se han ofrecido tres Diplomados en Oaxaca, tres en Veracruz y uno en Puebla, y de que, para 2014, se cuenta en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (PANITLI) que registra a los intérpretes acreditados o certificados a nivel federal con 77, 61 y 36 intérpretes acreditados en cada estado, respectivamente, el servicio en los ministerios públicos lo siguen brindando hablantes que han sido habilitados para ello, pero que no cuentan con formación específica para la actividad. Desconocemos si estas personas siguen un código de ética, si respetan la confidencialidad o si cumplen con la norma deontológica para el ejercicio de la interpretación en el ámbito de la procuración y administración de justicia (cfr. INALI s/f).

Por comunicaciones y entrevistas realizadas en nuestra investigación, sabemos de la práctica frecuente de habilitar para esa función a personas que trabajan en los juzgados en tareas de limpieza, venta ambulante u otros trabajos no relacionados con la mediación o interpretación. Esta cuestión ha sido denunciada a nivel internacional:

La falta de un área especializada donde existan peritos traductores de las diferentes lenguas que se hablan en el estado, redundando en dilaciones excesivas en el desarrollo de los procesos; aunado al hecho de que las personas que se habilitan por parte de los tribunales y los agentes del ministerio público como traductores, desconocen por completo la terminología jurídica por lo que la traducción que se realiza suele ser deficiente y a veces hasta perjudicial para el inculpado (Salazar Luzula 2007: 10).

Es esta realidad la que, junto con las presiones internacionales (Naciones Unidas 2002, 2003; Salazar Luzula 2007), subyace a la implementación de una Formación de Intérpretes de Lenguas Indígenas para la Administración y Procuración de Justicia a partir 2007. Sin embargo, la situación laboral de los egresados de las formaciones muestra un panorama bastante desolador.

En Puebla encontramos que al cabo de dos años de haber acreditado a 36 intérpretes, sólo seis de ellos se encuentran ejerciendo su labor en Agencias del Ministerio Público y Casas de Justicia; otros dos intérpretes constituyen el núcleo de Yolkuallakamej, A.C. y son requeridos con una frecuencia que va en aumento (15 servicios de interpretación en 2013, 98 en 2014 fueron y 50 a mediados de 2015). Debemos indicar que hay iniciativas puntuales donde se envían oficios dirigidos a una autoridad educativa o judicial en alguna lengua indígena, pero ello es la excepción más que la regla. Otros egresados son requeridos de manera puntual para brindar servicios de interpretación a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

La situación en Veracruz no es mucho más favorable. Tras cuatro procesos de formación desde 2008, con un total de 115 intérpretes formados, hemos podido constatar que algunos no han sido contratados ni requeridos para servicio de interpretación ni una sola vez en más de cuatro años. Es el caso de un intérprete de náhuatl de la Huasteca, a pesar del alto porcentaje de hablantes de esa lengua en varios estados (AVELI 2010: 23). En Ecuador sucede el mismo fenómeno con el único intérprete acreditado de quichua, quien no había sido requerido nunca a la fecha de la investigación (Berk-Seligson 2008: 26). Cabe mencionar que de los 115 intérpretes que se registraban en 2012 en un censo estatal de CDI, únicamente 38 se encontraban en el PANITLI. Para octubre de 2014 se encuentran ya registrados en el PANITLI 61 intérpretes. Sabemos que en Veracruz los egresados de los Diplomados que además ostentan una Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, han sido contratados en la Secretaría de Salud donde se desempeñan en varios ámbitos de la mediación lingüística. Dar a conocer programas de salud pública en las lenguas indígenas es una de sus actividades principales. De los restantes intérpretes no tenemos datos concretos sobre su posterior desempeño en el ámbito de la justicia penal.

En Oaxaca, uno de los estados con mayor diversidad lingüística y cultural de México (Salazar Luzula 2007), se solicitan intérpretes constantemente, pero con frecuencia no llegan a brindar sus servicios, pues no hay recursos siquiera para trasladarlos desde el lugar de residencia del intérprete al lugar donde deben brindar el servicio. Queremos resaltar que los hablantes de lenguas indígenas con un grado de bilingüismo que seguramente se calificaría de equilibrado, suelen residir en comunidades rurales de difícil acceso, con poca conectividad de teléfono e internet. Estas condiciones dificultan la ubicación y pronto traslado de intérpretes a los lugares donde se procura y administra justicia, que suelen ser ciudades. Un año después de concluida la formación, varios intérpretes seguían sin haber tenido la oportunidad de trabajar. En algún caso, el intérprete que había sido contactado de manera telefónica, tenía que trasladarse a una

ciudad a más de trece horas de camino, anticipando él mismo los gastos del pasaje. En estas condiciones el intérprete rechazó la solicitud. Se desconoce qué sucedió, en este caso concreto, con los detenidos y el proceso, pero suele ocurrir que bien se toma la declaración sin intérprete recurriéndose a señas, gestos o dibujos para establecer la comunicación, o bien se habilita a alguna persona que esté cercana y que hable alguna variante lo más cercana posible. En cuanto al resto de los intérpretes, especialmente los 31 que participaron en el Diplomado de 2012, uno ha sido contratado en INALI y la mayoría forma parte de la lista de intérpretes que CEPIADET concentra y son eventualmente contratados, sobre todo cuando se trata de tribunales federales que requieren el servicio a través del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), con el cual la asociación civil tiene un convenio. De manera esporádica, también a través de CDI, se contrata a los intérpretes necesarios cuando un juzgado o tribunal así lo solicita.

5. Colonialidad sistémica e incipiente agencia del intérprete indígena acreditado

La revisión diacrónica de estos materiales nos ha permitido observar cómo la preparación formal de los intérpretes a través de los Diplomados ha fortalecido su identidad profesional y generado asociaciones y redes profesionales. Como señala una de nuestras informantes: «Pues me considero como profesional porque sí estamos acreditados por parte del INALI y aunque, como lo comentaba hace rato, pues sí, había practicado interpretaciones en mi vida, pues no estaba yo reconocida» (Intérprete mujer, Huehuetla, Pue., comunicación personal, 12.08.13). El reconocimiento formal de sus habilidades y competencias se convierte en una forma de contrarrestar la invisibilidad en la que históricamente estos intérpretes estuvieron sumidos.

Desde que se han creado los Diplomados, se está conformando un campo profesional con nuevas características, que hace pocos años sólo era proyecto. Si antes la interpretación en lenguas indígenas era un campo en absoluta informalidad, invisible para la mayoría, sin asignación de recursos ni reconocimiento, hoy constatamos que los egresados en su calidad de «letrados» encuentran nuevas formas de relacionarse con el Estado, exigen cuentas, están conscientes de su ciudadanía y derechos y se afirman como actores sociales con claros objetivos. De una bitácora, extraemos la reflexión una intérprete durante su formación:

Me siento orgullosa al formar parte de este diplomado. Las diferentes ponencias son cosas nuevas que estoy adquiriendo y aunque haya vivido en mi pueblo desconozco los pasos que se siguen y la forma de cómo uno puede defender sus derechos como persona. A partir de estas ponencias mi mente ha despertado para actuar ante la sociedad e interpretarles los unos a los otros (Intérprete mujer, bitácora 2, Puebla, Pue., 7.09.11).

El sentimiento de orgullo despierta la conciencia de que es posible modificar el papel pasivo que la Colonia asignó al intérprete como mero «instrumento por donde

se ha de hacer justicia». Durante la Colonia los *intérpretes*, *nahuatlatos* o *lenguas*, como se les nombraba, estaban a disposición de las autoridades y debían fidelidad a la Corona. Hoy los intérpretes saben que tienen derechos y obligaciones, pueden percatarse de que una diligencia no se está llevando a cabo de la manera adecuada y pueden alzar la voz para exigir se respeten los derechos humanos de acuerdo con las leyes pertinentes. Ello no es más que el inicio de un proceso lento, pero que, según revelan los datos de nuestra investigación, avanza en dirección pertinente.

Hoy los intérpretes tienen otras condiciones de trabajo. Sin embargo, las relaciones de poder que, en diversos planos, atañen a la práctica de la interpretación son complejas, por lo que los intérpretes egresados de la formación con un empleo en instancias estatales tienen que reafirmarse constantemente, defenderse y defender su trabajo. En un ámbito tan jerarquizado como el sistema de justicia se requiere cierta firmeza para exigir condiciones laborales que permitan llevar a cabo un trabajo de calidad. Asegurarse de recibir un trato digno y acorde con el papel que se desempeña es una necesidad que también requiere identidad étnica e identidad profesional fortalecidas. Esa seguridad se está empezando a observar en intérpretes que participaron en los Diplomados y que se han desempeñado en la práctica, difundiendo los derechos lingüísticos, organizando talleres y dándose a conocer entre los hablantes de lenguas indígenas.

Hemos podido observar el cambio tanto en la apariencia como en la actitud de algunos intérpretes en juicios orales. Es notorio el grado de formalidad en la vestimenta o la forma de expresarse y relacionarse con las autoridades. Además, se observa que no se conciben como «instrumentos», sino como agentes de cambio que se percatan de comentarios racistas o discriminatorios, tal vez no intencionados, por parte de algún funcionario. Perciben que algún fiscal o juez utiliza palabras con cargas discriminatorias, y reivindican que hablan «lenguas», y no «dialectos», y que no son los pueblos indígenas quienes sufren «privaciones socioculturales» (comentarios y palabras utilizadas durante la observación de un juicio oral durante 2013, por autoridades públicas en el ejercicio de su profesión).

Como muestra el ejemplo, la mera presencia de un intérprete significa una diferencia crucial en un procedimiento penal. En su posición de mediadores lingüísticos, los intérpretes se convierten en agentes que pueden sacar a la luz las relaciones asimétricas naturalizadas en lo lingüístico y actitudinal, donde se percibe a la persona indígena casi siempre como víctima carente, lo que se convierte en acto de discriminación, positiva o negativa. En Oaxaca se han iniciado ya talleres con el Poder Judicial de Oaxaca y el Poder Judicial Federal, sensibilizando a servidores públicos como jueces, magistrados y secretarios. Asimismo, se está avanzando en los pagos a intérpretes a nivel federal, a través de CEPIADET quien suscribe convenios con el Consejo de la Judicatura Federal, y a nivel local, con el Tribunal Superior de Justicia y la CDI. Todo ello está ligado a la preocupación por mejorar la calidad del servicio.

En Puebla, egresados de los Diplomados se organizan para crear asociaciones de intérpretes que difunden los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas (LGDLP)

2003) en sus lenguas, no en español, y brindan servicios gratuitos de interpretación en náhuatl de la Sierra Noreste de Puebla y totonaco central del sur. Tal es el caso de Yolkualtakamej A.C. y de CEPIADET en Oaxaca. Dar a conocer los derechos lingüísticos en las diversas lenguas nacionales es una práctica que se puede catalogar como decolonial, si se lleva a cabo con una clara conciencia de fortalecer la identidad étnica, y si se acompaña de acciones de reivindicación y exigencia en el cumplimiento de dichos derechos.

Un ejemplo de estas acciones consiste en que los hablantes de lenguas indígenas soliciten servicios educativos, administrativos o de salud en sus propias lenguas para que las instituciones, cuya obligación es ofrecer un servicio público, resuelvan los oficios o peticiones recurriendo si fuera necesario a traductores e intérpretes. Estas estrategias son un eslabón vital para exigir otros derechos. Un derecho que no se conoce, por lógica no se puede exigir, y si las leyes están redactadas y se difunden únicamente en lengua española es prácticamente imposible que los hablantes de las lenguas indígenas exijan acceder a los servicios públicos en sus lenguas.

La creación de la primera asociación civil en el estado de Puebla dedicada a la interpretación para el servicio público en lenguas indígenas, Yolkualtakamej, A.C., supone un fortalecimiento en cuanto a la profesionalización de la interpretación, e implica entrar en la lógica de la formalización de acuerdo a las normas que rigen desde el Estado. Existen programas gubernamentales por parte de la CDI (cfr. Diario Oficial 27 de febrero 2013, séptima sección) para solicitar fondos y llevar a cabo proyectos de interpretación que de otra manera no podrían ser remunerados. Estas acciones se pueden leer como una estrategia de fortalecimiento que por supuesto implica ciertos riesgos, ya que de inicio implican que las instancias solicitantes de los servicios de interpretación –véase las Casas de Justicia– de nuevo no asignen presupuesto para la práctica.

Señalamos que una cuestión pendiente es el pago de viáticos y honorarios del intérprete a cargo de la instancia que lo solicitó. Este fenómeno es preocupante, pues el pago de intérpretes en los servicios públicos debe ser obligación del Estado y debería ser un rubro que se previera con presupuesto basado en cálculos reales y crecientes, pues una vez que se normalice el uso de todas las lenguas nacionales en los servicios públicos, la contratación de intérpretes será un gasto básico. Queremos señalar que durante el transcurso de la investigación la situación cambió, y en los últimos meses de 2014 se observaron cambios positivos, aunque puntuales, en el pago de intérpretes desde instancias federales, por ejemplo en el estado de Oaxaca.

En cuanto al proceso de acreditación o certificación, se trata de una cuestión compleja, donde las tensiones entre poderes se manifiestan por inclusiones o exclusiones de actores participantes en las tomas de decisión. Durante una reunión con intérpretes de varios estados de la República Mexicana en 2013 surgió la siguiente interrogante: ¿Por qué una institución, sea educativa o gubernamental, tiene que acreditar o certificar un conocimiento o un saber que yo tengo y ellos no? Esta interrogante, planteada por los propios intérpretes en lenguas indígenas, denota una clara toma de conciencia

de los mecanismos de la colonialidad todavía vigentes. Se cuestiona el que sean las instituciones estatales las legitimadas para decidir a quién otorgarle la acreditación o certificación. Los pueblos hablantes de lenguas de tradición oral deben acreditar su conocimiento a través de un documento escrito expedido de acuerdo con reglas dictadas desde la matriz de la colonialidad. Es de notar que aquí también la situación está cambiando, ya que en ocasiones se pide el aval de las autoridades comunitarias. La inclusión sin embargo, no garantiza la participación equitativa, pues el peso de las decisiones recae sobre las instituciones estatales o federales que otorgan financiamiento según sus reglas y parámetros propios. Paradójicamente, el sentimiento de pertenencia, la satisfacción de ver incluidas sus lenguas y sus saberes en el sistema oficial, por fin con reconocimiento tras siglos de invisibilidad, todo esto entraña un proceso de acreditación escrita organizado por el propio Estado, que no deja de ser una huella de la colonialidad heredada.

6. Balance provisional de un proceso en construcción

Estas y otras muchas interrogantes surgen de la reflexión sobre la formación y profesionalización de los intérpretes en lenguas indígenas en México. En este breve análisis hemos pretendido mostrar cómo se están tejiendo redes, impulsando y acreditando competencias, según instrumentos como la Norma Técnica de Competencia Laboral (CONOCER 2009), que deben ser revisados de manera crítica. El propio proceso de formación y acreditación conduce a la toma de conciencia y empoderamiento de los intérpretes, lo que en el futuro podrá redundar en una postura más crítica por parte de los usuarios indígenas respecto al servicio que les brinda el Estado. Indudablemente, se ha avanzado en México en el camino que de-coloniza, re-construye y re-posiciona la figura del intérprete de lenguas indígenas como un nuevo letrado con un papel más activo o con capacidad de agencia, con cierto poder de reivindicación y con conciencia del lugar que ocupan los pueblos indígenas en la sociedad.

La organización y celebración, primero de la Reunión Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas en Oaxaca, en septiembre 2013, y al mes siguiente del Primer Encuentro Nacional de Intérpretes y Traductores en octubre 2013, constituyen un paso importante en ese proceso. La formación de un gremio profesional y el intercambio de conocimiento sobre la práctica en diversos lugares de la República Mexicana, permitirán la elaboración de un plan de incidencia que parta de una realidad hasta ahora escasamente documentada y, por lo tanto, invisibilizada. Sin embargo, falta mucho aún para que las acciones emprendidas queden articuladas como una red donde los diversos actores institucionales, gubernamentales y asociaciones caminen de la mano.

Los retos identificados de manera colectiva durante la Reunión Nacional en la que participamos como interlocutores activos incluyeron:

- La difusión de los derechos lingüísticos debe hacerse de manera constante y efectiva, pues es el derecho a la lengua un derecho clave que dará acceso a que se cumplan otros.
- Los procesos de formación tienen que consolidarse, ampliarse y hacerse permanentes.
- Hay que establecer lineamientos, condiciones y –añadimos– sanciones para obligar a que se contraten, cuando sea posible, a intérpretes formados, acreditados o certificados e invitar a los que no han pasado por dicho proceso a que lo hagan. Ello seguramente elevará la calidad del servicio y a la larga mejorará las condiciones de trabajo.
- Es importante empezar a evaluar el desempeño profesional de los intérpretes en funciones.

A partir de estos cuatro ejes se organizaron las mesas de trabajo del Primer Encuentro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas en Oaxaca en octubre de 2013, donde las numerosas resoluciones se centran en varios frentes: sensibilización, visibilización, formación, evaluación, retroalimentación interdisciplinaria e investigación (cfr. CEPIADET 2014, en prensa). A pesar de los múltiples problemas que suscita la implementación de tales medidas, lo importante es que se hayan dado pasos y que las asociaciones estén creciendo en número y se estén articulando.

Entre los problemas de fondo identificados, destaca la urgencia de elaborar diagnósticos locales sobre el no respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. A partir de informes redactados por las asociaciones dispersas en el país se podrán obtener los insumos, datos duros y testimonios que puedan servir de base para conseguir financiamientos necesarios para revertir una situación cuestionable desde la lógica decolonial.

Otro punto de atención es la necesidad de fortalecer la identidad cultural y lingüística de los intérpretes para que vigoricen su agencia, sensibilizar a los funcionarios respecto a la interculturalidad y la diversidad, mejorar la lectoescritura en ambas lenguas, no sólo en español, ampliar la formación tanto en duración como en relación a otros campos de acción, como el servicio público o la salud. Que se trata de un campo emergente en proceso de construcción, lo demuestra el hecho de que en Oaxaca a partir de 2015 es obligatoria la formación de jueces y magistrados a nivel local sobre justicia intercultural.

Cabe resaltar que el trabajo empírico que permite documentar estas prácticas es todavía incipiente y constituye todo un reto para el futuro, pues el control de calidad de los servicios de interpretación no se ha iniciado aún. Una de las razones es el difícil acceso a la observación de juicios en general en un sistema mixto inquisitorio, donde las investigaciones se hacen a puerta cerrada y por escrito. Empero, el sistema penal en México ha empezado a transformarse y para 2016 se habrá transitado de manera

completa a un sistema penal oral, adversarial, con el objetivo de transparentar y hacer más eficiente la administración de justicia. El cambio de un sistema a otro se implementa de manera paulatina en todo el país. Cada estado decide en qué momento está preparado para esta transición, y en la mayoría de los estados la implementación se está llevando a cabo por etapas, por municipios, pues se requiere capacitación para todo el personal implicado y de infraestructura para celebrar los juicios.

Este cambio en el sistema de impartición de justicia es una de las transformaciones más relevantes de los últimos tiempos en el ámbito, pues supone un cambio de paradigma en cuanto al sistema de impartición de justicia penal (cfr. Poder Judicial de la Federación 2011). Queremos resaltar que el contexto de impartición de justicia en México es muy complejo de por sí, por coexistir sistemas normativos comunitarios con el sistema positivo que en estos momentos se encuentra en transición. El cambio más relevante se refleja en el medio de impartición, que transita de un medio escrito a uno oral. Ello conlleva cambios y transformaciones necesarias, pues «el sistema penal tradicional en México era un sistema injusto e ineficaz» (Luna Castro 2011: 34). En los juicios inquisitorios o escritos la corrupción ha sido una característica que se espera disminuya. La presencia de los intérpretes también favorecerá evitar la entrega u ofrecimiento de sobornos, por ejemplo.

Los principios que rigen el proceso oral significan un cambio de fondo donde el juez escucha a las partes de manera directa, se privilegian los acuerdos previos al juicio y la mediación para la resolución de conflictos menores, se agilizan los trámites y se transparenta la administración de justicia al llevarse a cabo juicios públicos donde «el procedimiento penal transita del procedimiento semi-inquisitorio al acusatorio y oral, cuyos principios (publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación) recoge el artículo 20 constitucional» (Poder Judicial de la Federación 2011: 11). Esto significa además que en el futuro próximo se podrá realizar investigación sobre la calidad de los juicios y sobre la actuación de los intérpretes.

En 2012 el INALI, a través de Martínez Medrano, intentó contactar a autoridades y usuarios que habían trabajado con intérpretes para evaluar el servicio de los intérpretes registrados en el PANITLI. Infelizmente, no se obtuvo una sola respuesta de las autoridades ni de los usuarios. No obtener respuesta de las autoridades se convierte en un dato con posibles interpretaciones: no les interesa el tema o no tienen parámetros o referencias para contestarlo. Quizá se trate de una combinación de ambos factores. Sea cual sea la explicación de este silencio, este hecho recalca la necesidad de seguir investigando el tema abordado en el presente artículo.

7. Bibliografía

- Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (2010). *Catálogo de las lenguas indígenas y sus variantes lingüísticas del estado de Veracruz*. Xalapa, Ver.: Gobierno del Estado de Veracruz.
- Angelelli, Claudia (2004). Revisiting the interpreter's role. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- Bell, Roger T. (1991). *Translation and translating: Theory and Practice*. Londres/Nueva York: Longman.
- Berk-Seligson, Susan (2008). Judicial systems in contact: Access to justice and the right to interpreting/translating services among the Quichua of Ecuador. *Interpreting* 10 (1), 9–33.
- CEPIADET (2010a). *Informe sobre el estado que guardan los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas en el sistema de procuración y administración de justicia en Oaxaca*. <<http://fundar.org.mx/mexico/pdf/informecepiadet.pdf>> [Consulta: 23 marzo 2013].
- — (2010b). *Memoria del II Encuentro Estatal de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas de Oaxaca: hacia la certificación y la mediación intercultural*. <<https://docs.google.com/file/d/0By79zUO1zR1jYjM1ZDc3MDMtY2EwZi00O TY0LTg1MDgtNDFjNWI4NzRmYmEx/edit?hl=en>> [Consulta: 10 enero 2014].
- — (2014c). *Los Pueblos Indígenas Frente a la Reforma Procesal Penal en Oaxaca: Estrategias para una Implementación democrática*. <<http://proyectojusticia.org/wp-content/uploads/2014/12/PueblosIndgenasFrenteAlaReformaProcesalPenalEnOaxaca.pdf>> [Consulta el 19 de octubre 2015].
- — (2010c). *Ojo de Agua Comunicación. Justicia sin palabras*. Documental. <<https://www.youtube.com/watch?v=gltPt-MWRfY>> [Consulta: 03 diciembre 2013].
- CNN México (2012). México defiende ante la ONU avances en acceso a la justicia para indígenas. <<http://mexico.cnn.com/nacional/2012/02/14/mexico-defiende-ante-la-onu-avances-en-acceso-a-la-justicia-para-indigenas>> [Consulta: 14 noviembre 2013].
- CONOCER (2009). Norma Técnica de Competencia Laboral: NUINL001.01 Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia. *Diario Oficial de la Federación*, México DF. <<http://www.conocer.gob.mx/pdfs/comites2/08inali/01vigentes/NUINL001.01.pdf>> [Consulta: 9 enero 2012].
- Diario Oficial de la Federación (séptima sección) (2013). Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia. Convocatoria. CDI. 27 febrero 2013.
- Dietz, Gunther (2012). Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación: una aproximación antropológica. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Escobar, Arturo (2003). Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de Modernidad/Colonialidad latinoamericano. *Tabula Rasa* 1, 51-86.

- Fenton, Sabine (1997). The role of the interpreter in the adversarial courtroom. En S.E. Carr, R. Roberts, A. Dufour & D. Steyn (Eds.), *The critical link: Interpreters in the community*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 29–34.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Conteo de población y vivienda 2010, principales resultados VI*, 57-67. <http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultadosVI.pdf> [Consulta: 10 enero 2014].
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) (2009). *Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales. Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. México DF: INALI.
- — (2010). *Presentación del Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. <<http://www.inali.gob.mx/clin-inali/>> [Consulta: 7 diciembre 2013].
- — (s/f). *Código de ética para intérpretes en lenguas indígenas*. <<http://www.inali.gob.mx/>> [Consulta: 7 diciembre 2013].
- Kleinert, Cristina V. (2013). Intérpretes sociales en el ámbito de la justicia. En *Actualizaciones en Comunicación Social Vol. II*, Leonel Ruiz Miyares, Ma. Rosa Álvarez Silva y Alex Muñoz Alvarado (eds.), Santiago de Cuba: Ediciones Centro de Lingüística Aplicada, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. DOI: 10.13140/2.1.1829.4724.
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLP) (2003). Diario Oficial de la Federación, 13 de marzo de 2003, México DF. <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/257.pdf>> [Consulta: 19 enero 2012].
- La Jornada (2014). Liberan a indígena guerrerense encarcelada 7 años por abortar, *La Jornada*, 23.01.14. <<http://www.jornada.unam.mx/2014/01/23/estados/027n1est>> [Consulta: 19 febrero 2014].
- Luna Castro, José Nieves (2011). Introducción y Características Generales del Nuevo Sistema de Justicia Penal. En *El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, desde la Perspectiva Constitucional*. Judicial de la Federación et.al., 25-52. México D.F.: Consejo de la Judicatura Federal Poder Judicial de la Federación.
- Maldonado Goti, Korinta y Terven Salinas, Adriana (2008). *Los Juzgados Indígenas de Cuetzalan y Huehuetla*. México DF: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Martínez Medrano, Elvia Rosa (2012). *Evaluación de los procesos de formación en materia de intérpretes bilingües y construcción de líneas de acción*. México DF (sin publicar).
- Mikkelsen, Holly (2012). Conduit or Cultural Broker? Handrails for the Slippery Slope. En Kora Evangelina Basich Peralta et. al. *Memoria del 5º Congreso Internacional de Traducción e Interpretación. Traduciendo Culturas: Más que un Desafío*. Mexicali: Facultad de Idiomas Universidad Autónoma de Baja California, pp. 228-240.
- Mignolo, Walter (2003). *Historias locales, diseños globales*. Madrid: Akal.

- Naciones Unidas (2002). *Informe del Relator Especial sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados de la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, señor Dato 'Param Coomaraswamy*. E/CN.4/2002/72/Add.1, 24 enero 2002. <www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/dh/G0210345.doc> [Consulta: 20 octubre 2012].
- — (2003). *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo*
- *Stavenhagen*. Comisión de Derechos Humanos Adición Misión a México.
- E/CN.4/2004/80/Add.2, 23 septiembre 2003. <http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/dh/p_ind2003.pdf> [Consulta: 20 octubre 2012].
- Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2007). *Informe Diagnóstico sobre El acceso a la justicia para los indígenas en México Estudio de caso en Oaxaca. Proyecto de implementación de las recomendaciones derivadas del Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México*. México DF: Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <http://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/InformeDiagnosticoJusticia.pdf> [Consulta: 2 octubre 2013].
- Poder Judicial de la Federación, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Poder Judicial de la Federación – Consejo de la Judicatura y Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (2011). *El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, desde la Perspectiva Constitucional*. México D.F.: Consejo de la Judicatura Federal Poder Judicial de la Federación. <<http://www.cjf.gob.mx/reformas/documentos/ElnuevosistemadeJusticiaPenalAcusatorio.pdf>> [Consulta: 2 octubre 2014].
- Quijano, Aníbal (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.), 246. Buenos Aires: CLACSO. <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>> [Consulta: 22 octubre 2014].
- Rama, Ángel (1984, 2004). *La Ciudad Letrada*. Prólogo de Carlos Monsiváis. Santiago de Chile: Tajamar Editores.
- Salazar Luzula, Katya (2007). *El acceso a la justicia de los pueblos indígenas en Oaxaca: retos y posibilidades*. Washington DC: Organización de Estados Americanos. <https://d3gqux9sl0z33u.cloudfront.net/AA/AT/gambillingonjustice-com/downloads/226233/el_acceso_a_la_justicia_de_los_pueblos_indigenas_en_oaxaca_retos_y_posibilidades.pdf> [Consulta: 8 enero 2014].
- Santos, Boaventura de Sousa (2006). Capítulo I. La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. En: *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. Buenos Aires: CLACSO. <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf>> [Consulta: 10 enero 2014].

- — (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Quito: Abya-Yala.
- Scribano, Adrián y De Sena, Angélica (2009). Construcción de Conocimiento en Latinoamérica: Algunas reflexiones desde la autoetnografía como estrategia de investigación. *Cinta Moebio* 34, 1-15. <www.moebio.uchile.cl/34/scribano.html> [Consulta: 20 noviembre 2014].
- Stallaert, Christiane (2006). *Ni una gota de sangre impura. La España inquisitorial y la Alemania nazi cara a cara*. Barcelona: Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores.

Notas

1. Este trabajo forma parte del proyecto «Diálogo de saberes, haceres y poderes entre actores educativos y comunitarios: una etnografía reflexiva de la educación superior intercultural en Veracruz» (InterSaberes), patrocinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT, convocatoria Ciencia Básica 2009) y coordinado desde el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana por Gunther Dietz y Laura Seline Mateos Cortés.

SENDEBAR 26 (2015)

Artículos bibliográficos

Textual Materialities, Agents of Exchange and Translational Communities¹

José María Pérez Fernández

jmperez@ugr.es
University of Granada

Contrary to what traditional romantic nationalism and its heirs would have us believe, a detailed study of the processes involved in the production and the networks responsible for the diffusion of literary texts demonstrates the inherently transnational nature of cultural identities, not just as far as the exchange of literary, linguistic and intellectual capitals is concerned, but also as regards its material dimensions. Within these international networks there was always a translator, an entrepreneurial printer, publisher, diplomat, or a commentator, and the communicative exchanges in which they engaged contributed to weave a heterogeneous but nevertheless common global space. Rossiter and Coldiron's books contribute to bring some of these agents, their networks and their texts into focus.

In her chapter 4 Coldiron uses the printer John Wolfe's 1588 trilingual edition of Castiglione's *Courtier* to contrast received ideas of English nationhood with the actual international nature of the book markets. This trilingual volume is also of a piece with a historical junction in the midst of which England was defining its national identity as it was also engaged in important challenges abroad like the war in the Netherlands or the Armada episode, two events around which a significant number of polyglot texts and not a few translations were produced. In chapter 5 she rehearses polysystem theory upon a polyglot broadside dedicated to Queen Elizabeth on the occasion of the defeat of the Armada.

Coldiron's book illustrates the transition from a critical outlook fundamentally based upon the phenomenon of inter-linguistic translation onto the more interdisciplinary frameworks of cultural studies and book history. This casts a fresh look upon the sort of material translation involved in refashioning the formats of manuscripts to fit the new medium of print. Attention to the material design of the volumes allows Coldiron to focus on iconographic and discursive paratexts as part of the panoply employed for the construction of virtual communities of readers—iconic components naturally facilitate connections across different national and linguistic communities. In chapter 2 Coldiron explores *The Recuyell of the Historyes of Troye* (ca. 1475), the first book ever printed in English. Translated by its printer, the entrepreneurial William Caxton, he gave it to the press away from England and using what at the time was still the foreign technology of print. One of Coldiron's most original contributions lie in her insights on the significance of the different sorts of typeface used for the different editions of another book printed by Caxton, the *The Dictes or Sayengis of the Philosophres* (1477). This and other passages where she explores different modes of representation in print highlight an area where interlinguistic and intersemiotic trans-

lation overlap and comparative literature enter into fruitful dialogue with semiotics, iconography and the history of art. Caxton's *Dictes*, whose original is the eleventh-century Arabic *Mukhtar al-Hikam*, also illustrates 'cultural transfer, gathering, framing, and re-mediation... as well as questions of authority and agency mapped onto gender issues' (p. 64). The *Dictes*, in brief, exemplifies the complexities involved in the processes of transcultural appropriation conducted through translation and print alongside the host of interdisciplinary insights that their close analysis may yield.

Like Coldiron, William Rossiter deals with French and Italian influences in early sixteenth-century England. He demonstrates that French influence was so deeply rooted in the English cultural milieu, that Sir Thomas Wyatt used 'French inflections in his Italian translations and his related original poetry, as a means of naturalizing Petrarchism at the English court' (p. 57). He also foregrounds that the cultural translation of Petrarchism into the English canon may have also taken place through trans-generic means: English Petrarchist poems were produced under the influence of alien songs and lyrics. Rossiter puts forth the polyglot Wyatt—one of Henry VIII's ambassadors—as a case study for the idea of translation as textual diplomacy as he also contextualizes his production within the contest for power among different emerging nation-states and the religious controversies of his age.

Rossiter's main strengths lie in his close readings, formal analysis and attention to historical detail—for instance, he convincingly interprets Wyatt's rewriting of his Italian sources in all its different modes as the product of the fluctuating foreign policy of Henry VIII. He stands on the shoulders of a solid critical tradition, but he also adds interesting new insights, which turns him into a Wyatt scholar of the first order. He proves that Wyatt used a controversial edition by the Italian humanist Alessandro Vellutello (1525) which rearranged Petrarch's original order in his sonnet sequence. The way in which Wyatt handled Vellutello's edition, incorporating the latter's comments, illustrates the late medieval method of *translatio*, which demonstrates the complexities involved in the processes of editorial transmission and translation. If Coldiron brings into focus formats, Rossiter successfully incorporates commentators and editors as central players in the processes of cultural translation. In his Psalms Wyatt fell under the influence of the original text but also in a fundamental way of its commentaries. These included Luther's paraphrase of the Penitential Psalms, and Aretino's less than orthodox Catholic translation, alongside Italian Protestant Antonio Brucioli's commentaries—which were themselves 'translations and paraphrases of Martin Bucer's and Martin Luther's commentaries' (p. 168).

Rossiter harnesses primary sources—e.g. certain passages in Petrarch's *Familiars* with the latter's own appropriation of Seneca—and also recent secondary literature like Thomas Greene's influential *The Light in Troy* (Yale, 1982) with its sophisticated reading of the transition between original and translations. All this adds a new dimension to the ways in which we read Wyatt's poems and their place in the larger European tradition without neglecting the domestic component—e.g. through Wyatt's intralinguistic imitative translations of Chaucer and Lydgate alongside the English

popular tradition, or through the pre-existing Anglo-Italian tradition that came to enrich and complicate the backdrop against which Wyatt orchestrated his reform of English letters. Rossiter discusses *Troilus and Criseyde* and the ambivalent strategies of occlusion and revelation of his sources in Boccaccio's *Il filostrato* employed by Chaucer in his recreation of the original poem—some of which were in turn reemployed by Wyatt himself.

Rossiter describes Wyatt's strategy of translative imitation to characterize his paraphrases of the Penitential Psalms as his greatest achievement as a translator 'or rather as a reformer, to use Puttenham's term' (p. 196). His comments on the polyvalent signification of *reform* in primary texts during this period, both in the realm of poetics as well as religious doctrine, alongside his deft use of primary doctrinal sources and historical context all contribute to some of Rossiter's happiest insights. He contends for instance that in his paraphrases Wyatt 'imports the rhetorical strategies of the ambassador into David's imprecations to his God, constituting what might be termed a soteriological diplomacy' (159).

Diplomacy also features in Coldiron's volume. Jean de Tournes' different editions and translations of the *Quadrins historiques de la Bible* illustrate not just his capacity as printer, translator, businessman and international agent of exchange, but also the question of multilingual editions and the enactment within the book business of the myth of Babel. The presence of Ambassador William Pickering as dedicatee of the English version of the *Quadrins* enriches the picture by establishing significant links between translation, the business of print and diplomacy. The different editions and translations of the *Quadrins* oscillate between the global and the local. If on the one hand it appealed to an imagined transnational and translinguistic community of international Protestantism, its dedicatees were local, and each particular rendering was attuned to the agendas and demands of its intended readership.

Among Coldiron's most original contributions is her classification of different patterns of translation and transmission, which she divides into catenary, radiant and compressed. Catenary patterns are related to the traditional concept of *translatio*. In spite of its critical and historical relevance, this merely linear pattern however fails to account for the complexity of processes which tend to be reticular more often than not, and Coldiron herself admits that reticular structures constitute a more comprehensive pattern—hence the heuristic potential of the two other types, radiant and compressed, which she puts to good use. For instance, Coldiron's last chapter is devoted to maraonic verse, its syncretist, anarchic nature and how these poems could enact the confusion of Babel for their readers. She examines the English *Discoverie of Witchcraft* as a text whose use of macaronic Latin 'puts code-switching and translation to additional satiric uses' and also displays 'stubbornly visible foreign presences' (p. 257) not just in discursive terms but also in terms of its editorial design and format.

Coldiron and Rossiter bring to the attention of their readers a collection of very interesting cases that reveal early modern English culture and its literary canon as the truly international and translational product it actually was. By emphasising the role

of translation, they also heed recent calls for a new literary history of English, and join other scholars like Fred Schurink, Stuart Gillespie and Matthew Reynolds.² But beyond the ken of English letters, taking these agents and authors into consideration alongside new research into the book markets, into trade and financial exchange in general, into the transfer of political as well as literary and cultural capital, should contribute to provide a more comprehensive account of the role played by translation and other forms of exchange within the early history of globalization.

Notes

1. A review of:

- Anne E.B. Coldiron. *Printers without Borders. Translation and Textuality in the Renaissance*. Cambridge University Press, 2015.
- William T. Rossiter. *Wyatt Abroad. Tudor Diplomacy and the Translation of Power*. Cambridge, UK: D.S. Brewer, 2014.

2. Their respective volumes were reviewed in *Sendebär* 23(2012) 373-378.

SENDEBAR 26 (2015)

Entrevista

Otra mirada a la traducción e interpretación durante el Protectorado español en Marruecos: Abdelaziz Mohammed-Hammadi Haddu

Juan Pablo Arias Torres

jparias@uma.es

Universidad de Málaga, España

El Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber constituyó la piedra angular de los servicios de traducción del Protectorado español en Marruecos. Creado en 1942, vino a sustituir al casi homónimo Servicio de Interpretación de Árabe y Bereber en el que en 1929 se habían integrado los traductores e intérpretes del Ejército y de la Carrera de Intérpretes en el Extranjero a las órdenes de la Alta Comisaría de España en el país norteafricano. Bajo esta diversidad de denominaciones, fruto de una dinámica colonial que progresaba desde la acción diplomática y la ocupación militar hacia una administración efectiva del territorio, se acogía en definitiva a un mismo grupo de profesionales, unidos en destinos y tareas comunes, y divididos en dos escalas: una superior o técnica, con especialización en tareas de traducción, y una auxiliar dedicada fundamentalmente a tareas de interpretación.

Común a todos estos servicios de traducción fue el carácter minoritario en sus respectivos escalafones de los llamados intérpretes “indígenas”, ya fueran musulmanes o judíos (estos últimos, de presencia casi anecdótica). Ausentes por completo entre los miembros de la Carrera de Intérpretes en el extranjero, los intérpretes indígenas apenas representaron un quinto del colectivo hasta 1920, porcentaje que se incrementó hasta un tercio hacia 1930 y luego descendió ligeramente a partir de 1942. Los intérpretes de origen español fueron siempre mayoría y siempre ocuparon los puestos más altos en el escalafón. De hecho, hasta 1945 no se permitió legalmente el acceso de los indígenas a la escala técnica y los muy contados casos que la alcanzaron habían adquirido la nacionalidad española décadas atrás. Los marroquíes fueron, por lo general, miembros de la escala auxiliar, es decir, intérpretes.

La presente entrevista viene a cerrar todo un ciclo dedicado a los últimos supervivientes del Cuerpo de Interpretación, cuyo testimonio fue recogido como anexo en el libro de Juan Pablo Arias Torres y Manuel Carmelo Fera García, *Los traductores de árabe del Estado español* (Bellaterra, 2012) y ha resultado clave para reconstruir la historia de la traducción oficial del árabe en España durante el siglo XX. Sin embargo, las entrevistas recogidas en la citada obra adolecían de una clara limitación: todos los entrevistados pertenecían al grupo de intérpretes y traductores de origen español. En nuestro descargo advertíamos que el minoritario colectivo de intérpretes de origen marroquí estuvo conformado en su mayoría por varones nacidos entre finales del XIX y principios del siglo XX. Los que, como nuestros entrevistados de origen español, habían nacido a finales del primer tercio del XX e ingresado en el Cuerpo de Interpretación en la década de los cincuenta apenas alcanzaron la media docena. Dada su avanzada edad y su exiguo número restaban, pues, pocas posibilidades de localizar a alguno de ellos con vida. El destino, sin embargo, nos tenía reservada una sorpresa. Al hilo de la publicación de la obra antes citada se organizó la exposición *Truchimanes: Intérpretes de árabe y bereber durante el Protectorado español en Marruecos*. Tras un periplo por la península, la exposición pasó allende el Estrecho para visitar Ceuta y Tetuán. Esta circunstancia nos brindó el encuentro fortuito con el intérprete Abdelaziz Mohammed-

Hammadi, quien a la postre se iba a convertir en portavoz único y de inestimable valor del grupo de intérpretes conocidos en la época como los “funcionarios musulmanes” de la Alta Comisaría. Nacido en 1932 e ingresado en el Cuerpo de Interpretación en 1954, nuestro entrevistado es, además, hijo de otro intérprete del Protectorado, circunstancia habitual en el gremio, lo que nos pone en conexión con las biografías de miembros indígenas de la profesión de décadas anteriores. Su testimonio no puede resultar más ilustrativo y vital. Nos habla de aspectos tan fundamentales para comprender este capítulo de nuestra historia como la motivación entre los jóvenes de la población autóctona marroquí para ingresar en la carrera de interpretación, la formación recibida o la imagen y dificultades del intérprete oriundo en la sociedad colonial de la época.

Supone una mirada distinta, desde otra perspectiva, que viene a poner un magnífico colofón a esta historia de mediadores a caballo entre dos mundos tan cercanos, tan distantes. Sirva como homenaje merecido a todos ellos.

Juan Pablo Arias: Si le parece, comencemos por algunos datos biográficos.

Abdelaziz Mohammed-Hammadi: Nací el 17 de junio de 1932 en un pueblecito, Temsamane, perteneciente hoy a la provincia de Nador, aunque mi estancia allí fue muy reducida, de apenas unos meses, pues mi padre, intérprete del Protectorado, fue cesado de su cargo por un ajuste que hubo de plantilla y nos trasladamos a Tetuán, donde permanecimos hasta 1939. En esta ciudad comencé mis estudios en la escuela coránica, como hacen todos los musulmanes, junto a mi hermano pequeño Abdelmayid. Yo soy el tercero de cinco hermanos (tres chicos y dos chicas). El hermano mayor se llamaba Mohammed.

Háblenos de su padre. ¿Cómo aprendió el español?

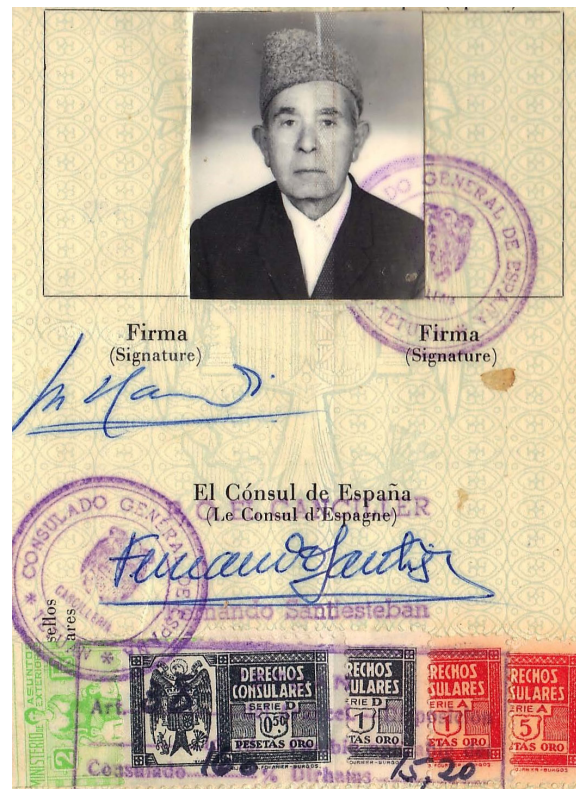
Mi padre, Mohammed Ben Hammadi, era originario de Ceuta. Su segundo apellido, Haddu, ha dado nombre al barrio ceutí homónimo, que fue fundado por familiares suyos provenientes del Rif. En Ceuta aprendió el español, aunque no sé precisar dónde estudió.

Entonces, tanto él como usted y el resto de la familia tienen la nacionalidad española desde su nacimiento.

Así es. Al nacer éramos inscritos en la Oficina del Registro Civil español. Conservo

el Libro de Familia español de mi padre y, por supuesto, el mío.

Figura 1
Pasaporte español de Mohammed Ben Hammadi



¿Cuándo comenzó su padre a prestar servicios y cuáles fueron sus destinos?

En 1928 se convocaron algunas plazas de intérprete para las intervenciones del Protec-

torado. Se examinó en Melilla, aprobó y lo destinaron al Rif, donde permaneció hasta 1933. Pasó por las intervenciones de Temsamane, Tragut y Telata de Ketama. En 1934 fue destinado a Ifni, donde permaneció hasta 1943, fecha en la que regresó al Rif, a la Intervención Regional de Alhucemas. Allí permaneció el resto de su carrera como intérprete, siempre acompañado de intérpretes españoles, aunque no recuerdo sus nombres. En 1956, al proclamarse la independencia con respecto a España, quedó al servicio de la nueva administración marroquí, en el Gobierno del Rif, donde fue ascendido a caíd, cabeza visible de la administración en el ámbito rural, alcanzando luego la categoría de supercaíd en Beni Hadifa, un pueblo de la provincia de Alhucemas donde se jubiló.

Volvamos a su infancia. En casa, durante su infancia, ¿en qué lengua hablaban?

En árabe. Mi padre hablaba también rifeño pero mi madre, Fatoma, que era de origen tetuaní, descendiente de moriscos que se habían instalado en el barrio de Layún, situado en el casco histórico de la ciudad de Tetuán, solo hablaba árabe. Así que nos hablaba en árabe. Pero mi padre también nos hablaba en español, tanto o más que en árabe.

Parece que su padre tenía claro que dominando varias lenguas, y en especial el español, podrían labrarse como él un futuro.

Siendo hijo de Ceuta, el español era su lengua tanto como el árabe. Cuando se ponía a discutir le salía el español con toda naturalidad. Y a mí me pasó un tanto lo mismo. Siempre estuve rodeado de españoles, por lo que, fuera de casa, el español fue siempre mi lengua. En Sidi Ifni, donde pasé buena parte de mi infancia, la población estaba repartida en tres zonas separadas por un río, bastante amplio, aunque casi siempre estaba seco. Una parcela era para los españoles, donde estaban la oficina de intervención y todas las dependencias administrativas. Una segunda, para los nativos de la zona, que

eran muy pocos y que vivían con su ganado en jaimas. La tercera parcela estaba ocupada por los militares, los Tiradores de Sidi Ifni. La distancia entre las parcelas era considerable, por lo que no había mucha relación entre sus respectivos habitantes. Nosotros nos instalamos en la parte española. Había una escuela mixta donde se estudiaba en árabe por la mañana y por la tarde en español. Allí realicé mis estudios primarios, hasta segundo de bachiller, y avancé mucho con el español, pues mis compañeros de clase, salvo dos, eran todos españoles. El español era también la lengua de nuestros juegos. Al árabe, en aquellos años, tengo que reconocer que le prestaba muy poca atención. La cosa cambiaría cuando nos trasladamos a Alhucemas.

¿De qué años estamos hablando?

De plena posguerra española, de los tiempos del hambre, como se suele decir. Luego, al llegar a Alhucemas, ingresé en un instituto religioso donde se estudiaba todo en árabe: gramática, matemáticas y otras asignaturas complicadas, también. Las clases eran por la mañana. Por la tarde continuaba con mis estudios de bachiller en el Patronato. En honor a la verdad tengo que decir que seguía las clases en árabe con mucha dificultad. De hecho no aprobé ninguna asignatura (risas)... Mis compañeros del instituto religioso eran chicos rifeños y hablaban entre ellos en chejja, por lo que yo no los entendía. Todo lo contrario que en el Patronato, donde coincidí de nuevo solo con chicos españoles como en Ifni. Yo era uno más de ellos tanto en la manera de pensar como de actuar.

En Alhucemas prosigue sus estudios de bachiller hasta que en 1948 le dan una beca para ir a estudiar la carrera de interpretación a Tetuán. ¿Fue una decisión propia o en algún modo iba obligado por su padre?

Iba obligado, si se puede decir así, por la Alta Comisaría. Los hijos de los intérpretes teníamos que ser intérpretes (risas). Yo no me presenté a ningún concurso para ganar

esa beca. Anualmente, Asuntos Indígenas becaba al hijo de un intérprete y no quedaba más remedio que aceptarla. Mi hermano mayor, sin embargo, estudió Derecho. Estuvo becado en Granada junto a otros jóvenes marroquíes, pero enfermó y regresó a Marruecos.

¿Y a usted, personalmente, le apetecía la idea de ser intérprete?

Me pareció una salida sencilla. Sabía árabe y sabía español. Luego, no fue tan sencillo (risas)... De este modo comencé mis estudios en el Centro de Estudios Marroquíes de Tetuán. Allí nos trasladamos toda la familia a excepción de mi padre y de mi hermano mayor, que se quedaron en Alhucemas, uno en su puesto de intérprete y el otro a cargo de una finca que teníamos. Como le he dicho, mi madre era tetuaní, así que volvía a su tierra. Más tarde vendimos la finca y adquirimos otra en Tetuán, de la que vino a hacerse cargo mi hermano. En el Centro de Estudios Marroquíes conocí a los que serían mis compañeros en el Cuerpo de Interpretación Diego García, a Pedro Sánchez Casanova, a Álvaro Manjarín, a Manuel Martínez, a Antonio Rodríguez... Con ellos, en la misma clase, realicé mis estudios. Mi destino era estar rodeado de españoles. Cuando llegué al Centro solo había un marroquí, Boanan, que iba un curso por delante. Fueron unos años maravillosos. Tenía una beca de 550 pesetas. Podía permitirme un par de trajes al año y ayudar a mi madre.

En el Centro realiza los tres primeros cursos del programa de estudios, lo que permitía el ingreso como intérprete auxiliar en el Cuerpo de Interpretación. ¿No pensó en terminar los cinco años de la carrera para poder ejercer como traductor y acceder a la escala superior del Cuerpo?

Yo sí quise pero, de alguna manera, me obligaron a dejar los estudios. A los marroquíes no nos permitían pasar de la categoría de intérpretes.

Pero el reglamento del Cuerpo permitía desde 1945 el acceso a la escala técnica de los súbditos españoles y marroquíes originarios de la Zona.

Entiéndame. Una cosa son las leyes y otra, la realidad. Se puede obligar a dejar algo sin hacerlo de una manera explícita, con mensajes indirectos.

Influiría también que para acceder a la escala técnica del Cuerpo había que estar en posesión del título de bachiller...

Sí. Yo solo hice hasta tercero, es decir el bachiller elemental, antes de llegar a Tetuán y una vez allí no continué con el bachillerato. Solo me centré en las clases del Centro de Estudios Marroquíes. Vista y oída la opinión de algunos profesores tuve claro que nunca terminaría como traductor. Además, luego aprobé las oposiciones a la escala auxiliar y me enviaron como intérprete al campo, con lo que toda posibilidad de continuar con mis estudios se desvaneció.

¿Qué recuerda de las clases en el Centro de Estudios Marroquíes? En las clases de árabe coloquial no aprendería mucho...

Mi profesor era don Bonifacio Gómez, al que recuerdo mucho y gratamente. Me apreciaba como a un hijo. Era amigo de mi padre y habían coincidido trabajando juntos. Aunque no lo crea, sí que aprendí mucho en sus clases. Eran una especie de clases de interpretación. Eran clases en las que se simulaban unas determinadas situaciones en las que intervenía un intérprete. Aprendíamos además todas esas expresiones técnicas, políticas y administrativas que tendríamos que usar y que no eran frecuentes en el árabe que hablábamos normalmente.

Las clases de árabe literal las recibiría de Musa Abbud. ¿Qué recuerda de él?

Era un señor muy serio. Se relacionaba poco con los alumnos. Venía, daba sus clases y se marchaba. Siempre caminaba con un libro en las manos. Nunca dejaba de leer.

Incluso cuando estaba dentro del aula con nosotros. Era un jurista reputado. Pese a mi formación anterior, el árabe literal lo mejoré muchísimo con Abbud y sus célebres apuntes de gramática.

¿Recuerda a algún otro profesor? ¿Ginés Peregrín, por ejemplo?

Peregrín, además de profesor de chelja y traductor, tenía una pequeña librería en la zona de Bab Okla, la puerta de la Reina. Allí vendía las publicaciones del Centro de Estudios Marroquíes.

Hablemos ahora de los otros marroquíes que estudiaban con usted en el Centro de Estudios Marroquíes.

Estaba en una promoción superior, como le he dicho, Mohammed Boanan. Era hijo también de otro intérprete, Mohammed Ben Hammu Boanan, destinado en la Delegación de Asuntos Indígenas de Tetuán. Eran rifeños. Su dominio del chelja, no tanto del árabe, le permitió ingresar como auxiliar y fue destinado a su tierra natal. Tras la independencia pasó al ejército marroquí, donde alcanzó el grado de comandante. Vivía en Casablanca la última vez que tuve noticias de él.

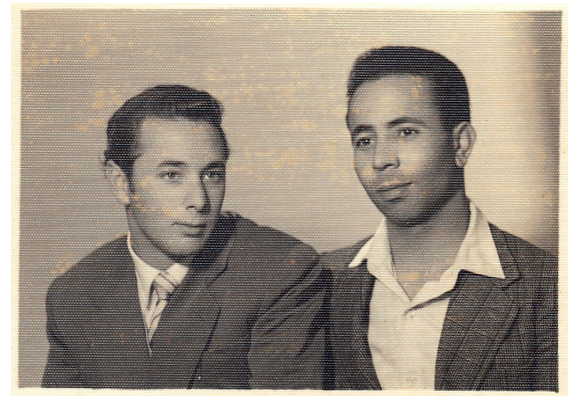
Figura 2
Abdelaziz Hammadi y Mohammed Boanan
(ca. 1948)



Otro de los pocos intérpretes marroquíes que ingresaron en el Cuerpo y compañero suyo de promoción fue Abdallah Badreddin...

Era hijo de un cadí o juez de Tetuán. Su dominio del español no era comparable con el mío, que había hecho todos mis estudios rodeado de españoles. Pero era trabajador y se esforzó hasta aprenderlo bastante bien. Era además un excelente futbolista. No había quien le parara un gol (risas). Tras la independencia estuvo destinado como personal administrativo en Bu Hamed, en el área de Chauen, frente al mar. Allí se jubiló.

Figura 3
Abdelaziz Hammadi y Abdallah Badreddin en su época de alumnos del Centro de Estudios Marroquíes de Tetuán (ca. 1950)



¿Por qué no había más chicos marroquíes?

Porque, entre otras cosas, concedían escasas becas y solo a los hijos de los funcionarios. Podías asistir por libre a clase y presentarte a las oposiciones pero, en su mayoría, solo las aprobaban quienes habían cursado en el Centro de Estudios Marroquíes los estudios oficiales.

Según nuestros datos, a parte de los nombrados Boanan y Badreddin, compañeros suyos de estudios, ingresaron en el Cuerpo de Interpretación desde los años cuarenta hasta la independencia solo dos marroquíes más y además lo hicieron en la última convocatoria de oposiciones

(1955): Abdeselam Ajdim y Mohammed el Harras. ¿Qué puede contarnos del primero? ¿Fue compañero suyo de estudios?

Ajdim no era exactamente compañero de estudios mío. Ingresó en la escala auxiliar justo antes de la independencia, en la última convocatoria, pero venía ejerciendo como intérprete provisional, una especie de interino, desde años atrás. Coincidimos bastante tiempo en Chauen, de donde era su familia. Su padre era un ulema, un muy respetado especialista en Derecho islámico de la ciudad. Tras la independencia, montó una agencia en Chauen y llegó a ser supercaíd en la región de Larache.

Figura 4
Abdeselam Ajdim y Abdelaziz Hammadi



Entre los intérpretes auxiliares que ingresaron en esa última convocatoria estaba también Mohammed el-Harras.

Tampoco fue alumno del Centro. Era intérprete provisional como Ajdim antes de ingresar en el Cuerpo. Lo destinaron a Larache y, al llegar la independencia, tuvo bastantes problemas y graves con el nuevo gobierno marroquí. Acabó perdiendo su puesto de trabajo. Era de una familia acomodada: uno de sus hermanos era agricultor y administraba la finca de la familia y otro era profesor.

¿Puede darnos algún detalle más sobre este particular?

Con la independencia algunos intérpretes, entiéndase de origen marroquí, fueron perseguidos por la población autóctona. No estoy hablando de los que trabajaban para el Servicio de Información de la Alta Comisaría, dirigido por el Comandante Martínez Belda, como El-Keskasi o Drissi, que tuvieron un triste final, sino de simples funcionarios como El-Harras. Tras verse amenazado, tuvo que refugiarse en Río Martil y abandonar su puesto oficial en Larache. Y eso le condujo a que lo expulsaran de la administración. Yo tuve más suerte. Por mi aspecto físico, rubio y con los ojos azules, me confundían con un español y no se atrevían a acercarse a mí. Aparte que yo estaba en el campo y allí no había conflictos como en las ciudades.

Los acusaban de colaboracionistas con las autoridades del Protectorado...

Lo que ocurre siempre. Pero mirándolo bien los intérpretes siempre han estado más a favor de los marroquíes que de los españoles. Y lo curioso del caso es que las mismas autoridades españolas estaban siempre del lado marroquí. Marruecos no era una colonia, era un Protectorado. Habían venido a proteger al pueblo. Estaban las autoridades locales, el caíd y los *moqaddam*, una especie de jefes de cada una de las facciones de una tribu, que resolvían los conflictos entre la población autóctona. Pero la mayoría de las reclamaciones que llegaban ante el interventor, máximo representante local de la Administración del Protectorado y, por lo general, un joven militar, eran por abuso de poder por parte de la autoridad local sobre la población. Y se resolvían mayoritariamente a favor del reclamante.

Con un cuerpo de interventores que desconocía las más de las veces el árabe, el concurso del intérprete era clave...

El intérprete era dios (risas). Su papel era imprescindible. Cualquier incidente en el que tenía que asistir el médico o el vete-

rinario se hacía en presencia del intérprete. En todas las reuniones estaba presente. Si se redactaba un proyecto para la construcción de un pozo, necesitaba llevar la firma del intérprete. Tenía que estar al tanto de todo. Tras el interventor, era la máxima autoridad. Era tal su influencia que, sin dar nombres, le diré que mi actuación ante nuestros superiores fue determinante en la destitución por comportamiento irregular de uno de los interventores con los que coincidí.

¿Recuerda alguna otra intervención en la que su actuación fuera igualmente decisiva?

Bueno, tuve una actuación con el caíd que me costó (risas)... Era amigo de mi padre, pues habían trabajado juntos en Sidi Ifni. Al regresar a Beni Ahmed, se había apropiado de un terreno, el más fértil que había en el pueblo, que pertenecía a la comunidad de una cabila. El intérprete que me precedió en el puesto se ponía del lado del caíd en las reclamaciones. Lo interpretaba todo a su favor. Yo de eso no sabía nada. El interventor me hizo llamar, me pidió que tradujera la documentación que presentaban —previo su correspondiente pago— y que se la entregara. En menos de 24 horas, los terrenos fueron devueltos y el caíd me echó la culpa a mí (risas). A partir de ese momento no faltaron los roces entre nosotros.

¿También hacía traducciones a pesar de ser intérprete?

Sí. Traducía, por ejemplo, los escritos del caíd con los motivos de la detención de una persona o reclamaciones escritas en árabe y presentadas por particulares o por las autoridades locales. Había profesores coránicos que les redactaban los escritos. No eran traducciones literales, sino del contenido de las cartas.

¿Y labores administrativas como el cobro de impuestos, el *tertib*?

Por supuesto. La participación del intérprete era obligatoria. Era yo quien iba anotando en los libros las cantidades corres-

pondientes. Nos suponía también un plus económico importante.

Figura 5

Abdelaziz Hammadi (en primer plano) acompañando al caíd durante el cobro de impuestos en Bab Taza (Marruecos)



¿Participó en labores de información?

Estando en Beni Ahmed, que era frontera con la zona francesa, era frecuente que participara en los interrogatorios a la gente que durante la guerra por la independencia en la zona sur se refugiaba en la zona española. Se les interrogaba a fin de sacarles información sobre las posiciones militares francesas, número de soldados, armamento de que disponían... Había un apoyo explícito de las autoridades españolas al movimiento nacionalista del sur. Esta actuación mía me salvó en parte de muchos conflictos con la llegada de la independencia, porque aquellos mismos a los que interpretaba cuando buscaban refugio en nuestra zona luego me defendieron y respetaban. “Este es buena persona y nos ha ayudado”, decían.

¿No tuvo roces con la nueva administración?

Tuve problemas con un representante del Ejército de Liberación, que tenía un hermano preso por haber cometido un crimen. En ausencia del interventor me pidieron por teléfono que lo pusiera en libertad, a lo que me negué hasta que volviera el interventor. Recibí todo tipo de amenazas y les dije que podían sacarlo por la fuerza pero que no iba a autorizar su liberación. Se armó la de San Quintín. Hay que aclarar que en los momentos inmediatos a la independencia en las intervenciones permaneció todo el personal español para que aquello pudiera seguir funcionando. Había órdenes expresas de no tocar a ninguno de los funcionarios españoles. Progresivamente, fueron sustituyendo a los interventores y al resto de funcionarios por personal marroquí. A partir de entonces las cosas se me fueron complicando.

¿Por qué?

Por falta de entendimiento, por decirlo de alguna manera, con las nuevas autoridades. Para mi desgracia nombraron caíd de Beni Ahmed a un miembro del Ejército de Liberación que había estado preso durante el Protectorado y al que yo, para hacerle más llevadera su condena, había tenido como sirviente en casa. No me lo perdonó nunca. Mi situación cambió drásticamente. Durante el Protectorado yo gozaba de una libertad absoluta en mi trabajo, siempre dentro de la legalidad. Por ejemplo, podía pedir unos días para visitar a mi familia y a los amigos en Tetuán sin problemas. Y si tenía que quedarme algunos días más, bastaba con que informara por teléfono y me concedían la autorización. La nueva administración no hacía nada más que ponernos todo tipo de trabas. Además, el ambiente de libertad que se respiraba en la sociedad se fue enrañando. Los marroquíes, por ejemplo, no podíamos entrar en un café y pedir un vino. Si se te ocurría entrar en un bar español, el mismo dueño no te servía por ser musulmán. Y si por casualidad, por ser amigo tuyo o

ser cliente habitual, te servía, se exponía a que la policía lo denunciara y lo llevaran al juzgado.

Pero me comentaban sus compañeros españoles de estudios que usted no tenía muchos problemas por su aspecto físico para pasar por español.

Así es. Para ellos yo era “José Luis” no era Abdelaziz. Y yo mismo, a veces, cuando entraba a comprar algo y me preguntaban cómo me llamaba les decía que José Luis. Una anécdota graciosa. Cuando nos destinaron a Diego García y a mí a Chauen, nada más llegar, la secretaria que nos adjudicó los destinos nos intercambió los nombres. A él, por ser moreno, se dirigió como Abdelaziz y a mí, como Diego (risas). Le contaré otra anécdota. Cuando estaba estudiando en el Centro de Estudios Marroquíes, llegó un misionero protestante inglés a estudiar árabe. Como yo tenía interés por aprender inglés acordamos que él me enseñara inglés y yo le ayudaba con el árabe. Nos hicimos grandes amigos. Estábamos siempre juntos. Iba a su casa, a comer con su mujer y su hija. La policía secreta española acabó viniendo al Centro a preguntar por “ese inglés jovencito que anda por ahí”. Ya no era español ni marroquí. Era un espía inglés (risas).

Un aspecto físico que le permitía pasar por español le traería en ocasiones problemas con los marroquíes...

Una vez, estando en Alhucemas, me echaron de una mezquita. Y eso que en el Rif no eran raros los rubios con ojos claros. Mi padre tenía los ojos azules. Y mi madre era rubísima. Un viernes en Tetuán tampoco me permitieron entrar en la mezquita. “Tú, *paisa*, aquí no puedes entrar”, me dijeron. Y sin discutir lo más mínimo, me puse mi zapatos y me marché (risas). En otra ocasión fui al baño público con mi compañero Badreddin y cuando ya estábamos descansando para vestirnos y salir, todos los presentes comenzaron a insultarle y a increparle por haber llevado allí a un español. Tampoco volví más al baño (risas).

¿Al proclamarse la independencia tuvieron problemas con el reconocimiento de la nacionalidad española?

En un principio, el monarca se negó a reconocer cualquier nacionalidad que no fuera la marroquí. Nuestra nacionalidad española no tenía valor alguno para él, aunque para España seguíamos siendo españoles a todos los efectos. Recuerdo que incluso en la frontera marroquí me llegaron a retirar el pasaporte español y tuve que ir al consulado a que me expidieran uno nuevo. Afortunadamente, la situación no duró mucho y acabaron por reconocernos nuestros derechos.

Al gozar de la nacionalidad española, ¿por qué no optó por incorporarse a la administración española como hicieron otros intérpretes de origen marroquí?

En un principio, estando ya en Bab Taza en 1958, solicité la reincorporación como funcionario español y me la concedieron. Pero, mientras esperaba a que me otorgaran destino, decidí renunciar a todos mis derechos como miembro del extinto Cuerpo de Interpretación. Quería quedarme en Marruecos. Aunque luego acabé marchándome en 1962 (risas).

Huyendo de la situación encorsetada del nuevo Marruecos...

Sí. Abandoné definitivamente mi puesto en la administración. Pasé por Francia, Bélgica, y acabé instalándome en Berlín. Comencé a trabajar en un almacén de distribución de medicamentos. Allí estuve durante un año. Me manejaba en inglés. Luego volví y abrí una gestoría. Trabajaba mayormente para españoles antiguos residentes. Estaba en contacto con varias agencias en España que me encargaban toda la documentación que necesitaban para cobrar pensiones, ventas de propiedades, administración de herencias, etc. Félix Elizondo, antiguo compañero del Cuerpo, que entonces estaba en el consulado de Tetuán, me ayudaba mucho en mi labor. Al mismo tiempo aprendí contabilidad, lo que me permitió más tarde trabajar para una multinacional turística belga propietaria

del Holiday Club de Tetuán. Luego, tras su venta, pasé a trabajar para una fábrica hispano-marroquí de cementos, donde me jubilé.

¿En la agencia hacía traducciones?

Sí, fundamentalmente documentación personal (actas de nacimiento de hijos, actas de matrimonio, etc.) de los oficiales y tropa del ejército marroquí para actualizar su situación de cara a sus promociones en el escalafón. Eran traducciones al francés.

Le hacía entonces la competencia a su antiguo compañero Abderrahim Yebbur, quien además de trabajar para el nuevo Gobierno de la Provincia de Tetuán también tenía su propia agencia...

Sí (risas), y alguna vez tuve algún tropiezo con él, pero sin más consecuencias.

No queremos seguir abusando de su paciencia. Pero no podemos terminar sin pedirle un consejo para nuestros estudiantes.

Que perseveren y que se esfuercen más, porque el árabe es un idioma bastante complicado, hay que soñar con él para aprenderlo, hay que pensar en árabe, hay que vivirlo...

SENDEBAR 26 (2015)

Reseñas

Jean-François Cornu. *Le doublage et le sous-titrage. Histoire et esthétique*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2014, 440 pp.

Julio de los Reyes Lozano

julio.delosreyeslozano@univ-lille3.fr
Université de Lille 3

Tras casi tres décadas dedicadas a la investigación y práctica profesional de la traducción audiovisual, Jean-François Cornu nos presenta en el libro *Le doublage et le sous-titrage. Histoire et esthétique* una actualización de su tesis doctoral, defendida en 2004 en la Universidad de Rennes 2. Los diez capítulos de esta obra se aproximan –de forma histórica, técnica y artística a la vez, como subraya su autor en el preámbulo– al origen, evolución y práctica del doblaje y la subtitulación en Francia. Siguiendo en la mayoría de los casos un orden cronológico, desde la aparición del cine sonoro hasta nuestros días, la obra se estructura en torno a cuatro grandes ejes donde prima, ante todo, el aspecto cinematográfico: 1) Origen económico del doblaje y la subtitulación; 2) Nacimiento y evolución del doblaje; 3) Desarrollo y revolución de la subtitulación; y 4) Estética del doblaje y la subtitulación.

La primera parte se centra en los orígenes de la traducción audiovisual en Francia. Para Cornu, la implantación progresiva del doblaje y la subtitulación a principios de la década de 1930 fue consecuencia directa de la necesidad comercial surgida a raíz de la aparición y generalización del cine sonoro. Los grandes estudios estadounidenses tuvieron que ingeniárselas para que el público pudiera entender sus filmes en los distintos mercados donde no se hablaba inglés, entre ellos el francés. Esto les llevó a experimentar con diferentes técnicas hasta llegar a los actuales procesos de traducción audiovisual: desde la emisión de largometrajes en versión original sin traducir a vestigios del cine mudo como la interpretación en sala por parte de un maestro de ceremonias, o la inclusión de intertítulos explicativos entre las escenas, sin olvidar los filmes rodados íntegra o parcialmente en varias lenguas a la vez. Cuenta el autor que, a pesar de que en un principio el público y la crítica especializada se mostraron reacios, el avance y la perfección de los doblajes llevaron a las *majors* a optar casi exclusivamente por esta modalidad a finales de 1931, lo que en última instancia supuso la salvación de Hollywood. La consolidación de la industria del doblaje gala llegó un año después mediante la publicación de un decreto que obligaba a las productoras a doblar sus películas dentro del territorio francés y que sigue vigente en la actualidad.

La parte central del libro está dedicada a la explicación del doblaje y la subtitulación desde un punto de vista técnico, profesional y de recepción por parte de los espectadores. La descripción del doblaje aborda los diferentes procesos e innovaciones que se han sucedido a lo largo de la historia, así como las funciones desempeñadas por los distintos agentes que participan en la cadena de doblaje: detectores, traductores, ajustadores, calígrafos, directores de doblaje, actores y técnicos. Para el lector español, resultan de especial interés los pasajes donde se explica el origen y la

evolución de la ritmografía, una fase del doblaje que actualmente sólo se lleva a cabo en Francia, si bien el libro nos desvela que se utilizó por primera vez en Alemania a comienzos de la década de 1930. Tradicionalmente, este proceso lo inicia el *détecteur*, quien transcribe a mano el diálogo completo en lengua original sobre una cinta virgen denominada *bande mère* o banda madre. Dicha cinta, que también incluye información paralingüística como los movimientos mímicos y labiales de los personajes, se reproduce al mismo tiempo que las imágenes con el fin de facilitar el trabajo del traductor-ajustador. A continuación, este último escribe el diálogo en francés en la cinta y por último un experto calígrafo reproduce cuidadosamente su contenido en una nueva cinta virgen (*bande rythme* o banda ritmográfica) que, al proyectarse en perfecta sincronía con la imagen, permite a los actores de doblaje leer los parlamentos en la sala de grabación. Hoy en día, la revolución digital ha terminado por sustituir esta banda por una *bande rythme* virtual, que tiene la ventaja de integrarse de forma sencilla en el clip de vídeo correspondiente gracias a un sistema gráfico informatizado. El autor lamenta, sin embargo, que esta digitalización amenaza la supervivencia de figuras profesionales como las del detector y el calígrafo, que ven cómo su trabajo se impone, cada vez con más frecuencia, a traductores y adaptadores quienes, por otra parte, no perciben una remuneración adicional por esta tarea.

En los capítulos dedicados a la subtitulación, además de las fases del proceso y los agentes implicados, el libro relata los modestos inicios de esta modalidad en Francia —eclipsada por el doblaje en los años treinta— y su paulatina aceptación entre el público hasta afianzarse a finales de los años ochenta, en parte por la revolución digital. Aunque actualmente la proporción de filmes doblados y subtitulados en los cines franceses no varía mucho, Cornu revela el trato preferencial de la legislación hacia el doblaje y el ninguneo hacia la subtitulación, pues para que una película subtitulada obtenga el derecho de exhibición no es obligatorio que se subtitule en Francia como sí ocurre con el doblaje. En realidad, basta con presentar la lista de diálogos originales y los subtítulos en francés, tal y como aparecen en el filme, sin estar obligados a pasar ningún control de calidad y contenido lo que, según el autor, perjudica gravemente tanto a la industria como a los espectadores.

En la cuarta y última parte del libro, tras el estudio histórico y técnico presentado en los capítulos anteriores Cornu propone un análisis multidisciplinar que pretende sentar las bases de una estética del doblaje y la subtitulación, focalizándose en el papel que desempeña la voz en el cine y su relación con la imagen y el resto de sonidos. Aun siendo imprescindible para el traductor, pues sirve para detectar los diálogos y posteriormente redactar el guión de doblaje o los subtítulos, la voz no es el único elemento que aporta información en el cine. Los distintos códigos de significación confluyen en el texto cinematográfico para construir un único mensaje y la misión de la traducción audiovisual pasa por transmitir ese mensaje al espectador en su lengua teniendo en cuenta todos estos códigos. Partiendo de los comentarios críticos publicados en revistas de cine de todas las épocas, el autor elabora una guía de buenas prácticas basándose en aquello que los espectadores esperan de la traducción audiovisual.

Su tesis final es que el doblaje y la subtitulación tienen consecuencias notables en la percepción de una película, ya que ambas modalidades modifican la relación entre la imagen y el sonido –en especial en lo tocante a la voz– y, sin embargo, no parece que las productoras cinematográficas les dediquen el interés que merecen.

Por otro lado, a pesar de su enfoque eminentemente cinematográfico y su predilección por el proceso artístico en su conjunto, el autor no duda de la importancia de la traductología para el avance del doblaje y la subtitulación. Dicho esto, se echa en falta un análisis más extenso a la práctica profesional del traductor audiovisual y un repaso más exhaustivo a la bibliografía existente de una disciplina que, tras dar sus primeros pasos en la década de los ochenta, no ha dejado de crecer desde los años adyacentes al cambio de milenio. Sin intención de deslucir el trabajo de Cornu, muchos de los aspectos tratados en el libro, tales como la cuestión de las sincronías, la falsa naturalidad del doblaje o las características técnicas de los subtítulos, ya han sido estudiados por autores como Mayoral, Agost, Chaume, Díaz Cintas o Zabalbeascoa, por citar solamente algunos de los traductólogos europeos a quienes no se hace ninguna referencia.

Con todo, se trata de una obra escrita de forma amena, con gusto por el detalle y llena de anécdotas y referencias que harán las delicias de cualquier aficionado al cine y las adaptaciones lingüísticas. La precisión investigadora del autor y su determinación por descubrir el pasado para comprender el presente nos guía a través del análisis de filmes antiguos, de la consulta de revistas y críticas especializadas de la época o de la puesta en valor de encuestas realizadas por la revista *L'écran français* destinadas a conocer el grado de satisfacción y las preferencias de los espectadores entre doblaje y subtitulación. En definitiva, *Le doublage et le sous-titrage. Histoire et esthétique* supone un magnífico punto de partida para los lectores que deseen adentrarse en el mundo de la traducción audiovisual y conocer la historia y las características de esta práctica en el país vecino.

María Teresa Sánchez Nieto (ed.). 2015. *Corpus-based Translation and Interpreting Studies: From description to application/Estudios traductológicos basados en corpus: de la descripción a la aplicación.* (TRANSÜD. Arbeiten zur Theorie und Praxis des Übersetzens und Dolmetschens, vol. 71). Berlín: Frank & Timme. 268 pp.

Gloria Corpas Pastor

gcorpas@uma.es
Universidad de Málaga

La editora del presente volumen colectivo, M.^a Teresa Sánchez Nieto, es una de las investigadoras más prometedoras del panorama nacional en el ámbito de la traducción y la comunicación intercultural. Profesora Titular de Traducción e Interpretación de la Universidad de Valladolid (campus de Soria), cuenta en su haber con amplia experiencia docente en la didáctica de la lengua alemana y la traducción, temas sobre los cuales ha publicado trabajos relevantes en editoriales y revistas de prestigio nacionales y extranjeras. Los trabajos reunidos en este volumen recogen una selección de las ponencias y comunicaciones presentadas al *I Coloquio Hermēnus: Los estudios de traducción e Interpretación basados en corpus: de lo local a lo global*, celebrado en Soria entre el 26 y 27 de marzo de 2014 y organizado por la Dra. Sánchez.

Los distintos capítulos que componen esta edición desgranar las posibilidades y limitaciones que ofrece la metodología de corpus para la caracterización del discurso traducido, así como para la práctica profesional y la didáctica de la traducción y la interpretación. El volumen se articula en torno a temas centrales en el área, como son la importancia de las tendencias, normas y universales de traducción, la utilidad del corpus para la vertiente aplicada de la investigación, los primeros balbuceos en interpretación, los usos profesionales y la enseñanza universitaria, así como las nuevas vías de desarrollo que se adivinan con respecto a las interrelaciones del corpus con las tecnologías lingüísticas, la creación de recursos propios para traductores e intérpretes o su aplicación a las lenguas minoritarias.

El primer trabajo corre a cargo de Sara Laviosa. Con el sugerente título de «Corpora and Holistic Cultural Translation», Laviosa pasa revista a la historia de los Estudios de Traducción con Corpus (ETC) (en inglés, *Corpus-based Translation Studies*, CTS). Su perspectiva es eminentemente diacrónica, pero con aportaciones e ideas de futuro. Se remonta a los orígenes de los ETC a raíz de la confluencia de las primeras investigaciones con corpus (cf. los proyectos ENPC, COMPARA, TEC o CTF) y el enfoque DDL (*data-driven learning*) para la enseñanza de segundas lenguas, con Tim Johns a la cabeza. A continuación, resume los principales congresos celebrados sobre ETC desde el primero de Pretoria (Sudáfrica) en 2003, el cual supuso un auténtico pistoletazo de salida. Si bien este tipo de investigación ha estado ligado a la traducción literaria, especialmente en lo concerniente a universales, Laviosa apunta a otros posibles usos aplicados, como son la enseñanza y la investigación-acción en el aula,

o la interrelación con las tecnologías de la traducción en sentido amplio. Su postura personal es clara: apuesta por la hibridación, la interrelación y los enfoques holísticos, muy en la línea de Maria Tymoczko y su ‘cluster concept translation’, así como de Gideon Toury, cuya metodología asimila al DDL de Johns y ejemplifica mediante un estudio de caso con estudiantes de posgrado en la Universidad de Bari (Italia).

Josep Marco retoma el asunto controvertido de los universales de traducción en el siguiente trabajo, titulado «Taking stock: A critical overview of research on (universal) features of translated language». El autor parte de la importancia de investigar sobre este tema, ya se trate de universales, regularidades observables o meras tendencias. Este capítulo constituye un completo estado de la cuestión donde no están todos los que son, pero sí son todos los que están. Los estudios sobre universales ponen de relieve lo relativo de tal universalidad, la importancia de tener en cuenta las interrelaciones entre los diversos fenómenos pretendidamente universales que caracterizan el discurso traducido. Marco resume con acierto las principales críticas que se han vertido a este tipo de estudios, que afectan a la propia definición del concepto de universal y/o a la metodología utilizada para investigarlos. El autor se decanta por la adopción de la metodología basada en matrices de rasgos, al tiempo que propone realizar los análisis a partir de oposiciones dialécticas que permitan la integración dinámica de resultados.

En el capítulo titulado «A methodological approach to the analysis of natural interpreting: bilingual acquisition data and the CHAT/CLAN tool», Esther Álvarez de la Fuente y Raquel Fernández Fuertes se ocupan de la interpretación natural, realizada por hablantes bilingües de forma espontánea, y que se define por oposición a la interpretación en contextos de mediación intercultural realizada por personas con formación específica. Los datos del estudio se han extraído de los intercambios conversacionales de CHILDES, esto es, el componente de lenguaje infantil del TalkBank (<http://childes.talkbank.org/>). El trabajo describe el sistema de transcripción y codificación CHAT, desarrollado para corpus orales, y el programa informático de gestión de corpus asociado, denominado CLAN. Los resultados cuantitativos y cualitativos del estudio arrojan luz sobre la adquisición temprana de la competencia interpretativa, que pueden ser de gran utilidad metodológica para los estudios, aún incipientes, de interpretación basada en corpus (*corpus-based interpreting studies*, CIS).

El siguiente trabajo se ocupa también de la interpretación, pero desde el punto de vista del reto que presenta para el intérprete el inglés como lengua franca (*English as a lingua franca*, ELF). En «EFL pragmatics and interpreting», Clara Pignataro analiza un corpus de interpretaciones consecutivas del inglés al italiano, donde los discursos originales son realizados por no nativos y la interpretación se realiza cara a cara. Las interpretaciones han sido grabadas en vídeo y transcritas. Los datos obtenidos ponen de relieve la importancia que tiene la idiosincrasia pragmática del ELF para la fase de comprensión y posterior reexpresión de la interpretación, así como la necesidad de que el intérprete sea consciente de ello y se forme de la manera más adecuada para enfrentarse a una realidad cada vez más presente en un mundo global.

Miriam Seghiri abre el turno de los trabajos dedicados a la traducción con corpus con un capítulo titulado «Determinación de la representatividad cuantitativa de un corpus ad hoc bilingüe (inglés-español) de manuales de instrucciones generales de lectores electrónicos». Tras un breve excursus por la utilidad de los corpus para la docencia y la práctica de la traducción, la autora se centra en el concepto de representatividad. Ésta puede ser cualitativa, que se garantiza *a priori* mediante un protocolo de compilación adecuado, y cuantitativa, que sólo se puede establecer *a posteriori* mediante el análisis de los datos del corpus según diversos algoritmos y medidas estadísticas. Seghiri ilustra el tema mediante un estudio de caso centrado en un tipo concreto de género textual (los manuales de instrucciones generales) y de temática (los lectores electrónicos). Su objetivo es determinar el tamaño mínimo necesario del corpus mediante el algoritmo *N-Cor* y el programa informático asociado a este (*Recor*).

Belén López Arroyo y Roda P. Roberts presentan una herramienta de ayuda a la redacción que está basada en el análisis de corpus bilingües. Este capítulo, titulado «The use of a comparable corpus: How to develop writing applications», resume parte de las investigaciones llevadas a cabo por el grupo de investigación ACTRES, que dirige Rosa Rabadán. La metodología utilizada comprende el análisis de corpus comparables en inglés y en español, los cuales han sido compilados a partir de criterios de diseño similares. Los análisis realizados siguen los postulados de la retórica contrastiva a fin de identificar los rasgos léxico-gramaticales y textuales de ambas lenguas. A partir de los datos obtenidos, se establecen las semejanzas y diferencias tipológicas e idiosincrásicas que se plasman en herramientas de ayuda a la redacción o de generación multilingüe de textos basados en plantillas (*templates*) de corte contrastivo.

La compilación de corpus paralelos a menudo se encuentra con un escollo importante para su explotación posterior: el alineamiento de textos previo a la extracción de concordancias. Éste es el tema elegido por Inmaculada Serón Ordóñez para su trabajo, que lleva por título «Cómo crear y analizar corpus paralelos. Un procedimiento con *software* accesible y económico y algunas sugerencias para *software* futuro». Señala Serón las deficiencias más importantes de programas como MultiConcord, ParaConc, Wordsmith Tools y Translation Corpus Aligner, que afectan al número de textos que se pueden alinear o al tipo de alineación que (no) ofrecen. Como solución, propone combinar un sistema de gestión memorias de traducción comercial (SDLX) y una aplicación de búsqueda en archivos y glosarios (Examine32), lo cual permite aumentar el número de textos alineados, mejorar la anotación de los textos e, incluso, marcar los actos, escenas, etc. de los textos literarios.

La traducción especializada requiere, ciertamente, herramientas de gestión de corpus paralelos. Anabel Borja e Isabel García-Izquierdo van más allá en el siguiente capítulo («Corpus-based knowledge management systems for specialized translation: bridging the gap between theory and professional practice») y presentan las últimas investigaciones llevadas a cabo en el seno del grupo de investigación GENTT, liderado por García Izquierdo. En esta ocasión, presentan las plataformas MEDGENTT y

JUDGENTT para los dominios médico y jurídico. Se trata de entornos de gestión del conocimiento basados en corpus que permiten aunar todo tipo de recursos necesarios para la labor del traductor especializado y que descansan en un estudio exhaustivo de hábitos y necesidades.

El estudio de Zuriñe Sanz, Naroa Zubillaga e Ibon Urizarri, titulado «Estudio basado en corpus de las traducciones del alemán al vasco», describe el corpus Aleuska y el programa de gestión asociado a este, desarrollado específicamente para cubrir las necesidades del proyecto. Aleuska es un corpus trilingüe (español-alemán-vasco) alineado a nivel de frase, monodireccional (del alemán al vasco), que contiene traducciones directas e indirectas (a través del español como lengua intermedia). En este trabajo se abordan cuestiones técnicas y de diseño del corpus: acceso a los documentos, preparación, etiquetado, alineación, creación del corpus, concordancias multilingües, búsquedas, etc. Las investigaciones desarrolladas hasta la fecha se han centrado en el análisis del discurso traducido y el comportamiento traductor, en relación con las dos leyes propuestas por Toury (estandarización e interferencia), con especial referencia al léxico y a la fraseología.

Cierra el volumen el trabajo de la editora, titulado «Construcción de corpus virtuales comparables deslocalizados (DE/ES): Análisis y comparación de recursos». M.^a Teresa Sánchez Nieto aborda la interesante cuestión de la comparabilidad, en tanto utilidad o usabilidad, de corpus de referencia de dos lenguas que no se pueden considerar, en pureza, comparables. La autora analiza dos corpus de referencia para el español (*CorpesXXI* y *Corpus del Español*) y otros dos para el alemán (*DeReKo* y *Kernkorpora*). Se centra en tres grupos de parámetros que afectan al contenido y organización de cada base de datos textual, a la información proporcionada por cada corpus (número de palabras, organización de los datos), y a las diversas posibilidades de interacción que ofrece cada motor de búsqueda. Como no podía ser de otra manera, Sánchez Nieto advierte de la necesidad de realizar ese tipo de análisis por parámetros para saber a qué tipo de corpus se enfrenta el usuario antes de extraer datos que pudieran ser más o menos extrapolables en virtud de los resultados del análisis. Así mismo, señala la exportación de datos como una de las prestaciones determinantes para la valoración cualitativa de un corpus.

Estamos, sin duda, ante una obra colectiva que presenta un amplio y completo abanico de temas relativos al uso del corpus para la traducción y la interpretación en el sentido amplio del término. Por la profundidad y variedad de cuestiones tratadas, por las sugerencias y vías de trabajo futuro, esta colección de aportaciones está llamada a ser una obra de referencia indispensable tanto para los que empiezan sus primeros escauceos con el corpus, como para los que ya llevamos unos cuantos años de relación «seria» y «estable» con él.

Stolze, Radegundis (2015). *Hermeneutische Übersetzungskompetenz. Grundlagen und Didaktik*. Berlin: Frank & Timme, 395 pp.

Lothar Černý

lothar.cerny@fh-koeln.de
Cologne University of Applied Sciences

Hermeneutics as a foundational orientation in the critical reception of texts has not featured greatly in Translation Studies (TS) since this comparatively young discipline was established after World War II in universities and specialized schools throughout Europe. This is the more surprising as the mythological origin of the term hermeneutics, the messenger Hermes sent by the gods to the people on earth, points to the process of translation in the double sense of delivering and interpreting a message composed in a language unknown to the audience. As early as the classical period in Greek philosophy, the relationship between language and meaning (Aristotle, Περὶ Ἑρμηνείας *Peri hermeneias*) was given the name hermeneutics. Not surprisingly, it has a venerable history in western thought. Its original concern being the translation of the intended meaning of a divine message, it provided the basis for early Christian theology to establish the true doctrine of the church (Augustine, *De doctrina christiana*). Originally then, hermeneutics served the normative aims of Christian teaching. This seems to be a long way from the concern of today's translation theory and practice. It is worth remembering, however, that the first systematic as well as most influential theoretical text on translation in Germany was written by Friedrich Schleiermacher, a professor of Protestant theology in Berlin. Even though hermeneutics played and is still playing a significant role in legal studies, it was Protestant theology in the 19th century that paved the way for its importance in the emerging humanities. One of the reasons for the influence of hermeneutics was the fact that it was not only concerned with the "true" understanding of the Biblical texts, i.e. their interpretation and application, but just as much with the methodological issues involved in establishing the meaning of texts. Hermeneutics turned into an early kind of semantic interpretation.

This could be regarded as the point where hermeneutics and modern TS meet, or rather should have met. However, the establishment of academic translation studies in post-World War II Europe, especially in Germany, largely went a different direction. The result was a predominantly linguistic, more science-oriented discipline. The older discourse on translation, which could roughly be classified as hermeneutical, remained in the background of academic translation research, even though a non-linguistic book like Steiner's *After Babel* became a classic. In western Germany Radegundis Stolze's teacher, Fritz Paepcke remained the notable exception, and today it can be said without exaggeration that Stolze is the leading exponent of hermeneutic translation studies, the book in question being the latest of several publications by Stolze on translation theory and hermeneutics.

What can hermeneutics contribute to translation – not only to the theory of translation, but also to its practice? This is the basic issue which Stolze discusses in her book on ‘hermeneutic competence in translation’. Even though the term “competence” points the reader to the didactic aspects of her book, Stolze’s main topic is the role of understanding, not only because it is one of the fundamental issues of hermeneutics and the philosophy of language, but more so because it is the first step in the process of translation. As a matter of fact, Stolze argues, understanding comes first in any kind of communication, be it oral or textual. Yet this rather obvious fact has not been a topic in TS. Her inquiry, therefore, is not directed towards empirical research into cognition but towards the factors and behaviours that lead to understanding.

Stolze traces an increasing awareness in the history of hermeneutics, which she discusses in chapters 3 and 4, that every understanding (including that of the translator, of course) involves the “understander” i.e. preconceptions as well as personal and social conditionings. Every act of understanding bridges the inevitable gap between its object and the understander thanks to the language that gives expression to the perceived meaning. This may sound as though any act of subjective interpretation was justified, a criticism frequently aimed at hermeneutics. However, in terms of translation, Stolze argues, recognition of the productive role of the individual does not lead translators into the trap of mere subjectivity, because every phase of understanding that precedes the actual translation process is tied to the demands of the source text (ST) material.

In view of the demands that translation should be “scientific” Stolze stresses repeatedly that understanding is the keyword of the hermeneutical approach to translation. Understanding comes first, translating follows. What she calls areas of orientation for the translator, i.e. context, discourse conventions, terminology, modes of expression (style), rhetorical orientation – all these are linked to and based on acts of individual reading, i.e. understanding (p. 326). As translators check every step of orientation against their understanding they move in a hermeneutical spiral towards a specifically individual result of the cultural and linguistic reconstruction of the ST.

Unlike linguistically oriented introductions to translation, Stolze points out that ST and TT meet in a kind of dialogue in the translator’s mind (p. 201), and, one might add, even before the writing process has begun. This is usually ignored in linguistic translation studies, which emphasize the linear, rule-oriented method of translation. Stolze repeatedly refers to Wilss’ influential publications in Germany, but other publications follow similar paths in their endeavour to be as methodically strict as possible. Stolze’s hermeneutics-based approach agrees much more with cognitive studies that support the notion of an interaction between logical procedure and intuition. She leaves no doubt that translators require sufficient knowledge in the subject matter area of a ST, that they need to recognize the relevant terms and notions within the text, but this is not sufficient to describe how a translation is finally achieved. In this regard one of the core sentences in Stolze’s book is: “Übersetzungskompetenz ist ein

wissensbasiertes Handeln mit Intuition” (p. 215, ‘Translation competence is intuitive knowledge-based action.’[my transl.]

Stolze attributes to intuition a decisive role not only in the process of understanding but also in finding the appropriate words in the translation. Cognitive understanding and verbal expression interact in a kind of spiral ascent till the translator finds a result that (s)he regards as satisfactory. Stolze uses the term *autopoeisis* for this process (p. 202 f.) in which cognition attracts language in the mind of the translator or, to paraphrase Heidegger, words attach themselves to meanings (cf. p. 203). This is a far cry from the notion of equivalences familiar in contrastive linguistics.

Most translation teaching so far has focussed on the aim of finding equivalent expressions of SL material in the TL. Equivalence was thought to be the result of lexical and syntactical transfer, following specific rules. Even though the differences of language systems can often be overcome on the linguistic level, i.e. the meaning of texts can be expressed by equivalent linguistic features, such an approach is limited by the cultural differences involved. Linguistic equivalence as such cannot help construct cultural identity in the TT (cf. p. 333 f.) In this regard it is worth mentioning what Stolze regards as an indispensable attribute of translation competence: cultural memory.

Stolze takes up terms and notions, which recent TS has more or less shunned, e.g. linguistic intuition, creativity, linguistic empathy, holistic method (p. 219 f.) and credits them with an important function even though these concepts are difficult to pinpoint precisely. Yet, they allow her to link the hermeneutical approach with more recent system-theoretical ideas like Maturana’s theory of biological systems. Such a system consists of connections that may be invisible, hardly traceable or identifiable (p. 221), but nevertheless their interaction is essential. Similarly, the intuitive processes leading to successful translation may be regarded as impossible to define or trace even though they take place in the mind of every translator.

The decisive difference between the hermeneutical approach to translation and other models of the translation process, e.g. the functionalist model is the notion of a hierarchical methodology (e.g. starting with the question: What is the purpose or *skopos* of a translation?) Stolze insists that every text represents an individual case with an individual hierarchy of characteristic features connected in a specific way, and for this reason every translation depends on the individual response of the translator. The hermeneutical approach, while certainly not excluding systemic criteria rather chooses a holistic point of view, moving from the vertical to the horizontal level. Stolze provides example analyses of the translational and linguistic relevance of such a holistic approach (e.g. Ch. 14.2) including alternative translations of her own.

To summarize, Stolze envisages hermeneutic translators aided by all the linguistic and technological means and tools available, but freed from serving either technological requirements or a prescribed procedure, ready to start their intuition-based reconstruction of the perceived meaning in the TT (p. 339). In terms of procedure this means that the hermeneutic translator looks at the whole of a text, its embeddedness

in the broadest sense, before proceeding to its specific features. The competences demanded of the translator are many-faceted, including historical and cultural awareness, intercultural competence, linguistic and communicative competence, specialized knowledge, terminology, textual competence, research and tools competence, and not least social and life-long learning competences. Underlying all of these competences is the ethical responsibility of translators and their empathy towards the contents of the ST. Stolze's demand for a hermeneutic approach to translation means nothing less than "up-grading" the translators' achievements.

Ghignoli, Alessandro (2014). *Traducir literatura. Ocho escritores italianos*. Málaga: Publicaciones y Divulgaciones Científicas, Textos Mínimos, Universidad de Málaga, 1ª Edición, 135 pp.

Giovanni Caprara

caprara@uma.es
Universidad de Málaga

El mundo académico español está, una vez más, de enhorabuena. Tenemos el gusto de presentar una interesante publicación realizada por Alessandro Ghignoli. Doctor en Filología por la Universidad Complutense, Ghignoli en la actualidad es miembro del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga.

Del autor nos complace destacar sobre todo su actividad ensayística y poética desarrollada en las últimas décadas entre Italia y España. Ghignoli, cuyas principales líneas de investigación giran en torno a la traducción literaria, a la teoría de la traducción y a la literatura comparada, goza del importante don de la aguda sensibilidad, una característica que el autor siempre aplica en su investigaciones, tanto que se trate de ensayos como de obras poéticas. Entre los principales títulos firmados por Ghignoli destacan *Un diálogo traspoético. Confluencias entre poesía española e italiana 1939-1989* (2009) y *La palabra ilusa: transcodificaciones de vanguardia en Italia* (2014). Ha prologado numerosos poemarios de autores españoles y él mismo es autor de las colecciones de poemas *La prossima impronta* (1999), *Silenzio rosso* (2003), *Fabulosi parlari* (2006), *Amarore* (2009), que le ha valido el importante galardón del Premio Lorenzo Montano en 2010, y *La trasmutanza* (2014). Ghignoli ha traducido también numerosos volúmenes de poetas españoles, hispanoamericanos y portugueses, entre los que nos complace mencionar a Federico García Lorca, José Hierro, Luis García Montero, Juan Gelman, Hugo Mujica y Camilo Pessanha, una práctica, el arte de traducir literatura, que le ha servido a Ghignoli para presentarse hoy como un experto en el argumento cuyo tema está al centro de nuestra reseña y de la publicación que tenemos el gusto de presentar.

La obra de Alessandro Ghignoli, al par que su poesía, destaca sobre todo por ofrecer visiones distintas de las diversas potencialidades que el lenguaje ofrece y del papel jugado por el elemento *palabra* que ocupa un lugar determinado tanto en la obra de este autor italiano como en los textos seleccionados y que forman parte de su *Traducir literatura* (Textos mínimos, Universidad de Málaga, 2014). No se trata de una búsqueda artificiosa o pretenciosa la que realiza Ghignoli, cuanto más bien traductológica: la palabra, para nuestro autor, se dobla a las exigencias literarias y se hace eco de las intenciones expresivas del autor o de los autores que las usen.

Traducir literatura. Ocho escritores italianos. Es un compendio que desde el título ya tiene las pretensiones de las grandes entregas (recordamos, entre todas, la de Susan Sontag *Traducir literatura* que ya tuvimos el placer de reseñar en 2004 para la

revista de traductología *Trans*). La obra de Alessandro Ghignoli ofrece tres motivos de reflexión.

El primero: contrariamente a lo que otros autores han hecho con anterioridad, el interés de Ghignoli en esta obra no se ciñe exclusivamente en ofrecer las claves para la solución de dudas que surjan de la difícil tarea de traducir literatura. En cambio, el punto de partida de esta obra es el texto y hacia él Ghignoli dirige su atención. Todo parte y gira alrededor del texto. Es por este motivo que el autor ofrece en su libro la selección de un interesante material literario humanístico al servicio de cuantos quieran medirse en la complicada tarea de la traducción literaria. Ocho extractos de otros tantos autores italianos que tienen el valor de dar a conocer obras inéditas en España de prosa literaria y humanística, entre las cuales el autor ha querido incluir también una pequeña representación de textos poéticos.

Segundo: el autor ha procedido a la selección de los ocho escritores que se mencionan en el título y, por consiguiente, de sus textos, con la clara intención de ofrecer un abanico de obras amplio y, al mismo tiempo, medido, con la idea de proporcionar textos que valiesen por lo que han sido elegidos, es decir, para realizar prácticas traductológicas, entre otras. Las obras de los ocho autores, de los que más adelante detallaremos algunos datos biográficos, han sido seleccionadas por Ghignoli en base a un nivel de dificultad variada que permite, al mismo tiempo, realizar también algunas profundizaciones de tipo sintáctico, morfológico o léxico, es decir, ofrecen la posibilidad de medirse en el conocimiento y en el uso de la lengua en sus diferentes manifestaciones. Nos lo confirma el mismo autor en una entrevista personal, que la traducción de un texto literario convierte al traductor en un segundo autor, conocedor no sólo de las particularidades literarias del texto de origen, sino también del contexto lingüístico y, en particular, cultural, del que el texto se desprende. Destacamos, porque así quiere el autor que se interprete su obra, que los textos incluidos en este manual, además del ejercicio traductológico y gramatical que mencionábamos con anterioridad, son también un valioso material de lectura que acercan al lector a un mundo literario verdaderamente privilegiado.

Tercero: las obras seleccionadas por Ghignoli son difícilmente alcanzables en el mercado, menos aún en España, porque inéditas (alguna de ellas) y porque abarcan diferentes tipologías que amenizan la lectura. El nivel de escritura, como el lector podrá fácilmente comprobar, permite un uso de los textos ya a un nivel básico de competencias lingüísticas, como es el caso del extracto que nos propone Mariella Bettarini (Florencia, 1942), *L'albero che faceva l'uva* (2000) pura literatura infantil; el texto de Alessandro Franci (Florencia, 1954) es un extracto de *La pena uguale* (2009) donde la autora presenta visiones descriptivas muy emotivas; puras reflexiones literarias y artísticas son las de Rosa Pierno (Napoles, 1959) que Ghignoli ha seleccionado de la obra *Artificio* (2012). De un evidente clasicismo narrativo es sin embargo el texto de Gabriella Maletti (Marano sul Panaro, 1942) *El escritor* (inédito), mientras que en el ejemplo seleccionado de Flavio Ermini (Verona, 1947) *Il secondo bene. Saggio sul compito dei mortali* (2012) se roza el texto filosófico. En el caso de Marco Ercolani

(Génova, 1954), un extracto de su obra *Greco e Greco* (2004) nos encontramos ante un tipo de narración hermética. Por último, cabe destacar la presencia en la obra de Ghignoli de algunos textos poéticos. Es el caso de Luca Ariano (Mortara, 1979) que nos presenta una poesía civil, de su obra *Contratto a termine* (2010) y Daniele Santoro (Salerno, 1972), que entretiene al lector con un ejemplo textual de altos contenidos épicos cuyo trasfondo histórico es fácilmente localizable en un entorno bélico que afronta la temática idealista del nazismo, de su obra más conocida *Sulla strada per Leobschütz* (2012).

En conclusión, el material didáctico ofrecido por Alessandro Ghignoli es un valioso recurso para la práctica de la traducción, y no sólo, que podrá usar todo aquél que quiera medirse con el trasvase lingüístico del italiano al español, o hacia cualquier idioma, y que permite además desarrollar y resolver algunas dudas para lo que concierne tanto la tarea traductológica y también lingüística. La observación de las tipologías textuales que el lector encontrará en la obra de Ghignoli, es sin duda idónea para llevar a cabo un estudio atento de las distintas tipologías lingüísticas y textuales seleccionadas por el autor.

Hurtado Albir, Amparo. *Aprender a traducir del francés al español. Competencias y tareas para la iniciación a la traducción*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I; Madrid: Edelsa, 2015, 259 pp.

Hurtado Albir, Amparo. *Aprender a traducir del francés al español. Competencias y tareas para la iniciación a la traducción. Guía didáctica*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I; Madrid: Edelsa, 2015, 177 pp.

Isabel Jiménez Gutiérrez

ijg@uma.es
Universidad de Málaga

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) han cobrado gran importancia, entre otros, dos aspectos relacionados con el desarrollo de las competencias profesionales recogidas en los títulos de Grado. Por una parte, el nuevo enfoque metodológico en las aulas, en el que el procedimiento de enseñanza-aprendizaje debe girar alrededor del alumno y enfocarse hacia el desarrollo de competencias, y no solo hacia el aprendizaje de contenidos. Por otra parte, el trabajo que los estudiantes deben realizar necesariamente por sí mismos dentro y fuera de las aulas para completar con éxito su formación, contando siempre con las orientaciones adecuadas del profesor; es decir, el aprendizaje autónomo.

Ambas cuestiones han sido dos preocupaciones constantes del profesorado desde la implantación de los nuevos títulos. Los docentes se preguntan qué tareas deben proponer para que los alumnos adquieran las competencias necesarias en cada estadio de su formación, cómo deben estructurarlas y secuenciarlas y, sobre todo, cómo deben evaluarlas. Asimismo, surge la duda de cómo orientar adecuadamente el trabajo autónomo del alumno fuera del aula, puesto que supondrá una parte importante de sus horas de trabajo total, mucho mayor que el número de horas de trabajo presencial en el centro universitario.

En este contexto académico es fundamental, tanto para alumnos como para docentes, contar con materiales didácticos especialmente destinados al aprendizaje autónomo del estudiante y a la adquisición de competencias. En este sentido se han elaborado las obras que aquí reseñamos, que constituyen dos volúmenes complementarios. En ambos se ha adoptado un marco metodológico basado en el enfoque por tareas para el desarrollo de competencias. Así pues, el proceso de aprendizaje se centra completamente en el estudiante, pasando el profesor a ser únicamente un orientador.

El primer volumen es un manual de iniciación a la traducción francés-español, una combinación lingüística que, día a día, cobra más importancia en nuestras universidades. Está dirigido a estudiantes que cuenten con el español como lengua materna y con el francés como primera o segunda lengua extranjera.

Se compone de 10 unidades didácticas que siguen la línea de otras obras ya publicadas por la Dra. Hurtado Albir con idéntico enfoque didáctico. En estas unidades se proponen diferentes tareas, de dificultad progresiva, orientadas a que el alumno desarrolle las competencias relacionadas con traducción profesional en su fase de formación inicial. Entre otras, se abordan cuestiones básicas en la formación de los estudiantes, como las siguientes: tomar conciencia de qué es la traducción (unidad 1); la finalidad comunicativa de la traducción (unidad 2); aspectos relacionados con la profesión del traductor y el mercado de la traducción (unidad 3); la importancia de dominar no solo la LO sino especialmente la LM en todos sus aspectos (gramaticales, sintácticos, léxicos y ortotipográficos) para producir traducciones de calidad (unidad 4); tomar conciencia de las interferencias entre el francés y el español y de sus implicaciones para la traducción (unidad 5); la importancia de la fase de comprensión del TO en el proceso de traducción, en la que los estudiantes suelen mostrar importantes carencias (unidad 6); el concepto de «equivalencia» en traducción (equivalencia dinámica) en el contexto del TO y del TM (unidad 7); las herramientas del traductor en la actualidad, prestando especial atención a las fuentes de consulta y a la evaluación de su fiabilidad (unidad 8); y la importancia de aplicar razonamientos lógicos, además de los conocimientos adquiridos por el traductor (generales o especializados), para resolver problemas de traducción (unidad 9). Si bien al final de cada unidad se reflexiona sobre los conceptos aprendidos, la última unidad didáctica se dedica exclusivamente a la autoevaluación para que los estudiantes puedan valorar los conocimientos que han adquirido y el nivel de desarrollo de competencias una vez completadas todas las tareas propuestas en esta obra.

Las tareas que se presentan están dirigidas fundamentalmente al desarrollo de las competencias metodológica, estratégica y lingüístico-contrastiva, sin las cuales los alumnos no podrían afrontar con garantías de éxito su formación en los diferentes ámbitos de la traducción especializada. Como indica la propia autora, basándose en la clasificación de Lasnier, se proponen tres tipos de actividades: orientadas a desarrollar bien una capacidad, una habilidad o un contenido (tareas de aprendizaje), bien varios componentes de una competencia (tareas de integración) o bien una o varias competencias específicas junto con una o varias competencias transversales (tareas integradoras). De esta forma, se abarcan todos los tipos de competencias recogidas en los títulos de Grado: básicas, generales, específicas y transversales.

La obra se completa con tres apéndices. En el primero y en el segundo de ellos se abordan competencias y contenidos relacionados con la iniciación a la traducción profesional. El tercero resulta especialmente interesante, ya que incluye un compendio de recursos de documentación en francés y en español en el que se recopilan diccionarios (definidores, de dudas y dificultades, etc.), gramáticas, obras de referencia sobre ortografía y ortotipografía, obras sobre redacción y estilo, otras fuentes bilingües, enciclopedias y localizadores de diccionarios en línea, traductores automáticos, foros de traducción y *corpora* textuales.

El segundo volumen, la guía didáctica, está dirigida a varios tipos de usuarios. En primer lugar, constituye un manual de gran valor para el profesor de traducción general directa o de otras asignaturas de iniciación a la traducción, que puede decidir incluir en sus clases la totalidad de las unidades didácticas propuestas o bien elegir algunas de ellas en función de los objetivos de cada sesión de trabajo (presencial o no presencial). En segundo lugar, su enfoque, estructura y sus contenidos permiten que también la utilicen los propios alumnos, ya que contiene las orientaciones necesarias para trabajar cada una de las unidades didácticas del primer volumen de forma autónoma, fuera de las horas de clases presenciales, logrando desarrollar así todas las competencias relacionadas con la traducción general.

En esta guía se exponen el marco pedagógico y las pautas generales en cuanto a metodología y sistemas de evaluación. La organización de los diferentes capítulos se corresponde con las diez unidades didácticas del manual. En cada uno de ellos se especifica la función que desempeña esa unidad en el marco de la formación de los estudiantes, los objetivos que se pretenden alcanzar con las tareas propuestas, cómo estructurar, secuenciar y desarrollar estas tareas, así como sus posibles soluciones, sistemas de evaluación aplicables en cada caso (baremos de corrección, informes, fichas, rúbricas, etc.) y tareas complementarias. Cabe destacar en este punto la utilidad de las orientaciones que proporciona la autora para identificar y evaluar los errores en traducción, uno de los aspectos que, sin lugar a duda, siempre ha preocupado a los docentes, puesto que la principal finalidad de la corrección de estos errores no es la de penalizar sin más, sino la de servir de elemento de aprendizaje para el alumno.

Si bien estas obras tienen una aplicación evidente en las asignaturas de traducción general directa, tras su lectura llegamos a la conclusión de que las propuestas didácticas que en ellas se recogen también pueden trasladarse a otras asignaturas de los títulos de Grado en Traducción e Interpretación. A modo de ejemplo podemos citar la unidad en la que se aborda la profesión del traductor, que puede emplearse ya en las asignaturas de primer curso, de forma que los alumnos sepan, desde el primer momento, en qué consistirá su futuro profesional, ya que muchos de ellos no tienen una idea clara sobre la traducción al iniciar sus estudios. De igual forma, la unidad didáctica en la que se tratan los aspectos contrastivos francés-español tiene una aplicación clara en las clases de aprendizaje de la lengua francesa, ya que permite que el alumno tome conciencia, desde los primeros estadios de su formación, de la importancia de conocer no solo los aspectos en los que el español y el francés presentan ciertos rasgos comunes, sino, más importante aún, aquellos en los que existen diferencias claras, que el traductor deberá conocer para evitar cometer errores. Otras tareas también pueden adaptarse y proponerse en asignaturas de traducción especializada. Por ejemplo, la unidad didáctica sobre el carácter textual y contextual de la equivalencia traductora o la unidad didáctica sobre las herramientas del traductor podrían tomarse como modelo para proponer tareas semejantes en asignaturas de traducción científico-técnica o jurídica y socioeconómica, por ejemplo.

Aunque pueden adquirirse y trabajarse por separado, consideramos que es recomendable utilizar conjuntamente tanto con el manual como con la guía didáctica para lograr resultados óptimos en la formación de los estudiantes.

En definitiva, ambos volúmenes constituyen una valiosísima obra para la iniciación a la traducción en la combinación lingüística francés-español. En ella queda patente la importancia de incorporar el enfoque por tareas en la metodología didáctica para alcanzar el desarrollo de competencias en el marco de los nuevos títulos de Grado. Además, sus propuestas didácticas contribuirán, sin duda, a orientar el trabajo tanto de docentes como de estudiantes no solo en el caso de la traducción general directa, sino también del aprendizaje de la lengua francesa y de la traducción especializada.

Casas-Tost, Helena; Fustegueres i Rosich, Silvia; Qu, Xiangchong; Rovira-Esteva, Sara y Vargas-Urpi, Mireia (2015). *Guía de estilo para el uso de palabras de origen chino*. Madrid: Adeli Ediciones, 134 pp

Juan José Ciruela Alférez

juancir@ugr.es
Universidad de Granada

Desde hace algunos años, y con la rápida proliferación de textos relacionados con el mundo chino, el uso (errado muchas veces) de palabras de origen chino en todo tipo de publicaciones ha crecido exponencialmente. En pocos años nos hemos visto en la obligación de utilizar palabras de origen chino sin tener muy claro cómo y por qué hay que escribirlas de una determinada forma y no de otra. Las editoras de esta *Guía*, las profesoras Casas-Tost y Rovira-Esteva señalan en la introducción que el uso de sinismos «...se ha hecho sin un criterio bien establecido o sin mucha coherencia, de modo que nos encontramos con una gran confusión». Para paliar esta situación y aclarar el uso de este tipo de palabras en nuestra lengua se ha redactado esta rigurosa *Guía de estilo para el uso de palabras de origen chino* que, sin duda alguna, va a servir de referente en el futuro para resolver todas aquellas dudas relacionadas con esta relevante cuestión.

Esta *Guía* se estructura en torno a 12 capítulos con los que las autoras cubren una amplia gama de contextos en los cuales se utilizan habitualmente sinismos. Incluye, igualmente, cuatro apéndices y un glosario de términos que pueden usarse (especialmente el glosario) a modo de consulta rápida para esclarecer algunas dudas.

La motivación, eminentemente práctica, de esta *Guía* viene subrayada por la inclusión, al final de cada capítulo, de unas «recomendaciones» que, a modo de resumen de lo tratado en el capítulo correspondiente, recuerdan al lector-usuario los puntos más importantes que debe tener en cuenta para escribir correctamente los sinismos analizados.

Aunque ha sido redactada pensando en un amplio elenco de especialistas, la *Guía* es especialmente útil para aquellos traductores que trabajan con el par de lenguas chino-español, pues en los diferentes capítulos se fijan los criterios por los que se debe regir el uso de este tipo de palabras en cada contexto, solventando de este modo cualquier duda concreta que el traductor pueda tener.

El capítulo 1, «Lengua y escritura» (Rovira-Esteva), es una muy breve introducción a la compleja realidad lingüística china. En él se incide básicamente en dos puntos importantes: primero, cuando se habla de lengua china no se suele tener en cuenta que el chino es «solamente» una de las 129 lenguas catalogadas oficialmente en la República Popular China. Obviamente, es la lengua china la que nos interesa aquí y, como señala Rovira-Esteva, la lengua china debería ser considerada más como una familia de lenguas propiamente dicha que como una simple lengua. Dentro de esta familia de lenguas sónicas se encuadrarían los hasta ahora considerados dialectos chi-

nos (todavía en la lingüística china son considerados como tales) y que Rovira-Esteva llama geolectos. En segundo lugar, es preciso tener en cuenta que el chino estándar (y sus geolectos) se escriben en un sistema de escritura para el que tampoco acaba de encontrarse un término apropiado (morfosilábica, silabográfica, logográfica, etc.). La distinción entre caracteres simplificados y caracteres tradicionales es una cuestión muy reciente en la milenaria historia de esta escritura.

En el capítulo 2, «La transcripción del chino» (Rovira-Esteva), se aborda la cuestión del *pinyin*, el sistema de transcripción utilizado comúnmente para romanizar las grafías chinas. Este sistema fue creado como un sistema de apoyo, no solamente para facilitar la escritura de caracteres chinos en ámbitos o contextos en los que la utilización de grafías chinas es poco recomendable o difícil, sino también, y de manera muy significativa en la actualidad, para el correcto aprendizaje de la pronunciación en la enseñanza de la lengua china. Sin embargo, como señala la autora de este capítulo, «...observamos cierta falta de estandarización en la introducción de términos de origen chino en español». Hay topónimos ya asentados en nuestra lengua que la propia RAE usa como ejemplos de adaptación a las normas ortográficas del español: Pekín, Taipéi, Nankín y Cantón (todos ellos con tilde). Pero ¿qué hacer con los topónimos que todavía no han sido adaptados al español?. La recomendación de la autora es clara: siempre optar por la transcripción en pinyin (destonificado) excepto en esos pocos casos en los que la RAE ya se haya pronunciado al respecto.

Es en el capítulo 3, «La ortografía del pinyin» (Rovira-Esteva), en el que atisbamos algo más claramente la complejidad de este sistema de transcripción. La autora sigue muy de cerca el documento normativo chino que reglamenta la utilización del pinyin (GB/T16159-2012), equivalente en cierto modo a la *Ortografía* de la RAE. En dicho documento chino se establece que, como norma general, la transcripción en pinyin debe basarse en la palabra. El problema de fondo es que en la lingüística china sigue debatiéndose sobre los límites entre palabra y morfema, por ejemplo, o sobre las distintas clases de palabras en el chino estándar. De manera que la propia norma china parte de un supuesto sobre el que todavía se sigue debatiendo. En cualquier caso, las normas explicadas en este capítulo nos parecen fundamentales para entender mejor cómo deben transcribirse las palabras del chino estándar.

En el capítulo 4, («La pronunciación del chino estándar», Rovira-Esteva, Casas-Tost, Fustegueres i Rosich, Qu y Vargas-Urpi) se explica la fonética del chino estándar a partir de las letras utilizadas en el sistema de transcripción pinyin, utilizando como referencia el Alfabeto Fonético Internacional (AFI). La utilidad de este capítulo se centra fundamentalmente en el hecho de que para un hispanohablante las letras utilizadas en el sistema pinyin no se pronuncian igual que en nuestra lengua, de manera que para aprender a pronunciar correctamente el pinyin es necesario aprender qué fonemas representan esas letras. Aunque el objetivo de este capítulo no es enseñar a pronunciar el chino estándar, en la Web de la editorial se pueden escuchar los archivos de audio correspondientes.

En el capítulo 5, «La incorporación de referentes chinos en español» (Vargas-Urpi y Rovira-Esteva), se presentan brevemente las distintas formas de adaptación de sinismos a la ortografía del español, así como las vías por las que a veces nos llegan esos sinismos, no siempre directamente desde el chino, sino a través de lenguas intermediarias.

En el capítulo 6, «Antropónimos» (Casas-Tost), se trata la relevante cuestión de los antropónimos, muy habituales en todo tipo de textos chinos, y se dan explicaciones claras de cómo funcionan en la lengua y la cultura china y cómo transcribirlos correctamente.

En el capítulo 7, «Topónimos y gentilicios» (Vargas-Urpi) la autora explica cómo se deben transcribir y adaptar este tipo de palabras a la ortografía española, llamando la atención sobre el hecho de que muchos topónimos que nos llegan del chino traen consigo el término geográfico (montaña, río, lago, etc.) al que se refiere en chino, lo cual implica una redundancia a la hora de traducirlo. Es decisión del traductor cómo hacerlo, pero los criterios ofrecidos en este capítulo puede servirle de guía.

Los capítulos 8, «Organización político-administrativa» y 9, «Calendario y fiestas», (ambos a cargo de Qu), introducen la transcripción de los términos más habituales en estos dos ámbitos. Los capítulos 10, «Unidades de medida y moneda» y 11, «Abreviaturas, siglas y acrónimos» (ambos a cargo de Fustegures i Rosich) recalcan sobre el uso de este tipo de transliteraciones.

Por último, el capítulo 12, «Cuestiones ortotipográficas del chino (Rovira-Esteva), sirve como colofón a la *Guía*, planteando una serie de recomendaciones generales para citar correctamente fuentes y autores chinos en trabajos académicos, un ámbito en el que cada vez resulta más necesaria una clarificación sobre el uso correcto del pinyin.

Esta breve y didáctica *Guía* está llamada a resolver muchas dudas en los ámbitos en los que, como ocurre en la traducción, el uso de sinismos cobra fuerza día a día. La presentación ágil en capítulos concisos y claros y la rigurosidad teórica y académica hacen de ella un instrumento útil y fiable en todos los casos.

A pesar de la dificultad en la edición de una *Guía* de estas características, hemos encontrado apenas un par de errores en la transcripción de los tonos (Dǒngtīng Hú, dà xiě) que en nada desmerecen el conjunto. En la página 30 se hace mención a unos ejemplos en negrita que luego no aparecen como tales. Por último, la Introducción no aparece reflejada en el índice general de la obra, algo que hubiera sido de interés, dado que en ella se justifica y explica de manera clara y concisa la necesidad y pertinencia de esta obra.

Se trata, en definitiva, de una referencia rigurosa, útil y amena que aclara muchas dudas sobre la transcripción de términos chinos en español, un espacio por el que otras guías de estilo pasan habitualmente de puntillas.